DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Viernes 15 de noviembre de 1991 - Nº 23466

PODER EJECUTIVO

DOCUMENTOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 722/991. - Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

Resolución 647/991. - Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería a partir del 2 de setiembre de 1991.

Resolución 706/991. - Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 243/991. - Modifica artículo 3º de "Sideco S. A.".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 221/991. - Prestación de Servicios de Terminal de Carga Aérea en Carrasco.

Resolución 107/991. - Aprueban resolución de la Dirección General de la Aviación Civil Nº 137/990.

Resolución 256/991. - Aprueba resolución de Dirección General de Aviación Civil Nº 173/991.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 314/991. - Aprueba reforma de estatutos de asociación civil "Bolsas de Valores".

Resolución 384/991. - Declara monumento histórico en Paso de los Toros.

Resolución 417/991. - Cancela personería jurídica de "Cámara de Comercio República de Malta - República Oriental del Uruguay".

Resolución 418/991. - Cancela personería jurídica de "Colegio Español".

Resolución 711/991. - Dispónese el traslado de la doctora María Martínez Balbuena de la Fiscalía Letrada Departamental de Dolores a la de Idem Rosario.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 285/991. - Autoriza a "Transporte Anfibios S.R.L." transporte de pasajeros entre Colonia y Buenos Aires.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 158/991. - Amplía vigencia decreto 380/986 y 775/988.

Resolución 327/991. - Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de Monteverde y Cía. S.A.

Resolución 444/991. - Declara caducidad de permiso de exploración, en Flores.

Resolución 446/991. - Autoriza cesión de concesión de explotación en Durazno.

Resolución 449/991. - Declara de interés el proyecto de inversión.

Resolución 524/991. - Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de Molinos Río Branco S. A.

Resolución 525/991. - Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de Isilar S. A.

Resolución 527/991. - Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de Alur S. A.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	2713	
Apertura de Sucesiones	2713	2772
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	2724	
Dirección de Necrópolis	2725	2773
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	2726	2774
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	2732	
Emplazamientos	2733	
Expropiaciones	2734	2775
Incapacidades	2735	2775
Informaciones de Vida y Costumbres	2736	2775
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores	2737	
Edictos Matrimoniales	2738	2776
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	2741	2777
Propiedad Literaria y Artística	2744	2778
Quiebras	2745	
Rectificaciones de Partidas	2745	2778
Remates	2747	2778
Segundas Copias	2752	2780
Sociedades de Responsabilidad Limitada	2754	2781
Trámites de Marcas	2754	2782
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	2766	2783
Venta de Comercios	2767	
Violación a la Ley de Subsistencias		
Varios	2767	2783
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	2771	2786
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		2792

LA RECEPCION DE DOCUMENTOS Y AVISOS OFICIALES A PARTIR DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1991 SE REALIZA EN LA SEDE CENTRAL DE CUAREIM 2391 EN EL HORARIO DE 12.30 A 18.00

A PARTIR DEL DIA 14/11/91 LA RECEPCION DE AVISOS Y EXPEDICION DEL DIARIO OFICIAL SE EFECTUA EN LA SEDE CENTRAL DE CUAREIM 2391 EN EL HORARIO DE 12.30 A 18.00

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 722|991. — Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

Presidencia de la República.

Montevideo, 18 de setiembre de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Carlos E. Delpiazzo habrá de trasladarse en Misión Oficial a la ciudad de Washington, EE.UU., a efectos de asistir a la XXXV Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud y XLIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, a celebrarse del 23 al 28 de setiembre de 1991.
Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de setiembre de 1991.
Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Salud Pública a partir del 22 de setiembre de 1991 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Julio César Leivas.

2º Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ.**

Resolución 647|991. — Desígnase Ministro interino de Industria y Energía, a partir del 2 de setiembre de 1991.

Presidencia de la República.

Montevideo, 30 de agosto de 1991.

Visto: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Dr. Augusto Montesdeoca habrá de trasladarse a la ciudad de México, (México) en Misión Oficial, a efectos de participar en la Conferencia Ministerial que tratará el tema "El Sector Eléctrico de los Países de América Latina y el Caribe" auspiciada por OLADE y el Banco Mundial, del 2 al 9 de setiembre de 1991.
Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 2 de setiembre próximo.
Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería a partir del día 2 de setiembre de 1991 y mientras dure la ausencia del titutlar de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Gustavo Cersósimo.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

Resolución 706|991. — Desígnase Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Presidencia de la República.

Montevideo, 13 de setiembre de 1991.

Visto: que el señor Ministro interino de Ganadería Agricultura y Pesca Doctor Gustavo Ferrés habrá de acompañar al señor PPresidente de la República, integrando la delegación que concurrirá en misión oficial a la República Federativa del Brasil.
Resultando: que el señor Ministro interino estará ausente del país a partir del día 16 de setiembre próximo.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca a partir del día 16 de setiembre de 1991 y mientras dure la ausencia del doctor Gustavo Ferrés, al señor Ministro de Economía y Finanzas Cr. Enrique Braga Silva.

2º Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 243|991. — Modifica artículo 3º de "Sideco S. A.".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de abril de 1991.

Visto: la solicitud de "Sideco S. A.", a fin de que se apruebe la reforma del artículo 3º de su estatuto, aumentando su capital a la suma de N$ 200:000.000.00 (nuevos pesos doscientos millones).
Resultando: I) La gestionante fue autorizada a funcionar como empresa de intermediación financiera con el objeto exclusivo de organizar y administrar agrupamientos círculos cerrados o consorcios por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de mayo de 1989;
II) La modificación de que se trata, consiste en el aumento del capital social a la suma de N$ 200:000.000.00 (nuevos pesos doscientos millones) y la transformación de sus acciones en nominativos, según lo resuelto en Asamblea de 29 de junio de 1989 y escrito de 27 de noviembre de 1989 (fs. 14, 15 y 17) de acuerdo con lo establecido por el decreto 382|989 de 16 de agosto de 1989.
Considerando: que la presente gestión se encuentra comprendida en lo establecido por el decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982, en virtud de lo dispuesto por el artículo 517 de la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989, decreto 73|983 de 7 de marzo de 1983 y disposiciones concordantes.
Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por el decreto 574|974 de 12 de julio de 1974,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Modifícase el artículo 3º del estatuto de "Sideco S. A." que fuera aprobado por resolución del Poder Ejecutivo

de 17 de mayo de 1989, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 3º El capital autorizado de la sociedad se fija en doscientos millones de nuevos pesos (N$ 200:000.000.00) el cual podrá ser integrado en especie o en efectivo y representado por acciones nominativas de doce mil quinientos nuevos pesos (N$ 12.500) de valor nominal cada una, pudiéndose emitir títulos representativos de más de una acción. El Directorio dispondrá la emisión de acciones dentro del límite fijado, en los plazos y condiciones de integración que considere conveniente. Tendrá competencia, además, para evaluar los aportes en especie. El Directorio por unanimidad de sus integrantes podrá ampliar el capital social hasta la suma de trescientos millones de nuevos pesos (N$ 300:000.000.00) cumpliéndose los requisitos de estilo. Previo a cualquier transferencia de acciones, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2º literal b) del decreto del 16 de agosto de 1989, de encontrarse vigente. El no cumplimiento de tal disposición aparejará la nulidad de la transferencia (artículo 2º literal c del citado decreto)".

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 221/991. — Prestación de Servicios de Terminal de Carga Aérea en Carrasco.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 23 de abril de 1991.

Visto: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea a los efectos de que el Servicio de Terminal de Carga Aérea del Aeropuerto Internacional de Carrasco sea prestado a través de concesionarios.

Considerando: I) Que es cometido de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica entre otros, la administración y operación de la Infraestructura Aeronáutica y servicios de tierra conexos, al tenor de lo dispuesto por el artculo 21 del decreto ley 14.747 de fecha 28 de diciembre de 1977;

II) Que el Servicio de Terminal de Carga Aérea del Aeropuerto Internacional de Carrasco, es necesario para la seguridad, regularidad y eficiencia del transporte aéreo de cosas, declarado de interés nacional por el artículo 7º, del Código Aeronáutico (decreto ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974);
el mismo sea explotado por operadores privados:

III) Que razones de utilidad pública determinan que

IV) Que al Ministerio de Defensa Nacional a través de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, le corresponde velar por la continuidad y adecuada prestación de los servicios aeroportuarios.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo previsto por los artículos 7, 68, 78 y 79 del Código Aeronáutico (decreto ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974), artículo 21 del decreto ley 14.747 de fecha 28 de diciembre de 1977, y artículo 5º, numeral 18 del decreto 574/974 de fecha 12 de julio de 1974.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º La prestación de los Servicios de Terminal de Carga Aérea en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, se adjudicará a los operadores privados que tengan interés en su prestación mediante el procedimiento de la licitación pública. A tal efecto el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, confeccionará los pliegos respectivos y efectuará los llamados correspondientes.

Art. 2º Verificada la o las adjudicaciones pertinentes y a partir de la vigencia del respectivo contrato de concesión, cesará automáticamente la explotación del Servicio nal de Carrasco por parte de la Dirección General de In- de Terminal de Carga Aérea en el Aeropuesto Internacio- fraestructura Aeronáutica.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

Resolución 107/991. — Aprueban resolución de la Dirección General de la Aviación Civil 137/990

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 12 de marzo de 1991.

Aérea para que sea aprobada la resolución de la Direc-
Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza
ción General de Aviación Civil 137/990 de fecha 2 de octubre de 1990, por la que se incrementan en un 7 % las tarifas vigentes para el transporte aéreo de pasajeros entre Montevideo y Santiago de Chile (República de Chile); Montevideo y Buenos Aires (República Argentina) y entre Montevideo y Asunción (República del Paraguay), solicitadas por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.).

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución mencionada fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 137/990 de fecha 2 de octubre de 1990.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — MARIANO R. BRITO. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

(RESOLUCION 137/990)

Dirección General de Aviación Civil

Montevideo, 2 de octubre de 1990.

Visto: la necesidad de incrementar en un 7% las tarifas vigentes para el transporte aéreo de pasajeros de modo de ajustarlas al incremento de los costos operativos causados por el aumento del precio en los combustibles.

Resultando: que la aprobación de las nuevas tarifas reviste carácter urgente, por lo que es de aplicación el artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo 1124/941 del 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1. Increméntanse en un 7% a partir del 1º de octubre de 1990, los montos de las tarifas para el transporte aéreo de pasajeros entre Montevideo - Santiago de Chile (que fuera aprobada por resolución de esta Dirección General 29/986 de 23 de abril de 1986) entre Montevideo - Buenos Aires (que fuera aprobada por resolución del Poder

Ejecutivo Nº 70|984 de 10 de enero de 1984) y Montevideo - Asunción (que fuera aprobada por resolución 31/986 de 15 de mayo de 1986).

2. Notifíquese, tome conocimiento la División Transporte Aéreo Comercial y pase a sus efectos a la Asesoría Letrada. — Cnel. (Av.) Esteban Casariego, Director General de Aviación Civil.

Resolución 256|991. — Aprueba resolución de Dirección General de Aviación Civil, 173|990.

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 23 de abril de 1991.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 173/990 de fecha 10 de diciembre de 1990 por la que se incrementan en un 7% a partir del 10 de diciembre de 1990 los montos de todas las tarifas para el transporte de carga aérea vigente a la fecha y aprobadas por resolución de la Dirección General de Aviación Civil 172/990 de fecha 7 de diciembre de 1990, no incluyendo el mencionado incremento tarifas promocionales, tarifas mínimas y cargos básicos.

Considerando: I) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325|974 de fecha 26 de abril de 1974;

II) Que la resolución mencionada fue dictada de acuerdo con lo previsto por el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el decreto 1.124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la resolución de la Dirección General de Aviación Civil 173/990 de fecha 10 de diciembre de 1990.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — LACALLE HERRERA. — MARIANO R. BRITO. — ENRIQUE BRAGA SILVA. — WILSON ELSO GOÑI.

(RESOLUCION 173/990)

Dirección General de Aviación Civil

Montevideo, 10 de diciembre de 1990

Visto: la necesidad de incrementar en un 7% las tarifas vigentes para el transporte de carga aérea aprobadas por resolución 172/990, de fecha 7 de diciembre de 1990, de modo de ajustarlas al incremento de los costos operativos causados por el aumento del precio de los combustibles.

Resultando: que la aprobación de las nuevas tarifas reviste carácter urgente, por lo que es de aplicación al artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo 1124|941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1. Increméntanse en un 7% a partir del 10 de diciembre de 1990, los montos de todas las tarifas para el transporte de carga aérea vigentes a la fecha y aprobadas por resolución 172|990 de fecha 7 de diciembre de 1990, el mencionado incremento no incluye tarifas promocionales, tarifas mínimas y cargos básicos.

2. Notifíquese y tome conocimiento la División Transportrada. — Cnel. (Av.) Esteban Casariego, Director General de Aviación Civil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 314|991. — Aprueba reforma de estatutos de asociación civil Bolsa de Valores.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de abril de 1991.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil Bolsa de Valores, con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de octubre de 1927 y ratificada por las de 21 de agosto de 1937, 22 de noviembre de 1939, 22 de octubre de 1952, 29 de setiembre de 1954 y 16 de julio de 1959.

II) Que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes, no formulando objeciones a la reforma parcial propuesta, pero sí efectuando varias observaciones al estatuto que rige a la Institución.

III) Que los interesados, al evacuar la vista conferida manifiestan que han tomado debida nota de dichas observaciones las cuales una vez que sean consideradas por una Asamblea Extraordinaria convocada a esos efectos se someterán al estudio del Poder Ejecutivo, pero les urge poner en práctica la reforma propuesta, por lo cual reiteran su solicitud de aprobación.

IV) Que este criterio ha sido aceptado por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, quien tampoco opone reparo a las modificaciones estatutarias en trámite.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada Bolsa de Valores, con sede en esta ciudad.

2º Notifíquese a la institución de autos que en la próxima reforma estatutaria que proyecte, habrá de tener en cuenta las observaciones formuladas por la Dirección de Justicia a fs. 186-187 de las presentes actuaciones.

3º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

4º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 384|991. — Declara Monumento Histórico en Paso de los Toros, Tacuarembó.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 6 de junio de 1991.

Visto: la gestión realizada por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, solicitando se declare Monumento Histórico el Almacén "Del Alto", ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10ª Sección Judical del departamento de Tacuarembó.
Resultando: que dicho inmueble fue construido en el siglo XIX, finalizando ya la década del 80, para albergar los almacenes del Saladero "Santa Camila".
Considerando: I) Que el almacén "Del Alto", es uno de los pocos testimonios que quedan de lo que fue el Saladero "Santa Camila", y que cumplió un papael clave en la historia de Paso de los Toros;
II) La necesidad de preservar la integridad de aquellos bienes que forman parte del quehacer histórico, artístico y cultural del país.
Atento: a lo dispuesto por la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario 536|972 de 1º de agosto de 1972.

El Presidente del a República,

RESUELVE:

1º Declárase Monumento Historico el edificio del Almacén "Del Alto" de la ciudad de Paso de los Toros, sito en el cruce de las calles Juan Zorrilla de San Martn y Zel mar Michelini, 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Padrón 899 Manzana 106.

2º Dicho bien quedará afectado por las siguientes servidumbres: a) Prohibición de realizar modificaciones arquitectónicas quqe elteren las líneas, el carácter o finalidad del bien, sin previo consentimiento de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación; b) Prohibición de destinar el bien a usos incompatibles con las finalidades de la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971; c) Obligación de prever a la conservación del mismo y de ejecutar las reparaciones necesarias para ese fin; d) Obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación a los fines de la comprobación del estado de conservación del bien y del fiel cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones consagradas por la referida ley 14.040.
3º Comuníquese al Registro General de Inhibiciones (Sección Reinvindicaciones), a la Dirección de Catastro de Tacuarembó, a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, a la Junta Departamental de Tacuarembó, a la Junta Autónoma de Paso de los Toros, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación y a los propietarios del inmueble (Sociedad de Pelotaris Isabelinos).

4º Publíquese en el "Diario Oficial". — LACALLE HERRERA. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 417|991. — Cancela personería jurídica de "Cámara de Comercio República de Malta - República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 31 de mayo de 1991.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada "Cámara de Comercio República de Malta - República Oriental del Uruguay", con sede en Montevideo.
Resultando: I) Que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de julio de 1987;
II) Que pese a la intimación practicada (fs. 19), la institución no ha regularizado su funcionamiento.
Considerando: que se ha actuado debidamente, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación por lo que ante el evidente desinterés demostrado por los mismos resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral primero, apartado n) de la resolución del Poder Ejecjutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancéiase la personería jurídica de la asociación civil denominada "Cámara de Comercio República de Malta - República Oriental del Uruguay", con sede en Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo del 27 de julio de 1987.

2º Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese, previa notificación a los interesados. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 418|991. — Cancela personería jurídica de "Colegio Español".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de junio de 1991.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada "Colegio Español", con sede en Montevideo.
Resultando: I) Que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de marzo de 1986;
II) Que pese a las intimacione practicadas (fs. 26 y 27), los interesados no han concurrido con la documentación que permitiera verificar el regular funcionamiento de la entidad así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada.
Considerando: que se ha actuado debidamente, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que ante el evidente desinterés demostrado por los mismos resulta precedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral primero apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, quqe permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica de la asociación civil denominada "Colegio Español", con sede en Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo del 13 de marzo de 1986.

2º Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.
3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese, previa notificación a los interesados. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 711|991. — Dispónese el traslado de la Dra. María Martínez Balbuena de la Fiscalía Letrada Departamental de Dolores a la ídem de Rosario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1991.

Visto: estas actuaciones elevadas por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación que tratan de la propuesta de acuerdo a lo previsto por el decreto ley 15.365 de 30 de diciembre de 1982 Orgánico del Ministerio Público y Fiscal, artículo 7º, numeral 5º de traslado de la doctora María del Huerto Martínez Balbuena, de la Fiscalía Letrada Departamental de Dolores a la Fiscalía Letrada Departamental de Rosario la que actualmente se encuentra vacante.

Considerando: que, según informa el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, dicha propuesta se realiza atendiendo, primordialmente a razones de mejor servicio y se funda en que la citada magistrada obstenta una gran solvencia técnica y es poseedora de una valiosa versación científico jurídica, a la vez que ha demostrado una especial dedicación y responsablidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Dispónese el traslado de la doctora María del Huerto Martínez Balbuena de la Fiscalía Letrada Departamental de Dolores a la Fiscalía Letrada Departamental de Rosario.

2º Comuníquese a la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a todos sus efectos, cumplido, archívese. — **AGUIRRE RAMIREZ. — GUILLERMO GARCIA COSTA.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 285|991. — Autoriza a Transporte Anfibios S.R.L. transporte de pasajeros entre Colonia y Buenos Aires.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 8 de mayo de 1991.

Visto: la solicitud formulada por la empresa Transportes Anfibios S.R.L. a efectos de que se le autorice la explotación de un tráfico regular de pasajeros mediante la utilización de buques tipo Hovercraft, entre los puertos de Colonia (República Oriental del Uruguay) y Buenos Aires (República Argentina).

Resultando: I) Que la gestionante ha dado cumplimiento a los requisitos dispuestos por los artículos 9º, numerales b) y c) del decreto ley 14.650 del 12 de mayo de 1977, artículos 6º y 12, numerales b) y c), 15 y siguientes del decreto 383|978 de fecha 3 de julio de 1978

II) Que, asimismo, la empresa ha acreditado en forma el estado de responsabilidad de los socios y la forma proyectada de financiación de las embarcaciones a utilizar;

III) Que se ofrece para la realización del servicio solicitado unidades modernas y de probada eficiencia en diversas zonas acuáticas del mundo.

Considerando: que no existe en la actualidad ningún buque de bandera nacional con las características de las embarcaciones ofrecidas, las que significarían un importante avance tecnológico con el consiguiente beneficio para el usuario.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase a la empresa Transportes Anfibios S.R.L. a establecer un servicio regular de transporte de pasajeros entre los puertos de Colonia (República Oriental del Uruguay) y Buenos Aires (República Argentina), mediante utilización de buques tipo Hovercraft.

2º Dicha autorización se concede con carácter precario y revocable y estará sujjeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) Comienzo efectivo de la prestación de servicios dentro del plazo de un año a partir de la notificación de esta resolución, bajo apercibimiento de caducidad;
b) Cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias para el abanderamiento de las embarcaciones en la República;
c) Homologación de las tarifas por la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo.

3º La citada Dirección General fiscalizará el cumplimiento de las disposiciones precedentes.

4º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — **LACALLE HERRERA.** — WILSON ELSO GOÑI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 158/91. — Amplía vigencia Dec. 380|986 y 775|988

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de marzo de 1991.

Visto: el decreto 160/90 de 30 de marzo de 1990, por el cual se extendió la vigencia de los decretos 380/86 de 23 de julio de 1986 y 775/88 de 16 de noviembre de 1988.

Resultando: que dichas normas establecen un régimen de promoción a la inversión productiva en las actividades de extracción y transformación de mármoles y granitos.

Considerando: I) Conveniente continuar desarrollando una política que tienda a fomentar las inversiones en dicha actividad;

II) Necesario realizar un ajuste en los requisitos exigidos a los beneficiarios de dicho régimen, dado los riesgos implícitos en la actividad minera y diversos aspectos financieros.

Atento: a lo establecido en el artículo 4º, literal b) del decreto-ley 14.629 de 5 de enero de 1977, con la redacción dada por el artículo 2º del decreto-ley 14.988 de 7 de enero de 1980 y el artículo 27 del mismo decreto-ley, el artículo 524 del decreto-ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el artículo 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y el decreto-ley 14.178 de 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º) Extiéndase la vigencia de los decretos 380|86 de 23 de julio de 1986 y 775|88 de 16 de noviembre de 1988, hasta el 1º de marzo de 1995.

Art. 2º) Modifícase el artículo 10 del decreto 380|86 de 23 de julio de 1986, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Los bienes importados al amparo del presente decreto no podrán ser enajenados fuera del sector, excepto para aquellas actividades declaradas de Interés Nacional o para la ejecución de Proyectos de Inversión con Declaratoria de Interés Nacional, o tengan un régimen similar de exoneraciones, antes de cumplidos tres años de su instalación; requiriéndose en todos los casos la autorización previa de la Dirección Nacional de Minería y Geología. En caso de enajenarse sin el cumplimiento de estos requisitos, deberán abonarse los gravámenes exonerados, con más multas y recargos".

Art. 3º) El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 4º) Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5º) Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — AUGUSTO MONTESDEOCA. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 327|991. — Declara de Interés Nacional proyecto de inversión de Monteverde y Ca. S. .

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Miinisterio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de mayo de 1991.

Visto: la solicitud de la firma Monteverde y Cía. S. A. que se dedica a la impresión de libros de texto, formularios bancarios, etc., tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una moderna impresora offset con la finalidad de mejorar la eficiencia de producción;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Monteverde y Ca S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma Monteverde y Cía S. A. encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Monteverde y Cía. S. A. dedicada a la impresión de libros de texto, formularios bancarios, etc., para la instalación de una moderna impresora offset.

2º Exonérase en forma total a la empresa Monteverde y Cía. S. A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares impuesto aduanero y único a la importación, tasa de movilización de bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional".

—Una (1) impresora Offset.

3º Otórgase a la firma Monteverde y Cía. S. A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 con la redacción dada por el art. 4º de la ley 15.903 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 129.500 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el: 1|5|90 - 30|6|92.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, Art. 9º

La empresa Monteverde y Cía. S. A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emtir las aciones corespondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral hasta el día 30|6|93.

4º El aumento de capital de la empresa Monteverde y Cía. S. A. hasta un incremento equivalente a U$S 129.500 estará exonerado del impuesto de control creado por el Art. 626 de la ley 16.170 siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31|10|92.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa Monteverde y Cía. S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria y Energía anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4|6|87, el Ministerio de Industria, Energía y Mienría previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ. — AUGUSTO MONTESDEOCA. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.**

Rsolución 444|991. — Declara caducidad de permiso de exploración, en Flores.

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 25 de junio de 1991.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del permiso de Exploración concedido a Gustavo y Diego Singer y cedido a The Elephant's S. A., sobre un yacimiento de granito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores.

Resultando: I) La mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo del Permiso de Exploración otorgado;

II) Sobre la misma área The Elephant's S. A. octuvo Concesión para Explorar por el término de treinta años, contados desde el 6 de junio de 1990.

Considerando: que el plazo del referido Permiso de Exploración ha caducado automáticamente al otorgarse la Concesión para Explotar.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el Código de Minería, artículo 21, título I, literal a).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase que el Permiso de Exploración concedido a los señores Gustavo y Diego Singer, según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología el 24 de junio de 1985 y cedido a The Elephant's S. A. el 18 de junio de 1987 sobre un yacimiento de granito, en un área de 15 hectáreas 6449 metros cuadrados afectando parcialmente el padrón 525 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores, ha caducado con el dictado de la resolución 6 de junio de 1990 por la cual se otorgó a dicha cesionaria Permiso de Explotación por el término de treinta (30) años.

2º Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Minería y Geología. — **LACALLE HERRERA. —** AUGUSTO MONTESDEOCA.

Resolución 446|991. — Autoriza cesión de concesión de explotación en Durazno.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 25 de junio de 1991.

Visto: la gestión promovida por "Ganagriex Ltda", tendiente a que se autorice la cesión de los derechos inherentes al título minero "Concesión para Explotar", de que tratan estos obrados, a favor de "Clay S. R. L.".

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de 3 de agosto de 1988, se otorgó a "Ganagriex Ltda." una "Concesión para Explotar" por un plazo de 30 años para la explotación de un yacimiento de arcilla sobre una superficie de 30 hás. que afecta parcialmente los padrones 2256 y 4207 de la 8ª Sección Judicial del departamento de Durazno;

II) Que la eventual cesionaria "Clay S.R.L." ha acreditado estar capacitada técnica y financieramente para llevar a cabo el programa de explotación propuesto por el cedente y constituido garantía, dando cumplimiento a los requisitos de fondo y forma prescrito para el otorgamiento del título minero cuya cesión pretende.

Considerando: que corresponde en consecuencia autorizar la cesión de los derechos mineros de que se trata.
Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por los artículos 13 y 123, Inc. I numeral 4 del Código de Minería.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase la cesión de la Concesión para Explotar otorgada a "Ganagriex Ltda." por resolución del Poder Ejecutivo de 3 de agosto de 1988, por un plazo de 30 años que afecta parcialmente los padrones 2256 y 4207 de la 8ª Sección Judicial del departamento de Durazno, en un área total de 30 Hás., a favor de "Clay S. R. L.".

2º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. — **LACALLE HERRERA. AUGUSTO MONTESDEOCA.**

Resolución 449|991. — Declara de Interés Nacional Proyecto de inversión

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 25 de junio de 1991.

Visto: la solicitud de la firma Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S. A., que se dedica a la fabricación de diversas clases de cigarrillos, tendiente a obtener al amparo del decreto-ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.
Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de un moderno equipamiento que le permitirá a la empresa un ahorro de costos;
II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S. A. y propone medidas promocionales.
Considerando: que el proyecto presentado por la firma Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S. A. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto mejora la eficiencia productiva de la Planta.
Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto-ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S. A., dedicada a la fabricación de cigarrillos, para la instalación de moderna maquinaria.

2º) Exonérase en forma total a la empresa Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S. A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

— Una (1) Planta completa de expansión y secado de venas de tabaco con todos sus componentes, accesorios y repuestos.

3º) Otórgase a la firma Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S. A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto-ley 15.548 con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 648.500 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º|7|90 - 30|6|92.
En virtud del artículo 3º del decreto-ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto-ley 14.178, artículo 9º.
La empresa Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S. A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30|6|93.

5º) El aumento de capital de la empresa Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S. A. hasta un incremento equivalente a U$S 648.500 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31|10|92.

6º) A los efectos del control y seguimiento, la empresa Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.
7º) A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4|6|87, el Ministerio de Industria Energa y Minera,, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º) Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto-ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º) Comuníquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — AUGUSTO MONTESDEOCA. — HECTOR GROS ESPIELL. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 524/991. — Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de Molinos Río Branco S. A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1991.

Visto: la solicitud de la firma Molinos Río Branco S. A. dedicada al secado, almacenamiento y elaboración de arroz tendiente a obtener al amparo del decreto-ley 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.
Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la ampliación de la capacidad de almacenamiento, limpieza y secado del arroz;
II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por Molinos Río Branco S. A. y propone medidas promocionales.
Considerando: que el proyecto presentado por la firma Molinos Río Branco S. A. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto contribuye a la prestación de servicios esenciales a las industrias exportadoras y crea fuentes de trabajo en una zona realmente muy necesitada.
Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y

Minería y lo establecido por el decreto-ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por Molinos Río Branco S. A. dedicada al secado, almacenamiento y elaboración de arroz para instalar baterías de silos, secadores industriales y máquinas de prelimpieza.

2º) Otórgase a la firma Molinos Río Branco S. A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto-ley 15.548 con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 743.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º|2|89 - 31|1|91.

En virtud del artículo 3º del decreto-ley 15.548. el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto-ley 14.178, artículo 9º.

La empresa Molinos Río Branco S. A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el 31|1|92.

3º) La constitución y aumento de capital social de la empresa Molinos Río Branco S. A., hasta un monto equivalente a U$S 743.000 estará exonerado del Impuesto de Control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31|5|91.

4º) Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de años a partir del ejercicio 1º|2|89 - 31|1|90 inclusive.

5º) A los efectos del control y seguimiento, la empresa Molinos Río Branco S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º) A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19|3|87 el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º) Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto-ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º) Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — GUSTAVO CERSOSIMO. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 525/991. — Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de ISILAR S. A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1991.

Visto: la solicitud de la firma ISILAR S. A., que se dedicará a la fabricación de hilados de lana y sus mezclas convencionales, tendiente a obtener al amparo del decreto-ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de una Planta Industrial para la fabricación de hilados de lana, y lana y fibras sintéticas;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por ISILAR S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma ISILAR S. A. es viable técnica, financiera y económicamente y beneficia la economía en su conjunto en cuanto contribuye al mejor aprovechamiento de materia prima nacional, y crea una nueva fuente de trabajo que contribuirá al mayor uso de mano de obra nacional.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto-ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por ISILAR S. A., dedicada a la fabricación de hilados de lana y sus mezclas convencionales para la instalación de una Planta Industrial.

2º) Exonérase en forma total a la empresa ISILAR S. A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional:"

— Una (1) estampadora de hilado con accesorios y repuestos.
— Una (1) centrífuga.
— Un (1) intersecting desfieltrador con accesorios y repuestos.
— Un (1) intersecting Sant'Andrea con accesorios y repuestos.
— Un (1) intersecting Cogne con accesorios y repuestos.
— Un (1) intersecting SACM con accesorios y repuestos.
— Una (1) mechera SACM con accesorios y repuestos.
— Un (1) continua Eslopi con accesorios y repuestos.
— Una (1) acopladora SACM con accesorios y repuestos.
— Una (1) retorcedora SACM con accesorios y repuestos.
— Dos (2) madejeros con accesorios y repuestos.
— Dos (2) frizadoras con accesorios y repuestos.
— Una (1) ovilladora con accesorios y repuestos.
— Tres (3) enconadoras devanadoras con accesorios y repuestos.
— Una (1) carda con accesorios y repuestos.
— Una (1) abridora de lana con accesorios y repuestos.
— Un (1) intersecting con accesorios y repuestos.
— Tres (3) peinadoras Sant'Andrea con accesorios y repuestos.
— Un (1) intersecting terminador.
— Un (1) secadero Stalam con accesorios y repuestos.
— Una (1) máquina de hilar "PAFA", modelo Expo 90 con accesorios y repuestos.
— Una (1) vaporizadora continua "MOTOCONO" con accesorios y repuestos.
— Lote de accesorios.
— Equipos de laboratorio.

3º) El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º del decreto-ley 14.178, con la redacción dada por el artículo 201 de la ley 15.851 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa ISILAR S. A. hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 522.800 y siempre que se realicen dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 111 del decreto 840/988 del 14 de diciembre de 1988.

4º) El aumento de capital de la empresa ISILAR S. A. hasta un incremento equivalente a U$S 522.800 es-

tará exonerado del impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución.

5º) Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 3 años a partir del ejercicio 1º|1|90 - ' i|12|90, inclusive.

6º) A los efectos del control y seguimiento, la empresa ISILAR S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º) A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4|6|87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º) Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto - ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º) Comuníquese, etc. — AGUIRRE RAMIREZ. — GUSTAVO CERSOSIMO. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución 527|991. — Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de "Alur S. A.".

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de julio de 1991.

Visto: la solicitud de la firma "Alur S. A." que se dedica a la fabricación de alambres y conductores eléctricos, tendiente a obtener al amparo del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de un moderno equipo con la finalidad de mejorar la calidad de los productos;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por "Alur S. A.' y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma "Alur S. A." encuadra dentro de los objetivos del decreto ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por "Alur S. A.", dedicada a la fabricación de alambres y conductores eléctricos, para la instalación de un moderno equipo con la finalidad de mejorar la calidad de los productos.

2º Exonérase en forma total a la empresa "Alur S. A." de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasa consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación coresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

— Una (1) trenzadora para cable de aluminio con dispositivo de arrastre del cable, tres (3) jaulas para bobinas, una (1) enrolladora de bobinas y dos (2) encintadoras, completos con sus accesorios y repuestos.
— Un (1) equipo de ensayo para efectuar descargas parciales de los cables aislados para probar su calidad, completo con sus accesorios y repuestos.

3º Otórgase a la firma "Alur S. A." la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 19.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1|9|90 - 31|8|92.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178 artículo 9º.

La empresa "Alur S. A.", tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31|8|93.

4º El aumento de capital de la empresa "Alur S. A." hasta un incremento equivalente a U$S 19.000 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la ley 16.170 siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31|12|92.

5º A los efectos del control y seguimiento, la empresa "Alur S. A." deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4|6|87, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento

Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de interés nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º Comuníquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ.** — GUSTAVO CERSOSIMO. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

OSCAR CIAURRIZ, (Ficha F. 1531/81).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40914 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

CIRO JUSTO SAPRIZA VIDAL, (Ficha A/547/87).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42105 Nov 07- v Nov 20

QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE BAUBETA BRUZZESE, (Ficha 623/89)).
(Concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Auto Nº 4213). -
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45391 Nov 04- v Nov 15

SEPTIMO TURNO

ALBERTO MIGUEL SEQUEIRA DOBAL, (Ficha S/642/85).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42542 Nov 12- v Nov 25

DECIMO TURNO

MARGARITA VIERA DE PUERTA, (Ficha F 78/89).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41772 Nov 05- v Nov 18

DECIMOPRIMER TURNO

JUANA AGUIRRE ROMANO DE LAVECCHIA, (Ficha a 1020/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41710 Nov 05- v Nov 18

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO SOLER GARMENDIA, (Ficha E. Nº 992/89). Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43082 Nov 14- v Nov 27

DECIMOQUINTO TURNO

ARMONIA BERDIÑA PINAZZO, (Ficha A. 85/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41545 Nov 04- v Nov 15

RAUL CASULO ESTEFA Y SERAFINA CABRERA GONZALEZ, (Ficha A 45/91). Montevideo, 17 de octubre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41558 Nov 04- v Nov 15

LEONOR BELLON ROMERO DE FERRARO, (Ficha A/265/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Mor[illegible]rio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 29[illegible]0 Nov 05- v Nov 18

VICTOR LOIS ROMARIS o ROMARIZ o VICTOR LOIS, (Ficha A/303/91). Montevideo, 8 de octubre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41874 Nov 06- v Nov 19

ILDA o ILDA MARIA CERIANI DE BAVIO, (Ficha A/344/91). Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42121 Nov 07- v Nov 20

JOSE MIRAMONTES GONZALEZ, (Ficha A 346/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42209 Nov 08- v Nov 21

CARLOS DIONISIO MEDICI ACOSTA, (Ficha A/327/91). Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41509 Nov 11- v Nov 22

MARIA ALTMAN LESKA, (Ficha A. 360/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42431 Nov 11- v Nov 22

NINA WECHYNSKA, (Ficha A/355/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42506 Nov 12- v Nov 25

ALBERTO MOREIRA FARIÑA, (Ficha A. 359/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42812 Nov 13- v Nov 26

IDA AMELIA CELIO BORIOLI y TERESA JUANA CELIO BORIOLI, (Ficha A 353/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42819 Nov 13- v Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ FERREIRA, (Ficha A/253/91). Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41515 Nov 04- v Nov 15

ALCIDES o ELIAS ALCIDES CABRERA GUILLEN, (Ficha A 262/91). Montevideo, 23 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41794 Nov 05- v Nov 18

MARIA ELENA BONOMI DE CARRAU, (Ficha A 215/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41911 Nov 06- v Nov 19

FRANCISCO JAVIER FORTEZA LOPEZ y ELSA HERMINIA GALCERAN CALVO, (Ficha A. 261/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuarios.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41938 Nov 06- v Nov 19

DOMINGO OSTA ALZUGARAY, (Ficha 265/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41946 Nov 06- v Nov 19

NICOLASA SCIGLIANO DE SERGIO o NICOLETTA SCIGLIANO DE SERGIO o NICOLASA SCIGLIANO NUNAFO, (Ficha A/245/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41385 Nov 07- v Nov 20

CLIVE MARCEL DIAZ CUELLO, (Ficha A. 252/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42064 Nov 07- v Nov 20

MARIA ILIA PERINI BALBI DE ARROYO y SEVERO ARROYO GARCIA, (Ficha A/197/91).

Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42103 Nov 07- v Nov 20

JUANA TAMBORINDEGUY ANTUNEZ DE TRINIDAD, (Ficha A/231/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rost
01) N$ 40.000,00 10/pub 42122 Nov 07- v Nov 20

DOMINIQUE RODOLPHE o RODOLPNE TSCHIRREN, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 28 octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42300 Nov 08- v Nov 21

ENRIQUETA ISABEL RAFOLS o VAZQUEZ y JOSE ALCIDES BARDALLO, (Ficha A. 168/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42418 Nov 11- v Nov 22

CESAR JUAN FRASCHINI PETRINI, (Ficha A/271/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42536 Nov 12- v Nov 25

CARLOS FIDEL TEJERA CACERES, (Ficha A/211/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42774 Nov 13- v Nov 26

ARMANDO CARRASCO AONZO o CONZO, (Ficha A. 234/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42793 Nov 13- v Nov 26

MARIA LIDIA o MARIA LIDIA ESTHER CLERICI MUJICA, (Ficha A 225/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42805 Nov 13- v Nov 26

JOSE LORENZO DELFANTE DAGUERRE, (Ficha A/237/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42815 Nov 13- v Nov 26

ROSAURA O ROSAURA TERESA MILAN DE BATISTA, (Ficha A 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41265 Nov 14- v Nov 27

RUBEN OSCAR o RUBEN ANGELONI SOTAL, (Ficha A. 236/91). Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43058 Nov 14- v Nov 27

LUIS RODRIGUEZ, (Ficha A. 255/91). Montevideo, noviembre 6 de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43070 Nov 14- v Nov 27

CECILIO PEREZ BRUZZONE, (Ficha A. 404/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43091 Nov 14- v Nov 27

JULIO GARCIA OUTEIRO, (Ficha A. 230/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43182 Nov 14- v Nov 27

CESAREA DO NOSCIMENTO o NACIMENTO o NACIMIENTO FERREIRA, (Ficha A 166/91).
Montevideo, 28 octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43200 Nov 14- v Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

CONSTANCIO GARCIA VIROGA, (Ficha A/301/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41519 Nov 04- v Nov 15

ELVIRA o ELVIRA RAYMUNDA POLLERI RODRIGUEZ, (Ficha A. 331/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41698 Nov 05- v Nov 18

WALDEMAR ABELARDO RISOTO ZIPITRIA, (Ficha A 296/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41797 Nov 05- v Nov 18

FERNANDO SANCHEZ DEPRADO o DE PRADO, (Ficha A. 307/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41906 Nov 06- v Nov 19

NELSO MACHADO SENA, (Ficha A. 354/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42049 Nov 07- v Nov 20

EUSEBIO VICTORIO SANTELLAN y FELIPA JOSEFA MARTINEZ, (Ficha A/199/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42123 Nov 07- v Nov 20

FELISBINA DE SOUZA DE SOUZA, (Ficha A 240/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42144 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCO EDUARDO SMITH, (Ficha A 352/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42198 Nov 08- v Nov 21

HIGINIA NUÑEZ FERREIRA, (Ficha A. 339/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42212 Nov 08- v Nov 21

LUIS HIERRO GAMBARDELLA, (Ficha A. 333/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42290 Nov 08- v Nov 21

JOSE ANTONIO QUINTEIRO AGRELLO, (Ficha A. 361/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42419 Nov 11- v Nov 22

KEVORK MAROUKIAN HASGUERIAN, (Ficha A. 280/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42433 Nov 11- v Nov 22

WALTHER LUIS BALETA ORDOQUI, (Ficha A/359/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42505 Nov 12- v Nov 25

ROSAURO RAUL RODRIGUEZ GRAñA, (Ficha A/291/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno`, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42544 Nov 12- v Nov 25

JACINTA MARIA ETCHEVERRY DELLEPIANE o DELLEPIANI, (Ficha A/353/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42545 Nov 12- v Nov 25

SIXTO TOMAS VILLALBA VILLALBA, (Ficha A 356/91). Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42637 Nov 12- v Nov 25

FRANCISCA MEHOLIC o MEOLIC ZITESI, (Ficha A/347/91). Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42775 Nov 13- v Nov 26

GILBERTO RICARDO ALFONSO AGUILAR, (Ficha A. Nº 450/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42809 Nov 13- v Nov 26

CARLOS DOMINGO GASPARRI VACCA, (Ficha A. 312/91). Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42810 Nov 13- v Nov 26

PAULO GUTIERREZ SCARCELA, (Ficha A. 285/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjuntas.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42878 Nov 13- v Nov 26

MARIA TRINIDAD BADO GARIBALDI, (Ficha A. 379/91). Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42930 Nov 14- v Nov 27

AUGUSTO SANGUINETTI RICCHI, (Ficha A/220/91). Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42978 Nov 14- v Nov 27

ROBERTO PI o PY SILVERA y de FAUSTO CORALIO PI o PY RIVERO, (Ficha A. 297/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43081 Nov 14- v Nov 27

ANA MARIA PEREZ ALDABE, (Ficha A/335/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43183 Nov 14- v Nov 27

HECTOR BALTASAR MARTINEZ MALDONADO, (Ficha A. 344/91). Montevideo, 17 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43201 Nov 14- v Nov 27

ANGELICA DELGADO o DELGADO DELEON o DELGADO de LEON o DELGADO De LEON, (Ficha A/367/91). Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43202 Nov 14- v Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA TOSO o TOSSO CHARAMELLO o CHIARAMELLO, (Ficha A/321/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41439 Nov 04- v Nov 15

MARIA ESTER CABRAL COLOMBO de GARGIULO, (Ficha A. 320/91). Montevideo, 9 de octubre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41539 Nov 04- v Nov 15

DANIEL JULIO BLANCO ARENAS, (Ficha A 298/91). Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41557 Nov 04- v Nov 15

ARMANDO ORLANDO GUERRA REGUEIRA, (Ficha A 217/91). Montevideo, 19 agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41781 Nov 05- v Nov 18

SABINO APARICIO ALTAMIRANO CASTILLOS, (Ficha A. 347/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42050 Nov 07- v Nov 20

IRMA DELIA RIVAS SILVA, (Ficha A. 300/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42062 Nov 07- v Nov 20

CLARA o KLARA LAKATOS KONIGSBERGER de SARLOS, (Ficha A/262/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42099 Nov 07- v Nov 20

RODOLFO ALBERTO VEIRA o VEIRA GELSI, (Ficha A 301/91).

Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42197 Nov 08- v Nov 21

ZULMA NELLY CLAUSTRE ABASCAL, (Ficha A 255/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42231 Nov 08- v Nov 21

CARMEN GORIN CHANS DE ROMAN y de ROQUE ROMAN LIEBANA, (Ficha A. 348/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42417 Nov 11- v Nov 22

CONCEPCION BENITA DELLEPIANI o DELLEPIANE PERAZO o PERASSO, (Ficha A/302/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42633 Nov 12- v Nov 25

MARIA LUISA ESTEVEZ o BOQUETE, (Ficha A/ 325/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42658 Nov 12- v Nov 25

EUGENIA LORENZI LORENZI DE RIGHI, (Ficha A/ 248/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42673 Nov 12- v Nov 25

MANUEL JAQUES o JACQUES BLANCO, (Ficha A. 360/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43032 Nov 14- v Nov 27

CAROLINA o CAROLINA PETRONA PIEDRA CORBO, (Ficha A/353/91).
Montevideo, 31 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43199 Nov 14- v Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

JUAN AGUSTIN PEREZ ALVAREZ y MARIA MAXIMA ACERBI ROMAN DE PEREZ, (Ficha A/268/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41623 Nov 05- v Nov 18

CARLOS ALBERTO ROS FERNANDEZ, (Ficha A 313/91).
Montevideo, 23 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41795 Nov 05- v Nov 18

ARMANDO PALERMO BRUN AMONTI, (Ficha A/ 260/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. el C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1892 Nov 06- v Nov 19

ALFREDO TISCORNIA SORIA, (Ficha A. 292/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41957 Nov 06- v Nov 19

MARIA DELIA MESA SPARANO de GOMEZ, (Ficha A. 317/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41958 Nov 06- v Nov 19

OFELIA MONTALBAN, (Ficha A. 321/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42016 Nov 07- v Nov 20

LUZ DIVINA PEREZ PEREZ, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42034 Nov 07- v Nov 20

JUAN CARLOS LAURINO LOTITO o LO TITO, (Ficha A. 182/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42063 Nov 07- v Nov 20

NIEVES CUETO SANCHIS, (Ficha A. 248/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42072 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA SELASCO DASSO, (Ficha A. 305/ 91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42091 Nov 07- v Nov 20

AIDA IDIVIA MENDOZA ROSSIELLO, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42206 Nov 08- v Nov 21

TERESA VIGNOLO PICINI, (Ficha A/184/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42210 Nov 08- v Nov 21

LIDIA o LYDIA o LIDYA COSTA, (Ficha A 318/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42309 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCA CELIA ESTHER ROCCA DE VINCENZI o CELIA ESTHER ROCCA DE VINCENZI, (Ficha A. 306/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42415 Nov 11- v Nov 22

LUIS ALBERTO FRANCOMANO GUTIERREZ, (Ficha A 323/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42616 Nov 12- v Nov 25

ALBERTO JOSE LA RAGIONE o LA REGIONE CORVINO, (Ficha A/325/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42634 Nov 12- v Nov 25

JUAN TOMAS SARTORIO MARQUEZ, (Ficha A. 290/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42818 Nov 13- v Nov 26

SIXTO LEANDRO BRITOS AMARO, de TORIBIA BURGUEZ y de ARMANDO VIGÑOLY MORALES, (Ficha A. 320/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42824 Nov 13- v Nov 26

MARIA JULIA ESTEVEZ GOMEZ, (Ficha A. 279/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43033 Nov 14- v Nov 27

JULIA YEYE MENDEZ, (Ficha A. 258/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43193 Nov 14- v Nov 27

CARLOS GERMAN MULLER MELCHERS, (Ficha A. 73/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43194 Nov 14- v Nov 27

ALBERTO CHOTOLA GUTIERREZ, (Ficha A/345/ 91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43207 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMO TURNO

FERNANDO o FERDINANDO CELLA METALLO y MARIA ANGELA o MARIANGELA CIOFFARI ABATE, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 150.000,00 30/pub 38642 Oct 14- v Nov 22

ELBIO AGUSTIN NARANJO IRAOLA, (Ficha A/239/ 91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41511 Nov 04- v Nov 15

HECTOR VICENTE LOMBARDO FARINA, (Ficha A 226/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41556 Nov 04- v Nov 15

TERESA o MARIA TERESA o MARIA TERESITA ESCURSELL MORET DE SUAREZ, (Ficha A. 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41773 Nov 05- v Nov 18

ROBERTO GONZALEZ O ROBERTO GONZALEZ BAPTISTA, (Ficha A 253/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41895 Nov 06- v Nov 19

FLORENCIO GRAVINA BAISON, (Ficha A/ 261/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42094 Nov 07- v Nov 20

ROSINA DELLE PIANE IGLESIAS, (Ficha A 269/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42211 Nov 08- v Nov 21

ERNESTO ANGELONI PALMIERI o ERNESTO ANGELONE, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42299 Nov 08- v Nov 21

MARIA DE DIOS VAS o VAZ, (Ficha A. 232/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42410 Nov 11- v Nov 22

CELESTINO GUILLEN GUILLEN, (Ficha A 187/91).
Montevideo, 6 setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42636 Nov 12- v Nov 25

JACOBO TYSZLER, (Ficha A/263/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42656 Nov 12- v Nov 25

GUSTAVO ANTONIO PUPPI HOFFMAN (Ficha A. 123/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42780 Nov 13- v Nov 26

MARCELINO MARTINEZ GOMEZ, (Ficha A. 241/ 91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42806 Nov 13- v Nov 26

LUIS CARLOS DI GASPERO PITTINO o PITTINI BERTOLDI, (Ficha A/213/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42814 Nov 13- v Nov 26

ANGEL PEREZ o ANGEL PEREZ DOMINGUEZ (Ficha A. 260/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43022 Nov 14- v Nov 2.

LUIS ALBERTO VALERIO GUERRA, (Ficha A. 20: 91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43031 Nov 14- v Nov 2

ERTTA BOUNINE, (Ficha A. 282/91).
de noviembre de 1991.
tera Robaina, Actuaria Adjunta.
000,00 10/pub 43056 Nov 14- v Nov 27

LINA BONELLI LEQUIO o LUISA
NELLI de FAGUAGA, (Ficha A. 273.
iembre 7 de 1991.
stagno, Actuario.
000.00 10/pub 43057 Nov 14- v Nov 27

GELA ANTONIA BARROS BARROS
NTICH ANTONELLI, (Ficha A. 252/91)
1 de octubre de 1991.
ostagno, Actuario.
000,00 10/pub 43080 Nov 14- v Nov 27

AMELA RUMBO, (Ficha A. 266/91).
23 de octubre de 1991.
ostagno, Actuario.
000,00 10/pub 43083 Nov 14- v Nov 27

ESIMOPRIMER TURNO

NRIQUE PEREZ GOÑI, (Ficha S/373/91).
7 de agosto de 1991.
orrales Goñi, Actuaria Adjunta.
.000,00 10/pub 41503 Nov 04- v Nov 15

HERMINIA PEREZ ROSAS O MANUE-
IA PEREZ DE GONZALEZ, (Ficha S 537/
, 25 de octubre de 1991.
aborido Silva, Actuaria.
0.000,00 10/pub 41577 Nov 04- v Nov 15

FARKAS SLYOMOVICH o SLYOMO-
MOVICH NEUMAN., (Ficha S/469/91).
, 21 de octubre de 1991.
Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
0.000,00 10/pub 41871 Nov 06- v Nov 19

IAR QUINTANA VIGNOLES, (Ficha S/
11 de octubre de 1991.
Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
0.000,00 10/pub 41873 Nov 06- v Nov 19

ENRIQUE RAPETTI BESTULFFO, (Fi-
).
16 de agosto de 1991.
borido Silva, Actuaria.
0.000,00 10/pub 41908 Nov 06- v Nov 19

L CARMEN TEJERA TRIGO, (Ficha S/
16 de octubre de 1991.
les Goñi, Actuaria Adjunta.
.000,00 10/pub 41952 Nov 06- v Nov 19

RADO CAPRILE IDARRETA, (Ficha S/
tevideo, 16 de octubre de 1991.
les Goñi, Actuaria Adjunta.
.000,00 10/pub 41998 Nov 07- v Nov 20

le LEON de ORMAECHEA, (Ficha S. 541/
ideo, 25 de octubre de 1991.
borido Silva, Actuaria.
.000,00 10/pub 42035 Nov 07- v Nov 20

OSCAR RODRIGUEZ FERNANDEZ,
/91). Montevideo, 16 de octubre de 1991.
les Goñi, Actuaria Adjunta.
.000,00 10/pub 42057 Nov 07- v Nov 20

LOT GONZALEZ, (Ficha S. 489/91).
29 de octubre de 1991.
orrales Goñi, Actuaria Adjunta.
.000,00 10/pub 42060 Nov 07- v Nov 20

GERCAR de VIZINTIN o GRACIELA
A GERCAR o GRACIELA MARGARITA
LEN, (Ficha S/545/91).
25 de octubre de 1991.
orido Silva, Actuaria.
.000,00 10/pub 42301 Nov 08- v Nov 21

MELINDA BEVILACQUA AGUILAR,
1).

Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42450 Nov 11- v Nov 2

GIL CASTRO VERA, (Ficha S-273/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 41611 Nov 12- v Nov 25

MARIO LUCAS GOYENOLA ROLDAN (Ficha S 551/91). Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42537 Nov 12- v Nov 25

MARIA TERESA MARTINEZ TRENCHI (Ficha S/ 553/91). Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42540 Nov 12- v Nov 25

ASSUNTTA MORI ANDREOLI, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000.00 10/pub 41960 Nov 13- v Nov 26

AURELIA ESCOBAL EMPARAN de LOPEZ, (Ficha S/265/91). Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42744 Nov 13- v Nov 26

MARIJAN o MARIO CUKA o CHUCA y VICENTA DORALIZA o DORA LISA CABRERA, (Ficha S/17/ 91). Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42772 Nov 13- v Nov 26

ROMILDA CASAS RAMIREZ o ROMILDA CASAS RAMIREZ de BARLA, (Ficha S. 507/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42937 Nov 14- v Nov 27

ELIDA MELANIA VARELA SEMBLAT, (Ficha S. 417/91). Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42940 Nov 14- v Nov 27

LUIS ALBERTO DODERO LARRAMENDI, (Ficha S. 543/91). Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43196 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL FRANCISCO VAZQUEZ ARES Y AMANDA MEDEIROS O DE MEDEIROS O DE MIDEIROS DO SANTOS O DOS SANTOS, (Ficha S 504/91).
Montevideo, 22 de octbre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41547 Nov 04- v Nov 15

MARGARITA LILA VILLAR MUJICA Y JUAN CARLOS BERTOLA URQUIZA, (Ficha S 572/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41574 Nov 04- v Nov 15

CLEMENTE FRANCISCO MASTROIANNI MELLUSO, (Ficha S/598/91). Montevideo, 29 de octubre de 1991. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41771 Nov 05- v Nov 18

MARIA VICENTA ACOSTA, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41800 Nov 05- v Nov 18

MANUEL JULIO REGAL, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41870 Nov 06- v Nov 19

ELISA LOPEZ BELLES, (Ficha S 606/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41898 Nov 06- v Nov 19

JOSE PEDRO BELATTI SAMANO, (Ficha S. 578/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41915 Nov 06- v Nov 19

NIRIA BERNASCONI SOCA, (Ficha S/632/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41977 Nov 06- v Nov 1

MATILDE CLEOPATRA BARTOLOTTA, (Ficha S 610/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42082 Nov 07- v Nov 2

MARIA VIGNARTE DE GATTI, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42218 Nov 08- v Nov 2

MARIA ISABEL BALLESTEROS GUERRERO, (Ficha S. 562/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42289 Nov 08- v Nov 21

BLANCA AURORA FERNANDEZ MIRANDA, (Ficha S/624/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42440 Nov 11- v Nov 22

DOMINGA KVASINA DE BAJIC o BAJCH o BAKICH, (Ficha S/542/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42539 Nov 12- v Nov 25

VICENTE GUAGLIATA TANCREDI, (Ficha S 324/ 90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42625 Nov 12- v Nov 25

ALFONSO GONZALEZ ARMESTO, (Ficha S./480/ 91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42742 Nov 13- v Nov 26

JUAN SALDAÑA MORON (Ficha S./600/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42746 Nov 13- v Nov 26

ORFILIA SCALA PAPARAMBORDA, (Ficha S/560/ 91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42766 Nov 13- v Nov 26

JORGE RICARDO NOPITSCH ELOLA, (Ficha S/490/ 91). Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42794 Nov 13- v Nov 26

JOSE RAMON YABEN ALBERRO, (Ficha S. 482/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42924 Nov 14- v Nov 27

MIGUEL ANGEL SOCA, (Ficha S. 644/91).
Montevideo, 17 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42938 Nov 14- v Nov 27

MARIA NELIDA VANOLI MARCHISSIO de SCATONI, (Ficha S. 618/91). Montevideo, 31 de octubre de 1991. Gloria Corrales Goñi, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42939 Nov 14- v Nov 27

CARLOS ALBERTO DELFINO MINETTO, (Ficha S. 582/91). Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42941 Nov 14- v Nov 27

JUAN AMBROSIO BELTRAMINI ZANOTTA, (Ficha S. 622/91). Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42944 Nov 14- v Nov 27

MARIA MAXIMA URIARTE RODRIGUEZ y JOSE LASA AZURMENDI, (Ficha S. 512/91).

Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43198 Nov 14- v Nov 27

MARIO ADOLFO ALFANO, (Ficha S/508/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43203 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

APOLONIA DZINGIELEWSKA o DZIENGIELEVSKA o DZIEGIELEVSKA de WALIESKA, (Ficha S. 327/91).
Montevideo, 1 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41540 Nov 04- v Nov 15

ALBA AMENEDO CHANES DE MASELLO, (Ficha S/407/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41799 Nov 05- v Nov 18

ANTONIO SEVERIANO FERRARI COSTA, (Ficha S. 451/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41944 Nov 06- v Nov 19

SZPRINCA RAJZLA O ROSA SZJEWICZ O SCHAJEWITZ O SZAJOWIEZ RYWKA, (Ficha S 421/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41268 Nov 07- v Nov 20

SANTINA SAAVEDRA de BARREIRO y de JOSE MARIA BARREIRO VAZQUEZ, (Ficha S. 399/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42058 Nov 07- v Nov 20

DOMINGO AGUIAR GARCIAS, (Ficha S. 94/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42059 Nov 07- v Nov 20

JUANA MONICA o MONICA TELLECHEA GIMENEZ de PASCAL y de JUAN CARLOS PASCAL BENTANCUR o BETANCUR o BENTANCURT, (Ficha S./431/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42083 Nov 07- v Nov 20

LUIS ALBERTO MONTERO, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42180 Nov 08- v Nov 21

ANTONIA MOURIÑO de MEJICA, (Ficha S. 443/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42414 Nov 11- v Nov 22

SIRIO CABRERA ABREU, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42508 Nov 12- v Nov 25

MARIA ESTHER GONZALEZ ACOSTA de BERAIS, (Ficha S/455/91). Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42543 Nov 12- v Nov 25

GREGORIO KUDELSKI CUIMAN o KUDELSKI CIUMAN, (Ficha S/461/91). Montevideo, 30 de octubre de 1991. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42635 Nov 12- v Nov 25

AURORA LUQUI ENRIQUE o LUQUI ENRIQUE DE FEO o LUQUI LABAT, (Ficha S. 161/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42925 Nov 14- v Nov 27

BLANCA DELIA CARRERE MARTINO, (Ficha S. 465/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42936 Nov 14- v Nov 27

JOSE PEDRO TABORDA CABADINI, (Ficha S. 405/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43055 Nov 14- v Nov 27

ORLANDO FELIX COLOMBO SARNO, (Ficha S. 81/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43102 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

TEOVALDO o TEOBALDO MARCOS OLIVERI GIANELLO, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41517 Nov 04- v Nov 15

LUIS ALFREDO BARRIL BUGER o BARRIL BURGUERT o BARRIL BUGUER, (Ficha S./564/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41697 Nov 05- v Nov 18

IGNACIO AGUSTIN SIOLA MARTINEZ, (Ficha S/524/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42093 Nov 07- v Nov 20

GASPARI FRIZZO BRUNO, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42125 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCA GENEROSA CASTRO LAGO o LADO, (Ficha S/602/91).
Montevideo, 30 octubre 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42216 Nov 08- v Nov 21

LUIS EUSEBIO PEREZ o PEREZ NACIMBERE o PEREZ NACIMBONE, (Ficha S. 552/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42288 Nov 08- v Nov 21

GILA MARIN DE FERREIRA, (Ficha S/510/91).
Montevideo, 17 octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

<PIEC>

01) N$ 40.000,00 10/pub 42312 Nov 08- v Nov 21
ALBERTO ALVAREZ y de ZULMA ELISA o ZULMA ELIRA o ZULMA ELVIRA GONZALEZ PERUARENA, (Ficha S. 476/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42822 Nov 13- v Nov 26

JULIO ROQUE GONZALEZ SUAYA, (Ficha S. 608/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43025 Nov 14- v Nov 27

ALBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 548/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43027 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

LILI TORRES, (Ficha S. 409/91). Montevideo, octubre 18 de 1991..Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41530 Nov 04- v Nov 15

NATIVIDAD MARIA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/405/91). Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41875 Nov 06- v Nov 19

MARIA CELIA MOURAT RODRIGUEZ, (Ficha S. 143/91). Montevideo, octubre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41900 Nov 06- v Nov 19

FRANCISCO VACCA OTEGUI, (Ficha S. 361/90).
Montevideo, junio 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42291 Nov 08- v Nov 21

ANTONIO LUIS FERREIRA LOURENCO, (Ficha S/423/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42437 Nov 11- v Nov 22

ALBERTO PAPO PAPO, (Ficha S 429/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42784 Nov 13- v Nov 26

PEDRO MILTON LLUVIERA BOGA, (Ficha S. 425/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42808 Nov 13- v Nov 26

MAXIMINO ESTEVEZ ESTEVEZ, (Ficha S. 431/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43029 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

CELSA GALLEGO CARIDE o CARILLO, (Ficha S. 516/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38729 Nov 04- v Nov 15

JOSE MARTINEZ SENDON o JOSE MARTINEZ y SENDON y de MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON SANTOS o MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON y SANTOS O PRECIOSA SENDON SANTOS, (Ficha S. 536/91).
Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40624 Nov 04- v Nov 15

ORVELINO EULALIO SOSA MOLINA, (Ficha S/562/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41513 Nov 04- v Nov 15

JOSE CRUZ GUEVARA, (Ficha S. 518/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41531 Nov 04- v Nov 15

JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN de LOEWENSTEIN o MARGARETE LOEWENSTEIN o JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN, (Ficha S./398/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40711 Nov 05- v Nov 18

MARIA NELSA MOTZ TRAPANESE, (Ficha S/430/91). Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39983 Nov 06- v Nov 19

ESTEBAN BUISSON RAUFAST Y DE MARIA VICENTA LAPETINA CERUZZI O MARIA VICENTA LAPETINA CERUZZI DE BUISSON, (Ficha S 544/91).
Montevideo, octubre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42084 Nov 07- v Nov 20

ANGELO PUCELLA, (Ficha S 556/91). Montevideo, octubre 21 de 1991. Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42092 Nov 07- v Nov 20

EDUARDO REY, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42320 Nov 08- v Nov 21

ESTHER HOGG de MARINO, (Ficha S. 576/91).
Montevideo, octubre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42439 Nov 11- v Nov 22

JORGE MINOLA SCHIAPPAPIETRE o SHIOPPAPIETRE y JOSEFA SCHIAPPAPIETRE LUNGO, (Ficha S/570/91).

Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone', Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42538 Nov 12- v Nov 25

ISABEL BONILLA GONZALEZ de DE ARMAS o DE ARMAS, (Ficha S/106/91).
Montevideo, Octubre 17 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42783 Nov 13- v Nov 26

FRANCISCO KAISER RABI, (Ficha S. 414/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42928 Nov 14- v Nov 27

SABINA ESTHER CASTEL ARDOHAIN de ARIGON, (Ficha S. 504/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42943 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MIGUEL LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 487/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41541 Nov 04- v Nov 15

MILTON TROITIÑO CAMAÑO, (Ficha S-519/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41560 Nov 04- v Nov 15

MARIA DOLORES DURAN PRIETO, (Ficha S 503/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41576 Nov 04- v Nov 15

MARIA GIANEQUINE MARTINEZ, (Ficha S/497/91).
Montevideo, 17 de octubre 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41891 Nov 06- v Nov 19

INDALECIO ORREGO ACOSTA, (Ficha S/469/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41951 Nov 06- v Nov 19

IRMA LEVI LION, (Ficha S. 285/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41959 Nov 06- v Nov 19

CARLOS ALBERTO SOCA, (Ficha S/523/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41997 Nov 07- v Nov 20

SUSANA LORENTINA SALLES FRECHOU de PINTOS y NORA ELVIRA EUGENIA PINTOS SALLES de COLLAZO, (Ficha S/515/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42101 Nov 07- v Nov 20

MARIA IRIS MALLARINO CANCELA, (Ficha S/499/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42124 Nov 07- v Nov 20

PEDRO LABANDERA y MARIA o MARIA MANUELA CABALLERO LEME o CABALLERO DE LABANDERA, (Ficha S/529/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42199 Nov 08- v Nov 21

ABRAM REIBSTEIN PALGON, (Ficha S 199/91).
Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42426 Nov 11- v Nov 22

LINO DELGADO CHIAPPINO, (Ficha S. 507/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42432 Nov 11- v Nov 22

PEDRO AQUILINO FAJARDO GARCIA, (Ficha S. 517/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43023 Nov 14- v Nov 27

ADORACION DIONISIA LEON SAENZ, (Ficha S. 505/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43197 Nov 14- v Nov 27

LORENZO RIZZOLO FORASTIERI, (Ficha S/535/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43208 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIBIA MARIA REPETTO OCHANDORENA, (Ficha S/218/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41520 Nov 04- v Nov 15

MARIA DEL CARMEN SPACCIANTI DE ALVAREZ, (Ficha V/336/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41793 Nov 05- v Nov 18

RUPERTO LARROSA, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41872 Nov 06- v Nov 19

PEDRO PRESA HERNANDEZ, (Ficha S. 420/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42061 Nov 07- v Nov 20

PAULA MELIAN DE LEON, (Ficha S. 300/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42287 Nov 08- v Nov 21

GUALBERTO FRANCISCO COSSA PETROZZI, (Ficha S/442/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42330 Nov 08- v Nov 21

HELVECIA FILOMENA CANESSI BELARDO, (Ficha S. 385/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42411 Nov 11- v Nov 22

SANTOS MACIEL URZUSA, (Ficha S. 251/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42416 Nov 11- v Nov 22

CELIAR GOMEZ, (Ficha S/430/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42541 Nov 12- v Nov 25

ERNESTO RODRIGUEZ AGGERO, CATALINA ISABEL RODRIGUEZ AGGERO de BENTOS, ANTONIO RAMON RODRIGUEZ AGGERO y JOSE RODRIGUEZ AGGERO, (Ficha S./338/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41699 Nov 13- v Nov 26

LAZARO CARDOZO ALBORNOZ o ALBORNOS, (Ficha S/378/91). Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42777 Nov 13- v Nov 26

ESTHER LIDIA AGUSTINA CARDOSO o CARDOZO ERBA, (Ficha S. 368/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Gionanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43030 Nov 14- v Nov 27

LUISA GUTIERREZ SCARCELLA de RAFFO y ROMULO TEODORO RAFFO OTTONELLO, (Ficha S. 444/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43074 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMONOVENO

ANITA MARTINOL MEDERO, (Ficha S/62/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjuntas.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41514 Nov 04- v Nov 15

ENRIQUE JUAN CAPANDEGUY FONTANA, (Ficha S/1050/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41518 Nov 04- v Nov 15

DANIEL JAIME GREGORIO ROS ROSATI, (Ficha S 682/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41546 Nov 04- v Nov 15

MARIO ARISTIDES PARENTELLI Y UBALDINO GREGORIO PARENTELLI BELTRAME, (Ficha S 990/91).
Montevideo, octubre 11 de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41575 Nov 04- v Nov 15

MARIA MERCEDES MORA MACHOS, (Ficha S 540/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41609 Nov 05- v Nov 18

MANUEL GONZALEZ MISA, (Ficha S/870/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42449 Nov 11- v Nov 22

LUIS FRUCTUOSO ZABALA LOPEZ, (Ficha S/714/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42510 Nov 12- v Nov 25

AMANDA MERCEDES VENTURINI BLENGIO y ANGEL DONATO ROSSI CURCIO, (Ficha S. 946/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41905 Nov 13- v Nov 26

MATILDE POLONIA HARAN MUSSO de PRESNO, (Ficha S. 698/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41912 Nov 13- v Nov 26

GUILLETE NOEMIS ZUNINO MORALES y AIDE ZUNINO MORALES (Ficha S./1100/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42745 Nov 13- v Nov 26

ISABEL o JUANA ISABEL o JUANA ISABEL JOSEFA DABARCA RIVERO, (Ficha S/734/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42816 Nov 13- v Nov 26

JUAN KACINSKAS SIMINASKAS, (Ficha S. 880/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42826 Nov 13- v Nov 26

ESTRELLA DIAZ CIBILS de ALVARIZA, (Ficha S. 650/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42921 Nov 14- v Nov 27

SIMON COSME VIERA MOREIRA, (Ficha S. 822/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40:000,00 10/pub 42923 Nov 14- v Nov 27

CAROLINA VILLAGRAN SILVERA, (Ficha S. 866/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42935 Nov 14- v Nov 27

GRIS ROMEO BOTTA RIVEROS y CARMEN ANGULO PUIG, (Ficha 1104/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43026 Nov 14- v Nov 27

LEONOR DURAN de FERNANDEZ, (Ficha S. 1078/9
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43185 Nov 14- v Nov 27

DE TRIGESIMO TURNO

HECTOR CLAVER MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/876/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41510 Nov 04- v Nov 15

SARA GOLDSTEIN MORGESTER, (Ficha 692/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41774 Nov 05- v Nov 18

SALVADOR ALBORNOZ JOVE, (Ficha S/750/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41783 Nov 05- v Nov 18

ANA TESTA SOQUI de GONZALEZ y de EUGENIO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 724/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39375 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA PAIXAO PIRIZ "Sucesión", (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42292 Nov 08- v Nov 21

ALFONSO ZIEGLER, (Ficha S/642/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42438 Nov 11- v Nov 22

MARIA CRISTINA REGUEIRO BIVIETRO, MARIA DOLORES BIVIETRO GONCALVEZ y ANDRES MANUEL REGUEIRO PEREIRAS, (Ficha 804/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41785 Nov 12- v Nov 25

DIEGO RIO SENA, (Ficha 920/991).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42511 Nov 12- v Nov 25

ERNESTO JULIO DREHER CAPDECOUME, (Ficha S. 790/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42584 Nov 12- v Nov 25

OSCAR RAUL MATOS BATISTA, ROSENDO MATOS DOMINGUEZ y MARIA ONORIA BATISTA BONILLA, (Ficha S 294/91). Montevideo, 24 de mayo de 1991. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42638 Nov 12- v Nov 25

TEODORO NEPOMUCENO LUZARDO o LUSARDO, (Ficha S/878/91).Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42771 Nov 13- v Nov 26

CELESTINA LEONORA RUGO o CELESTINA LEONOR o CELESTINA LEONORA RUGO de VILLAMIL, (Ficha 792/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42795 Nov 13- v Nov 26

MIRTA ETELINA o ETELVINA SGHEZZI BLANCO, (Ficha S. 722/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42811 Nov 13- v Nov 26

JUAN JOSE GIURIA ANDOLFATO o ANDOLFATTO, (Ficha S. 880/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42813 Nov 13- v Nov 26

JOSE HUGO PEREZ, (Ficha 904/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42817 Nov 13- v Nov 26

MANUEL IGNACIO MEDEROS MUÑOZ, (Ficha S. 668/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42920 Nov 14- v Nov 27

CARLOS ANGEL FOSSA BIANCHI, (Ficha S. 754/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43084 Nov 14- v Nov 27

SEGISMUNDO HIRSCH, (Ficha S 884/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43205 Nov 14- v Nov 27

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha S 375/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41559 Nov 04- v Nov 15

MARTA PRESENTACION BACINO RIVADAVIA, (Ficha S 617/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41561 Nov 04- v Nov 15

MARIA PENNA de LAITANO y ROQUE LAITANO, (Ficha S./627/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Démarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41696 Nov 05- v Nov 18

PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/667/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41796 Nov 05- v Nov 18

JULIA ANITA LUISA LIMIDO PIANO, (Ficha S/669 bis/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42126 Nov 07- v Nov 20

WALTER EMILIO CATRUFO y LIDIA PRELIASCO GARCIA, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42143 Nov 07- v Nov 20

MARIA SZAJCSAN VIOLA, (Ficha S/673/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42205 Nov 08- v Nov 21

BERNHARD o BERNARDO BENKE WILSDORF o BERNARDO BENKE WILSDORF, (Ficha S/665/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42233 Nov 08- v Nov 21

MARIA MERCEDES MARTINEZ o MARTINEZ REY o MARIA MERCEDES MARTINEZ de CATTIVELLI, (Ficha S/647/91). Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42302 Nov 08- v Nov 21

ANA DESIDERIO ANGELONE o ANA MARIA DESIDERIO ANGELONE, (Ficha S. 709/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42420 Nov 11- v Nov 22

NELIA GRACIELA MALAN PURTSCHER, (Ficha S/639/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42448 Nov 11- v Nov 22

CARMEN ILDA ARES DURAN, (Ficha S/661/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42451 Nov 11- v Nov 22

COSME ARTURO SANCHEZ ESPIÑEIRA, (Ficha S 679/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42617 Nov 12- v Nov 25

BLANCO CURBELO GRACIELA c/ROBERTO CAPDEVILLE RIUS, (Ficha D/777/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 100.000,00 20/pub 42618 Nov 12- v Dic 09

DORVAL MARTINEZ MIERES, (Ficha S 573/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42624 Nov 12- v Nov 25

JUAN VALENTIN ACOSTA, (Ficha S/607/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41890 Nov 13- v Nov 26

JOSE CEA MERETTA, (Ficha S. 613/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41907 Nov 13- v Nov 26

MYRIAM TERESITA BUELA IMPARATTO DE RAMOS, (Ficha S 629/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41916 Nov 13- v Nov 26

FELIPE PARDO GARCIA, (Ficha S/645/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42743 Nov 13- v Nov 26

SARA AMALIA PUYO COURTIE de PUYO, (Ficha S/705/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42770 Nov 13- v Nov 26

JUAN CARLOS TORRES CASELLA, (Ficha S. 507/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42807 Nov 13- v Nov 26

JUAN CRNICH, ROSA CAROLINA VILANOVA KELLOG, JUAN DOMINGO VILANOVA KELLOG, MARIA LUISA VILANOVA KELLOG y PABLO GILBERTO VILANOVA KELLOG, (Ficha S. 669/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42919 Nov 14- v Nov 27

JUAN GUALBERTO CABRERA RODRIGUEZ y CARMEN PETRONA QUINTANA CEDRES, (Ficha S. 693/91). Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42929 Nov 14- v Nov 27

ANGEL o ANGELO PAGANO PAGANO, (Ficha S. 413/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42942 Nov 14- v Nov 27

JUAN PEDRO STANZIANI LAZZARO, (Ficha S. 695/91). Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43024 Nov 14- v Nov 27

VICTORIA FURTADO MARTINEZ, (Ficha S. 701/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43028 Nov 14- v Nov 27

PRECIOSA POSE CASTRO, (Ficha S. 721/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43071 Nov 14- v Nov 27

WALTER MARIO FERNANDEZ o WALTER MARIO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 689/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43078 Nov 14- v Nov 27

JUANA FORNEIRO CORRAL, (Ficha S/691/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43204 Nov 14- v Nov 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCIANO MARCELINO BORBA ROCHA, (Ficha S/598/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41782 Nov 05- v Nov 18

NELSON ALBERTI LALIN, (Ficha S/620/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41876 Nov 06- v Nov 19

GINES FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S. 618/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41901 Nov 06- v Nov 19

JULIO ANTONIO ROCCA GRENO, (Ficha S. 434/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41947 Nov 06- v Nov 19

JUAN BONIFACINO MOLINARI, (Ficha S./466/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42088 Nov 07- v Nov 20

ANDRES LASSO MORENO, (Ficha S/376/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42097 Nov 07- v Nov 20

INOCENCIA o INOCENCIA ANTONIA o INOCENCIO COSTA y de JUSTO RUFINO RODRIGUEZ RUIZ, (Ficha S/604/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42217 Nov 08- v Nov 21

ALEJANDRO HERNANDEZ PERILO, (Ficha S/554/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42322 Nov 08- v Nov 21

HILDA VERENA o ILDA BERENA VILLAR FERREIRA, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42452 Nov 11- v Nov 22

JULIO ACQUARONE CUñARRO, (Ficha S/616/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42509 Nov 12- v Nov 25

MARIA ELENA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S 38/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42623 Nov 12- v Nov 25

MORTIMER PAEZ ALVES, (Ficha S 526/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42626 Nov 12- v Nov 25

ENRIQUE RODRIGUEZ MISA, (Ficha (Ficha S. 364/91)). Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42735 Nov 13- v Nov 26

FRANCISCO SUAREZ PEREIRO, (Ficha S/640/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42741 Nov 13- v Nov 26

MANUEL LOUREIRO GONZALEZ, (Ficha S. 220/91). Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42945 Nov 14- v Nov 27

IRENEA LARROSA LEYTON, (Ficha S/644/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43206 Nov 14- v Nov 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELBIO RAMON SAMPAYO JARDIN, (Ficha B. 45/1991). Bella Unión, 15 de agosto de 1991. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42024 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de BENTA ANZUATTE, (Ficha B/60/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Aux. de Pobreza.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45449 Nov 07- v Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL FERNANDEZ LAPREBENDERE o DANIEL ALCANTARO FERNANDEZ LAPREBENDERE SUCESION (Ficha B/159/91).- Rivera, 9 de octubre de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39926 Nov 13- v Nov 26

SEGUNDO TURNO

PEDRO ANTONIO BARCELO PASSADE (Ficha V 204/91). - Canelones, 1º de noviembre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42343 Nov 11- v Nov 22

ROSA VARELA AMARELLE y JOSE ANTONIO BRUZZONE MENDIETA (Ficha V 205/91).
- Canelones, 1º de noviembre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42344 Nov 11- v Nov 22

MARTINEZ FALERO JORGELINO SECUNDINO (Ficha V/152/1991). -Canelones, .- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42674 Nov 12- v Nov 25

RICARDO ELIAS PERRONE GARCIA (Ficha V. 189/91).- Canelones, 18 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43105 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

NERY CORREA LEIVAS, (Ficha B. Nº 546/86).
Las Piedras, setiembre 18 de 1991.
Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42833 Nov 13- v Nov 26

TERCER TURNO

MARIA TERESA ROSSI RODRIGUEZ, (Ficha B 691/91).
Las Piedras, 24 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42156 Nov 07- v Nov 20

GLADYS ESTHER FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 457/991).
Las Piedras, 22 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37595 Nov 11- v Nov 22

CUARTO TURNO

ABEL ZOILO COUAYRAHOURCQ BIANCHI y AZUCENA CARMEN BARREIRO VILLARET, (Ficha B/310/91).
Las Piedras, 17 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32026 Nov 11- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OLGA ESTHER CABRERA y CECILIO SANTIAGO CABRERA, (Ficha 465/A/1991).
Pando, mayo 17 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42264 Nov 08- v Nov 21

CANDIDO CLARO, LUCIANO y MARIA ELIDA HERNANDEZ GOMEZ, MAURO CORTELARO y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha 1187/A/1991).
Pando, octubre 8 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42265 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

JOSE HORUN KOWALL u HORUN KOVALL u HORUN KOVAN, (Ficha 1404/A/1991).
Pando, octubre 15/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41805 Nov 05- v Nov 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

IRMA MARIA FERNANDEZ MESTRE de LOPEZ, (Ficha 199/91).
Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36249 Nov 07- v Nov 20

ARTURO BESSON ROMAN y ROMILDA ALBERTINA COSTABEL o ROMILDA COSTABEL, (Ficha 239/91).
Melo, 25 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42256 Nov 08- v Nov 21

RUBEN ALEJO GONZALEZ FEO, (Ficha B 237/91).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42257 Nov 08- v Nov 21

GILSON ESTEVES CAVALHEIRO, (Ficha B/249/91).
Melo, 31 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42517 Nov 12- v Nov 25

ANASTASIO PEDRO GAMARRA UGARTEMENDIA, (Ficha 244/91).
Melo, octubre 28 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42990 Nov 14- v Nov 27

AMABILIA DEL PINO.
Melo, octubre 11 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42993 Nov 14- v Nov 27

DE CUARTO TURNO

JOSE MARTIN AROSTEGUI o AROSTEGUI de SOUZA, (Ficha 221/91).

Melo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42068 Nov 07- v Nov 20

LEONCIO BEJEREZ ESNAL y ALBERTINA JARA RODRIGUEZ DE BEJEREZ, (Ficha 230/91).
Melo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42254 Nov 08- v Nov 21

CAMARGO, SEBASTIAN, (Ficha B/257/991).
Melo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42258 Nov 08- v Nov 21

DALMIRO JUAREZ LLANTADA, (Ficha 252/91).
Melo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42991 Nov 14- v Nov 27

MARIA DE LOURDES NOROHA PINTO, (Ficha 174/91).
Melo, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42992 Nov 14- v Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO BASINO CONCEPCION o CONSECION, (Ficha B/120/91).
tiembre de 1991.
Esc. Silvia Coudín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39497 Nov 07- v Nov 20

JOSE EDMUNDO BRITO ODRIOZOLA, (Ficha B. 167/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42596 Nov 12- v Nov 25

MARGARITA ANTONIA CRESTA ASSANDRI, (Ficha B. 199/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42601 Nov 12- v Nov 25

FERNANDEZ GUERRERO, JUAN JOSE, (Ficha B. 169/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42602 Nov 12- v Nov 25

LOPEZ GUMA DE AMADO, ELENA JUSTINA y AMADO RIVAS, ALE o ALI, (Ficha B. 91/91).
Colonia, 17 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42603 Nov 12- v Nov 25

SOFIA IRENE MELGAREJO MELIA o MELGAREJO DE GUIGOU, (Ficha B. 243/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42604 Nov 12- v Nov 25

RAMON SEFERINO o RAMON SEVERINO SOSA FERREIRA y MODESTO ANTONIO SOSA FERREIRA, (Ficha B. 261/91).
Colonia, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42605 Nov 12- v Nov 25

IRMA FORNERON CESAN, (Ficha B. 249/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42606 Nov 12- v Nov 25

ADELAIDA CELESTINA COSTABELL GUIGOU, (Ficha B 251/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42607 Nov 12- v Nov 25

SOFIA MARTINA DUARTE ROSSI, (Ficha B 245/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42608 Nov 12- v Nov 25

DANIEL ENRIQUE MARCHETTI RODRIGUEZ, (Ficha B 247/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42609 Nov 12- v Nov 25

CARLOS JOSE SOAGE SIBLEN, (Ficha B 221/91).
Colonia, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42610 Nov 12- v Nov 25

ERALIA EUGENIA BARRIO IGLESIAS DE PERALTA, (Ficha B 257/91).
Colonia, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42611 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

DOMINGO VIVIANO GARRONE, (Ficha 209/B/91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41741 Nov 05- v Nov 18

MARIA ESTHER VIGLIETTI DURANTE, (Ficha 186/B/91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41742 Nov 05- v Nov 18

JACINTO DAMIAN FERRANDO ROVETTA`, (Ficha 180/B/91).
Carmelo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41743 Nov 05- v Nov 18

FLORINDA DOLORES TORRES MARGNI de BONANSEA, (Ficha 228/B/91).
Carmelo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42023 Nov 07- v Nov 20

ALBINO MARTINEZ o ALBINO CAMILO MARTINEZ UBIÑA y de CELIA ROSSI MATRANCA (Ficha 250/90/B.).
Carmelo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42900 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL PINO DE PINO y CLAUDIO ALCIDES o CLAUDIO ALSIDES PINO, (Ficha B. 118/91).
Rosario, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41762 Nov 05- v Nov 18

MAURO PINO VELAZQUEZ, (Ficha B. 117/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41763 Nov 05- v Nov 18

RICARDO RIVOIRA BERTALOT, (Ficha B./153/91).
Rosario, 14 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41764 Nov 05- v Nov 18

ILDEFONSO EMILIO LONG BONJOUR y de CELESTE MARIA POLTO BOZZO, (Ficha B. 169/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42366 Nov 11- v Nov 22

ALCIRA ELVIRA TRAMUJA MORALES, (Ficha B. 81/90).
Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario Encargado.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42595 Nov 12- v Nov 25

JUAN PEDRO DAVID ARMAND UGON DUVAL o UGON DUVAL, (Ficha B. 159/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42597 Nov 12- v Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIAN OSCAR DE LEON CORREA, (Ficha B. 206/91).
Durazno, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 42998 Nov 14- v Nov 27

TERCER TURNO

BERNARDO ELICHEIX ZARZA (Ficha B. 237/91).
Durazno, 18 de octubre de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42715 Nov 13- v Nov 26

JUAN SAUL FILIPPINI BLANCHARD, (Ficha B. 197/91).
Durazno, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 42997 Nov 14- v Nov 27

TORIBIO MUNDO MOREIRA CARDOZO, (Ficha B. 210/91).
Durazno, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 42999 Nov 14- v Nov 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YOLANDA LUISA GALLOTTI LUZARDI, (Ficha B 654/1991). - Florida, 24 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41767 Nov 05- v Nov 18

CONSTANTINO BRESCIA COCCARO, (Ficha B 632/91). - Florida, 16 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42321 Nov 08- v Nov 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FILIBERTO CIRILO FONSECA OTHATZ, (Ficha B/314/91).
Minas, 2 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41726 Nov 05- v Nov 18

HERMENEGILDO RUBEN GUTIERREZ BOLIS, (Ficha B/321/91).
Minas, 11 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41728 Nov 05- v Nov 18

MODESTO AVELINO NICOLAS ESTELA MILANO, (Ficha 315/89).
Minas, octubre 19 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42589 Nov 12- v Nov 25

SEGUNDO TURNO

ELBIO ROJAS GONZALEZ, (Ficha B/327/91).
Minas, 16 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41727 Nov 05- v Nov 18

IRENEO LESCANO RODRIGUEZ o IRINEO LEZCANO RODRIGUEZ, (Ficha B. 284/991).
Minas, 1º de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42465 Nov 11- v Nov 22

LUIS ALBERTO TRIAS CORREA y MARIA ANGELICA BARRERA BARRERA, (Ficha B. 333/91).
Minas, octubre 23 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42590 Nov 12- v Nov 25

WAGNER ALCIDES ROSES GARCIA, (Ficha B. 343/91).
Minas, octubre 24 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42591 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

JUAN COSTA SOSA, (Ficha 179/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42241 Nov 08- v Nov 21

JÜRG HAINZ o JORGE ENRIQUE VON STREMAYR HACKENBERGER, (Ficha Nº 159/91).
Maldonado, 21 de octubre de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42246 Nov 08- v Nov 21

HADA MARINA RODRIGUEZ ETCHART, (Ficha Nº 173/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42382 Nov 11- v Nov 22

BERNABE DOMINGO BIRRIEL o VIRRIEL AYUSTO, (Ficha Nº 131/91).
Maldonado, 16 de setiembre de 1991.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42585 Nov 12- v Nov 25

JULIO CESAR LARROSA TORRES, (Ficha 185/91).
Maldonado, 17 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42962 Nov 14- v Nov 27

ELOY ENEMENCIO GRAñA FERNANDEZ, (Ficha 206/91).
Maldonado, 31 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42963 Nov 14- v Nov 27

JUANA HUELMO FERNANDEZ de BACH, (Ficha Nº 199/91).
Maldonado, 25 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42974 Nov 14- v Nov 27

DE SEXTO TURNO

REGINA LOPEZ DELGADO DE TERI, (Ficha Nº 130/91).
Maldonado, 5 de agosto de 1991.
Lucía Carballa.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41747 Nov 05- v Nov 18

ROMAN DE LEON o de LEON SUAREZ, (Ficha 164/91).
Maldonado, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42238 Nov 08- v Nov 21

WASHINGTON TRECHI ABREU, (Ficha 176/91).
Maldonado, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42240 Nov 08- v Nov 21

MODESTO ERASMO ORREGO PIRIZ y de ISABEL o BLANCA ISABEL MACHADO SUAREZ de ORREGO, (Ficha Nº 211/91).
Maldonado, 16 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42381 Nov 11- v Nov 22

JOSEFA VIRRIEL FERNANDEZ, (Ficha Nº 206/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42583 Nov 12- v Nov 25

AUDALIO o AULALIO CABRERA FIGUERA y de MARIA INES LARRECHART ESTRAMIL, (Ficha Nº 180/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42971 Nov 14- v Nov 27

JULIO CESAR CAMACHO DIAZ, (Ficha Nº 216/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42972 Nov 14- v Nov 27

FRANCISCO PEREIRA CABRERA, (Ficha Nº 209/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42984 Nov 14- v Nov 27

SEPTIMO TURNO

INOCENCIA GUILLERMINA TORRES CACERES y de VENANCIO ENRIQUE CORREA CABRERA, (Ficha 210/91).
Maldonado, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41671 Nov 05- v Nov 18

MARCELO PUGLIA BARRAGAN, (Ficha Nº 182/91).
Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41748 Nov 05- v Nov 18

RAMONA ESMERALDA AMORIN NOGUEZ, (Ficha 226/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
ESc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 42172 Nov 07- v Nov 20

BONIFACIA OLIVERA NUÑEZ, (Ficha 224/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42236 Nov 08- v Nov 21

OMAR MANUEL DE VECCHI DALTO, (Ficha 188/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42237 Nov 08- v Nov 21

PABLO MARIA GROSSO PEREIRA, (Ficha).
Maldonado, 8 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42239 Nov 08- v Nov 21

ALCIRA BONILLA, (Ficha 221/91).
Maldonado, 9 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42248 Nov 08- v Nov 21

SOLARES CORREA, JULIA LIBORIA, (Ficha B 228/91).
Maldonado, octubre 10 de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42255 Nov 08- v Nov 21

BERNARDINA SILVERA o SILVEIRA GOMEZ, (Ficha Nº 225/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42582 Nov 12- v Nov 25

ANDRES REYES MENDEZ (Ficha Nº 227/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42973 Nov 14- v Nov 27

MARIA ESTHER CAMACHO, (Ficha Nº 232/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42985 Nov 14- v Nov 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALBERTO RAMIRO o RAMIREZ, (Ficha B. 443/1988).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi Marruni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42573 Nov 12- v Nov 25

DE QUINTO TURNO

MARIA CELIA HIRIART ELISSEGUI, (Ficha B/253/1991).
Paysandú, 21 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42229 Nov 08- v Nov 21

MARGARITA PILAR HEIMEN, (Ficha B. 325/1991).
Paysandú, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42260 Nov 08- v Nov 21

JUANA URRUTIA SANTOS o de los SANTOS o De los SANTOS de GARCIA, (Ficha B. 367/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42570 Nov 12- v Nov 25

EBRAIN OSIRIS LEMES SORIA, (Ficha B. 373/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42571 Nov 12- v Nov 25

UMBERTO o HUMBERTO ZENI PIZZORNO, (Ficha B. 385/1991).
Paysandú, 16 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42572 Nov 12- v Nov 25

ANNABEL LEE TOMOROKSA RITTER, (Ficha B. 365/1991).
Paysandú, 7 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42576 Nov 12- v Nov 25

MARCELINO GERONIMO GUARDIA ROMERO, (Ficha B. 397/1991).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43006 Nov 14- v Nov 27

SEXTO TURNO

MENDEZ MIRANDA, MARIA KARINA "Sucesión", (Ficha B. 316/91).
Paysandú, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42261 Nov 08- v Nov 21

MILANS GONZALES, ELADIO PONCIANO, (Ficha B. 374/91).
Paysandú, 10 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42574 Nov 12- v Nov 25

HORTA FERNANDEZ de RIVERO, MARIA AURORA, (Ficha B. 358/91).
Paysandú, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42575 Nov 12- v Nov 25

VASELLA, LUCIA MARIA, (Ficha Fa. B./414/91).
Paysandú, 30 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42881 Nov 13- v Nov 26

ENRIQUE RAUL QUINTANA QUINTANA.
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43005 Nov 14- v Nov 27

ODDONE LACCAVA, PIO RAFAEL.
Paysandú, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43152 Nov 14- v Nov 27

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ROSALES, FELIPE y TAPARI de ROSALES, LEOPOLDINA, (Ficha letra B. Nº 124/1991).
Fray Bentos, 30 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42566 Nov 12- v Nov 25

MORENO BRANCA, VICTOR o MORENO, RICARDO o MORENO BRANCA, RICARDO, (Ficha letra B. Nº 125/1991).

Fray Bentos, 30 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42567 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OLIVERA ACOSTA, NOE, (Ficha B. Nº 54/1991).
Young, 28 octubre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42120 Nov 07- v Nov 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BIENVENIDA PEREIRA NUñEZ SUCESION, (Ficha B 129/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

01) N$ 30.000,00 10/pub 41735 Nov 05- v Nov 18

MARIA CELESTINA O SELESTINA RODRIGUEZ VELAZCO (Ficha B 260/90) Rivera, 11 de diciembre de 1990.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41737 Nov 05- v Nov 18

UBALDO DE LOS SANTOS CUSTODIO SUCESION, (Ficha B 162/91).
Rivera, 10 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41738 Nov 05- v Nov 18

ERNESTO RODRIGUEZ FERRON Sucesión, (Ficha B 163/91).
Rivera, 11 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, ActuariA Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41739 Nov 05- v Nov 18

VENTURA MARINA MANFRU de VARGAS "Sucesión", (Ficha B. 131/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42067 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

ADELA SANCHEZ NUÑEZ, (Ficha B 123/91).
Rivera, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lili Iramnedi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41734 Nov 05- v Nov 18

ORLANDO NUñEZ DE MORAES ALVEZ U ORLANDO MORAES, (Ficha B 122/91).
Rivera, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41736 Nov 05- v Nov 18

MARCAL HOURCADE CRESPO, (Ficha B 154/91).
Rivera, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, ActuariA Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41740 Nov 05- v Nov 18

GERONIMO BALBIN o BALBIN y MARCULINA RUIZ CORDEIRO (Ficha B./143/91).
Rivera, 25 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42709 Nov 13- v Nov 26

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO LAMAS VELAZQUEZ MOTTA, (Ficha F. Nº 229/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42270 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

CASILDO MARIA PEREZ GONZALEZ, (Ficha F. Nº 252/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42268 Nov 08- v Nov 21

LAUDAMAS SPONTON BRAÑAS, (Ficha F. Nº 276/91).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42269 Nov 08- v Nov 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

LIRA CHAGAS AMADO de FERREIRA, (Ficha B. 15/91).
Salto, 21 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41720 Nov 05- v Nov 18

OFELIA VAZ MARTINS MENDINA, (Ficha B 305/91).
Salto, 8 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41843 Nov 06- v Nov 19

ZACARIAS TRINIDAD, (Ficha B 333/91).
Salto, 16 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41844 Nov 06- v Nov 19

SEXTO TURNO

JOSE PERALTA, (Ficha B. 150/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41719 Nov 05- v Nov 18

RENEE FILOMENA SPINELLI CORBO o SPINELLI DE DAVILA, (Ficha B/472/91).
Salto, 25 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42107 Nov 07- v Nov 20

ANA o MARIA ANA VIGANO CATANI o CATTANEO de MELONI, (Ficha B. 470/91).
Salto, 28 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43104 Nov 14- v Nov 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO EUGENIO CONDE RODRIGUEZ, (Ficha F. 780/1988).
San José, mayo 17 de 1989.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42276 Nov 08- v Nov 21

TERCER TURNO

JULIO CESAR HERNANDEZ BRAVO, (Ficha B/1491/91).
San José, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41798 Nov 05- v Nov 18

GENOVEVA o VICENTA GENOVEVA SANTOS HERNANDEZ, (Ficha F. 1381/91).
San José, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42277 Nov 08- v Nov 21

WALTER BERNARDINO ALVAREZ MENDEZ, (Ficha B. 1345/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42278 Nov 08- v Nov 21

HERMAN ROQUE de LEON de LEON o DE LEON DE LEON, (Ficha B. 1447/91).
San José, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42279 Nov 08- v Nov 21

MARIA DOLORES BENTANCOR BAUZA de VIERA, (Ficha B. 1389/91).
San José, 24 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42280 Nov 08- v Nov 21

WALTER RAUL AMARO, (Ficha B. 1023/91).
San José, 21 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42281 Nov 08- v Nov 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MARTIN RAUL SILVA o SILVA LUVEÑA, (Ficha 730/1991).
Mercedes, 21 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41754 Nov 05- v Nov 18

OSCAR ARNOLDO MOLINA SANDOBAL, (Ficha 669/1991).
Mercedes, 9 de octubre de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41755 Nov 05- v Nov 18

GUSTAVO BURGUEÑO RAVA, (Ficha 555/991).
Mercedes, 16 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38150 Nov 06- v Nov 19

JAIME VICENTE VALLVE FERREIRA o JAIME VICENTE VALVE FERREIRA o JAIME VICENTE VALLVE FERREIRA, (Ficha 737/1991).
Mercedes, 22 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42375 Nov 11- v Nov 22

ELVIRA ENRIQUETA GALLAZTEGUI LIZASO de BARTESAGHI, (Ficha 765/1991).
Mercedes, 28 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42459 Nov 11- v Nov 22

JORGE LUIS CARESANI AGUIAR, (Ficha 538/1991).
Mercedes, 4 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42876 Nov 13- v Nov 26

BAUTISTA FAUSTINO VESPA TOMERA, (Ficha 588/1991).
Mercedes, 30 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42879 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AMALIA JULIA CORUJO DE AMBROCINI, (Ficha B/119/1991).
Dolores, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41437 Nov 04- v Nov 15

RAUL AMILCAR FERRER AUGUSTO, (Ficha B/129/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41601 Nov 04- v Nov 15

ARTURO ISMAEL BERMUDEZ, (Ficha B/130/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41602 Nov 04- v Nov 15

CARMELO CARLOS PIERULIVO ARNALDI, (Ficha B./124/1991).
Dolores, 16 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41756 Nov 05- v Nov 18

HERBERTO AVONDET TOURN, (Ficha B/30/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42013 Nov 07- v Nov 20

RAUL EUGENIO COLLAZO BOGA, (Ficha B./138/1991). Dolores, 25 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42086 Nov 07- v Nov 20

ANA HILARIA DE LEON DUQUE de MORALES, (Ficha B./133/1991).
Dolores, 22 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42087 Nov 07- v Nov 20

JOSE FRANCISCO AMACORIA y DOMINGA DALE MASTANDREA (Ficha B./136/1991).
Dolores, 30 de octubre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42707 Nov 13- v Nov 26

MARIA AMELIA GORO MARTINEZ (Ficha B./135/1991).
Dolores, 25 de octubre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42708 Nov 13- v Nov 26

MARIA ELIDA GUERREROS y JUAN GELIO BACHINI ZALDUA, (Ficha B./116/1991).
Dolores, 16 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42737 Nov 13- v Nov 26

SANTANA DE DIOS ANTONIO MARTINEZ MENDEZ y de INES RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 72/1991).
Dolores, 31 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuarios.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42841 Nov 13- v Nov 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODOLFO PIRIZ ALVAREZ, (Ficha B. 154/91).
Tacuarembó, 4 de octubre de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42577 Nov 12- v Nov 25

RICCETTO HERNANDEZ RUBEN y PALERMO VIANNA MARIA PASTORA."Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B 168/91).
Tacuarembó, 25 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 100.000,00 20/pub 42579 Nov 12- v Dic 09

TERCER TURNO

DEOLANDA PASIELLI, (Ficha B. 322/91).
Tacuarembó, 30 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42578 Nov 12- v Nov 25

JOAQUINA EUSENIA o EUCENIA FAGUNDEZ ASCONAVIETA, (Ficha 303/91).
Tacuarembó, 24 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43175 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BERNARDO TEOFILO BOJREIBE, (Ficha B 109/91).
Dolores, 22 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41845 Nov 06- v Nov 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TORIBIO TECHERA MIERES, (Ficha 957/80).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1991.
Mariela Decaro Cappelletti.- Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41472 Nov 04- v Nov 15

SEGUNDO TURNO

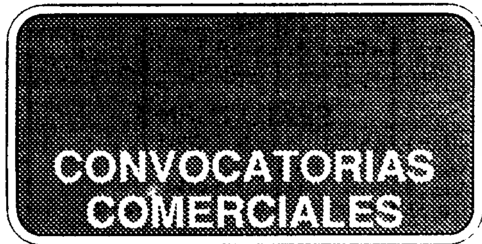
MAMERTA LEMOS MALVAREZ, (Ficha 606/91).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41469 Nov 04- v Nov 15

RAMON CARRASCO y JULIA NOBLE, (Ficha 757/90).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41471 Nov 04- v Nov 15

IGNACIA BARRETO CASTERIANA de LAGO, (Ficha 588/90).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41921 Nov 06- v Nov 19

ANGEL ASCARATE GOMEZ O ESTANISLADO ANGELITO ASCARATE GOMEZ, (Ficha 691/91).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 1991.
Marielappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42665 Nov 12- v Nov 25

ISABELINO GIMENEZ, BAIBINDA FRANCO BALADAN y WASHINGTON GIMENEZ FRANCO, (Ficha 623/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42830 Nov 13- v Nov 26



FRIGORIFICO MODELO S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas del Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1991 a las 16 horas en la primera convocatoria, o en su defecto a las 17 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1672, primer piso, para considerar y resolver la siguiente

Orden del día

1º Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, y del Secretario de la misma.

2º Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultandos), Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico, y gestión de los miembros del Directorio y del Síndico, correspondientes al 62º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
3º Remuneración al Síndico.

4º Elección de tres titulares y cinco suplentes del Directorio y del Síndico y su suplente.

NOTAS: 1º Para formar parte de la Asmblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social calle Porongos 2119, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas (sábados de 10 a 12), hasta el día 25 de noviembre de 1991, a las 12 horas).

2º Se sugiere a los Sres. Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la ley 16.060.- Montevideo, 22 de octubre de 1991.-
El Directorio.
03) N$ 88.200,00 3/pub 42760 Nov 13- v Nov 15

ALBERTO BRIGNONI S.A.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución de Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1991 a la hora 18 y 30 en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Arenaal Grande Nº 1828 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General (estados de situación patrimonial y de resultados) y memoria anual que presenta el Directorio.
2) Consideración del informe del Síndico.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Elección de Directores y Síndico para el período 1991/1992.
6) Retribución del Síndico.
7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea (artículo 15 de los estatutos sociales) deberán presentarse a inscribirse en el Registro de Accionistas de esta Sociedad, abierto en el local indicado por lo menos con dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Podrá asimismo dentro del mismo término, realizarse la inscripción de las acciones en el libro respectivo cursando una solicitud para que así se provesa (ley 16.060 art. 350).
Se informa que se requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto para que la Asamblea pueda funcionar en primera convocatoria, funcionando en la segunda con las accionistas que concurran (ley 16060 art. 355 y art. 18 de los Estatutos Sociales).- El Directorio.
03) N$ 94.500,00 3/pub 42778 Nov 13- v Nov 15

F.U.C.A. S.A.
FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S.A.

De conformidad con el Art. 16 Inc. C de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de diciembre de 1991 a las 9 horas, en Bvar. José Batlle y Ordóñez 6079, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353, Ley 16060)
2º Ratificar la Resolución del Directorio de fecha 14/10/91 para enajenar los Padrones Nos. 158.459 y 163.504 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo.
3º Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y designación y remuneración de los señores liquidadores.
4º Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente (Art. 20 del Estatuto y art. 103 de la ley 16.060).
Los señores Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus Acciones en las oficinas de la Sociedad, Bvar. José Batlle y Ordoñez 6079 ó presentar un Certificado de Depósito, conforme a lo previsto en el art. 350 de la ley 16.060. El Registro de Accionistas se abrirá con cuatro (4) días hábiles de anticipación y cerrará definitivamente veinticuatro (24) horas antes de iniciarse el Acto (Art. 18 del Estatuto).
La Asamblea sesionará válidamente con la asistencia de Accionistas que representen el 60% (sesenta por ciento) de las Acciones con derecho a voto (Art. 355 Ley 16.060). No logrado dicho quórum y transcurrida una (1) hora, quedará habilitada con los Accionistas presentes (art. 346 Ley 16060 y Art. 19 del Estatuto, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 362 Inc. 1º de la ley 16.060.
El Directorio.
03) N$ 100.800,00 3/pub 42798 Nov 13- v Nov 15

LE SARTHE INTERNATIONAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5/12/91, a las 9.0 0 horas, en la calle Ituzaingo 1324/101, Montevideo, Uruguay, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del Ejercicio cerrado el 30/04/91.
b) Destino de los resultados.
c) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la Asamblea. El Directorio.
03) N$ 37.800,00 3/pub 42891 Nov 13- v Nov 15

GETIVER TRADING CORP. S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5/12/91, a las 10.00 horas, en la calle

Ituzaingó 1324/101, Montevideo, Uruguay, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del Ejercicio cerrado el 30/04/91.
b) Destino de los resultados.
c) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea. El Directorio.

03) N$ 37.800,00 3/pub 42892 Nov 13- v Nov 15

BARREIRO Y RAMOS S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1991 a las 11 horas, en el local social, calle 25 de mayo Nº 610, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1º Designación por el Presidente de dos Accionistas para formar la Comisión Escrutadora de Votos (Art. 38 de los Estatutos).
2º Considerar y aprobar la Memoria, Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Proyecto de Distribución de Utilidades y el informe del Síndico, correspondiente al 67º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991 (Art. 28 inc. b) y Art. 43 de los Estatutos).
3º Elección de tres Directores Titulares y cinco Suplentes, Síndico Titular y Suplente (Art. 14, inc. b) y Art. 46 de los Estatutos).
4º Fijar la remuneración del Síndico para el próximo Ejercicio (Art. 28 inc. d) de los Estatutos).
5º Designación de los Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea (Art. 28, inc. e) de los Estatutos).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos Sociales) es indispensable haber depositado en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión, las acciones o el certificado expedido por el Banco en que están depositados.- Montevideo, 8 de noviembre de 1991. El Directorio.

03) N$ 81.900,00 3/pub 42906 Nov 13- v Nov 15

COMPAÑÍA SALUS S.A.
89ª ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con los artículos 18, 20, 21, 23, 26 y 27 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 2 de diciembre de 1991 a las 16 y 30 horas en el local de nuestra Compañía, situado en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera Nº 3113.

Orden del día

1º) Designación por el Presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el artículo 27 del Estatuto Social.
2º) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe de los Interventores de Contabilidad y Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 1990/91.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Elección para integrar el Directorio, de cuatro Accionistas como titulares y cuatro como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período 1991/95 (Art. 8º, Inc. A).

5º) Elección de dos Accionistas, Interventores de Contabilidad y sus suplentes, para el mismo período de 1991/95 (Art. 16º).

6º) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad correspondiente al Ejercicio 1990/91.

7º) Designar dos de los Accionistas presentes, para firmar el Acta de esta Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 23º).

NOTA: I - Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del Capital representado (Art. 26).
II - De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales y 350 de la ley 16.060 y resolución de este Directorio, los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco Holandés Unido, Casa Central, calle 25 de Mayo Esq. Treinta y Tres.
El registro de Accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 18 de noviembre de 1991 y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 113.400,00 3/pub 43063 Nov 14- v Nov 18

FANAESA
Convocatoria

De acuerdo al art. 13 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de noviembre de 1991 a las 18 horas en las oficinas de la calle Arturo Lezama 2061, en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico y Honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1991.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
4) Elección de los miembros del Directorio y sus suplentes y del Síndico titular y suplent e.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad, antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior al señalado para la Asamblea el boleto de entrada a la misma.
El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (art. 17 y 18 de los Estatutos). El Directorio.

03) N$ 33.600,00 2/pub 43120 Nov 14- v Nov 15

ORO DEL RIO S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 10 y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Oro del Río S.A." para que la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre a la hora 10 y en segunda convocatoria a la hora 11, en el local de la calle Charrúas 988 a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados en 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.
2) Destino de las utilidades obtenidas en 1987, 1988 y 1989.
3) Elección de nuevas autoridades (Directorio)
4) Aprobación de la gestión cumpida por el Directorio saliente.
5) Designación de dos socios para suscribir el acta.
Se hace constar que el libro Registro de Accionistas se abrirá 3 (tres) días antes de efectuarse la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto, debiendo depositar los accionistas sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas.- El Directorio.

03) N$ 18.900,00 3/pub 43123 Nov 14- v Nov 18

KIP S.A.
2da. Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de noviembre de 1991 a las 19 y 30 horas en la sede social de la calle Vazquez 1380, para considerar el siguiente orden del día.

1) Consideración de Memoria, estado de situación, estado de resultaos y proyecto de destino de utilidades por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1989 y al 31 de diciembre de 1990.

2) Designación del Directorio.
3) Nombramiento de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
4) Los Señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la sede social de la calle Vázquez 1380 hasta la hora de in[illegible]ción de la Asamblea.
El Directorio.

03) N$ 44.100,00 3/pub 43142 Nov 14- v N[illegible]

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ENRIQUE LUIS FERREIRO CA[illegible] y RENEE VARESI FERREIRO, solicitando un cer[illegible] do que les habilite el uso del Sepulcro Nº 18[illegible] Cementerio Central cuyo primitivo titular era [illegible] Crisco.
Se cita a quienes se consideren con derechos a pres[illegible] se, con la documentación justificación en la Escri[illegible] Municipal dentro del término de treinta días.- Migu[illegible] Sturla Taes, Escribano.

04) N$ 25.200,00 3/pub 42782 Nov 13- v N[illegible]

Se presentaron: MIRTA AMELIA RODRIG[illegible] BOLON y JULIO CESAR RODRIGUEZ BOLON[illegible] citando un certificado que les habilite el uso del Sep[illegible] Nº 804 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titul[illegible] Elvira Bolón casada con Lirio Rodríguez.
Se cita a quienes se consideren con derechos a prese[illegible] se, con la documentación justificativa en la Escri[illegible] Municipal dentro del término de treinta días.- Escri[illegible] Lilián Teixeira Morales.

04) N$ 25.200,00 3/pub 43186 Nov 14- v No[illegible]

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 De[illegible] de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apd[illegible] Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA [illegible] BATTAGLIOTTI BRIGNONE y EDUARDO C[illegible] ABERO BATTA[illegible]LIOTTI, solicitan título del U[illegible] Nº 83 Sector C [illegible]k A del Cementerio de la ciu[illegible] La Paz en razón [illegible]carecer de título.
En consecuenci[illegible] cita a todos los interesado[illegible] puedan acredit[illegible]echos sobre el bien funerario[illegible] que comparezc[illegible]te la Oficina de este Muni[illegible] estableciendo u[illegible]zo de noventa días a partir [illegible] presente public[illegible]. Expte. B 46339/88.- Sra. T[illegible] Rodríguez de C[illegible]ra, Directora de División Reg[illegible] Municipales.

04) N$ 63.00[illegible] 5/pub 42141 Nov 11- v N[illegible]

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva. Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MEEROHOFF NATER, ENRIQUE HELMUT y MIRANDA CAISSIOLS, ELSA MARGARITA (Ficha: E/453/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42106 Nov 07- v Dic 04

CUARTO TURNO

RABELLINO, JOSE IGNACIO y BACEDA, SILVANA .- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: E 705/88).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42832 Nov 13- v Dic 10

QUINTO TURNO

FUNES BRIANO JULIO MARIO E IRMA GLADYS ROSALES GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/29/91)antes Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, (Ficha C/524/80).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38395 Oct 23- v Nov 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

SALERNO SCHIFFINO, MARIA MARGARITA Y ERREA BOUYAT, EDUARDO IGNACIO MARIO, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal (Ficha: D 12/89).
Montevidęo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42304 Nov 08- v Dic 05

SALERNO SCHIFFINO, MARIA MARGARITA y ERREA BOUYAT, EDUARDO IGNACIO MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 12/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42304 Nov 11- v Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

CAMERA LOPEZ CARMELO y ALGIA ESTELA TELLECHEA o TELLECHA ANGELINO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/586/88).
Montevideo, 20 de diciembre de 1988.
Olga Vacs Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 38011 Oct 22- v Nov 18

CUAYATTO ITHURRALDE MARIA BEATRIZ con LUIS CELMAR FRASCHERI CAIRUS, Por auto Nº 14040 del 25 de noviembre de 1988 (Ficha: B/590/88).
Montevideo, 25 de noviembre de 1988.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41505 Nov 11- v Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELA GONZALEZ MORENO Y RICARDO OVISPO BUDES (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41243 Oct 31- v Nov 27

RIOS MARQUEZ EDUARDO JUAN y RACIOPPI RODRIGUEZ NOEMI LELIS (Ficha: D/321/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41431 Nov 01- v Nov 28

TAPIA, ANDREA SHIRLEY c/ ALVARO FERNANDO BARBA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41432 Nov 01- v Nov 28

de SALDAMANDO MAYERO, CARLOS ALBERTO c./ REVELLO RIVAS, ROSSANA RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 355/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41534 Nov 04- v Nov 29

GONZALO JORGE IERIN DI FAZIO Y ALICIA MARIA IRURETA GOYENA (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41568 Nov 04- v Nov 29

MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE MAXIMINO y GARCIA ROSA, MARIA BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./4/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40517 Nov 11- v Dic 06

JULIAN ALVAREZ, JOSE MARIA y BRUZZESE VITARELLA, ANA MARIA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./56/90).
Montevideo, 2 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42946 Nov 14- v Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

PEREZ BLANCO, MARIA LAURA c/RIVERO AMESPIL, PEDRO GUILLERMO (Ficha: D/224/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40031 Oct 23- v Nov 19

MEDRANO ANDRES Y CASTRO HAYDEE YOLANDA (Ficha: D 236/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41275 Oct 31- v Nov 27

GANCHAROV, MARIA DEL CARMEN c/VAEZA, DAMASO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41379 Nov 01- v Nov 28

SCHOR DONNER , SALOMON y BLUMSTEIN GULLMAN, JEANETTE SARA (Ficha: D/161/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39103 Nov 05- v Dic 02

BRIOZZO CLIVIO, JUAN CARLOS y NAGY RAMIREZ, GRACIELA PATRICIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42002 Nov 07- v Dic 04

BOSDANDJIAN MISAC con FERNANDEZ MABEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 42/991).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42424 Nov 11- v Dic 06

SANDONATO, ROBERTO y ZIGNONE, BEATRIZ "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D 260/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42425 Nov 11- v Dic 06

PEREIRA MARQUEZ, RUBEN FABIAN y RAMIREZ SILVEIRA, ANDREA ALEJANDRA (Ficha: D/181/91).
Montevideo, 30 de ocutubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42442 Nov 11- v Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

NUñEZ, JORGE Y LALUZ, BEATRIZ. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/262/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38529 Oct 21- v Nov 15

LOPEZ LOZANO, BENJAMIN c/ALVAREZ LOZANO FAUSTINA JULIA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D 247/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39367 Oct 21- v Nov 15

GOMEZ URBIETA, ANIBAL ALBERTO y FEROLLA MENDEZ, MARIA CRISTINA (Ficha: D. 263/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40317 Oct 25- v Nov 21

CASANOVA, ERASMO y VAINER, ELSA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./255/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40672 Oct 29- v Nov 25

WANG, CHAO LIN Y YU, CHEN CHIEN. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41776 Nov 05- v Dic 02

DE DECIMOCTAVO TURNO

POLLERO, MARIA ESTELA y ZAMPEDRI, LUIS "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D./309/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40535 Oct 28- v Nov 22

FERREIRA MATHURIN JOSE ANTONIO y MUIÑO PATRON MA. ROSA (Ficha: D/277/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39055 Oct 31- v Nov 27

JUAN CARLOS ROBERTO BARRACHINA DELOR Y MARIA BLANCA VIERA GARCIA (Ficha: D.333/91). Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41242 Oct 31- v Nov 27

DA SILVA LOPES, MANUEL RAUL c./ RODRIGUEZ DE LA SANTA CRUZ, ANA FRANCISCA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 167/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41536 Nov 04- v Nov 29

PARDO PIÑA, MARLEM TERESA y BAUBETA SOTELO, OMAR ARMODIO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/118/91). Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41790 Nov 05- v Dic 02

SASTRE NELSON y HERNANDEZ Ma. ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D 346/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42630 Nov 12- v Dic 09

DE PAULI CAVICCHIOLI, ALCIDEZ y BENTOS GONZALEZ, JUANA BUTISTA. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/352/91).

Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42786 Nov 13- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

GUIMARAENS, HORACIO Y RODRIGUEZ, ANA MARIA DIS. Y LIQ. DE SOC. CONY. (Ficha: D/302/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Ma. de Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38366 Oct 21- v Nov 15

HUGO WALTER MERCADAL Y MYRIAM NAHIR TORRE (Ficha: D 335/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37459 Oct 31- v Nov 27

SILVERA JOSE LUIS C/ VIERA JUANA BERNARDINA (Ficha: D 275/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41155 Oct 31- v Nov 27

MENDEZ, SONIA TERESA c./ LEGAZCUE, CLARO AMILCAR JESUS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 243/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41378 Nov 01- v Nov 28

MASSUD, ALEX c/de ARRUABARRENA, ADRIANA. "Divorcio" (Ficha: D/366/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 40.000,00 10/pub 43192 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMO TURNO

LOPEZ NELSON y CABALERO, MARIA ESMERALDA (Ficha: D/272/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39845 Oct 22- v Nov 18

ARAUJO, RAUL RICARDO y BOGADO, LIDIA ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40367 Oct 25- v Nov 21

GOYEN BUSTOS, JOSE LUIS Y MORENO TARAMASCO, DANIELA VIVIAN (Ficha: D 177/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41073 Oct 31- v Nov 27

FONTAINA ROQUETA, ROBERTO LUIS y CURBELO SALGADO, SANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/268/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39780 Nov 04- v Nov 29

REY MARTA, ROBERTO y MARIA HORTENSIA BENTOS CUARTINO o QUARTINO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 275/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41542 Nov 04- v Nov 29

JOSE LUIS LARROSA BELLO Y SILVANA VIVIAN ZELIS POGGI (Ficha: D 285/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41917 Nov 13- v Dic 10

GROPOSO GRUBER, WALTER y BERTIN PEREZ, DINORAH.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/322/91). Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Muaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42779 Nov 13- v Dic 10

DARUECH, DIARTEGARAY ASHAD y MUZANTE, CCATTINO MARIA AMELIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/244/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42297 Nov 14- v Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

BARRETO SAVIO NELSON y BERRUTTI MARIA GIOCONDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 455/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35196 Oct 21- v Nov 15

GUERRA CRABOLEDDA HECTOR DANIEL y GUERRA PEREIRA SANDRA ELEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39368 Oct 21- v Nov 15

PEREIRA CARBIA, RAUL c./ LEON DIAZ, MIRTHA GLADYS "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 555 año 1991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39561 Oct 21- v Nov 15

PESCE CESARE JOSE c/DADOMO, ROSANA ELENA (Ficha: 175bis/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39967 Oct 23- v Nov 19

ASSANDRI BARBOT, GUILLERMO MARTIN y DOTTI NUESCH, ANABELLA LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 507/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40432 Oct 28- v Nov 22

DE LEON FERREIRA, ADEMAR y FLORES GOYEN MARIA DE LAS MERCEDES. (Ficha: D/553/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41019 Oct 30- v Nov 26

BRUNELLO BRECCIA GABRIEL y NIEVES TRACCHIA VIRGINIA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 445/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39359 Oct 31- v Nov 27

BIANCHI D'ARGENIO, JORGE y BONORA BALETA, NILDA (Ficha: D/547/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41389 Nov 01- v Nov 28

REGULES MARIA CAROLINA c/ CAGNOLI ARIEL SANTIAGO (Ficha: D/533/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41953 Nov 06- v Dic 03

CHAITELLE TARRAFF, CASEM y BARRERO, TEOFILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 639/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43088 Nov 14- v Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FOSSATI TOME JOSE LUIS y MARQUEZ REITER HELEN, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 492/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39802 Oct 22- v Nov 18

DI PAULO OMAR y MARABOTTO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 482/991).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40070 Oct 24- v Nov 20

POLLERO, SUSANA AURELIA y CUERVO, HUGO MARTIN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 548/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40534 Oct 28- v Nov 22

CUERVO DE LOS SANTOS JOSE LUIS y ROAD D'IMPERIO GRACIELA (Ficha: D/514/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41523 Nov 04- v Nov 29

PEREZ MENESES JOSE LUIS y BIRRIEL STRATTA LILIAN MARINA."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 318/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42235 Nov 08- v Dic 05

PEREZ MENESES, JOSE LUIS y BIRRIEL STRATTA, LILIAN MARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D/318/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42235 Nov 11- v Dic 06

RODRIGUEZ ORTOÑO EDGARDO URUGUAY y FAGUNDEZ GARGANO CAROLINA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 46/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37017 Nov 12- v Dic 09

ROBERTO JOSE DIAZ y GABRIELA SAFI.- Dis. y Liq. de la Soc. (Ficha: D/400/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42751 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

ALONSO ALONSO ALBERTO c/CARINCI SCAVARELLI GIOCONDA o GIOCONDA CARICI MED. CAUTELARES (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39844 Oct 22- v Nov 18

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS ROMERO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Nov 07- v Dic 04

CAPELAN CAPARROZ MAYRA ELBA y GARCIA GUEVARA WASHINGTON."Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D 583/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42001 Nov 07- v Dic 04

BOLON MARTINEZ, Enrique José y VEGA COTTA de MELLO, Lilián. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 665/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42726 Nov 13- v Dic 10

POGGI FROSTE, ALVARO JAVIER y GALLO CAREGGIO, MARIELA TERESA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 705/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42933 Nov 14- v Dic 11

DUGONJIC SOLDO, BOICA MARIA LUCY c/REBOLEDO CASTIÑEIRAS, DANIEL ALBERTO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 186/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43060 Nov 14- v Dic 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

FORNEIRO JOSE LUIS y ARMSTRONG CARBALLO LIRA STELLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 442/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40212 Oct 24- v Nov 20

CAPOBIANCO, MARGARITA ETHEL y DELGADO PARODI, WALTER "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 606/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40235 Oct 24- v Nov 20

JACOBO GRYNGRAS y ESTER FREMD "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./542/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Sivlia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40521 Oct 28- v Nov 22

ROSSI, ANGEL ATILIO y RODRIGUEZ, GLADYS "Separación de Bienes y Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 566/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40715 Oct 29- v Nov 25

CARUSO NIZZA, ENRICO MARIO y VECCHIO COMITO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 488/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36908 Nov 01- v Nov 28

COSTA BAZAN, RUBEN ERNESTO y MENA ROQUE, GLADYS FELICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 422/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36909 Nov 01- v Nov 28

URQUIZO, JORGE MARIO c./ GRIÑIQUE, ELIZABETH RAMONA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 616/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41682 Nov 05- v Dic 02

FERRAN IGUNE TEODORA MARGARITA y TROISI FERRARO ADEMAR ROMEO. "D.L.S.C." (Ficha: D 588/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42311 Nov 08- v Dic 05

DIAZ SUAREZ MARIA del ROSARIO y LOMBARDO BUSTOS JAVIER (Ficha: D/466/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42654 Nov 12- v Dic 09

RADO, Julio María y FERNANDEZ ZULUAGA, Maris Gloris. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 620/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42734 Nov 13- v Dic 10

BAUDO OOYRET o BAUDO OOYNET, FABIO EDGARDO y OTEGUI MARTINEZ u OTEGUI, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 524/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 10/pub 42831 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

COLINA MENDEZ VICENTE DE PAUL c/GULARTE, MIRTHA JEANNETTE (Ficha: D/533/90).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39210 Oct 24- v Nov 20

CECILIA AIDA DIAZ CORREA Y MAURICIO CARLOS GELOS CAORSI (Ficha: D 449/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41562 Nov 04- v Nov 2[illegible]

[illegible] WALDEMAR [illegible] HAYDEE NATIVIDAD (Ficha: D 471/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41154 Nov 07- v Dic 04

GOYEN RABINO, MARIO y SANCHEZ PERRUNI, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 441/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42038 Nov 07- v Dic 04

Malnati Sotelo, Adriana c/REY VARELA, EDUARDO. "D.L.S.C." (Ficha: D/477/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42296 Nov 08- v Dic 05

VILLA FLORES, MARIA JULIA c/COLL CASELLA, JORGE NELSON "D. L. S. C." (Ficha: D. 561/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43035 Nov 14- v Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

AVILA DE DOMINICIS MONICA BEATRIZ con SOBA CENTENA EFRAIN CONO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 109/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Oct 21- v Nov 15

LEONE SIBILIA RUBEN WALTER y ZIMAN RABAJDA, VILMA KRISTINA (Ficha: D/570/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 100.000,00 20/pub 39978 Oct 23- v Nov 19

CASSETTA TUSSI ELIDA y ALVEZ, JUAN MARIA (Ficha: D/448/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40029 Oct 23- v Nov 19

MARZOA MENDEZ, CARLOS MANUEL y TANCO MORENO, MARIA GLADYS. "D.L.S.C." (Ficha: D/606/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41791 Nov 05- v Dic 02

CAMPOS GARCIA, JORGE HUMBERTO y DEL CASTILLO BANFI, ELIZABETH ANUBIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/626/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42003 Nov 07- v Dic 04

PEREZ, CLARA TERESITA c/BLAIBAS, LUIS. "D.L.S.C." (Ficha: D/492/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42071 Nov 07- v Dic 04

LACAÑO ZEPEDEO, Víctor Daniel y SACCO S. SANTANGELO, Rossana Graciela.- D.L.S.C. (Ficha: D/556/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42765 Nov 13- v Dic 10

GRAMPONE, WALDEMAR ANTONIO y VILLALBA, ZULLY MARY. "D.L.S.C." (Ficha: D/634/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43189 Nov 14- v Dic 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDISON LUIS SALVADOR LUPO COSTA y MARIA ROSA STANGA LANA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 31/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39562 Oct 21- v Nov 1[illegible]

ALEXIS CASTILLO LIMA y CELESTE IRIS MOURET MAYA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 501/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40364 Oct 25- v Nov 21

HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA y BLANCA ROSA CABRERA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Soc. Cony." (Ficha: D./569/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40532 Oct 28- v Nov 22

LUIS FERNANDO de SALDAMANDO MAYERO y BEATRIZ ROSA RAFFO RODRIGUEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 537/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41535 Nov 04- v Nov 29

OYBER HORACIO PANIZZA MENDEZ y ALICIA GLADYS MONETTI VILA. "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/589/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41801 Nov 05- v Dic 02

RIJO JOSE y MILANESI ANA (Ficha: D/461/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41893 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EVA ROSA LINARES VIERA c./ GUSTAVO FELIX ALEJANDRO FERNANDEZ MASEIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. D. 259/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39560 Oct 21- v Nov 15

ROBERTO ENRIQUE MANGARELLI ARES y MARIA CRISTINA ROVIRA SIEIRA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D. 528/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40339 Oct 25- v Nov 21

PASCUAL ALMERICO POLCINO MARCIA y SEGUNDA RODRIGUEZ FLEITAS "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: D./534/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40668 Oct 29- v Nov 25

NATALIO NELSON TUZMAN RAFF y MARGARITA DELIA FERNANDEZ FERMAN (Ficha: D/452/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40925 Oct 30- v Nov 26

RODERI ULDERICO GARCIA RIVERO y ROSA NELLY ARRUA GIMENEZ. "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D/526/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41792 Nov 05- v Dic 02

AMPARO GIMENEZ FALCAO c/JOSE LUIS CHERONI PERDOMO (Ficha: D/498/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41954 Nov 06- v Dic 03

TEJERA GONZALEZ LIBIA c/HERNANDEZ GUTIERREZ, GUILLERMO (Ficha:). Montevideo, 25 de octubre de 1991. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42512 Nov 12- v Dic 09

FRANCISCO HUMBERTO POSE GIRONA y GLADIS ESTHER PEÑA MENSEGUES "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 510/91).

Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41882 Nov 14- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos: "Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", ficha D/214/991, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de mayo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42295 Nov 14- v Dic 11

VIGESIMONOVENO TURNO

MORENO DANIEL RICARDO y BERTA MABEL SANCHEZ (Ficha: D/699/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40995 Oct 30- v Nov 26

SANSONE FAVORITO GLADYS NIZA C/ ABRAMO GABRIEL STANCATI SCANGA (Ficha: D 713/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41274 Oct 31- v Nov 27

ROJAS PENSO, JUAN FRANCISCO c/MARIA CLAUDIA LLANTADA SUBIZA "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./765/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41579 Nov 04- v Nov 29

GOMEZ MARTINEZ, JOSE y MA. ISABEL PEREZ CANEDO. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 801/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41775 Nov 05- v Dic 02

SERRA RE, ALBERTO DAVID y MARIA JULIA GONZALEZ VIERA.- Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/ 877/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42769 Nov 13- v Dic 10

TRIGESIMO TURNO

MANGINI GOMEZ, PASCUAL CARMELO c./ MARIELA CAROLINA SCASSO SILVERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" de fecha 30/9/91 Nº 3677 (Ficha: D. 777/1991).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39801 Oct 22- v Nov 18

MARSIGLIA BELLO VICENTE y MADELAINE ABOU-NIGM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 573/991).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40210 Oct 24- v Nov 20

DEL ARCA CYBULSKI, GERARDO LUIS y MARTA ADRIANA SORELLO BELLERATE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40316 Oct 25- v Nov 21

DI MAIO VICENTE ANTONIO y NAPOLITANO SILVIA MARLENE (Ficha: D/695/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40996 Oct 30- v Nov 26

CITTADINO PRETI, LUIS GABRIEL Y NATALE VALENA MIRELA ASUNDA (Ficha:).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41083 Oct 31- v Nov 27

EDUARDO WALTER VILLAR FAGINI Y NANCY ESTELA PESQUEIRA RODRIGUEZ (Ficha: D 685/ 91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41693 Nov 05- v Dic 02

RAPETTI TRAVIESO, RAUL y QUEIROLO LOPEZ, MARGARITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 663/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41909 Nov 06- v Dic 03

BICUDO, MIGUEL ANGEL y GRACIELA LILIAN ROZZA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D./815/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42947 Nov 14- v Dic 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

KACZAKALIK MARIO y NUCHOWICH FINKELSTEIN RAQUEL (Ficha: D/833/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39782 Oct 22- v Nov 18

FERNANDEZ TUDELA MIGUEL ANTONIO c/ ANDINO PERLA (Ficha: D/601/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39897 Oct 22- v Nov 18

MOCHETTI ITTE HECTOR JOSE AUGUSTO c/ CATALINA CARMEN TORRES (Ficha: D/725/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39953 Oct 23- v Nov 19

RIVAN ADRIANA TERESA c/GUSTAVO MANUEL TERRON (Ficha: D/265/91). Montevideo, 16 de setiembre de 1991. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39968 Oct 23- v Nov 19

LUENGO MUSETTI, ROBERTO y PEON FURLAN, MARGOT "D.L.S.C." (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40234 Oct 24- v Nov 20

KRYZANOWSKI GAZZANI, MARIO y DEORIS SILVEIRA ALVAREZ (Ficha: D./305/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40516 Nov 04- v Nov 29

SERGIO TEMPONE MOSQUERA c/ SONIA CARMEN REZK BITAR (Ficha D/513/991)
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37386 Nov 13- v Dic 10

BERRUTTI SATURNO, LUIS PEDRO c./ GLORIA STAINO PUNTONET (Ficha: D. 689/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41883 Nov 14- v Dic 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

WULF SARGANAS NESTOR EDUARDO C/ ALICIA NOEL BACCARO VIÑOLY (Ficha: D 540/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37442 Oct 21- v Nov 15

SVERCO DUPRE, MARY ANA c./ MIGUEL EDUARDO FOJO GIORDANO (Ficha: D. 596/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38641 Oct 21- v Nov 15

FRESCHI FOCHESATO LUCIANO c/ DELIA IRIDE RODRIGUEZ PESCE (Ficha: D/602/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdolcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39739 Oct 22- v Nov 18

SOLANO, HENRY c/MARIA GRACIELA GALIETTA (Ficha: D./628/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40434 Oct 28- v Nov 22

CABRERA SARAVIA, LUCIO DODI y MARTHA RAQUEL AGUERRE BORDACHAR (Ficha: D. 640/ 90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42039 Nov 07- v Dic 04

Rama Suárez José c/MISTICA SELVA PONS (Ficha: D/698/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42202 Nov 08- v Dic 05

TORRES DENTONE, Cipriano Bulidad c/NELIDA ZULEMA MANTUANI TESSADRI (Ficha D/728/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42763 Nov 13- v Dic 10

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

VELOZ, MIGUELINA c/BALLESTEROS, NICANOR (Ficha: F/5/1991).
Bella Unión, 25 de octubre de 1991.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45448 Nov 07- v Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVAREZ, CARLOS ALBINO y PIRIZ, ELBA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 214/91).
Canelones, 9 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39416 Oct 21- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS NESTOR MALNATTI RAVERA Y MARCELA BONOMI GATTI (Ficha: B 565/91).
Las Piedras, 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41204 Oct 31- v Nov 27

CUARTO TURNO

NATALIO GELBER SCHLAN c/ BEKY MONICA COHEN COHEN, (Ficha B/828/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39436 Oct 22- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO FATIGA[illegible] y BLANCA LIDIA ROJAS (Ficha: 149/A./1990).

Pando, marzo 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40836 Oct 29- v Nov 25

LUIS ALEJANDRO SZENECH C/ ELSA JORDAN (Ficha: 1083/A/1991). debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, octubre 22 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41861 Nov 06- v Dic 03

CUARTO TURNO

LAURA SALVARREY GONZALEZ c./ JUSTO MATIAS GARCIA REPETTO (Ficha: 170/A/1991).
Pando, abril 24, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40179 Oct 24- v Nov 20

ANTONIO RAMON RUIK DENIS y SUSANA MARIA BEYHAUT BONILLA (Ficha: A. 1508/91).
Pando, 23 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42267 Nov 08- v Dic 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91).
Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 45238 Oct 28- v Nov 22

MIGUEL GLICERIO RECARTE y ZOILA URDAPILLETA (Ficha: 177/91).
Melo, 15 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43064 Nov 14- v Dic 11

CUARTO TURNO

MILAN PEREIRA, ROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Oct 24- v Nov 20

PEREIRA, EVA MARTHA c/ BERNI, CARLOS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: 221/91).
Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40478 Oct 28- v Nov 22

GOMEZ, EZEQUIEL y QUIROGA, MABEL JORGITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 45/91).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40479 Oct 28- v Nov 22

BARRETO, JOSE ENRIQUE y FERREIRA, GELSOMINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 160/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernández Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40480 Oct 28- v Nov 22

BURGOS SOSA, NIN y CUÑA NOVO, TANIA MARGARITA. "Dis. y Li q. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/91). Melo, 26 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42996 Nov 14- v Dic 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, ANGEL FERNANDO y VINCON, GRACIELA CELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./29/1991).
Colonia, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40125 Oct 24- v Nov 20

COLO RANSES INES del CARMEN c/OVIEDO IGNACIO (Ficha: A/37/91). Colonia, 17 de octubre de 1991. Esc. Raúl Rosello`, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40966 Oct 30- v Nov 26

ROJAS ROJAS, MILTON y ESTHER NELLY PAGALDAY GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
Colonia, 15 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42613 Nov 12- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO

ROBAINA PERDOMO, ESTEBAN ELIAS y LARRECHEA AHUNCHAIN, MARIA MAGDALENA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 242/91).
Rosario, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39501 Oct 21- v Nov 15

BENZANO LOPEZ, ATILIO y AMALIA ESTHER MOSS GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha c. Nº 25/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991.- Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39502 Oct 21- v Nov 15

CANELA FERREIRA, ALBERTO GUZMAN y FONTES GAYOL, ADA MARISA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.C. Nº 256/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39503 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER DAMBOREANO, EDGARDO EWALD y WALLER GARCIA, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 268/91).
Rosario, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39504 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER MILANO, MIGUEL y ROHRER KUSTER, MARTHA ELIZABETH"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 203/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40486 Oct 28- v Nov 22

ECHANDE ARTOLA, ALFREDO RUBEN y VIERA VIERA, NOEMI EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 7/91).
Rosario, 8 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40488 Oct 28- v Nov 22

LONG BERTALOT, VALDO y DAVYT ZIJLSTRA, BEATRIZ MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 310/91).
Rosario, 16 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40509 Oct 28- v Nov 22

GARAT FULLE ELSA C/ VICUñA AYESTARAN JULIO EBERT (Ficha: C.N. 247/91).
Rosario, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37638 Nov 06- v Dic 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO BELEDO GONZALEZ y MARIA TERESA CHACON (Ficha: B/322/90).
Durazno, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 43002 Nov 14- v Dic 11

SEGUNDO TURNO

IGLESIAS DARDO LUIS y GURBINDO, MARTA BEATRIZ (Ficha: B/312/85), se hace saber al público que con fecha diciembre 2 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existe entre los comparecientes, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede, dentro del plazo de 60 días. Durazno, 21 de julio de 1986.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41607 Nov 04- v Nov 29

DE TERCER TURNO

FANNY YANET MOREIRA CLEMENTE y FLORO ORLANDO SILVA CABRERA (Ficha: B. 217/91).
Durazno, 2 de octubre de 1991.
Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40157 Oct 24- v Nov 20

ARTURO SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Oct 28- v Nov 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MARTHA DURAN c/ LUIS EDUARDO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 112/91).
Trinidad, 7 de octubre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39866 Oct 22- v Nov 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CALLEROS, ALBA c./ ALBERTO ESPINOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 10/4/91.
Minas, mayo 27 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39466 Oct 21- v Nov 15

SCAMPINI GONZALEZ, STELLA MARIS c./ PEREIRA ACOSTA, JESUS ALDIRIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 276 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 29/8/91.
Minas, setiembre 13 de 1991.
Esc. Laura Falchetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39467 Oct 21- v Nov 15

GIMENEZ SCOTTINI, ADAN BERNABE c./ ARELLANO SILVERA, RITA RAFAELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 313 año 1991).
Minas, octubre 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40171 Oct 24- v Nov 20

MUTIOZABAL, MARIA del HUERTO c./ MENDEZ, SERAFIN EUSTAQUIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 283 año 1991).
Minas, octubre 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40172 Oct 24- v Nov 20

LIBONATTI LLORENTE, CARLOS ALEJANDRO c/ TORTEROLO GOMEZ,MARIA SELVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 275, Año 1991).
Minas, setiembre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40954 Oct 30- v Nov 26

MONTERO MARCELINO SALVADOR C/ARIAS SONIA LUISA (Ficha: B/303/1991).
Minas, 10 de octubre de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40955 Oct 30- v Nov 26

Aparicio Mesa, Daniel Victoriano c/CAL ALBA, MARTA ALICIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 290 año 1991).
Minas, setiembre 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41730 Nov 05- v Dic 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SUAREZ FERREIcon GABITO TECHERA, MARIA DELIA "Disolución y liquidación de la sociedad"
Maldonado, 17 de noviembre de 1988.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Oct 21- v Nov 15

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ MA. DEL CARMEN con GARRIDO RAMON MARTIN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 53/991).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39442 Oct 21- v Nov 15

ROMERA GARCIA ERNESTO y SUAREZ SIERRA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 144/991).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39443 Oct 21- v Nov 15

CORREA LUNA, RAQUEL c./ FELDMAN, DANIEL "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 98/91).
Maldonado, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Oct 21- v Nov 15

TOLSTOY FONTANA, ISIS LORELEY CLOTILDE y ARTETA MONTES, ABELARDO ELEUTERIO, "Disolución y Liquidación de SociedadConyugal" (Ficha: 161/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41037 Oct 30- v Nov 26

ORREGO FACELLI, SANTIAGO EMILIO y RODRIGUEZ NIETO, ANA SILVIA, "Disolución y LIquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 94/91).
Maldonado, 21 de junio de 1921.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41041 Oct 30- v Nov 26

SEXTO TURNO

MIGUELES, MARIA ESTHER c./ BEDAT, RICARDO JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 177/91).
Maldonado, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39454 Oct 21- v Nov 15

FERNANDEZ DIAZ JOSE ANIBAL y REGUEIRO BURGOS MARIA JOSE (Ficha: 200/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40957 Oct 30- v Nov 26

PADILLA CABRERA, ULBIDO ALBERTO y SCALONE PUIG, ELENA ENRIQUETA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 3/91).
Maldonado, 21 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42600 Nov 12- v Dic 09

SEPTIMO TURNO

SAA NOPITSCH, EDUARDO ERICH ALBERTO e IRABEDRA GOMEZ, SUSANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 163/91). Maldonado, 21 de agosto de 1991. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40161 Oct 24- v Nov 20

CABRAL MORALES, DIEGO WILSON c/ PACHECO, SILVIA CRISTINA (Ficha: 205/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40956 Oct 30- v Nov 26

DE LEON RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/BERRETTA GLADYS (Ficha: 202/90). Maldonado, 15 de octubre de 1990. Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40960 Oct 30- v Nov 26

NUÑEZ PEREZ, LILIAN ESTHER y LASAGA CURBELO, FERNANDO CEFERINO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 229/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42599 Nov 12- v Dic 09

BAEZ NUÑEZ, DELIA TERESITA y DE LEON, JORGE FREDDY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 246/91).
Maldonado, 31 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42880 Nov 13- v Dic 10

ANNA TRIVELLA y RICARDO MARCELO SAMPAYO ACOSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 237/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42965 Nov 14- v Dic 11

GONZALEZ FERRARI, BLANCA ELIDA y ABREU MARRERO, GUALDEMIR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 236/91).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42966 Nov 14- v Dic 11

MOTTIN SANGUINETTI, ANGEL ERICO y PEREYRA, NOEMIR MERCEDES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 233/91).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42977 Nov 14- v Dic 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERREIRA BEROCAY, LUIS c/HARTWIG HARTWICH, HERTA. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/241/87).
Paysandú, 8 de agosto de 1990.
Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 43166 Nov 14- v Dic 11

QUINTO TURNO

MELONI, ANA JOSEFA c/VIDIELLA, RUBEN NELSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 389/91).
Paysandú, 17 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 43011 Nov 14- v Dic 11

SEXTO TRUNO

MANNISE THIEBAUT, RAUL ANTONIO c./ MARTHA MARY ROTUNDO GUICHON "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 340/91).
Paysandú, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39495 Oct 21- v Nov 15

REGGIARDO JORGE JESUS y OLIVERA SARA (Ficha: B/360/91).
Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 120.000,00 20/pub 40946 Oct 30- v Nov 26

BARCELO JULIO CESAR y TORRES DE BARCELO, ALICIA SOFIA (Ficha: B/284/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 45307 Oct 30- v Nov 26

VIERA MARCELINO ALFREDO ANGEL c/PESOA, CLARA AZUCENA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (Ficha: B/344/91).
Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 10/pub 41993 Nov 07- v Nov 20

BLANC, MARIA SUSANA c/MONTERO, ORIBE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./370/91).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 10.000,00 20/pub 43010 Nov 14- v Dic 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ORTEGA FRETES, ZUNILDA ESTHER C/ ARTAGAVEYTIA, FELIPE WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 116/1991).
Fray Bentos, 9 de octubre de 1981
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39644 Oct 22- v Nov 18

OTERO ROMANELLI DE OLIVERA, SANDRA c/ OLIVERA, RUBEN LORENZO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
(Ficha letra A. Nº 113/1991.
Fray Bentos, 7 de octubre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42568 Nov 12- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIGNOLO BATTO, EDUARDO ISRAEL y ROVIDU GONZALEZ IONE MERCEDES (Ficha: A/97/91).
Young, 26 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40970 Oct 30- v Nov 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ANA MARIA CASTIGLIONI DIAZ e IMAD WADIE BADRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 133/91).
Rivera, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39630 Oct 22- v Nov 18

LILA MORALES ZUCARET Y WALTER ROMERO DA SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 142/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40745 Oct 29- v Nov 25

GUSTAVO UBAL GOMEZ y OLGA RUTH ORTIZ ABELENDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 137/91).
Rivera, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40746 Oct 29- v Nov 25

IVONEY MACHADO FONTOURA c/ERICO PINTOS BORGES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: A./187/91).
Rivera, 28 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42907 Nov 14- v Dic 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FERNANDEZ MACHADO, SONIA GLADYS c./ LARROSA DE LOS SANTOS, PASCUAL HELADIS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 137/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40193 Oct 24- v Nov 20

CEDRES GUERRA CARLOS WALTER y BAEZA MORENO MIRTA RAQUEL (Ficha: 227/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40933 Oct 30- v Nov 26

HERNANDEZ EVARISTO MANUEL Y HARREGUY NIEVES ELBA (Ficha: 253/91).

Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41074 Oct 31- v Nov 27

FUENTES DE LEON MARIA SILVIA y PIZARRO FONTANA JESUS TOMAS.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: Nº 249/91).
Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42274 Nov 08- v Dic 05

CUARTO TURNO

BERRUETA RODRIGUEZ LILIAN c/VEGA FONSECA BELTRAN.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 214/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42273 Nov 08- v Dic 05

VELAZQUEZ JUAREZ MILTON HERIBERTO y CAL CHOCHO OLGA SUSANA.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: Nº 244/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42275 Nov 08- v Dic 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91). Salto, 1º de agosto de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Oct 24- v Nov 20

SANCHEZ MONTES, ROQUE ANGEL y RODRIGUEZ GALEANO, NIDIA GRACIELA (Ficha: B/426/1991).
Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40981 Oct 30- v Nov 26

CARLOS ARIEL TOLEDO FINOZZI Y ROSARIO MIJALOFSKI MARTINEZ (Ficha: B 138/91). Salto, 10 de mayo de 1991. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41723 Nov 05- v Dic 02

ANA MARIA NUÑEZ MARTINEZ y OSVALDO ADRIAN KUS MINSKY SUCH (Ficha: A 310/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Angel Mavasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41724 Nov 05- v Dic 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

BENTANCOR PARRILLA, HUMBERTO JUAN y SOLE CABRERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 997/91).
San José, 12 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39485 Oct 21- v Nov 15

VACCARGIU FABIO C/ ACUÑA MARIA ANTONIETA (Ficha: B 1027/91). San José, 6 de setiembre de 1991. Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41214 Oct 31- v Nov 27

ROMERO FERRA, OMAR DELANO y RODRIGUEZ RIVERO, RULE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./729/91). San José, 17 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40762 Nov 11- v Dic 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO ANTONIO BESOZZI GONZALEZ c/ MARIA MAGDALENA ITHURSARRY ALBERTI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Fa. 687/1991).- Mercedes, 9 de octubre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40731 Oct 29- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE PRIMER TURNO

LOPEZ RODRIGUEZ, DELIO CARMELO Y DALMA NAHIR BERGER CAIRUS.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/131/1991).
Dolores, 18 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42710 Nov 13- v Dic 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

BROCCO AREZO, JUANITA ZULLY y GURBINDO CAPELLI, ERNESTO YAMANDU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40199 Oct 24- v Nov 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DAER CELA, SANDRA YANET y PABLO ANTONIO MESIQUE NOBLE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 664/91).
Treinta y Tres, 15 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40216 Oct 24- v Nov 20

PORTILLO PEREZ, MARIO HEBERT c/ESPERANZA QUINTANA MIERES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 577/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40294 Oct 25- v Nov 21

LEIVA, DALIA BETIZ y JUAN BAUTISTA MARTIRENA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 741/91).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41996 Nov 07- v Dic 04

MOREIRA GARCIA, Fernando c/ Ethel Eva BILLAR MUNIZ.- Disolución de Sociedad Conyugal. (Ficha: 584/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42204 Nov 08- v Dic 05

MOREIRA GARCIA, FERNANDO c/ETHEL EVA BILLAR MUNIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 584/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42204 Nov 11- v Dic 06

OLIVERA, ALFREDO c/ROSSANA MARIELA BROGLIATTI (Ficha: 613/91).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42515 Nov 12- v Dic 09

ANTUNEZ NIZ, CESAR ZACARIAS y SANTA TERESA DIAZ (Ficha: 605/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42552 Nov 12- v Dic 09

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

SANATORIO ARTIGAS S.A. (En liquidación)
Acreedores y Accionistas en Gal. Hotel Mpai Esc. 19, Artigas.
06) N$ 84.000,00 20/pub 43073 Nov 14- v Dic 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: CARO GARAY MA. DEL CARMEN c/ PUGLIA FREDDY (Ficha D/268/91), se cita, llama y emplaza a Freddy Puglia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45429 Nov 06- v Nov 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: RIVERO ALTIVO C/ RODRIGUEZ MARIELA (Ficha D 209/91), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45435 Nov 06- v Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: Marquez Fleitas, Washington Felix c/ DECUADRA MARIA ESTHER (Ficha D/265/91), se cita, llama y emplaza a María Esther De Cuadra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45426 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ MARY C/FERRE SERGIO "Divorcio" (Ficha D 139/91), se cita, llama y emplaza a Sergio Ferre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 42507 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: HASSAN, DIANA c./ ARTIGAS, MIGUEL "Divorcio" (Ficha D. 290/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Artigas, para que comparezca a estar

a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de setiembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 41913 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Rivero Sena, Angela Pelalia c./DISISTO, JUAN CARLOS - "Divorcio por causal' (D. 569/91), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Disisto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45508 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: VEIGA PARRIS, AMALIA JUDITH c./ SOSA BILELA, WASHINGTON "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (D. 286/91), se cita, llama y emplaza a Washington Sosa Bilela para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45422 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: almozara, Mónica Emilia c/OTERO, MIGUEL ANGEL "Divorcio" (D./519/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 20/pub 40083 Oct 24- v Nov 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Castillo, Marina Olga c./OSVALDO ERNESTO PEREZ INTHAMOUSSU - "Divorcio" (Ficha D./ 488/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Osvaldo Ernesto Pérez Inthamousse a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45522 Nov 12- v Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Carballo Juan José c/LIMA VILMA (Ficha F/68/1991), se cita llama y emplaza a Vilma Lima para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45451 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: Núñez, María Elena c/DAVILA, GUSTAVO "Divorcio" (Ficha F 79/1991), se cita y emplaza a Gustavo Davila, estar en derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza. - Bella Unión, 10 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45504 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: Bitancourt, Liliana c/FAGUNDEZ GUSTAVO "Divorcio" (Ficha F 81/91), se cita y emplaza a Gustavo Fagundez, estar en derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoría de Pobreza. - Bella Unión, 10 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45505 Nov-11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Lindolfo González Torres, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados Silvia Ana María c/GONZALEZ TORRES LINDOLFO "Divorcio"(Ficha F 78/1991), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza. - Bella Unión, 15 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45563 Nov 11- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, RUPERTA c./ FAJARDO, RAMON LUIS "Divorcio por Causal" (F.C. Nº 272/90) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Luis Fajardo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 31 debre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 40.000,00 10/pub 42598 Nov 12- v Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dispuso en auto: de Palleja Macabi, Nelly Estela c/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA "Divorcio" (Ficha A.N. 548/ 89), citar y emplazar a Luis Alberto Carballo Sosa para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a lresolución a ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 8 de octubre de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45191 Oct 23- v Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: CABALLERO SUAREZ, SANDRA ISABEL (Ficha 95/91), se declaró a Sandra Isabel Caballero Suáre civilmente incapaz, designándose su curadora a la señora Anastacia Mary Suárez Fernández.

Maldonado, 4 de octubre de 1991. - Esc. Eduard Chanes, Actuario.

07) N$ 40.000,00 10/pub 42581 Nov 12- v Nov 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Mele Gerardo contra GALLARDO MARIA DEL CARMEN. "Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal" (Ficha A. 275/991), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Gallardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 18 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45500 Nov 11- v Nov 22

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 87 59 habilitado en Juan de Dios Peza 2328 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 41940 Nov 13- v Nov 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56-49-87, habilitado en Comodoro Coé 4011. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 42706 Nov 14- v Nov 18

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 912145 habilitado en 18 de Julio 1077 Local 25. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 42802 Nov 13- v Nov 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 562429 habilitado en Fray Bentos 3426. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 43106 Nov 14- v Nov 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80-0295, sito en Edificio Torre Marfil Avda. Roosevelt Punta del Este Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 42959 Nov 14- v Nov 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 55 00 15, habilitado en Alejandro Gallinal 2272. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 43107 Nov 14- v Nov 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 78 41, habilitado en Gral. Aguilar 1106 Apto. 404. Deberá presentarse en Telecentro Aguada (San Martín y Vilardebó), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 43188 Nov 14- v Nov 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, SUBURBANO Y RURAL
EMPLAZAMIENTO A TITULARES DE DERECHO DEL BARRIO EN CONDOMINIO Nº 23 (Paso de La Española)

Se cita y emplaza a los titulares de derecho, en relación a los solares de terreno, construcciones existentes y demás mejoras de cualquier índole que le accedan, del fraccionamiento conocido como "Paso de la Española" (ex padrón Nº 91.923 en m. á.) con frente al Cno. Pettirosi

próximo al de Polux, quienes deberán presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, precompromisos de compraventa, etc., etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, calle San José Nº 1391 casi Santiago de Chile (local afectado en forma exclusiva para dicha recepción) bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 1º y 4º del Decreto Departamental Nº 25.065 de fecha 22 de julio de 1991. El citado Art. 1º habilita expresamente a la Intendencia Municipal de Montevideo a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuáles no existan titulares de derecho reconocidos, a los ocupantes calificados de los mismos, siempre y cuando reúnan las condiciones previstas por dicha norma; y -
por su parte- el Art. 4º autoriza al Gobierno Departamental de Montevideo a disponer de los predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda. Fecha de presentación: a partir del día lunes 18 de noviembre, en el horario de 13 a 15 hs. Plazo de presentación: treinta (30) días corridos a partir de la fecha indicada. - Montevideo, 10 de noviembre de 1991.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 45542 Nov 14- v Nov 27

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Junta Local Autónoma
de Paso de los Toros
Oficina de Tránsito Público

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina WALTER EMILIO MIÑO ASTRADA, con domicilio en Batlle y Ordóñez, Nº 1068, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 50/91 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca "Honda", modelo PC50, año 1970, motor D56450, combustible: Nafta,. HP 50 c.c., matrícula R.2_1758, empadronado en esta Junta con el número 7587 a nombre de Mario Luis Barreto Picardo, con domicilio en Batlle y Ordóñez 1068.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Paso de los Toros, 5 de noviembre de 1991. - Martha S. de Sosa, Jefe Tránsito Público.

08) N$ 18.900,00 10/pub 42479 Nov 11- v Nov 22

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 24 de octubre de 1991, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la perforación en Villa Los Panoramas, ubicada en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, propiedad del Sr. Paulino Solla González y Sra., Padrón Nº 1704 P y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Ana María Moralles, tiene un área de 108 [illegible] 26 dm), Expediente Nº 242 043/91. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días consecutivos. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45512 Nov 12- v Nov 21

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 de 28.3.912, hace saber a EMMA E. MALINOWSKI BEZMERTNEY y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación: I) el Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 18 de junio de 1991, designó para ser expropiado parte del bien inmueble empadronado con el Nº 1257, sito en la 4ta. Sección Judicial del Depto. de Río Negro, zona rural y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Jorge Laviano de 8 de marzo de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2586 el 9 de agosto de 1991, consta de una superficie de 1 há. 3357 m con el siguiente deslinde: al Noroeste da frente a la calle 8 de Octubre según recta de 125 m. 82, al Suroeste da frente a calle Pública de 12 m de ancho según recta de 116 m 58, al Sureste y el Noreste linda con la fracción B de dicho plano, padrón Nº 1257 M/A según recta de 106 m 53 y 114 m 97 respectivamente.
II) el referido inmueble será destinado para la instalación de una Estación Reductora de 30/15 KV.
III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.
IV) U.T.E. ofrece por el referido bien la suma de U.R. 742,2442 (setecientos cuarenta y dos unidades reajustables con dos mil cuatrocientos cuarenta y dos diez milésimas).
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de U.T.E. Paraguay 2431 piso 4to, de la ciudad de Montevideo.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45459 Nov 07- v Nov 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dispuso en autos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/ JUAN NATALIA Y ELINA VANNELLI. Expropiación y Toma Urgente de Posesión. (Ficha A 77/91), citar y emplazar a los sucesores del Sr. Juan Vannelli, para que dentro de 90 días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 17 de setiembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45461 Nov 08- v Nov 21

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

EDICTO.- Por resolución de la Intendencia Municipal de Río Negro Nº 195 de fecha 6 de abril de 1989, y Resolución de la Junta Departamental de Río Negro Nº 181/989 de fecha 27 de julio de 1989, se designaron para expropiar, con destino afectado para programas PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, y se declaró urgente la ocupación, de los siguientes bienes inmuebles, todos ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Planta Urbana en la ciudad de Fray Bentos:

A) Expediente Nº 92/A
Padrón Nº 519
Manzana Nº 75 sobre calle Italia casi Sarandí.
Area a Expropiar: 944,57 Mcs.
Tasación: N$ 19.331.899.00
Propietarios: Juan Carlos, Anselmo Martín, y Angel Francisco Fiorelli Regio.

B) Expediente Nº 92/B
Padrón Nº 523
Manzana Nº 75 sobre Inglaterra y Sarandí
Area a Expropiar: 368,95 Mcs.
Tasación: N$ 3.870.595.00
Propietarios: Juan Carlos, Anselmo Martín y Angel Fiorelli.

C) Expediente Nº 92/D
Padrón Nº 638
Manzana Nº 58, sobre Oribe casi 25 de Agosto
Area a Expropiar: 932,12 Mcs.
Tasación: N$ 23.913.920.00.
Propietarios: Alberto y Washingtón Canepa; Alberto Olazabal; Gladys Casales; Andrea Teresita Olazabal Casales; Miguel, Omar y Carina Nocetti Olazabal; Juan Elizalde y Elena Elizalde.

D) Expediente Nº 92/E
Padrón Nº 657
Manzana Nº 57, sobre Oribe
Area a Expropiar: 977 Mcs.
Tasación: N$ 23.886.000.00
Propietario: Nelson Faccio

E) Expediente Nº 92/F
Padrón Nº 1.048. Fracción "A" (Hoy Padrón Nº 3371)
Manzana Nº 139, sobre Las Piedras
Area a Expropiar: 230,05 Mcs.
Tasación: N$ 9.571.500.00
Propietarios: Juan Carlos, Anselmo Martín y Angel Francisco Fiorelli Regio.

F) Expediente Nº 92/G
Padrón Nº 2.408, Fracciones "2" y "3"
Manzana Nº 237, sobre España
Area a Expropiar: 811,50 Mcs.
Tasación: N$ 7.957.500.00
Propietarios: Juan Carlos y Anselmo Martín Fiorelli Regio. G) Expediente Nº 92/H
Padrón Nº 1.100, Fracción "1"
Manzana Nº 86, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 457,80 Mcs.
Tasación: N$ 5.641.300.00
Propietarios: Sucesores de Ciriaco Cabral.

H) Expediente Nº 92/I
Padrón Nº 306, Fracción "1"
Manzana Nº 39, sobre Treinta y Tres Orientales
Area a Expropiar: 212.77 Mcs.
Tasación: N$ 5.106.480,00
Propietarios: Sucesores de Cardinal.

I) Expediente Nº 92/J
Padrón Nº 304
Manzana Nº 39, sobre Treinta y Tres Orientales
Area a Expropiar: 458,01 Mcs.
Tasación: N$ 13.940.862,00
PROPIETARIOS: Alberto y Washingtón Canepa; Alberto Olazabal; Gladys Casales, Andrea Teresita Olazabal Casales; Miguel, Omar y Carina Nocetti Olazabal; Juan y Elena Elizalde.

J) Expediente Nº 92/K
Padrón Nº 2.169
Manzana Nº 120, esquina Juan M. Blanes y Santiago Lawry.
Area a Expropiar: 2.802,50 Mcs.
Tasación: N$ 19.105.750,00
Propietario: Jacinto Martínez Sardella

K) Expediente Nº 92/L
Padrón Nº 2.167
Manzana Nº 109, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 539,98 Mcs.
Tasación: N$ 4.049.850.00
Propietario: Marcelino Chavez

L) Expediente Nº 92/M
Padrón Nº 2.168, Fracciones "1" y "2"
Manzana Nº 109, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 616,10 Mcs.
Tasación: N$ 8.825.000,00
Propietarios: Sucesores de Eladio Ferreyra

M) Expediente Nº 92/N
Padrón Nº 2.471, Fracción "3"
Manzana Nº 109, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 113,90 Mcs.
Tasación: N$ 9.959.900.00
Propietario: Constancia Berón de Irigoyen

N) Expediente Nº 92/Ñ
Padrón Nº 149
Manzana Nº 24, sobre Argentina.
Area a Expropiar: 164,3427 Mcs.
Tasación: N$ 4.026.396.00
Propietarios: Sucesores de Ronald Ricketts.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 3.958 y demás normas concordantes, modificativas y derogatorias, se cita a los propietarios indicados, sus apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título, y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales sobre dichos bienes inmuebles, así como, a quienes los ocupen a cualquier título, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar. Los antecedentes se hallan de manifiesto en el Depto. Jurídico de esta Intendencia (25 de Mayo y 18 de Julio - Fray Bentos), donde deberán concurrir, en los plazos y condiciones establecidos por la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912.- Fray Bentos, 11 de octubre de 1991.- Dr. Juan J. Lancieri, Abogado Asesor.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45476 Nov 08- v Nov 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a AMERICO ALBERTO VALDES MACIERZYNSKI (Ficha C-569/89), habiéndose designado curadora a Perla Yolanda Valdés Macierzynski.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Susana Puga de Silva, Actuaria.

10) N$ 30.000.00 10/pub 42657 Nov 12- v Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BERMUDEZ MONICA (Ficha V 655/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena Bermúdez.- Montevideo, .- Esc. Manuela Fallache, Actuaria.

10) N$ 30.000.00 10/pub 42503 Nov 12- v Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MORENO ORREGO, Ma. DEL CARMEN (Ficha C 34/90), se hace saber que por auto Nº 1191 de fecha 30/4/991, se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a María Hortencia Dorrego Dobal.- Montevideo, 16 de octubre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45382 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PANOSIAN BRITO, JUAN ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 108/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Alberto Panosian Brito, habiéndose designado curador interino del presunto incapaz por auto Nº 958 del 15/4/91 a Juanese Panosian Ohanesian quien aceptó el cargo.- El presunto incapaz nació en Monevideo el 4 de julio de 1962, Oficina "Adj. D", acta Nº 2708. - El gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 10 de junio de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45423 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos COLO FERREYRA JOSE GERVASIO "Incapacidad" (Ficha V/171/91), se hace saber que por auto 5033 de fecha 16 de julio de 1991, se designó curadora interina del denunciado José Gervasio Colo Ferreyra a su hermana Alicia Nelida Colo Ferreyra. Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45397 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: KNAPPE WAGNER, FREIA. "Incapacidad" (Ficha V 11/90), por decreto 2311 del 20/12/1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Freia Knappe Wagner, habiéndose designado curador definitivo de la misma, a su hijo legítimo Huldreich Tabaré Carrera Knappe.- Montevideo, 1º de julio de 1991.- Martha Pedranzini, Actuaria.

10) N$ 40.000.00 10/pub 42065 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE "Incapacidad", (Ficha V/35/90), se hace saber que por decreto Nº 2707 de fecha 25 de setiembre de 1991, se designó curadora propietaria del interdicto a Juana Delgado, del presunto incapaz Carlos Enrique Fernández. Asimismo se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1445 de fecha 10 de agosto de 1990, de acuerdo al art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45452 Nov 07- v Nov 20

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos: OSCAR REINA. "Incapaz". (Fa. V/221/90); por resolución Nº 7310 del 14 de octubre de 1991; se declaró en estado de incapacidad a Oscar Daniel Reina, designándose curadora definitiva del mismo a Blanca Lila González Barreto.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45455 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN IRIGARAY de DIOS "Incapacidad" (Ficha V. 182/91), por resolución Nº 7268 del 11 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Irigaray de Dios, designándose curador definitivo de la misma a Raúl Guerreros. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000.00 10/pub 42037 Nov 14- v Nov 27

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: LEAL FERNANDEZ, MARGARITA "Incapacidad" (Ficha V 242/90), se hace saber que por auto Nº 2974 de fecha 7 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Margarita Leal Fernández designándose curadora de la misma a la señora María Noel Fernández Núñez. Se deja constancia que la señora Margarita Leal Fernández se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45444 Nov 07- v Nov 20

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en autos caratulados MARTINEZ, ALVARO EDGARD "Incapacidad" (V. 235/91) se hace saber que por auto Nº 9355 de fecha 9 de octubre de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre María Celia Casella. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45390 Nov 04- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: TORELLI RODRIGUEZ, MARLEY, "Incapacidad", (V/241/91), se hace saber que por auto Nº 8.941 de fecha 27 de setiembre de 1991 se designó curadora interina de la presunta incapaz a su madre Juanita Valentina Rodríguez. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45416 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados SANTOS MARTINEZ MERCEDES "Incapacidad" (V. 257/91), se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre Ana Ma. Martínez Juncal. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45438 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: BUSTAMANTE MAIARU, RUBEN "Incapacidad" (Ficha V. 35/90), se hace saber que por auto Nº 4 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Bustamante Maiaru, y se designó curador a Ana Maiaru Castro.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de mayo de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45389 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: ELORZA CARDOZO MARIBEL. "Incapacidad" (Ficha V/248/91), se hace saber que por auto Nº 9748 de fecha 2 de octubre de 1991 se ha designado curadora interina de la presunta incapaz a la señora Elbia Cardozo Severo.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45439 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: JOSE ALBERTO PET MATO - "Incapacidad" (V./414/90), se hace saber que por auto Nº 1.108 de fecha 11 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alberto Pet Mato y se designó Curadora a María Esther Mato Blanco. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45526 Nov 12- v Nov 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones dictada en autos: COHEN MELAMED, SYLVIA RAQUEL "Incapacidad", (F.C.V. 178/90), se hace saber que por Resolución Nº 1534 de fecha 6 de junio de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Sylvia Raquel Cohen Melamed, designándose curadora de la misma a su madre legítima Esther Melamed Cattan, quien tomó aceptación de su cargo el 15 de agosto de 1991. - En fe de ello, de mandato judicial y para constancia expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Canelones, a los diecisiete días del mes de setiembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 70.000.00 10/pub 42882 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: JULIA VERONICA BARBOZA VILLA. "Incapacidad" (Ficha 250/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julia Verónica Barboza Villa, habiéndose designado curador de bienes a Angel Antonio Barboza.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.-Pando, setiembre 11 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45550 Nov 14- v Nov 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RIVERO MABEL.- Incapacidad (Ficha 245/89), se hace saber que por auto Nº 3619 de fecha 9 de octubre de 1989, que se ha decretado en estado de incapacidad a Mabel Rivero, habiéndose designado curador/a de bienes a Lisa Carneiro.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 7 de febrero de 1990.- Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45501 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEREIRA PEREIRA MARILENE "Incapacidad" (Ficha 165/987), se hace saber que por decreto 3169 de fecha 15 de noviembre de 1990, fue declarado en estado de incapacidad a Marilene Pereira Pereira designándose curadora de la incapaz a Eva Pereira Pereira a la que se exonera a de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento previa aceptacion del cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 31 de julio de 1991. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
En fe de elo y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 31 días del mes de julio de 1991. - Esc. Fernan-o Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45556 Nov 14- v Nov 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FREIRE, DELIA GRISEL.- Incapacidad (Ficha 93/90), se hace saber que por Decreto Nº 1017 de fecha 6 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Delia Grisel Freire, habiéndose designado curador/a de bienes a Glenda Sosa.- Melo, 15 de mayo de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45502 Nov 11- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: STORTTI, LUIS DOMINGO, "Incapacidad" (Ficha 50/B/89), se hace saber que por decreto Nº 715 del 24/6/91 se declaró en estado de incapacidad a Luis Domingo Stortti, designándose curadora legítima a Gladys Beatriz Stortti. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45415 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: FUICA FRIPP, HECTOR ANIBAL, "Incapacidad" (F. C. Nº 16/91), Segundo Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 1991 de fecha 8 de octubre de 1991 se dcapacidad a Héctor Aníbal Fuica Fripp habiéndose designado curador legítimo al Sr. Carlos Alberto Fuica. - Rosario, 22 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41761 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en autos: UMPIERREZ ALONSO, CRISOLOGO BUSTAQUIO - "Incapacidad" (Ficha Nº 35/91), se declaró a Crisólogo Eustaquio Umpiérrez Alonso, civilmente incapaz, designándose su curador al Sr. Edilberto Alonso. - Maldonado, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

10) N$ 30.000,00 10/pub 41746 Nov 05- v Nov 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MERELLO MERELLO, ALBAS CECILIA - "Incapacidad" (Fa. B./573/1990), se hace saber que por auto Nº 3.241 de fecha 26 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alba Cecilia Merello Merello, designándose Curadora a Margot Buenaventura Merello, quien aceptó el cargo conferido el 22 de julio de 1991. - Paysandú, 4 de octubre de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45533 Nov 12- v Nov 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: OBERTI BIANCO, HECTO SANTOS - "Incapacidad" (Fa. B./94/91), que por auto Nº 3.740, de fecha 24 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Santos Oberti Bianco, y se designó como Curadora a la señora Carmen Juana Bianco Mele de Oberti, quien aceptó el cargo conferido con fecha 5 de agosto de 1991. - Paysandú, 15 de octubre de 1991. - Está auxiliado de Pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45531 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: URTI ALVAREZ, HUGO ARIEL - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./296/1990), se hace saber que por auto Nº 3324, del 27 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Hugo, Ariel Urti Alvarez, designándose Curadora a su madre Juana María Alvarez de Urti. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45532 Nov 12- v Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2310 de fecha 23/9/91, se declaró en estado de Incapacidad a: PEDRO ATILIO LACABA LOPEZ (Ficha B/46/91), habiéndose designado curadora del mismo a María Diva López Cuña. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 11 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45412 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2275 del 19/9/91 se declaró en estado de Incapacidad a MARTA DIAZ PINTOS SANTOS (B. 60/91), Habiéndose designado curadora de la mismaa Mirta Berti Ibáñez Guedes. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45413 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2444 del 4/10/91 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN RAMASCO (B. 77/991) habiéndose designado curador del mismo a Yolanda Esther Ramasco. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45551 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2519 del 11/10/91 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL MACHADO ABALOS (Ficha B. 34/991), habiéndose designado curador del mismo a Hulma Abalos Reyes. Con auxiliatoria de pobreza. - Ribera, 23 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45552 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1967 del 22/8/91 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LINA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS (Ficha B. 35/991), habiéndose designado curador del mismo a Clavelina De Los Santos De Los Santos. Çon auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45554 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2445 del 4/10/91 se declaró en estado de incapaicdad a SOLIMARY COLLAZO (Ficha B. 88/991), habiéndose designado curador del mismo a Zulma Guedes Silva. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45555 Nov 14- v Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: FERNANDEZ RIJO, HILARIO - "Incapacidad" (Fa. B./86/91), se hace saber que por resolución Nº 4842 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estad a don Hilario Fernández Rijo, designándose Curador del mismo a don Walter Lucas Fernández Rijo, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de setiembre de 1991, y a quien se exonera de prestar fianza y de practicar inventario. - Salto, 27 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 41721 Nov 05- v Nov 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: NADIA ELENA FERNANDEZ VIZCART (Ficha 67/1991), se hace saber que por Resolución Nº 3331 de fecha 26 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Nadia Elena Fernández Vizcart, habiéndose designado curador/a de bienes a su padre legítimo Miguel Angel Fernández.- A los efectos legales se hacen estas publicacions.- Mercedes, 16 de octubre de 1991.- Esc. Martín Irisarri, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41753 Nov 05- v Nov 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: CUELLO RECOBA, CARLOS MARIA "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha F.A. 136/90), se hace saber que por auto Nº 2302 de fecha 17 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Cuello Recoba, designándose curadora definitiva a María Elena Machado, la que aceptó el cargo con fecha 17/9/91, otorgando a la gestionante el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 20 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45424 Nov 06- v Nov 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos WILDBAUM FELDFOGEL, DANIEL HENRI, (Ficha 19/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Wildbaum Feldfogel, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Lander y Silvia Sosa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa Actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42095 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos ERCOLI CEAN, EDUARDO JAVIER (Ficha 18/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Ercoli Cean, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Guido Martinelli y Andrea Crelis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42096 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos VALLARINO CURTI, OMAR CARLOS, (Ficha 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Vallarino Curti, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Baracco y Mario Gerardo Martínez Pintos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa Actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42102 Nov 07- v Nov 20

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos BERLINER, SALO.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V/32/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Salo Jaime Berliner Litmanovich, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Edda Pamparatto y Pedro Mondada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42823 Nov 13- v Nov 26

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ANA CLAUDIA VERA VILLAMIL (Ficha V/8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Claudia Vera Villamil, domiciliado/a en Larrañaga 3729/212, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Enrique Collazo y Jeannette Chabaneau sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41516 Nov 04- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: GUSTAVO JOSE TRAMONTANO MERLO, (Ficha V/9/91). se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaracines de Laura Mautone y Pierinha Irigoyen sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41512 Nov 11- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ GUTIERREZ (Ficha V/20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Fernández Gutiérrez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de José Luis Brignoni, Susana Roizner y María del Huerto De Aramburú sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42453 Nov 11- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos GRACIELA PARODI MARONE (Ficha V 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Parodi Marone, domiciliada en Pernas Nº 2684, Apto. 3, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Púndo las declaraciones de Mónica Laura Martínez Giunti y Adriana Carmen Cantone Caseras sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42821 Nov 13- v Nov 26

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos MARIA TERESA MARTINEZ CAPOZZOLO (Ficha V. 25/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Martínez Capozzolo, domiciliado/a en República 2033, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Silvia Patrón de Díaz y Mónica Beatriz Micheff Ferreira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41914 Nov 06- v Nov 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, ALICIA MARIELA CRUZ FARIAS, en los autos caratulados: ALICIA CRUZ - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VD/18/91), optando por el título de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Baráibar y José Javier Vaz. - Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42480 Nov 11- v Nov 22

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos MARIA EUDOLIA SOSA GONZALEZ (Ficha V 9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mirta Cunha y Luis Abdo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42342 Nov 11- v Nov 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos MARIA DE LOS ANGELES LAPORTE (Ficha VA 735/91), optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Carlassare y Derisma Mancuso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42184 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos GRACIELA JANET PEREZ FERREIRA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha VB 538/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Janet Pérez Ferreira, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elena Azambuja, Carmen Rodríguez y Juan Abascal sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. -
Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42036 Nov 07- v Nov 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, GRACIELA RITA SOLER MALLO "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha VD. 724/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Rita Soler Mallo, optando por los títulos de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elsa Castillo y Graciela Lores sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41945 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ IMELDA VIDALIN FIGUEREDO, (Ficha A/1644/88) quien optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Santiago Joaquín Artola Sala y Jorge Leonardo Dotta Ibarra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42140 Nov 08- v Nov 21

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Las Piedras Dra. Alicia Alzugaray, se hace saber que ante esta sede se ha presentado GLORIA RENEE MARTINEZ PINTOS (Ficha V 27/91), optando por el título Procuradora y ofrece la información de Blanca Esther Ayo Nievas y Delia Dubois Pintado a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 6 de setiembre de 1991. - Dra. Alicia alzugaray, Juez de Paz Departamental de rimer turno. Las Piedras. En fe de ellosiento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.

11) N$ 51.600,00 10/pub 35800 Nov 11- v Nov 22

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos PRELIASCO, CARMEN BEATRIZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 191/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Beatriz Preliasco, domiciliada en Enrique Ladós 712 de la ciudad de Minas, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Hildis Sabrina Fernández Tellechea domiciliada en Avda. Varela Nº 820 y Orosmán Pintos Marichal domiciliado en calle Brígido Silveira 875 ambos de esta ciudad sobre su vida y costumbres. - Minas. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de.

11) N$ 51.600,00 10/pub 39465 Nov 07- v Nov 20

MALDONA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos MARCELLO CHIAPPARA BICAIN (Ficha 427/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcello Chiappara Bicain, optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Mercedes Gherra y Horacio Bolani sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 10 de octubre de 1991. - Dra. Claudia Diperna Acosta..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42247 Nov 08- v Nov 21

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "AGRO GASPEN S.R.L. - Quiebra" (Ficha: A-359/89), convócase a los acreedores a los efectos previstos en el Art. 1673 del C. Co. a la Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede el 11 de diciembre de 1991, a las 10 horas.
Se da cuenta que el Síndico ha presentado el estado de créditos a que se refiere el Art.1672 del C. Co.
Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

13) N$ 21.000,00 10/pub 42318 Nov 11- v Nov 22

Ley de 1904. - GUILLERMINA POMAR DE FONTAN E HIJOS prometieron vender carnicería, Acevedo Díaz 1251. Acreedores a Gaboto 1335.

13) N$ 84.000,00 20/pub 42904 Nov 13- v Dic 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 14 de noviembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GUSTAVO JOSE ALBANESE, 24 años, soltero, artes gráficas, oriental, domiciliado en Croacia 4362 y PATRICIA NOEMI RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1405, Apto. 3.

HEBER RICARDO DANTAS, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Vigo 4246 y LAURA ESTHER AGARRAYUA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Pernambuco 1870.

RUBEN DANIEL ARIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 4058 y MONICA VIRGINIA RAIMONDI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4774.

JORGE da CUNHA, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Casavalle 2630 y ALICIA ARACELLI GODOY, 24 años, soltera, peluqera, oriental, domiciliada en Acrópolis 3478.

LUIS EDUARDO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5835 L y ALICIA da LUZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5835 L.

JUAN CARLOS ARCH, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 7, número 2617 (Cno. Carrasco) y MARIA ESTHER GONZALEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada en Nicolás Reyes 4963.

ROBERT BOLIVAR DA SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3536 y YOLANDA BEATRIZ GODARACENA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Albérico Passadore 1943.

ENRIQUE ABEL AMARO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Canarias 3830, Apto. 3 y MARIA ESTHER MACHADO, 40 años. divorciada, oriental, domiciliada en Canarias 3830, Apto. 3.

LUIS ESTEBAN DAVIO, 33 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Seré 2339 y JULIA JENNY PEREZ, 18 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gutemberg 6379.

OFICINA N.o 2

LUIS GUILLERMO BARRIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2722, Apto. 903 y DENISSE MARQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1544, Apto. 3.

RUBEN HEBERT BERMUDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2432 y ANA MARIA DE GROSSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3860.

PEDRO RAMON BARRETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1241 y PATRICIA DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje B, número 4882.

ANDRES LUIS BALADAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Nogueira 4791 y MONICA ADRIANA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1821.

LEONARDO ALEXIS BERTI, 23 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en San Juan 2719 y SANDRA MARIA TOMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 2071.

OFICINA N.o 3

DANIEL CHIMAVONIAN, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2556 y CLAUDIA IRENE MELIDONIAN, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Cipriano Miró 2556.

OSCAR NELSON CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4524 y ROSANA BEATRIZ GARCIA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5748.

YAMANDU COLMAU, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mazzini 3198 y VIVIANA CALCAGNO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Mazzini 3198.

DARCI CASTRO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4616 y MARIA DEL LOURDES SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Instrucciones 3005.

FERNANDO CESANO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gurmenda 2364 y MARIA del ROSARIO MESA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Rodrigo Castelao 3801.

BENJAMIN BAUTISTA CORREA, 51 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Coronel Lasala 4253 y ELIZABETH MAGDALENA VELAZQUEZ, 28 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Coronel Lasala 4253.

ALEJANDRO CARDOZO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Belloni 6362 y ROSARIO del CARMEN PONCIOLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 6362.

OFICINA N.o 4

MARCEL ANDRES LARROSA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juanico 3876 y SOLEDAD ANALIE de los SANTOS, 18 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en José Antonio Cabrera 4032.

EDUARDO LIMA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Kmtro. 19 y STELLA SUSANA GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. del Parque 9943.

BENIAMINO VICENTE LAMANNA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Artillero Orientales 4643 y MARIA DEL CARMEN ALDAZ, 34 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en García Morales 1437, Apto. 001.

ALBERTO ANIBAL FALCO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1116 y SANDRA MARIELA DIAZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1514, Apto. 6.

CESAR ANDRES LAVIUZZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ucrania 58 y BIBIANA MARIS ORDOQUE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1069, Apto 1.

GUZMAN FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1367, Apto. 606 y LEONORA ISA RISOTTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1870, Apto. 103.

JORGE NELSON FEIJO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1442, Apto. 801 y ANA LAURA MARTINEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Convención 1475, Apto. 303.

ANDRES GUILLERMO LEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3276, Apto. 601 y NORA ALICIA RAMOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2980, Apto. 9.

OFICINA N.o 5

JOSE MARIA GALARZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Muniz 1920 y CAROLINA SOLER, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Martín García 2365.

DIEGO RICARDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obera 432 y DORIS FABIANA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Obera 432.

ENRIQUE GONZALEZ, 62 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 8067 y MARIA HORTENSIA HERRERA, 64 años. divorciada, oriental.

JORGE GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 1711 y MARIA DE LOURDES FENANDEZ, 22 Cont. Berna 2604.

LUIS ALBERTO GUIGOU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4340 y GIMENA BLANCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4488.

JOSE LUIS GUTIERREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 882 y MARIZ CHAQUELIN MARENCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liorna 6523.

OFICINA N.o 6

JULIO ANIBAL MOYANO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alejandro Flemming 1652, Apto. 3 y CARLA INES IMBELLONE, 24 años. divorciada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1858.

CARLOS RICARDO MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1791 y ALICIA ELIZABETH MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cairoli 1956.

SERGIO MENDIETA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Batlle Pacheco 4388 y MARIA ERNESTA MIRANDA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle Pacheco 4388.

SOLIMANDO MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2560 y CLAUDIA LORELEY DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 6115.

WILLIAM OMAR MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3960 bis y MONICA YANINA CABALLERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1773, Apto. 3.

ALEJANDRO LEONEL MARQUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1528 y CECILIA ELISA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1528.

OFICINA N.o 7

CLIVE FABIAN PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1776, Apto. 204 y VERONICA MORENTE, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1776, Apto. 204.

JULIO ALEJANDRO PARODI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4425 y SANDRA DANIELA ESTEBAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4425.

EDISON GILBERTO PRIETO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agraciada 3929, Apto. 4 y FLORA BEATRIZ DE SANTIS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en René 1594.

GERARDO DANIEL PARAFITA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3400 y ELENA ISABEL PADILLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yamandú 5589.

FRANCO ALBERTO BEVERONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caicobé 3516 (Bo. Aires Puros) y MONICA ROSARIO CHIAZZARO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 3701.

JOSE FERNANDO PEREZ, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Lancaster 3856 y MARIA ADRIANA LUZARDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lancaster 3856.

OFICINA N.o 8

ALFREDO ENRIQUE RIQUETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nimes 1662 y ADRIANA PAOLA MANTESANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 4361, Apto. 47.

JOSE DANIEL RIVERO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Real 3984 y MABEL MYRIAM SILVA, 35 años. divorciada, oriental, domiciliada en Real 3984.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SIGALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Tala 2474 y BLANCA ZAIDA OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Continuación Calle 7, número 76 (Casabó).

ALFREDO SOTELO, 61 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Garibaldi, 2744, Apto. 303 y RUTH CECILIA GHIOLDI, 38 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2744, Apto. 303.

FABIO MARIA SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1282, Apto. 9 y RUFINA NERIS FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1282, Apto. 9.

OFICINA N.o 10

LAZARO EUCLYDES VEGA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3255 y MARIA IVANA FEIRRER, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Lisboa 5256.

SERGIO ORLINSKI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Verdi 4619 y ADRIANA JACQUELINE PIPERNO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3839.

LEONARDO ANDRES TEIJEIRO, 25 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3013 y ELENA ROSSANA ROSAS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Comp. Euskal Erría 71 CH, Apto. 1003.

REMI DAVID NUÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 3255, Apto. 102 y ERIKA KARINA FERNANDEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Casavalle 3065, Apto. 4.

GUSTAVO NEMMER, 24 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en General Espartero 1487, Apto. 001 y MAGDALENA MARIA MORATORIO, 24 años, soltera, dibujante publicista, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3419, Apto. 101.

ELBIO GUILLERMO TAROCO, 50 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Guayabo 1729, Apto. 401 y BEATRIZ LICHTENSZTEIN, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2762, Apto. 901.

FRANCISCO SILVIO TAMBURRINO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2406 y LILIAN BEATRIZ VIÑA, 30 años. divorciada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2406.

NELSON ARIEL NIEVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3528, block E, Apto. 301 y SILVANA YAGUNO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3528, block E, Apto. 301.

LEONARDO CESAR OSORIO MEIRELLES, 26 años, soltero, empresario, brasileño, domiciliado en Ros 2730 y VIRGINIA ANDREA GARRIDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3211.
14) N$ 5.000,00 3 Pub.

Montevideo, 13 de noviembre de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALFREDO JAVIER de los ANGELES, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Asunción 1351, Apto. 5 y MARIELA LOURDES FERRARO, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Asunción 1388.

HUGO CESAR dos SANTOS, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 2874, Apto. 13 y LUCIA MARTINEZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urquiza 2874, Apto. 13.

JULIO CESAR ASISS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vázquez Cores 3042 Apto. 2 e HILDA INES FASSI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Díaz 1529 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

ALVARO RICARDO BONINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1312 y CARLA IRENE TROMBOTTI, 24 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Asencio 1312.

EDUARDO RAUL BUSNELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Mordeille 4108 y SANDRA JACQUELINE ESTEVEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4393.

JORGE WALTER BENNASAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venecia 3600 y ALICIA MARIELLA VERGARA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3227.

SERGIO BADANO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Inca 2143 y SANDRA BEATRIZ FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gloria 3301.

GUSTAVO HERMAN BARGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel del Corro 1485, Apto. 401 y MARIA NOEL PETRAGLIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2399.

ANGEL ANDRES BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombes 1392 Apto. 201 y MARIA DOLORES ESMORIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 3055.

HENRY CARLOS BOLZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Romero 3977 y SUSY BEATRIZ SUBELZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 1969.

GUSTAVO ARIEL BENITEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juncal 1486 y MARIA CRISTINA ROSENDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3589.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS CLAVIJO, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5149 y CARINA LOURDES MAIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berr 2461, Apto. 1008.

NESTOR AUDIFAX CANCELA, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Versalles 587 y SUSANA ELIZABETH GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental; domiciliada en Gral. Flores, Block B, Apto. 001.

MARIO GUMERSINDO CARRASCO, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Chayos 4971 y MARIELA BEATRIZ LIGNELLI, 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Chayos 4971.

ALEJANDRO CARLOS CEDRANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1934 bis Apto. 4 y SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turubí 83.

JAVIER ANGEL CLIVIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tosti 4691 e IRENE ALEJANDRA TEIXEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4796.

OFICINA N.o 4

WILMAN ENRIQUE LENZI 30 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1886/1006 y GRACIELA MARGARITA RIEPHOFF 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1546/704.

ROBERTO WASHINGTON LOPEZ, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4441 y MARIA ELISA LARROSA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4441.

HECTOR FERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1274 y GRACIELA SUSANA FERREIRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Rosseau 3533.

MARIO RODRIGO LOPEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq, Calle 1 y MARIA SOLEDAD SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Miguel Chaffe 1160, Apto. 3.

NELSON JAVIER FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 2959, Apto. 7 y MARIA DEL PILAR MARTINEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Cno. San Fuentes 4300.

GUSTAVO ALFREDO LAXALT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirineos 2688 y MAURITA CECILIA SUAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. Libertad 2524.

JORGE DANIEL LUPINACCI, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Almirón 5416 y ALICE CATHY DORGANS, 21 años, soltera, estudiante, americana, domiciliada en Almirón 5417.

OFICINA N.o 5

RAFAEL ALEJO GONZALEZ, 42 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado en Justicia 2343 Ap, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1456.

NESTOR RAMON GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle C 2766 (Cerro) y SILVANA LETICIA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 851.

FRANCISCO MARIO GONZALEZ, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3262 y WIVIAN EUGENIA MONTAÑES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3262.

DANIEL ANIBAL GALETTA, 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Tomás Diago 630 Apto. 5 y VIRGINIA LAURA CASURIAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3521.

JUAN JORGE HOFFMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 14 Block 18-763 Millán y Raffo y MARIA DEL CARMEN SERVENTICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 14 Block 18-203 Millán y Raffo.

FAVIO JAVIER GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4177 y TERESA ISABEL FALCON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4617.

MIGUEL ALEJANDRO GAMOU, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fco. Labandeira 3437 Apto. 104 y CARLA ISABEL SCARONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2567 Apto. 133.

OSCAR MARIO IRLAND, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 9 Casa 15 y MARIA ROSA AREVALO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambetta 1169 C-4.

OFICINA N.o 6

EBER ALEJANDRO MOAS, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Solferino 3895 y VERONICA MARCELA PIÑEYRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Moretti 4249.

JUAN FRANCISCO MARTIRENA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Palumbo 5038 y LIDA SUSANA REBELLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palumbo 5038.

JORGE MON, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1610 y RITA GLADYS IRIARTE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1610.

FELIX DOMINGO MARTINEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3715 y MARTA VARELA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2668 Apto. 3.

PEDRO FERNANDO NINETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Pintos 1136 y SANDRA CECILIA BARTHABURU, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5176.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO ADOLFO PAZOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1260/4 y MARIA TERESITA MATILLA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José Artega 1375.

ENRIQUE VICTOR PINALES, 38 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Indalecio Chenaut 3954 y NELLY YOHENI ROLLA, 46 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada en Indalecio Chenaut 3954.

GERMAN ATILIO QUATROCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5, número 1846 T (Cerro) y ELIZABETH LORELEY ANTUNEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4076.

ELIAS RAUL PINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1, número 4283 y MERY SONIA BAROBIO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 1, número 4283.

ALBERTO CARLOS PEIRANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 514, número 3164 y MARIA MERCEDES SEGUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1692, Apto. 3.

LEONARDO ANIBAL PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle P Nº 3276 y GRISEL SILVIA CARLE, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Orestes Aquarone 3536.

ANGEL RODOLFO QUESADA, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Real 4240 y SILVIA YANET RIBEIRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2797 bis.

MARIO ADOLFO PEREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1946 Apto. 1 e HILDA ORFILIA SIERRA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1946 Apto. 1.

WILMAR PEREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 234 Apto. 8 y ANA MARIA GUILLEN, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Piedras 234 Apto. 8.

TOMAS BERNARDO PAJOLUK, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1597 y ANA MARIA FELIX, 23 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en José L. Terra 2769.

JOSE ENRIQUE PREFUMO, 30 años, soltero, Ing. Civil, oriental, domiciliado en Benito Lamas 2726 y ANDREA RENEE VARELA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Minas 1994 Apto. 101.

OFICINA N.o 8

HECTOR ALSAIBAR RODRIGUEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH70, Apto. 902 y MARIA del CARMEN ALVAREZ, 50 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1709.

EDUARDO RAFFO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Líbano 1278, Apto. 2 y CECILIA CLARA PINKO, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Líbano 1278, Apto. 2.

JOSE ORIBE RODRIGUEZ, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Manuel Lavalleja 4862 y NELLY OFELIA SILVEIRA, 32 años. divorciada, oriental, domiciliada en Manuel Lavalleja 4862.

EDISON IVO RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América Block i1/003 y SYLVIA BEATRIZ CACERES, 30 años. divorciada, oriental, domiciliada en Complejo América Block i1/003.

OFICINA N.o 9

DANIEL PERCIVAL SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 5364, Apto. 2 e ISABEL ALEJANDRA REY, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3166, Apto. 3.

MAURO GERARDO SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernabé Michelena 4712 E y SONIA NANCY BENITEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peatonal 1, número 5294 (Gruta de Lourdes).

FRANCISCO JOSE SCHENK, 42 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Rocha 2710 y TERESA VENUS SUGO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada en Guadalupe 1726, Apto. 2.

GERARDO ANDRES SMALUK, 23 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado en Ibirapitá 2772 bis, Apto. 3 y NORA SUSANA PORRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1663.

MIGUEL ANGEL SANDEZ, 54 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Isidro Más de Ayala 5329 e IRMA TERESA MORALES, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Más de Ayala 5329.

JORGE DANIEL SILVERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 1628 y MARIA DE LOS ANGELES VELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Dinamarca 4011.

HECTOR GABRIEL SANCHEZ, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Turquía 3362 y ROSSANA GABRIELA STENDELIS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Turquía 3373.

OFICINA N.o 10

ISMAEL GUILLERMO TENDZIEGOLKIS, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3915 y FRANCISCA FALERO, 45 años. divorciada, oriental, labores, domiciliada en Juan Rosas 3915.

ARTURO DANIEL VARGAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3216, Apto. 2 ARACELI BEATRIZ LARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3163.

FREDDY NOEL NOGUEIRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Hocquart 1579 y JACQUELINE MARY LIZASO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3437.

WILSON HEBER NUÑES DE MORAES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2173 A, Apto. 6 y MARIA DEL CARMEN SANDER, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Nicaragua 2173 A, Apto. 6.

ANGEL WASHINGTON VILLANUEVA, 46 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Hermano Damaseno 1836, Apto. 1 y LUISA TERESA MATO, 51 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Hermano Damaseno 1836, Apto. 1.

ROBERT RICHARD TORRENS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4883 y LEILA MARIA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1571, Apto. 1.

HEBER RAMON TRUJILLO, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3470 y MARIA DEL CARMEN SALDIAS, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1027.

GABRIEL NERALDO NUÑEZ, 29 años, soltero, empleadao oriental, domiciliado en Isla de Flores 1845 y MARTA ALEJANDRA OROZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1845.

GONZALO RAUL VAZQUEZ, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2339, Apto. 12 y STELLA ELISA LAGRECA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2339, Apto. 12.

NESTOR JUNCAL VALVERDE, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Emilio Romero 67 y CECILIA MOSCATELLI, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Sarmiento 2271.

14) N$ 5.000,00 3 Pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: GADEA ISABELINO LUIS, "Prescripción" (Ficha 8º/283/91), se hace saber que ante esta sede, se presentó Isabelino Luis Gadea, solicitando adquirir por prescripción adquisitiva treintenaria la propiedad del siguiente inmueble: terreno y construcciones sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 42.852 el que según plano del Agrimensor Arturo Adrián de julio de 1991 inscripto en Catastro el 4 de julio de 1991 con el Nº 19.804, tiene una superficie de 1176 ms. con 15 ms. de frente al Oeste a la calle Lucio Rodríguez puertas de entrada números 4840 y 4840 bis distanso el punto más próximo 186 ms. 80 cms. de la esquina formada con la calle Joaquín Martori. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a estos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41777 Nov 05- v Nov 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: NIEVA de Di LEVA, MARIA ARACI "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1895/84), se hace saber que se presentó María Araci Nieva de Di Leva solicitando acción de prescripción adquisitiva referente al bien inmueble padrón: 33.399, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, terreno y demás mejoras, con frente a la calle Vecinal (continuación Chucarro) Nº 3228, el cual consta de una superficie de 243 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros 40 centímetros al Norte de frente a la calle Vecinal, 29, al Este con el padrón Nº 33.398 (solar 4), 8 metros 40 centímetros al Sur con parte de los padrones Nº 188176 y Nº 149801 (solares 26 y 12 respectivamente) y 29 metros al Oeste con padrón Nº 33400 (solar 6) estando señalizado como solar 5. Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 283.800,00 30/pub 36145 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JUANA IVAÑEZ LEMOS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 17º/449/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juana Ibáñez Lemos promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria de un inmueble sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Conciliación, empadronado con el Nº 48766, el que según copia auténtica del plano del Agr. Joaquín F. Rodríguez de mayo de 1890 y copia del Agr. Héctor Colombo de 28 de enero de 1922 está ubicado en la manzana nº 4 y consta de uan superficie de 600 mts. así deslindados: 30 mts. al Suroeste de frente a la calle Juan C. Blanco -hoy Albéniz-; 20 mts. al Noroeste que por ser esquina son también de frente a la calle California; 30 mts. al Noreste lindando con solar 2 padrón 48767 y 20 mts. al Sureste con solar 6 padrón 48765.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble y en forma especial a los linderos señores Manuela Lety Peña y Ramón Ayala Sotelo y al último propietario señor Ramón Garrido Novo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Esc. Andrés L. Pasella, Actuario.

16) N$ 120.000,00 10/pub 42546 Nov 12- v Nov 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno dictada en autos: "Arminda Renne Fuentes Díaz y otros "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 18/523/91), se hace saber que ante esta sede se han presentado los señores Arminda Renne, Raúl, Mirta Esmeralda y Lilian Zoila Fuentes Díaz, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, barrio "Maroñas" empadronado con el Nº 69335, el que según plano del Agr. Germán Dellepiane de agosto de 1988 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 12.914 el 17 de agosto de dicho mes y año, consta de una superficie 547 mts. 50 dms. así deslindados 9 mts. 90 cms. de frente al sureste a la calle Osvaldo Cruz por donde la puerta del edificio se señala con el Nº 5023 entre las de Susviela Guarch y Patricios, distando un punto medio 45 mts. 15 cms. de la esquina formada con Susviela Guarch; 54 mts. 50 cms. al suroeste lindando con padrón 69334; 10 mts. al noroeste limitando con padrón 69348 y 54 mts. 60 cms. al noreste confinando con bienes padrones Nºs. 69336 y 69341.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los señores Francisco, Pedro, Juan Angel y Susana Moratorio Valdivieso (Sucesión Moratorio) y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 11 de 1991. - Esc. Andrés L. Pasella Actuario.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42820 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: BALOIRA, ELSA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 678/91) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elsa María Baloira de Fregosi, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: terreno sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 126.464, el que según plano del agrimensor Martínez Indart de noviembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9604; tiene una superficie de 580 mts. 18 dms. que se deslindan así: 12 mts. 58 dms. al N. O. de frente a la calle Oficial Nº 1; 44 mts. 77 dms. al N. E. lindando con Padrón Nº 126.465; 13 mts. 20 dms, al S.E. lindando con Padrón Nº 126.478; 45 mts. 25 dms. al S. O. a la calle Cuatro todos del referido plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41802 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: PEDRO PAULLIER MARIN y otro "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 342/91), se hace saber que ante esta sede se han presentado Pedro Paullier Marín y Pedro Niber Paullier Castrillón, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 48.788 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, sito en el Barrio Conciliación, que según plano del Agr. Hipólito Gallinal cotejado e inscripto con el Nº 20037 por la Dirección Gral. de Catastro el 27 de agosto de 1991, consta de una superficie de 388 mts. 41 dms. y se deslinda así: 9 mts. 94 cms. de frente al Sureste a calle Sargento Patricios Nº 1343 entre Antonio Ma. Márquez y Pintos Cardeiro, distando el punto medio de dicho frente 34 mts. de la esquina con esta última; 39 ml Noreste con Padrones Nos. 48.785, 48.786 y 48.787; 9 mts. 94 cms. de fondo al Noroeste con Padrón Nº 48.799 y 38,89 mts. al Suroeste con Padrones Nos. 48.793 y 48.789.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 42631 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictado en autos caratulados: "FIERRO GARCIA, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 90/24/83, se cita y emplaza a Antonio Panizza Franco y/o sus herederos María, Antonio, Angel y José María Panizza Blanco a deducir sus derechos sobre el padrón 151.266 de Montevideo, a efectos de cumplir con los artículos 127 inciso 1 y 4 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 93.600,00 10/pub 42293 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictado en autos: JOSE LORENZO TENA y DOLORES MARINA LORENZO TENA - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha: C./590/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Lorenzo Tena y Dolores Marina Lorenzo Tena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre porción de terreno ubicada en el Padrón 162.307, mts. 1.76 sobre calle Zaragoza y mts. 31.07 en línea perpendicular, lindando con el Padrón Nº 162.307, 1.76 mts. lindando con Padrón Nº 162.298.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión y especialmente a los señores Evaristo, María Julia y Josefa Dopico Volonté y Evaristo Dopico Veiga, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, dentro del plazo de noventa días.

Montevideo, 31 de octubre de 1991. - En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en ontevideo el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 42660 Nov 12- v Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: ANCHO MORENO, EDUARDO ANTONIO y MA. CRISTINA LABORDE MATEAUDA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C./139/91), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eduardo Antonio Ancho Moreno y Ma. Cristina Laborde Mateauda promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 769 y sus mejoras, ubicado en calle 18 de Julio y Guémica -San Ramón- con un área de 872 m. 40 dms., el que según plano del Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1816 y se compone de una superficie de ochocientos

setenta y dos metros, cuarenta decímetros, lindando: Al Norte treinta y tres metros, cuarenta centímetros de frente a calle 18 de Julio, al Oeste, veintiséis metros treinta y tres centímetros de frente a calle Guémica, por ser esquina; al Sur, treinta y tres metros, treinta y cinco centímetros el padrón setecientos sesenta y ocho; al Este veinticinco metros, noventa y cinco centímetros, el padrón setecientos setenta y las mejoras que él contiene. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble y en especial a los linderos Eduardo Jesús Corso Crispino y Mercedes Tejera para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - Canelones, 16 de octubre de 1991. - Esc. Angel Melgar Grajales, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 42513 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: SOKOLOWICZ SOKILOWICZ ISAAC - "Prescripción Treintenal" (Ficha 340/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Isaac Sokolowicz promoviendo prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmuebe; en el año 1958 comenzó a poseer un solar de terreno con mejoras, sito en la ciudad de pando, empadronado con el Nº 1477, el que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 6.267 el 10 de marzo de 1991, teniendo una superficie de 244 metros, con 13 metros de frente al Noreste, a la calle Gral. Artigas Nº 1342, metros 24,4 al Suroeste Sureste lindando con el padrón 1475; y metros 24,40 con el padrón Nº 1476, al Noroeste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de noventa días.

Se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37612 Nov 06- v Nov 19

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos GUIMARAENS MAÑANA TERESITA ISABEL "Prescripción Treintenal", (Ficha 128/C/91) se hace saber que se presentó doña Mañana solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Un Solar de terreno de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el No. 12 de la manzana Y, padrón Nº 324, el cual consta de una superficie de 673 mts. cuadrados 83 decímetros cuadrados que se deslindan así: 36 mts. 45 cms. de frente al Este a calle Nº 8; 13 mts. 45 cm. al Sur también de frente por ser esquina a Rambla, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 6 metros; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 11 padrón 323 y 17 mts. al Norte lindando con parte del Solar Nº 6 padrón Nº 318 del mismo plano. b) La descripción del solar es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936 y a lámina catastral Nº 209. En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, especialmente a Yolanda Amalia Perez Eccher a los linderos y propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Soca, Setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de 8a. Sec. de Canelones.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41613 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: LOPEZ MONTAÑEZ CLARO. "Prestación treintenal" (Ficha 126/C/991), se hace saber que se presentó Claro López Montañez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Solar de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 15 de la Manzana Ñ, Padrón Nº 378, con una superficie de 548 mts. 80 dm., que se deslinda así: 14 mts. de frente al Sureste a la calle Diagonal Oeste, 39 mts. 2 dm. al Suroeste lindando con Solar Nº 14 (Padrón 377), 14 mts. al Noroeste lindando con solar Nº 5 (Padrón 370), y 39 mts. 2 dm. al Noreste lindando con solar Nº 16 (Padrón 379) del mismo plano. B) La descripción del solar es de acuerdo a plano de fraccionamiento del Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4/9/1936 con el Nº 159 y Lámina Catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42829 Nov 13- v Nov 26

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "MARTINEZ IBAÑEZ OLIDES. Prescripción treintenal". Ficha 127/C/91, se hace saber que se presentó OLIDES MARTINEZ IBAÑEZ, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Solar de la 8va. Sección Judicial del Depto. de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 1 de la Manzana P., Padrón 419, con una superficie de 537 mts. 13 dms. que se deslinda así: 20 mts. 20 cmts. al Noroeste de frente a la calle Diagonal Oeste; 25 mts. 85 cms. al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Nº 12, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 13 mts. 45 cmts. al Noreste; línea quebrada formada por dos tramos de recta, la primera de 15 mts. 53 cmts. y la segunda de 15 mts. 58 cmts. al Suroeste lindando con Solar Nº 2 Padrón N 420, del mismo plano. b) La descripción del Solar es de acuerdo a plano de fraccionamiento del agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4.9.1936 con el Nº 159 y Lámina Catastral Nº 209. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble, especialmente al lindero propietario del padrón antes mencionado, para que comparezca a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Rubén Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones, Soca, 12 de setiembre de 1991.- Rubén Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42828 Nov 14- v Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en los autos caratulados: "Schneider Velázquez Germán Néstor".- Prescripción Treintenaria. (Ficha A 91/91) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Manuel Criado Pérez y/o sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos No. 5621 y 5623 respecto al solar con mejoras empadronado con el No. 56222, sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona sub- urbana el que según plano de mensura del Agrimensor Washington Prandi Agustoni de marzo de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales con el No. 3054 el 18 de octubre de 1954 y fuera individualizado como solar No. 33, consta de una superficie de 450 mts. 13 dcm. y se deslindan así: al NNO 14. 29 mts de frente a calle pública; al NE 31.50 mts. con solar No. 34, hoy padrón 5623; al SE 14,29 mts. con solar 48 hoy padrón No. 5621, y al OSO 31.50 metros con solar Nº 32, hoy padrón Nº 5621 para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite.- Colonia, 23 de octubre de 1991.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 120.000,00 10/pub 42614 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MUNIZ FIGUEREDO, Maris Ethel y FIGUEREDO, Beatriz Natalia. Prescripción Treintenaria", Ficha A Nº 272/91, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las titulares de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien inmueble: solar de terreno. con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana Nº 71, padrón Nº 661, de la planta urbana de la ciudad de Rosario, 3ra. Sec. Jud. del Depto. de Colonia, el cual según plano de mensura del Ing. Agrimensor Bismarck Perera Indurain, de enero de 1991, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 10.371, el 30.1.91, tiene una superficie de 1.843 metros cuadrados con 57 decímetros, y se deslinda así; por el Este-Sur Este 42,4 mts. sobre calle Bulevar José E. Rodó por formar esquina con la anterior, al Dur-suroeste, 42,75 mts. sobre calle Gral. Rivera, 42,9 al Oeste Noroeste con padrón Nº 660 y 43.7 mts. al Noroeste con padrón Nº 660 y 43.7 mts. al Nor-noreste con padrón Nº 662. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber; padrón Nº 660, con frente a calle Rivera, Sr. Luis García y padrón Nº 662 con frente a Br. José E. Rodó, Sr. Héctor Miranda, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 21 de octubre de 1991.- Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41765 Nov 05- v Nov 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, en autos caratulados: CHAUD NEME, GLADYS TERESA contra los Sucesores de FORTUNATO ANTONIO o FORTUNATO ANTONIO NEME y ZAKIE o YAKIE TEMER "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 151/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Ermecinda Píriz da Rosa, Julio C. Morín, Adelino Abraham, María Fumero de Cantero, Luciano García y Ruben da Cunha Souza, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 3627, manzana Nº 72 con un área según mensura de 343 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados y de 332 metros cuadrados según título e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29 de julio de 1987 con el Nº 4542 y que se deslinda así: 10 metros 02 al Norte con calle José P. Nogueira; 33 metros 80 al Oeste con padrones 4340, 8735 y 4188; 10 metros 38 al Sur con padrón Nº 483 y 33 metros 50 al Este con padrones Nº 484 y 2710. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 14 de octubre de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 41683 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RYSZEWSKI CLAVERO, HUGO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 142/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofcio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Carlos Carolini, Andrea María, Maxemilio y Fausta Camejo Carolini, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 1794 en mayor área, actualmente Nº 8827, solar 3 del plano del Ing. Agrimensor Luis Hugo Apolo, manzana 146 que consta de un área de 498 metros 6.600 centímetros, con 12 metros de frente a calle 18 de Mayo al Noreste e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3899 el 22 de setiembre de 1980 y se

deslinda: 12 metros su frente a calle 18 de Mayo al Noreste; 41 metros 39 centímetros al Sureste con fracción; 12 metros al Suroeste con padrón 1795 y 41 metros 72 centímetros al Noroeste con solar 2 del mismo plano. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 4 de octubre de 1991. - Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41863 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados "CURBELO PEREZ, Juan Carlos c/Sucesores de Wilfredo GELOS MAISTERRA.- Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/ 159/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a los sucesores de Wilfredo Gelós Maisterra y a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil Plymouth, modelo 1953, sedan 4 puertas, padrón 3.059 de Durazno, matrícula Q1.14.054 (anterior Q7.2355) 21 H.P.,6 cilindros, a nafta, motor Opel 2.0 Número 0149816.90108461 año 79/80 (antes P. 24-52934), que procedía de Casa A. Montero y Cía. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 23 de agosto de 1991, Dra. Susana Martinez Montes de Oca, Juez de Paz Deptal.-

16) N$ 60.200,00 10/pub 43001 Nov 14- v Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: Herrera Vidal de De León, Gregoria; De León Herrera, Danilo, Alexis y María Pompeya c/Herederos de Francisco De León Hernández. Prescripción Treintenaia. Ficha A. 285/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gregoria Ramona Nélida Herrera Vidal de De León, Danilo Leopoldo De León Herrera, Alexis De León Herrera y María Pompeya De León Herrera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria contra los herederos de Francisco De León Hernández, respecto del siguiente bien: Fracciones Nros. 1 y 2 del inmueble Padrón N 2717, compuesto de una superficie total de 102 hectáreas 7695 metros, rural, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, Paraje "La Calera". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 23 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 100.000,00 10/pub 41731 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Rodríguez de Arias, María del Pilar y Arias Rodríguez, María Aida. Prescripción Treintenaria. Ficha A 209/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Pilar Rodríguez de Arias y María Aida Arias Rodríguez, promoviendo Prescripción Treintaria sobre el siguiente bien; fracción de terreno y mejoras situado en la Manzana Nº 180 de la ciudad de Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el N. 2895, con una superficie de 612 metros 23 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a los sucesores de Nieves Larrosa, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 9 de agosto de 1991. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a nueve de agosto de mil novecientos noventa y uno. .- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 10.000,00 10/pub 41732 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: FERNANDEZ PEREIRA DE LA LLANA, DORILA; FERNANDEZ PEREIRA, SAGALA; ELADIO, AMERICO y ALCIDES; PEREIRA de ALFONZO, ARACELIA; FERNANDEZ PEREIRA de AMARILLO, ELIA y FERNANDEZ PEREIRA, MARIA, GUALBERTO y GINES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 265/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Dorila Francisca Fernández Pereira De La Llana, Sagala Irene Fernández Pereira, Eladio Francisco Fernández Pereira, Américo Fernández Pereira, Alcides Fernández Pereira, Aracelia Fernández Pereira de Alfonso, Elia Fernández Pereira de Amarillo, María Fernández Pererira, Gualberto Fernández Pereira, y Ginés Fernández Pereira, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los siguientes bienes inmuebles: Padrón 14158 (anteriormente Fracción C. del Padrón 2463 en mayor área) y Padrones Nros. 8654 y 6795, todos ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Minas, octubre 1º de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41733 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: González Carugo, Cesilia c./ HEREDEROS de MARIA FERNANDEZ y ANTONIA SOCA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 314/ 91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cesilia González Carugo, promoviendo Prescripción Treintenaria respecto a los inmuebles padrones Nos. 6.404 y 6.405, ubicados en la zona urbana de la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, contra los herederos de María Fernández y Antonia Soca. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, especialmente a los herederos de María Fernández y Antonia Soca y a los linderos de dichos padrones: Paula Pais, Eva Fernández Diano, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 2 de octubre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 42593 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: CORREA XIMENEZ, EDUARDO CALIXTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 354/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Calixto Correa Ximenez, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras, Padrón Nº 3957, ubicado en la intersección de las calles España y José Batlle y Ordóñez de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 1854 metros 43 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 42594 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictada en autos: Chavarría Pregliasco, Raúl C. Francisco Bustillo o sus sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha Nº 536/86, se hace saber que se prese CHAVARRIA PRGLIASCO solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal del Padrón Nº 21, Solar Nº 623, Manzana Nº 24 de la 5ta. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís, con un área de 745 m2. que se deslinda así: al S.E. Padrón Nº 20, de Juan José Rivero; al S.O. Padrón Nº 22 de Raúl Chavarría Pregliasco; al N.O. calle Nº 8; al N. calle F; al N.O. Rambla Costanera, Plano del Agrimensor Luis María de Mula de agosto de 1929, inscripto el 2 de octubre de 1929. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Francisco Bustillo o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 14 de octubre de 1988.- Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 41751 Nov 05- v Nov 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Alberto Reyes, en autos caratulados: "SANCHEZ KALOPER, FLORENCIO BELMAR. Prescripción adquisitiva", Fa. 182/91, se cita y emplaza bajo apercibimiento de designación de oficio a todos quienes tuvieran interés en el presente trámite y en especial a Plumalamb Limitada. El bien que se prescribe es un auto marca Volkswagen 1600, modelo 1980 matrícula B1-15.563 padrón 15.563 de Maldonado (antes padrón 282.975, matrícula 200.340 de Montevideo).- Maldonado, 26 de setiembre de 1991.- Esc. Royer Canton Acc. Adj.

16) N$ 50.000,00 10/pub 42249 Nov 08- v Nov 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CANO MACARIO, Hilario.- Prescripción Treintenaria." Ficha A/121/91, se hace saber que se ha iniciado en esta sede, acción de Prescripción Treintenaria sobre la finca padrón 3491, apto 101 del Ed. Saint Tropez, calle San Remo, Esq. Ostende, San Rafael. Asimismo, se cita, llama y emplaza a BLANCA ABELLA y a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan con plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio. En esta fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) N$ 50.000,00 10/pub 42243 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno en autos caratulados: "PEREIRA PEREIRA ARTIGAS C/BOLORGE CARLOS y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" "Ficha A/281/90, se hace saber que se ha presentado a esta Sede el Sr. Artigas Zaragoza Pereira Pereira, entablando acción por Prescripción Adquisitiva Treintenal" contra Carlos Bolorge y sus sucesores a cualquier título, sobre el predio ubicado en Piriápolis, 3ra. Sección del Dpto. de Maldonado, Av. Artigas entre O'Higgins y Valparaiso, padrón Nº 2479, baldío, superficie 833 m2. manzana 273, carpeta 028 de Catastro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Carlos Bolorge y a los sucesores a cualquier título, a los linderos: Margarito Badiola, propietario del padrón 1214, Héctor Donate, padrón 6238 y Martha Ferrali González, padrón 2478 y a todo el que se considere con derechos sobre el bien motivo de este juicio, para que comparezca a esta Sede a deducir sus derechos con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Maldonado, 27 de mayo de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 42976 Nov 14- v Nov 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Deptal de Segundo Turno de Mercedes en autos caratulados: MACHADO TARCA, MARIA CLARA.- Prescripción adquisitiva, Ficha B Nº 88/991, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Clara Machado Tarca solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 6172, manzana Nº 462, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano, lote Nº 12 del plano del Agrimensor Fernando Visetti de noviembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 2.12.954 con el Nº 429 con

un área de 396m 28 dm. y linda con los lores: 11 hoy padrón 6171; 15 hoy padrón 6175; 14 hoy padrón 6174 y 13 hoy padrón 6173. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mismo a cualquier título, especialmente a BENZION ó BENZON WASSER LEDERMAN ó WASSER ZAPZAHN ó WASSER SKAPZAHN; a LILIAN RENEE WASSER STROMINGER; a ERNESTINA STROMINGER de WASSER o sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 26 de agosto de 1991.- Dra. Silvana Gianero, Juez de Paz Deptal.

16) N$ 120.000,00 10/pub 43103 Nov 14- v Nov 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Kuster Meyer, Elías Daniel." Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha A 165/91), se hace asber que ante esta Sede se tramita por parte del compareciente de autos. Prescripción Adquisitva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles del bien padrón No. 268, zona suburbana, fracciones dos y tres y padrón No. 10.249, zona rural, ambos de la 11a. Secc. Jud. de Tacuarembó, y que se deslindan así según plano del Ing. Agrim. Duhalde, inscripto en Catastro el 3 de junio de 1991, con el 7103, padrón 10.249, se compone de 173 héctareas 4.695mts. en zona rural, y que No. 11.100 y camino deptal; al Este Ruta 5, Padrón 198, Avenida de acceso a Curtina y ppadrón 269; al Sur Padrón 295, y camino vecinal y al Oeste los padrones: 3976; 3762; 5099 y 4974: Padrón 268, manzana 75, que se compone de fracción dos y tres, y que linda al norte con padrón 269 y al Oeste avenida de acceso a Curtina y al Sur Padrón 295 y al Oeste fracción 1 del plano antes referido, que se compone la fracción dos, de dos héctareas, 6.908 mts. y la fracción 3, de 1032 mts. ambos de la zona urbana, de Curtina, 11a. Secc. Jud. de Tacuarembó. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, en especial a los linderos: Javier Kuster, Francisco Riva, Daniel Kuster, Omar Cestau, José Giorelo. Roberto Velloso, Gil Mungay y Liga de Trabajo de Curtina, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Paso de los Toros, 26 de setiembre de 1991.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42580 Nov 12- v Nov 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: NUÑEZ FERNANDEZ, DANIEL - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 591/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien Padrón 1517, manzana 140 de la Primera Sección de Treinta y Tres, a los anteriores propietarios y/o sus herederos, y en especial a la Sra. Petrona Núñez de Perez y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular así como a los linderos, Padrón 8646 de Blanca Enilda Altes de Fernández, y Padrón Nº 1518 de Angel González Dias, y a Miguel Angel Sosa, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 42478 Nov 11- v Nov 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANIBAL COSTABEL solicita la inscripción del "Dibujo Artístico" del cual se declara autor. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42139 Nov 07- v Nov 20

Alondra Bayley por LUIS ANGEL OTERO ARCAUZ solicita la inscripción del cuento titulado "Homo Sapiens- Sapiens"; del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42855 Nov 13- v Nov 26

FRANCISCO JOSE D'ANGELO FALCO y CARLOS MARIA GIOVANNINI GIOVANNINI solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "9 y 9" (Nueve y Nueve) Gráfico de Baby Fútbol), del cual se declaran editores. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42676 Nov 12- v Nov 25

MANUEL EIREA BENQUET solicita la inscripción de los Cursos de Capacitación Informática denominados "Operación del Microsoft" y "Operación dBase IV-Curso Básico" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42489 Nov 12- v Nov 25

NELSON RICARDO CHARLO DA ROSA solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "Martial Time" de la cual se declara autor y editor. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42644 Nov 12- v Nov 25

WALTER ALCIDES FERNANDEZ PEREYRA solicita la inscripción del Album de Poesías titulado "Purezas de mi niñez" del cual se declara autor. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42186 Nov 14- v Nov 27

Andrea Beatriz Montero Guerra solicita la inscripción de la obra titulada "Palabras del Corazón" de la cual se declara autora.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42203 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de la obra teatral titulada "Mi Destino" de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41464 Nov 04- v Nov 15

GABRIEL BISAY BARRIOS y ENRIQUE MARTINEZ HEREDIA solicitan la inscripción de la publicación periódica denominada "Acceso a la Información" de la cual se declaran editores y propietarios. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42373 Nov 11- v Nov 22

GERARDO LUZARDO: "Profecías de abril" - Letra.
ASEM ONGINEB (1814/19): "Crónicas del Viejo Molino o María de las Violetas" - Cuento.
LIA REIS FLECHNER: "Raíces de la memoria" - Poemas.
JOSE CARLOS LOPEZ SAAVEDRA: "Espacios de distancia" - Poemas.
OMAR DIAZ: "Historia de la escoba" - Reseña histórica.
MAGDA NURY GONZALEZ: "Somos esa luz" - Libro didáctico.
ADOLFO PRESTA: "Dios Jesús ronda en mis pasos" - Texto religioso.
GUSTAVO C. RIBEIRO: "El arca de Juan Marverde" - Poemas.
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL: "Entorno" - Poesías.
MARILUZ GARAT: "Luz y sombras" - Poesías.
MARIA FERNANDA MORENO: "Los tres fantasmitas" - Texto y letra de canciones.
MARIA FERNANDA MORENO y RAUL BUZO: "Los tres fantasmitas" - Música original para la obra.
DOMINGO FALCON (2265/22): "Los tres fantasmitas" - Coreografía para la obra".
WASHINGTON SASSI (2514/16) y JUAN GONZALEZ URTIAGA: "Andaverlo" - Versión teatra de Juan Capagorry y letra de canciones.
FERNANDO YAÑEZ: "En una noche un hombre" - Música original para la obra.
MARCOS VELASQUEZ: "Diálogos posibles" - Obra de teatro.
GUSTAVO MARTINEZ y RAQUEL DITCHEKENIAN: "Bajo la tela" - Obra para títeres.
CLAUDIA PEREZ BOCCA: "Acreedores" - Versión teatral para la obra de August Strindberg.
SERGIO OTERMIN: "Gigi" - Versión teatral para la obra de Colette.
LUIS A. PEREZ FERNANDEZ: "La noche de las siete lunas" - Texto para la obra de teatro.
ELENA ZUASTI y NORMA BERRIOLO: "Como acabar con la cultura" - Adaptación teatral de la obra de Woddy Allen y coreografía para la obra.
ENRIQUE ARDITO y MARIO R. SERVETTI: "Tarjeta amarilla" - Dibujo y guión para historieta.
ENRIQUE MARTINEZ PAZOS: "Pasos en el cielorraso" - Traducción para la obra de Alan Ayckbourn.
LUIS VIDAL: "La Gioconda diet" - Obra para teatro.
RAUL MEDINA y CARLOS GONZALEZ CIBELLI: "La Fiaca" - Música original para la obra de R. Talesnik.
MARINA CULTELLI: "Proyecto documental Atahualpa" - Guión "Cuerpo a cuerpo" - Cuentos.
LILIANA ENCISO: "Pueden tener canas las ovejas negras?" - Coreografía. "22 horas cero minuto cero segundo" - Coreografía.
FABIENNE HARET: "Champagne" - Album de coreografías.
JOSE ARCE y ROSSANA BAGNASCO: "Abraza la melodía" - Canción.
WALTER GARCIA GOMEZ: "Abuelos Unidos del Uruguay" - Partitura musical.
ANA MARIA FRESCO y RAMON RIVADAVIA: "Sólo por hoy" - Canción.
MARIO NICOLI: "Estrechemos nuestras manos" - Canción.
ARIEL MOLINA OLANO Y AUGUSTO DOMINGUEZ: "Por siempre tu y yo" - Canción.
EDUARDO A. VIERA: "Bodegón salu" - Canción.
ANTONIO ITALIANO y MIRTHA REY de ITALIANO: "Es la cosa" - Canción.
LUCIA SOSA y ABAYUBA RODRIGUEZ: "Pirueta" - Canción.
JOSE PEDRO FLEITAS: "Preguntándole a la vida" - Canción.
JORGE PINO y RAUL FRUGONI: "Vigencia" - Canción.
JAIME MARELLA: "Reseña histórica dedicada al Club Nacional de Fútbol" - Canción.
MAURICIO TROBO, ARNAUD LE FORESTIER y ANTONIO GASALLA: "La salsa de la abuela" - Canción.
SUCESION VICENTE ASCONE: "El poeta de las tinieblas" - Partitura musical.
RUBEN OLIVERA CANCELA: "La misma canción" - Album musical.
JULIO LUPO: "Conmoción" - Album Musical.
JORGE VELAZQUEA: "Mi canto" - Album musical.
EDITH MERCADER: "Para dar la cara" - Album musical.

PILAR RODRIGUEZ CASTILLOS: "Escala de valores" - Album musical.
SILVIA PINTOS: "Bástate mi gracia" - Album musical.
JUAN JOSE DE MELLO: "Con voz paisana" - Album musical.
SERGIO FRANCIS: "En medio de la isla" - Album musical.
GUSTAVO PENA: "La fuente de la juventud" - Album musical.
ANTOLIN (622/14): "Quiero ser tu amigo" - Album musical.
JORGE NASSER: "Gargoland" - Album musical.
PABLO SOTUYO: "Músicas de Pablo Sotuyo" - Album musical.
EDUARDO MONTEVERDE: "Chamarritas" - Album musical.
JUAN EDUARDO LAZAROFF: "Rebelión 1991" - Album de Músicas. "Búsqueda" - Canción. "Vida" - Canción.
LUIS COUTO: "Los Robert's 1991" - Coreografía para conjunto de carnaval.
EDUARDO RIGAUD: "La gran muñeca 1991" - Coreografía para conjunto de carnaval".
MARIO SANCRISTOBAL: "Falta la papa 1991" - Libretos para conjunto de carnaval.
JUAN EDUARDO LAZAROFF: "Fuera de la ley" - Album musical. "Peñarol el cuadro del siglo" - Album de músicas. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 325.500,00 10/pub 42182 Nov 11- v Nov 22

GRACIELA E. LARRAMENDY por Nathalie Marianne Altier Larramendy solicita la inscripción del poema titulado "Sin título"; del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 1 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42040 Nov 07- v Nov 20

Juan Agustín Stipanich Luzardo, Jorge Mario Figueroa Taibo y Antonio Jaime Lezama Astigarraga solicitan la inscricpción la obra titulada "El Viejo Nuevo Mundo: Raíces Sociales de Hispanoamérica" del cual se declaran autores.- Montevideo, 4 de noviembre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42195 Nov 08- v Nov 21

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS solicita la inscripción de la obra titulada "Psicología esencialista 5a. Fuerza" de la cual se declara autora. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42376 Nov 11- v Nov 22

MARIA DEL CARMEN BALESTIE ROSELLO solicita la inscripción de Album de Canciones titulado: "Pintando Canciones"; Canción titulada "Amor Desigual"; Letra para la obra (Nuages) titulada Clouds de los cuales se declara autora e intérprete. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42456 Nov 11- v Nov 22

Mercedes María Abdala Sosa solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "POEMAS PARA UNA VOZ (Vol. II) del cual se declara autora.- Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43213 Nov 14- v Nov 27

NELSON LEONARDO LABANCA BONORA solicita la inscripción de la obra titulada "Dentro de mi hay algo para ti" de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41636 Nov 05- v Nov 18

RICARDO HENRY, solicita la inscripción de la novela titulada: "COMO UN CONGRIO EN LA PUERTA DEL ORFELINATO", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 41487 Nov 04- v Nov 15

Raúl Leguisamo y Juan Leguisamo solicitan la inscripción de la Canción titulada "ALGO FUGAZ" de la cual se declaran autores e interpretes.- Montevideo, 8 de noviembre de 1991.- prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

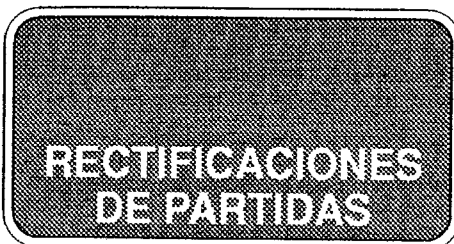
17) N$ 31.500,00 10/pub 43014 Nov 14- v Nov 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados FILO'S LIMITADA "Quiebra" (Ficha 65/91), tramitados ante esta Sede, se hace saber que por resolución Nº 1440 del 16 de julio de 1991 se declaró en estado de quiebra a Filo's Limitada, designándose Síndico al contador Hugo Ismael Toloza Gómez con domicilio en Cno. Carrasco 4680 Block A Aptos 1005 y 412, Malvín Alto ante quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 60.000,00 10/pub 42046 Nov 07- v Nov 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto turno, se hace saber que en los autos caratulados: LEIRANES MARTINEZ, ROBERTO - "Rectificación de partida" (Ficha A. 194/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De Nacimiento de Roberto Leiranes Martínez, extendida el 15 de enero de 1941, Acta Nº 24 de la 22& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Nieto por línea paterna de "Pedro Leinares", debe decir: LEIRANES, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45334 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, Marianet Anair", Rectificación de partida, Ficha A 264/91 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marianet Anair Díaz, extendida el 17 de julio de 1954, Acta Nº 444 de la 1º Sección del depto. de Lavalleja, en el sentido de establecer donde dice que "Fidencio Cruz Díaz es de nacionalidad oriental", debe decir: "FIDENCIO CRUZ DIAZ, de nacionalidad Español", por así corresponder.- Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45479 Nov 11- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITIRITTI, LUISA REINA, ACOSTA, CLAUDIA REINA y BAROFFIO EUGENIO (en representación de Fernando Humberto Acosta), "Rectificación de Partidas". (Ficha A 219/91), se ha solicitado la rectificación de lás siguientes partidas: 1) de matrimonio de Luis Vitiritti con Felicia Atay, extendida el 15 de julio de 1931, Acta Nº 222, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: Luis Vitiritti, y donde dice: "hijo de Vicente Vitiritto, debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto", debe decir: Luis Vitiriti y donde dice que es "nieta por línea paterna de Vicente Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI por así corresponder; 3) de matrimonio de Audemar Acosta con Reina Vitiritti, extendida el 29 de enero de 1960, Acta Nº 39, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "doña Reina Vittiritt", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es "hija de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 4) de nacimiento de Fernando Humberto Acosta, extendida el 7 de febrero de 1962, Acta Nº 52, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: que es "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Reina Vittiriti", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieto "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 5) de nacimiento de Claudia Reina Acosta, extendida el 15 de marzo de 1968, Acta Nº 55, de la Vigésimo Primera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es "hija legítima del declarante y de su esposa Reina Vittiriti" debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieta "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45261 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CARDOZO LAMAS, ISAURA y VAZQUEZ MUÑOZ, ANDRES ALBERTO, "Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A 198/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Isaura Cardozo Lamas con Andrés Alberto Vázquez Muñoz, extendida el 30 de julio de 1947, Acta Nº 12, de la Octava Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice: "Andrés Alberto Velázquez Muñoz" debe decir: ANDRES ALBERTO VAZQUEZ MUÑOZ, donde dice que el año de nacimiento es 1919 debe decir: "1916" y donde dice: que es hijo de "Regino Velázquez" debe decir: REGINO VAZQUEZ, por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45417 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FIGUEREDO, PAULA ROSA; GILMA e IBES MILTRE "Rectificación de partidas" (Ficha A. 286/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Paula Rosa Figueredo con Juan Gelpes, extendida el 29 de enero de 1938, Acta Nº 1, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder; 2) de nacimiento de Juan María Gelpes, extendida el 3 de julio de 1939, Acta Nº 123 de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde figura como apellido materno: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder; 3) de nacimiento de Rosa Wilma Gelpes, extendida el 26 de setiembre de 1941, Acta Nº 163 de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde figura como apellido materno: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder; 4) de nacimiento de Ibes Miltre Gelpes, extendida el 24 de mayo de 1945, Acta Nº 53, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde figura como apellido materno: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder. - Montevideo, 10 de

octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 45425 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: SARTTI ESTEFAN, CLAUDIA ANA y SERGIO - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 326/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Domingo Sarti con Anna Paolino, extendida el 26 de enero de 1907, Acta Nº 3 de la Primera Sección del departamento de Flores;
2) De Nacimiento de José Sarti, extendida el 1º de abril de 1918, Acta Nº 98 de la Primera Sección del departamento de Flores;
3) De Matrimonio de José Sarti con Elsa Estefan, extendida el 7 de diciembre de 1956, Acta Nº 137, de la Primera Sección del departamento de Flores;
4) De Defunción de José Sarti Paolino, extendida el 23 de junio de 1987, Acta Nº 508, de la Novena Sección del departamento de Montevideo;
5) De Nacimiento de Elsa Claudia Sarti, extendida el 13 de marzo de 1964, Acta Nº 115, de la Primera Sección del departamento de Flores;
6) De Matrimonio de Elsa Claudia Sarti con Jorge Raúl Sposto, extendida el 19 de diciembre de 1986, Acta Nº 780, de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo;
7) De Nacimiento de Sergio José Sarti, extendida el 12 de junio de 1961, Acta Nº 224 de la Primera Sección del departamento de Flores;
8) De Matrimonio de Sergio Sarti con Elina Grub, extendida el 27 de diciembre de 1982, Acta Nº 60 de la Segunda Sección del departamento de Flores;
9) De Nacimiento de Ana María Sarti, extendida el 25 de setiembre de 1957, Acta Nº 355, de la Primera Sección del departamento de Flores;
10) De Nacimiento de Nicolás Sergio Sarti, extendida el 2 de febrero de 1984, Acta Nº 50, de la Primera Sección del departamento de Flores;
11) De Nacimiento de María José Sarti, extendida el 2 de febrero de 1988, Acta Nº 39, de la Primera Sección del departamento de Flores;
12) De Nacimiento de Carolina Sposto Sarti, extendida el 21 de marzo de 1991, Acta Nº 392, de la Oficina Nº 9 de Montevideo; todas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Sartti", debe decir: SARTI, por así corresponder. De nacimiento de Agustina Sposto Sarti extendida el 7 de noviembre de 1988, acta Nº 1471, oficina Nº 9 Montevideo.
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45511 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VUKSAN BRANKO y MORAN ISABEL, VUKSAN MORAN NELSON, NATIVIDAD, VUKSAN MORAN ALBA ISABEL y MORAN DE VUKSAN ISABEL - "Rectificación de Partidas' (Ficha A./156/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Matrimonio de Branko Vuksan e Isabel Morán, extendida el día 17 de febrero de 1937, Acta Nº 5, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer en donde el apellido del padre y el abuelo paterno figura como: "Vulksan", debe decir: VUKSAN, donde el nombre de la abuela paterna figura como "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
2) De Nacimiento de Nelson Natividad Vuksan, extendida el día 5 de enero de 1940, Acta Nº 4, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que en donde el nombre del padre figura como "Franko", debe decir: BRANKO; al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
3) De Nacimiento de Alba Isabel Vuksan, extendida el día 24 de enero de 1942, Acta Nº 16, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde el nombre del padre figura como "Franko", debe decir: BRANKO y al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como: "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
4) De Defunción de Isabel Morán de Vuksan, extendida el día 24 de julio de 1967, Acta Nº 60, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que donde dice que era casada con "Branco Vuksan", debe decir: Que era casada con BRANKO VUKSAN, por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45377 Nov 07- v Nov 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados: "LOPEZ GABRIELA c/GONZALEZ MILTON.- Pérdida de Patria Potestad. Ficha B-136/91, se notifica y emplaza al Sr. Milton Pablo González, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45506 Nov 11- v Nov 22

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TOYOS LENZI, JERONIMO JUAN - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 158/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jerónimo Juan Toyos Lenzi, extendida el 31 de agosto de 1990, Acta Nº 1408, de la oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Gerónimo", debe decir: JERONIMO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45525 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IDALENE DIFLORES, VANESSA "Rectificación de partida" (Ficha A. 203/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Vanessa Idalene Diflores, extendida el 27 de agosto de 1991, Acta Nº 111 de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer en el margen, donde dice: "Vanessa Diflores", debe decir: VANESSA IDALENE DIFLORES, por así corresponder. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45519 Nov 13- v Nov 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: VEIGA GONZALEZ, MARIA LUISA - "Rectificación de partida" (Ficha: V./260/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Luisa Veiga González, de fecha: 13 de setiembre de 1965, de la Décima Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 348, en el sentido que donde dice: "oriental", debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45509 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: DANADJIAN, PZANT, BEKMEZIAN, DURUYE y DANADJIAN BEKMEZIAN, ADRIANA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 91/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pzant Danadjian, acta Nº 2778 de fecha 21 de setiembre de 1931 de la Decimoctava Sección de la Capital pues en el cuerpo de la misma y en el margen, donde dice: "Danayian", debe decir: DANADJIAN; de matrimonio de Pzant Danadjian y Duruye Bekmezian, acta Nº 566 de fecha 27 de agosto de 1953 de la Décima Sección de la Capital, con relación a uno de los libros, en el cuerpo de la misma donde dice: "Pzant Damadjian", debe decir: PZANT DANADJIAN; donde dice: "Andrés Dandjian", debe decir: ANDRES DANADJIAN; donde dice: "María Chintchinian, debe decir: MARIA CHINCHINIAN; donde dice: "Duruye Bekmezdgian", debe decir: Duruye Bekmezian; donde dice: "Agop Bekmezdjian", debe decir: HAGOP BEKMEZIAN; donde dice: "María Atchabakian", debe decir: MARIAM ATCHABAHIAN y al margen, donde dice: "Damadjian", debe decir: DANADJIAN y donde dice: "Bekmezdjian", debe decir: BEKMEZIAN; con la referencia al otro Libro, que contiene en el cuerpo de los mismos errores, en el margen debe decir: BEKMEZIAN, donde dice: "Bekmezdjian"; de nacimiento de Adriana Isabel Danadjian Bekmezian, acta Nº 150 de 19 de febrero de 1963 de la Décima Sección de la Capital donde en el cuerpo de la misma dice: "Pzant Danajian", debiendo decir: PZANT DANADJIAN y "Diruye Bekmezdjian", debiendo decir: DURUYE BEKMEZIAN y en el margen dice: "Danajian", debiendo decir: DANADJIAN. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 44921 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL. Rectificación de partida". Ficha V/353/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Pereira de fecha 24 de setiembre de 1938, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18& Sección de la Capital, Acta Nº 2875, en el sentido de que: donde dice: Luis Miguel, debe decir Miguel Angel; la nacionalidad de José Pereira y de Celsa Rodríguez, donde dice orientales, debe decir españoles, por así corresponder.- Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45546 Nov 14- v Nov 27

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno, en autos VIGNEAUX MENDOZA JULIO FERNANDO. Rectificación de partida (Ficha V/ 264/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio Fernando Vigneaux Mendoza, inscripto el 10 de octubre de 1967 en la of. Adj. del departamento de Montevideo, Acta 3990 en el sentido que donde dice ""de estado casada" debe decir SOLTERA y donde dice "hijo legítimo de la declarante y de su esposo Julio Vigneaux" debe decir HIJO NATURAL ARANTE, por ser lo correcto. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45403 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: WU NAN CHUMG. "Rectificación de partida". (F.V. 292/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio realizado en Montevideo el día 21/10/88 en la oficina Nº 11 Acta Nº 943 donde el compareciente figura con apellido Chun debe decir CHUNG; B) Partida de nacimiento de Luis Wu-Lan nacido en Montevideo el día 1º/3/89 e inscripto el 15/3/89 Oficina Nº 11 Acta Nº 206 en el sentido que donde dice Chun debe decir: CHUNG; C) Partida de nacimiento de Carmen Chimen nacido en Montevideo el 2/5/90 e inscripto el 10/5/90 en la oficina Nº 11 Acta Nº 2453 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG; D) Partida de nacimiento de Isamar Merin nacido el 7/6/91 e inscripto el 24/6/91 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 3441 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45012 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "Mazza Vega Maria Griselda. Rectificación de Partida F.V. 316/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida. A) de nacimiento de Judith Yaffa

Lipschutz Mazza nacida el 15 de abril de 1975 en Pocitos en la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo e inscripta el 23 de abril de 1975, acta Nº 1009 en el sentido que donde dice "Yudith Jaffa" debe decir "Judith Yaffa".- A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45344 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: VILLARON PABLO, MARGARITA CARMEN y ALICIA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha V 1056/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de las siguientes personas: Alicia María Villarón nacida el día 18 de marzo de 1943 e inscripta el día 24 de marzo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección de Montevideo acta Nº 1184 y Margarita Carmen Villarón nacida el día 17 de mayo de 1939 e inscripta el día 24 de mayo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección de Montevideo, acta Nº 1655 en el sentido que donde dice "españoles", debe decir "oriental y española respectivamente". - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45445 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: MENDEZ VALDES, CARLOS ALFREDO - "Rectificación de Partida" (Ficha V./780/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Alfredo Méndez Valdés, nacido el día 29 de noviembre de 1957 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 714, en el sentido que donde dice: "Valdez", debe decir: VALDES. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45524 Nov 12- v Nov 25

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los autos caratulados: Castro Pucheta Alcides Roney, Rect. de partidas de Defunsión. (Ficha V 261/91), se hace saber que se solicitó la rec. de la partida de defunsión de Alcides Roney Castro Pucheta inscripto el 18 de diciembre de 1990 en la oficina No. 3 del Dpto. de Montevideo (Acta No. 1536) en la partida figura como segundo apellido "Fernández" siendo el correcto "PUCHETA" por así corresponder.- Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45394 Nov 04- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno en autos caratulados LANNES JURADO, MIGUEL "Rectificación de Partida", (V/189/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Lannes Jurado inscripto el 12 de diciembre de 1962 en la oficina Nº 18 del Dpto. de Montevideo (Acta 2932), en el sentido que donde dice "Comparece Leonardo Lannes de nacionalidad oriental, debe decir argentino y donde dice hijo del declarante y de Aurora Jurado, oriental debe decir "española", por así corresponder. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria. - Montevideo, 5 de junio de 1991.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45398 Nov 05- v Nov 18

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno en autos caratulados "RAIMONDO MIGUEL, Rectif. de partida, V/416 Bis/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Miguel Raimondo inscripto el 24 de diciembre de 1935 en la 1a. Sección del Depto. de Colonia (Acta 148) en el sentido que figura su apellido como "Raymondo" siendo lo correcto "Raimondo", por así corresónder.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45560 Nov 14- v Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que en autos caratulados: ACEVEDO de TOLOSA, ELVIRA - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./184/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de la gestionante, en el sentido que donde dice "Quevedo", debe decir: "Acevedo", por así corresponder. - Canelones, 30 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45530 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "GIMENEZ Luisa .- Rectificación de partida. Ficha B Nº 86 bis/87" solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, inscripta el 22 de junio de 1931 en la 9a. Secc. Jud. de Lavalleja. Pirarajá- Acta Nº 31, en el sentido de que donde dice nacida en el año "1931" debe decir "1924" por así corresponder, asimismo se hace constar que por auto Nº 5662 de fecha 25 de octubre de 1990, previa conformidad fiscal, se auxilió de pobreza a la gestionante, a los efectos de las publicaciones legales. Las Piedras, diciembre 5 de 1990.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45478 Nov 11- v Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FELIPE CABRERA LAPITZ (Ficha 31/91) pués en la anotación marginal de la misma donde dice "... corresponden al inscripto como primer apellido GONZALEZ y como 2º apellido CABRERA" deberá decir ".. corresponden al inscripto como primer apellido CABRERA y como 2º apellido LAPITZ", y en el texto de la misma donde dice "... que es hijo natural de Elena Cabrera Lapitz" debe decir " que es hijo natural de Elma Cabrera Lapitz", por ser todo ello como corresponde. Melo, 15 de octubre de 1991.- Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45557 Nov 14- v Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CORALES PEREZ, GLORIA MABEL - "Rectificación de la Partida" (Ficha B. 129/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la titular de autos, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Defunción de su madre, Sra. Elena Amabilia Pérez Perdomo, Acta Nº 81 de fecha 14 de junio de 1991 del Libro respectivo llevado por el oficial del Reg. de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, en razón de haber sido erróneamente inscripto sus nombres y apellidos, pues donde dice: María Elena Pérez de Corales", debe decir: ELENA AMABILIA PEREZ PERDOMO de CORALES, por así corresponder. - Rosario, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45126 Nov 11- v Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "CAL RUIZ DIAZ, Teresa Margarita" Rectificación de Partida (Ficha B 131/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Teresa Margarita CAL RUIZ DIAZ, extendida el día 3 de julio de 1938, Acta Nº 81 en la quinta sección judicial del Depto. de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: Evangelista Esther Ramírez, de veinte y dos años, de estado soltera, de profesión labores, ... el día primero del mes actual, a las seis horas, ... que es hija natural, ... y por línea materna de Adela Ramírez, debe decir: Benito Margarito Cal, de treinta y cuatro años, de estado casado, de profesión empleado, ... el día diecisiete de junio ppddo, a las 5 horas, ... que es hija legítima del declarante y de su esposa. María Ursula Ruíz Díaz, oriental, 18 años, labores, dom. con su esposo ... por línea materna de Ramón Cal y Bernarda Castaño, y por línea materna de Eugenio Ruiz Díaz, y Margarita Aparicio Reynolds, por así corresponder. Durazno, 21 de octubre de 1991. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45539 Nov 13- v Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de; Marcia Alejandra SOSA LIMA (B/153/91), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "Marcia Alesandra" debe decir: "Marcia Alejandra". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de octubre de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45553 Nov 14- v Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

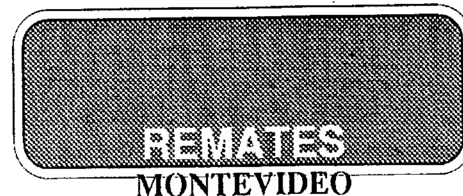
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "DAS NEVES NUÑEZ, Germán.- Rectificación de partida" Fa. B 21/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Germán Das Neves Nuñez, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) Defunción de JUAN DAS NEVES, Acta nro. 14 del 2 de diciembre de 1923 en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Salto; II) De nacimieAS NEVES, Acta N 1128 del 28 de abril de 1927 en la 18& Sección Judicial del Depto. de Montevideo y III) De Matrimonio celebrado entre Hermenegildo Sosa y Guillermina das Neves, Acta Nº 189 del 12 de octubre de 1935 en la 24& Sección Judicial del Depto. de Montevideo, en el sentido que todas las partidas en el cuerpo y al márgen donde dice "NIEVES", debe decir: "DAS NEVES" por así corresponder.- Salto, 1º de octubre de 1991.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45559 Nov 14- v Nov 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "SALDAMANDO GONZALEZ, Cielo.- Rectificación de Partida", Fa. B/105/91, se ha iniciado la Rectificación de partida de nacimiento de Cielo SALDAMANDO GONZALEZ, Acta Nº 64 de fecha 27 de julio de 1953, de la Octava Sección Judicial de Salto, en el sentido de establecer, donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino", por así corresponder. Salto, 19 de setiembre de 1991.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45558 Nov 14- v Nov 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA CUARTO TURNO

RICHARD PEÑA MEDEROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en los autos caratulados: Rosso, Juan c./JULIO PUENTE y WAL-

TER PEDROZA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./612/1990), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1991 a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, el rematador Richard Peña Mederos, matrícula 4545 - R.U.C. 212199370016, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con una base de N$ 3:339.554,00 (nuevos pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro) valor real total, según Cédula Catastral correspondiente, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el departamento de Canelones, Seccional Judicial Séptima, paraje Lagomar, zona urbana, padrón actual Nº 10171, solar fracción 3, manzana 39 y que según plano del Agrimensor José A. Richero, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9/11/1953, tiene una superficie de 689 mts. 31 dms. que se deslindan: Al Suroeste sobre la calle 25, al Noroeste con solar 4, al Noreste con solar 5, al Sureste con solar 2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma en nuevos pesos.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador del 3% más I.V.A.

3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Sede del Juzgado y que en los mismos no surge agregado el plano de mensura original. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 85.000,00 5/pub 42958 Nov 14- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, en autos: Barsumian de Kurdian, Meline c./ SANATORIO PARA OBRERAS Y EMPLEADAS CATALINA PARMA DE BEISSO "Salario Vacacional, etc." (269/82), se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1991, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20 se procededrá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 161:192.666 del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y el edificio de varias plantas en el construido, todas las mejoras que contenga, Padrón Nº 21.392, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de junio de 1897, tiene una superficie de 1.073 metros cuadrados 66 decímetros; con 22 metros 85 centímetros al Sur a la Av. 18 de Julio Nº 2205.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que la última expedición de los certificados es de fecha 2/10/91. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. Dina García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.000,00 5/pub 42048 Nov 14- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

JULIO MARIA SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Lanzilotti Fulco, Mario y otra c./LANZILOTTI POLIDO o POLITO, SERGIO CARLOS y otro - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3/122/88), se hace saber que el 5 de diciembre de 1991 a las 10 y 30 horas y en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328 por intermedio del martillero Julio María Sosa, matrícula Nº 3738 - R.U.C. Nº 210932800017, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 1:698.666,00 y al mejor postor el bien inmueble que se describe; solar de terreno con las mejoras que le acceden, casa, emplazada en terreno padrón Nº 182.311, sito en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Ernesto Peluffo del mes de enero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de febrero de 1926, tiene un área de m}47,94 con mts. 7,50 al suroeste a la Avda. Larrañaga (hoy Luis A. de Herrera Nº 3284/86).

Se previene: 1º) Se hallan en la caja fuerte de la Sede depositados los títulos de propiedad del bien, así como el permiso de construcción habilitado, Plano de Obras Sanitarias.

2º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo.

3º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley ponga a su cargo, así como la comisión e I.V.A. del rematador o sea 3,66% u otro tributo nacional o municipal, serán abonados por el adquirente.

4º) Que será del demandado o del expediente la comisión e I.V.A. o sea 1,22% del precio del remate, así como los gastos del mismo.

5º) La documentación existente del bien a subastarse, está a la vista de los interesados en la Actuaría del Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, Piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 43210 Nov 14- v Nov 20

DE TERCER TURNO

CIPRIANO CAMILO FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos caratulados: Washington Di Bello, Alicia y Jorge Di Bello c./JORGE SALVATORE y OLGA CAMBRE - "Cesación de Condominio" (Ficha C. 1138/88), se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 1991, hora 16:00 en el local de la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Cipriano Camilo Fernández, matrícula Nº 2016, R.U.C. 170007330011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejo postor, del siguiente bien inmueble, un apartamento; el mencionado apartamento Nº 902, está empadronado con el Nº doscientos diez y seis mil trescientos veinte y nueve, ubicado en calle Yaguarón Nº 1348, noveno piso, Quinta Sección de Montevideo, según plano del Agrimensor Francisco De Bellis cotejado por Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 9 de mayo de 1962, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.173 el 11 de mayo de 1962, da frente al Oeste a calle Yaguarón, lindando además por este mismo viento con Balcón M. 9; por el Norte con apartamento Nº 901, Ascensores A. 9 y palier escalera B. 9; por el Este con pozo de aire y luz C. 9; terraza K 9; y propiedad Nº 9105, superficie 123 m} con 7 dm}, no incluye esta superficie la del ducto G. 9; ubicado dentro de los límites del departamento.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura que la ley pone a su cargo; 3º) Que será de cargo del mejor postor la comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma, todo lo cual asciende a N$ 3.66% por ciento del precio del remate.

4º) Que será de cargo de la parte demandada en autos el 1% de comisión del Rematador más I.V.A. o sea N$ 1.22 por ciento.

5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 85.000,00 5/pub 42717 Nov 13- v Nov 19

MIGUEL H. WOLF

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Noblyr S.A. c./ MADEPLAS S.A. y otros - "Ejec. de Hipoteca" (Ficha Nº 1210/984), el próximo 2 de diciembre a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, en el local de la calle Solís Nº 1463, procederá, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 5.228, que según plano del Agr. Jaime L. Costa de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60.327 el 9/10/968, se compone de una superficie de 413 metros 23 decímetros que se deslindan así: 8 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle Arroyo Grande, señalado con el número 2829 entre las calles Caridad y Sitio Grande, distando su punto más próximo 41 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Caridad; 48 metros 15 centímetros al Sur, lindando con los padrones 55.227 y 55.220; 8 metros 53 centímetros al oeste con Padrón 55.219 y 48 metros 27 centímetros al Norte con Padrón 58.676.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 3er. Piso;

B) Que del certificado de arrendamiento surge la inscripción de un contrato constituido por 15 años a partir del 1º/7/983;

C) Será de cargo del mejor postor, la Comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma, e impuesto a los remates, todo lo cual asciende al 3,18% del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo;

D) Será de cargo de la parte demandada de autos el 1,27% en concepto de comisión e I.V.A.;

E) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio martillado al contado y en efectivo;

F) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos y honorarios que fuere menester abonar para la registración y titulación a su nombre, los cuales no podrán detraerse del precio subastado.

En fe de ello y a los efectos de su publicación por cinco días, expido el presente en Montevideo, el 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 130.000,00 5/pub 43061 Nov 14- v Nov 20

DE CUARTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Snatander c/ ORESTES C. MUÑECAS S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B./160/89), el próximo 11 de diciembre de 1991 a las 12:00 horas en el local sito en la calle Solís 1463, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con la casa-habitación en él construida y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 565 de la localidad de Punta del Este, barrio Marconi de la misma, empadronado con el Nº 1.155, compuesto por dos fracciones que se describen así: a) El solar Nº 16 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou de febrero de 1932, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamientos de Maldonado con el Nº 74 el 5/3/932, según el cual tiene un área de 336 m. 12 dm. que se deslindan así: al Sureste 13 m. 53 cm. de frente a la calle Copiapó; al Noreste 27 m. 56 cm. que por ser esquina dan de frente a la Avda. Francia; al Noroeste 10 m. 915 mm. linderos con el solar 15; y Suroeste 27 m. 50 cm. linderos con el solar 14; y b) La fracción "B" del plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de agosto de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2.301 el 28/9/60, según el cual consta de un área de 411 m. 68 dm. que se deslindan así: al Sureste 15 m. de frente a la calle Copiapó; al Noreste 27 m. 50 cm. linderos con el padrón Nº1155; al Noroeste 15 metros lindando con parte del padrón Nº 1.158; y Suroeste 27 m. 41 cm. linderos con la fracción "A" del mismo plano.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 4º piso, Montevideo; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, al contado y en efectivo,

la Comisón del Rematdor más impuestos nacionales y departamentales, todo lo cual asciende al 6.84% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, en concepto de comisión vendedora el 1% e impuestos sobre la misma. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 120.000,00 5/pub 42643 Nov 12- v Nov 18

DE SEPTIMO TURNO

EDUARDO I. OLMEDO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Banco de Montevideo c/SILBERMAN LURI, ISAIAS y otro "Juicio Ejecutivo" (F. B. 512/85), se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R. y C., calle Zabala Nº 1328 y por el martillero Eduardo I. Olmedo, Mat. 616, R.U.C. 210340140011, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, rematará sobre la base de N$ 12:000.000.00 2/3 de su tasación en autos y que corresponden a U$S 5.917.00 (dólares americanos), el siguiente inmueble:

Padrón Nº 1131, Solar Nº 15, Manzana Nº 4 de la Decimoséptima Sección Judicial, Progreso, departamento de Canelones; con edificio y demás mejoras que contiene, y que según plano del Agr. Polícrates Braida, inscripto en la oficina de Catastro de Canelones con el Nº 11 el 27/1/50; tiene una superficie de mtrs. c. 200 de 10 mtrs. de frente al Noroeste a la calle Nº 3 hoy Florida entre Rivera y Rocha distando del punto medio mtrs. 20 de ésta última.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en Dólares Americanos y en el acto; así como la comisión del martillero el 3,86% más impuesto Municipal del 3%. 2º) Será así mismo de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que por ley le correspondieran. 3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador con impuestos el 1,27% de la venta. 4º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 80.000,00 5/pub 42504 Nov 12- v Nov 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos: Banco de Santander c/Guillen Amaro Silvestre Oscar, (Juicio Ejecutivo), (Ficha B/819/84), el 4 de diciembre de 1991, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 14 horas, se procederá por intermedio del Martillero Americo Diego Aragón RUC. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, la NUDA PROPIEDAD del padrón 3918/103, con base a N$ 856.333.00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: solar del terreno, padrón matriz 3918, sito en la 3a. sección judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de diciembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.094 el 30 de diciembre de 1970, tiene una superficie de metros cuadrados 244,30 con metros 7,81 de frente al este a calle Zabala 1379, entre Sarandí y Rincón, distando el punto más próximo metros 40.75 de la esquina con Rincón, Unidad escritorio 103, padrón 3918/103, se ubica en el primer piso a cota vertical más metros 3,73 y una superficie de metros cuadrados el 20% de su oferta en efectivo al serle aceptada, en caso contrar io, se presindirá de su postura y se continuará el remate. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, los que por Ley le correspondan, así como los que se adeudare, respecto a medianería, otras cargas análogas, los gastos que su cobro originare, salvo que el Banco acreedor fuera el adquirente, esos honorarios y demás cargas serán de cuenta del ejecutado y comisión e IVA, 3,87%, al serle aceptada su oferta en efectivo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del Martillero e IVA, 1,22% del precio del remate. 4º) Que título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, piso 3º a disposición de los interesados. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 70.000,00 5/pub 43086 Nov 14- v Nov 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/MARIA INES DE ARMAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 125/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Inés de Armas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44062 Oct 21- v Nov 29

DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Real c/Fco. Buffa y otros .- Ejecución de Hipoteca", ficha C/137/86, se hace saber que el próximo 4 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozo, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, Paraje Palo Solo, Padrón Nº 1320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza Haedo de octubre de 1959 e iNScripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1301 el 27 de octubre de 1959 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts. que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B; consta de un área de 65 Hás. 9.220 mts. que se deslindan: al NNO Río San Salvador; al E Cañada de los Treina y Tres, que lo separa del Padrón Nº 1.161, al S quebrada de ocho tramos a Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano; y al O quebrada de cuatro rectas con Sarah Nuñez de Sellanes e Hijos, y Fracción A; consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: al ESE Cañada de los Treinta y Tres que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5792 y Padrón Nº 2601, al SO quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al NO, camino vecinal con padrones Nos. 1318 y 3508, al N. al Camino. Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano. Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 50% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador é IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador é IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que existe un arrendamiento mal inscripto por el plazo de 1 año a partir del 1.1.74 a favor de uno de los dos. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Of. Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.000,00 5/pub 42005 Nov 14- v Nov 20

DE DECIMOCTAVO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Banco de Montevideo c/EL DIA S. A. "Medidas preparatorias" (51/91), el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14:00 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Compositora de textos programable marca "Unified Composer" Nº 01135-504 Serie 1223; 4 terminales de minidiscos de fotocomposición Nos. 1310-1311-1312 y 1313; 4 mesas iluminadas modelo 1t 90; 3 armarios archivos para imposiciones; 2 armarios con tapa persiana s/estantes; 10 estantes de madera compensada para armario; apiladora/contadora "Ferag" tipo H-500 Nº 004.1650, serie 1200004 sin cabezal e incompleta; 2 atadoras "Strapex" tipo "STR 108", Nos. 1842-1843; Autoelevador "Komatsu" Mod. FB 18-S Nº de serie 10006, a batería para bobinas de papel.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

20) N$ 33.000,00 3/pub 41709 Nov 13- v Nov 15

MARIO STEFANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos Benzano Seré, Enrique c./ BURGOS MORALES, MARIA E. "Cese de Condominio" (Ficha 18/59/91) se hace saber que el próximo 6 de diciembre de 1991 a las 11 horas en Zabala 1328 por intermedio del Rematador Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta sobre la base de N$ 6.549.333,33 (2/3 partes del valor de tasación) del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 186752 (antes Nos. 60013 y 182794 al 182803 em m/á.) señalado con el Nº 10 de la manzana 2 del plano de fraccionamiento del agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell de enero de 1951 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 12.3.51 según el cual tiene un área de 2.538 metros 94 decímetros, con 30 metros de frente al Noroeste a la calle "N" siendo sus Nos. de puerta el 7958 y 7958 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en efectivo y en moneda nacional.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e IVA o sea el 3,84% del precio de remate.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,28% del precio de remate.

4) Que no existen planos ni permiso de construcción respecto de las construcciones existentes y se ignora posibles adeudos por las mismas.

5) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien.

6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José Nº 1132 piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.000,00 5/pub 41956 Nov 13- v Nov 19

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: Juan Izquierdo y otros c./Organización de Autobuses S.A. (O.N.D.A. S.A.) - "Liquidación Judicial" (Ficha 20/543/91), se hace saber que el próximo 21 de noviembre y siguientes, desde la hora 9:00, en el local de la calle Canelones Nº 1468, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. Nº 1351 - R.U.C. Nº 210354410016, sacará a la venta en remate público, al mejor postor y asistido de la señora Alguacil de la Sede, los siguientes vehículos: Una camioneta marca V.W. Kombi padrón Nº 178.964, Matr. Nº 517.996; una furgoneta marca Bedford Padrón Nº 111.850, Matr. 537.735; una camioneta marca Bedford Indio, padrón Nº 227.068, Matr. Nº 524.575, todos de Montevideo; una grúa marca G.M.C. Padrón Nº 9601, Matr. Nº J. 1-601 de Fray Bentos; un camión grúa marca G.M.C. Padrón Nº E. 40048, Matr. E. 40048, Matr. E. de Cerro Largo; un micro marca Mercedes Benz, Padrón Nº 56775 A. 121.216 de Canelones; y una camioneta marca Ford de colección Matr. L. 374 de Conchillas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en efectivo por concepto de seña.

2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen, título de propiedad y la comisión e impuestos del martillero (13,52%) del precio resultante.

3º) Serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del rematador (1,22%).
4º) La entrega de los vehículos a subastarse deberán ser retirados en el plazo de cinco días hábiles posterior a la subasta.
5º) Que la suma a obtenerse quedará depositada bajo el Rubro de autos, y a la orden de esta Sede en el Banco Hipotecario del Uruguay y en U.R., no pudiéndose disponer de ella por la masa, hasta la etapa procesal pertinente, a los efectos de no perjudicar a los acreedores privilegiados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
20) N$ 54.000,00 3/pub 42791 Nov 13- v Nov 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: Fábrica Nacional de Papel S.A. c./COOPREN GRILE, RICARDO y otros - "Juicio Ejecutivo y Ejecución Prendaria" (Ficha 254/91), se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 - R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: 1) 1 máquina de fotocomposición modelo CRTRONIC 100 de fabricación 1671; 2) Unidad impresora CR PRINTEN Nº fabricación 1650.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 36.000,00 3/pub 42799 Nov 13- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
CESAR POMIES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en los autos: RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE LUIS (Ficha 567/88), el próximo 19 de noviembre a las 16:00 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el rematador César Pomies (Matr. 2116, R.U.C. 110035200010), asistido del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 464.483,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble:
Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden sita en la Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje "Solís grande", empadronada con el Nº 8.619, que según plano de la Agrimensora Blanca Inthamoussu de agosto de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 557 el 2/9/83, consta de una superficie de 10 hás. 4185 ms. con 129 ms. 11 cms. de frente al Oeste a Camino Vecinal d e 17,50 ms. de ancho; 795 ms. 45 cms. al Norte linda con padrón 5.789; 793 ms. 90 cms. al Sur linda con padrón 8.620 y 132 ms. 81 cms. al fondo y al Este confina con padrón 12.610.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al momento del remate. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%), el Impuesto Departamental y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte vendedora la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actaria de la Sede, calle Mercedes 933. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 31 de octubre de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
20) N$ 90.000,00 5/pub 42412 Nov 11- v Nov 15

DE TERCER TURNO
ROMAN BADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: RAMON SANDE - "Sucesión" (Ficha 33/81, se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991, a partir de las 11 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores ubicado en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102 - R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 1:792.666,00 del siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contienen, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, que es parte del solar empadronado con el Nº 177.086, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Alejandro Pellistri de marzo de 1946, registrado el 6 de abril subsiguiente con el Nº 14.451 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, y según el cual se compone de una superficie de 112 metros 50 cms. que se deslinda así: 11 metros 25 cms. al Noreste, con frente a la calle doctor Suñer y Capdevilla, entre las de Juan Vicente Arcos y Lindoro Forteza, distando el punto más próximo 33 mts. 75 cms. de la esquina formada con la calle Juan Vicente Arcos; 10 mts. al Noreste lindando con la fracción letra "B" del citado plano, propiedad del vendedor; 11 mts. 25 cms. al sureste lindando con bien empadronado con el número 74, 256, y 10 mts. al Suroeste por donde confina con bien empadronado con el número 74.278.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo de serle aceptada la misma.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.
3º) Que el inmueble se encuentra arrendado con plazo contractual, vencido.
4º) La comisión del martillero 3,89% que serán de cargo del comprador.
5º) Que serán de cargo del expediente la comisión del martillero 1,29 %.
6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Familia de Tercer Turno, Paysandú Nº 935, planta baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) N$ 105.000,00 5/pub 42931 Nov 14- v Nov 20

DE QUINTO TURNO
JULIO MARIA SOSA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: Rey Alvedro, Eduardo c./RUSO ESCOURDIO, EUGENIA ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./1177/89), se hace saber que el 5 de diciembre de 1991 a las 11:00 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328 por intermedio del martillero Julio María Sosa, matrícula Nº 3738 y R.U.C. Nº 210932800017, asistido por la señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea U$S 12.334,00 y al mejor postor el bien inueble que se describe: Solar de terreno con la mejoras que le acceden, construcciones, emplazado en terreno padrón 699 sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Marindia, que según plano del Agr. Héctor Carlomagno, inscripto el 25/4/1952 en la Dirección General del Catastro Nacional, tiene un área de m} 544 con 17 mts. de frente al sureste sobre la calle Nº 1 (hoy Guazu Nambí) de la manzana 49, el Solar Nº 4.
Se previene: 1º) Que el bien se encuentra ocupado por uno de los condóminos.
2º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado.
3º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo.
4º) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley ponga de su cargo, así como la comisión, I.V.A. e Impuesto Municipal que correspondiere, o sea el 6,66%.
5º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. o sea el 1,22% así como los impuestos que la ley pusiere de su cargo y los gastos del remate.
6º) La documentación existente del bien a subastarse, está a la vista de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle Paysandú Nº 935, Planta Baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
20) N$ 100.000,00 5/pub 43209 Nov 14- v Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: Mirbe T.V. S. A. c./ ARAMIS NOE, AM ARAL GIMENEZ - "Juicio Ejecutivo" (259/87), el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14:00 horas en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 33.333,33: Radio grabador "Philips" Stereo Nº 19968, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
20) N$ 24.000,00 3/pub 42854 Nov 13- v Nov 15

DE SEXTO TURNO
CARLOS ALBERTO LESCANO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Estudio B.S. Ltda. c./ROCCI, JUAN y AMORELLI, MARTHA - "Int. Pago" (Ficha A./1005/88), se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1991, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Carlos Alberto Lescano Font, Mat. 4250 - R.U.C. 211866380017, asistido del señor Alguacil, procederá al remate, sobre la base de N$ 56:079.332,00 (nuevos pesos cincuenta y seis millones setenta y nueve mil trescientos treinta y dos) (2/3 de su tasación), de la Unidad de propiedad horizontal, Padrón 29955/602 y su correspondiente garage 1/20 ava parte indivisa, Padrón 29955/001, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que según el plano del Ing. Agrim. O. Nelson Gepp de agosto de 1980, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 7/10/80 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8/10/80 con el Nº 946 tiene una superficie de 359 m} 39 dm} y tiene frente a la calle 21 de setiembre Nº 2415 entre Libertad y Bvar. Gral. Artigas.
La Unidad 602 según el plano citado se ubica en el Sexto Piso a cota + 16 m. 55 cm. y tiene un área de 63 m} 67 dm}.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.
2) Que el bien a rematar tiene una Hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 76, Serie 140 Nº 31.171.
3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo, además de la comisión, I.V.A. e impuestos del martillero que asciende a 3,81%.
4) Que será de cargo del expediente la comisión, I.V.A. e impuestos del martillero que asciende a 1,27%.
5) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
20) N$ 100.000,00 5/pub 42463 Nov 11- v Nov 15

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
HUGO ROBERTO CAMARA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: Banco Comercial c./ AMILCAR NELSON RICCETO HERNANDEZ y CLARA BRENA NADOTTI "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A. 305/84), se hace saber que el día 21 de noviembre del corriente año a las 15 horas, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Hugo Roberto Cámara, asistido del señor Alguacil y el

suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor una fracción de campo y mejoras sita en la Tercera Sección Judicial de Artigas zona rural, padrón mil seiscientos ocho en mayor área, que según plano del agrimensor Carlos A. Asuaga Requena y Sarandí A. Asuaga Nougué de setiembre de mil novecientos ochenta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número mil doscientos ochenta y dos el seis de febrero de este año, tiene una superficie de mil cuatrocientos tres hectáreas novecientos ochenta y un metros, y linda: al Sur, recta de mil ciento veinte metros noventa centímetros, lindando con fracción tres, corriendo paralela a esta línea una servidumbre de paso de diez metros de ancho; al Este, arroyo Tigre al que sigue línea quebrada de doce tramos que miden: sesenta y un metros noventa y ocho centímetros; ciento treinta y tres metros cuarenta y nueve centímetros; ciento veintiún metros y ocho centímetros; ciento treinta y ocho metros noventa y un centímetros; cuatrocientos veintisiete metros cincuenta y tres centímetros; ciento ochenta metros sesenta centímetros; cuatrocientos veinte metros, ochenta y tres centímetros; setenta y cinco metros veintiocho centímetros; doscientos ochenta y nueve metros veinticuatro centímetros; ciento noventa y cuatro metros, nueve centímetros; doscientos ochenta metros, siete centímetros; y doscientos ochenta y un metros noventa centímetros que la separan de las fracciones tres y dos; sigue arroyo Tigre por donde linda con fracción dos, sigue línea quebrada de cuatro tramos, la primera que corre de Oeste a Este, de mil doscientos sesenta metros ochenta y ocho centímetros, la segunda que corre en igual dirección de cuatrocientos setenta y dos metros, otras dos que corren de Sur a Norte de setecientos noventa y ocho metros diecinueve centímetros y mil setecientos noventa y cinco metros veintitrés centímetros que la separan de las fracciones dos y cuatro; al Norte, dos rectas que miden ochocientos diecinueve metros setenta y nueve centímetros, sigue arroyo Tigre y recta de setencientos vientinueve metros y cuatro centímetros que la separa de la fracción cuatro; al Oeste, cuatro rectas que miden seis mil ciento setenta y tres metros cincuenta y seis centímetros lindando con los padrones dos mil cuatrocientos setenta y dos mil doscientos setenta y tres, sigue línea de quinientos metros setenta y ocho centímetros, lindando con padrón dos mil doscientos sesenta y tres y rectas d noventa metros y cuarenta y siete centímetros y ciento treinta metros noventa y cinco centímetros lindando con camino departamental de veintiséis metros, esta fracción está señalada con el número uno. II) Fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial de Artigas, zona rural, empadronada con el número mil seiscientos ocho en mayor área, hoy cuatro mil trescientos sesenta y nueve. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 20% de la oferta, al serle aceptada, del que quedará exceptuado si el mismo fuera el acreedor.
2) Los gastos de escrituración y tributos que la ley ponga a cargo del comprador, deberá abonarlos el adquirente.
3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. - Artigas, 18 de octubre de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 150.000,00 5/pub 42307 Nov 11- v Nov 15

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: NAVIDAD MARTINEZ DE GONZALEZ TERESA N. "Prescripción treintenal". (Ficha 129/C/991), se hace saber que se presentó doña Teresa Nelly Navidad Martínez de González, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 9 de la manzana Y, padrón Nº 321 el cual consta de una superficie de 720 mts. cuadrados que se deslindan así: 18 mts. de frente al Suroeste a Rambla; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 8, padrón 320 y parte del solar Nº 1 padrón Nº 313; 18mts. al Norte lindando con solar Nº 2 padrón 314 y 40 mts. al Este lindando con solar Nº 10 padrón Nº 322, todos del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 10 de la manzana Y, padrón Nº 322, el cual consta de una superficie de 640 mts. cuadrados que se deslindan así: 16 mts. al Sur de frente a Rambla; 40mts. al Oeste lindando con solar Nº 9, padrón 321; 16 mts. al norte lindando con solar Nº 3, padrón 315 y 40 mts. al Este lindando con solar Nº 11 padrón 323 del mismo plano. La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1956 y a Lámina catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos los referidos inmuebles, especialmente a Yolanda Amalia Pérez Eccher y los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

20) N$ 200.000,00 10/pub 42827 Nov 13- v Nov 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DANIEL DORREGO NONANSEA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictada en autos: Cerruti, Gonzalo c./DELGADO, MARIO HEBER - "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 56/91), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1991, a la hora 10 y 30 en la puerta de esta Sede, el señor Rematador público Daniel Dorrego Bonansea, matrícula 1693, R.U.C. 040015590011, asistido por el Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, un inmueble consistente en una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 97 de la planta urbana de Carmelo (Sexta Sección Judicial de Colonia), Padrón Nº 1027 con una superficie de 743 mts. que da al frente con la calle Rivera.
El valor real que surge de la cédula catastral agregada en autos es de N$ 3:004.387,00.
1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los sesenta días.
2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.
3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la fecha de hoy, 30 de octubre de 1991. - Dra. Mónica Demarco Crócano, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

20) N$ 65.000,00 5/pub 42988 Nov 14- v Nov 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: González, Juana y otros c./ALONSO PEREZ, JAIME - "Cumplimiento de Contrato" (Fichaa 96/88), por auto Nº 6.333 del 18 de agosto de 1991, se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 1991 a las 15:00 horas en las puertas de esta sede judicial, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209 - R.U.C. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de 2/3 de la tasación catastral, de los derechos de promitente comprador de los siguientes bienes inmuebles: Cuatro fracciones de campo ubicadas en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Pan de Azúcar), todas pertenecientes al plano del Agr. Rodríguez Montero de setiembre de 1945, inscripto en el mismo mes y año en la Dirección General de Catastro con el Nº 768, y se describen así: I) Padrón Nº 4.362 con superficie de 23 Hás.51 dms. y se deslinda al Noroeste con Modesto Matías González y Ciriaco Lazo; al Noreste Santiago Cordone; al Sureste con fracción B-2 y al Suroeste con Blois Henos. II) Padrón Nº 1.144 con superficie de 23 Hás. 9.087 mts., 51 dms., y linda al Noroeste con fracción N-1; al Noreste con Santiago Cordone; al Sureste con sucesión Baudilio Martínez y al Suroeste con Santiago Cordone. III) Padrón Nº 7.758 con superficie de 8 Has., 8.677 mts. 75 dms., y linda; al Noreste con Juan Lazo; al Noroeste con Juan Lazo y al Sureste con Modesto M. González y Blois Henos. IV) Padrón Nº 7.759, con un área de 9 Ha., 7.519 mts., 65 dms, y linda al Noroeste con parte de la fracción N-4; al Noreste con Justino Tejera; al Sureste línea en dos tramos rectos con Justino Tejera y al Suroeste con fracción N-7.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;
b) Que serán de cargo del comprador todos los gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan, así como la comisión del Rematador e impuestos que gravan los remates;
c) Que se deja constancia de que los inmuebles se encuentran en posesión del promitente comprador;
d) Que se renuncia al saldo de precio hasta la concurrencia del crédito satisfecho en la subasta;
e) Que los títulos y demás antecedentes de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Se deja constancia que el padrón Nº 7759, corresponde al plano del Agrimensor Carlos Preventoni de julio de 1921, inscripto el 24/4/1922, en la Inspección Técnica de Maldonado. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 115.000,00 5/pub 42967 Nov 14- v Nov 20

WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Garandan, José Ramón c./HERNANDEZ GLADYS - "Liquidación y Partición" (Fa. 729 bis/89), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991, a las 1:00 horas en las puertas de este Juzgado, 18 de Julio y 25 de Mayo, Maldonado, se procederá por el martillero Wilson Pimienta, debidamente asistido, a vender en pública subasta, por la base de N$ 749.889,33 el inmueble Padrón 6773 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, señalado con el Nº 18 de la Manzana 7 del Plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2588 el 1º/9/61, según el cual tiene un área de 372 m}, con 12 metros de frente a calle "C", existiendo permiso municipal solamente de las construcciones del frente, no así en los del fondo.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador, e I.V.A. sobre éste;
b) Que los gastos de escrituración, regularización de construcciones que correspondiere, así como los tributos que las normas ponen a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente;
c) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, estando ocupada la vivienda. - Maldonado, 25 de octubre de 1991. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.000,00 5/pub 42981 Nov 14- v Nov 20

DE QUINTO TURNO
WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos: Banco Pan de Azúcar c./CHOCHO UMPIERREZ, SIXTO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 276/90), por auto Nº 2.539 del 4 de octubre de 1991, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1991 a las 11:00 horas, en el local de Félix de Lizarza 801, de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, R.U.C. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 de la tasación o sean N$ 12:000.000,00, del camión marca: "International", modelo 1750, del año 1974, matrícula 525.780, padrón 239.634.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 15,8% de comisión e impuestos de remate;
b) Que los gastos de transferencia, tributos e impuestos

que corresponden serán de cargo del comprador;
c) Que el vehículo se vende en las condiciones jurídicas y materiales en que se encuentra. - Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
20) N$ 30.000,00 3/pub 42960 Nov 14- v Nov 18

DE SEPTUMO TURNO
ADRIAN PEREIRA ARIAS
JUDICIAL

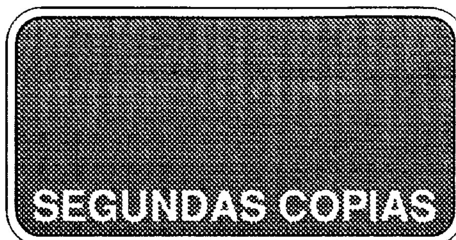
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Exhorto Autoridades Argentinas Nº 13, al folio 3 - Los Grobo Agropecuaria S.A. c./SEBASTIAN PERALTA RAMOS; se hace saber que el próximo 29 de noviembre a las 16:00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado y según lo dispuesto por auto 3227 del 4 de setiembre de 1991, se proceda a la venta en remate público, del siguiente bien: 50% indiviso de la Unidad 31 (301), edificio "Plaza", sito en calle del Corral Nº 610, entre las calles Remanso y Avenida Gorlero, padrón individual 176-301, manzana 29 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, por el martillero designado, Adrián Pereira Arias, con las siguientes prevenciones:
a) Que será sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de quince mil dólares americanos (U$S 15.000);
b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% del importe de la misma;
c) Que la oferta y pago de precio deberá efectuarse en dólares americanos;
d) que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos e inclusos municipales y comisión del rematador, así como lo que a adeudarse por cordón, vereda, saneamiento, colector, pavimento, medianería, conexiones, arrimos, contribuciones inmobiliarias y adicionales, aportes a la Dirección de Seguridad Social y Cargos análogos que afecten el inmueble y los gastos que su cobranza hoy pudieran originar serán de cargo del comprador;
e) Que la comisión del rematador será de cuenta del adquirente. - Maldonado, 29 de octubre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
20) N$ 75.000,00 5/pub 42986 Nov 14- v Nov 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "Galbarini, Luis Alberto con HENDERSON JUAN y ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (F.A. 7/91), se hace saber que el día 22 de noviembre de 1991 a las 16:00 horas y en las puertas del Juzgado (Treinta y Tres, esquina Artigas), el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar por las 2/3 de su tasación, un automóvil marca Renault, modelo Sedán 12 GTL, de 4 puertas, año 1984, motor a nafta Nº 2637859, matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 68.578, base: N$ 6:000.000,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma.
2) Que la comisión, I.V.A. impuesto municipal y demás impuestos que la ley pone de su cargo serán de cuenta del comprador.
3) Que el vehículo a subastarse se vende en el estado en que se encuentra. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 30 de octubre de 1991.
20) N$ 30.000,00 3/pub 42698 Nov 13- v Nov 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
AQUILES A. LOPEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: Alonzo Pulitti y Pallas, Milka c/RODRIGUEZ ACOSTA, WILSON MARIA y PALLAS REY, BLANCA OLGA "Juicio Ejecutivo" (Fa. A./69/91), se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 1991, a las 15:00 horas, en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres 643, se procederá por intermedio del martillero Sr. Aquiles A. López, Mat. Nº 1551, a la venta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor (o sea N$ 33:412.564,00) de la fracción de campo padrón Nº 16.505; con 38 hás. 6630 mc. ubicada en ruta 23, Km. 117, Cuarta Sección Judicial de San José, con frente a la ruta nacional anteriormente indicada, poblaciones con comodidades para vivienda, galpón y enfriadora para tambo en buenas condiciones, luz eléctrica, alambrados linderos en muy buenas condiciones, alambrados interiores en buenas condiciones, buen porcentaje de tierra para chacras, aguadas permanentes y construcción de vivienda principal en sus primeras etapas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta contado por concepto de seña. 2) En caso de ser adquiriente del inmueble la parte actora o demandada, los gastos y demás, serán abonados conjuntamente con la seña prevista. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
20) N$ 65.000,00 5/pub 42655 Nov 12- v Nov 18



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "QUINTEROS, MARINA VIDAL - Expedición de Segundas Copias de Escritura de Compraventa" (Ficha V. 28/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 8 de noviembre de 1968, ante el Escribano Guillermo F. Mazzoni Gutiérrez, por la cual Marina Quinteros Vidal adquirió a Luis Benito Coll Oscarberro, María Elías Souto Golpe, Oscar Bonetti Souto y María del Carmen Fernández Pereyra una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en Las Piedras, empadronada antes con el Nº 11.399, actualmente padrón individual Nº 15.105, señalado con el Nº 1 en el plano de los Agrms. José G. Maier y José Luis Gonzalez Fonticelli de octubre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9 de noviembre de 1962 con el Nº 3.537 según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 1.953 mts. y se deslinda: 174 mts. 30 cms. de frente al Sur a calle 17 metros y por ser esquina de frente tammbien al Oeste en 180 mts. a calle de 20 metros de ancho; 175 mts. 40 cms. al Norte lindando con la fracción 2 del mismo plano y 185 mts. 70 cms. al Este limitando con parte del padrón Nº 11.401. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1205 al folio 452 del Libro 1, año 1968.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Las Piedras, 2 de setiembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 10/pub 35802 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, se hace saber que en autos caratulados "MARCIO VALENTIN CORREA.- Expedición de Segunda Copia", Ficha: 21 bis/91, se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Eduardo Moratorio Riviere, el día 29 de diciembre de 1966, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 162 al Fº 45 del Lº 615, por lo que el Sr. Marcio Valentin Correa, casado en únicas nupcias con Teresa Nuñez Duarte, adquirió del Banco Popular del Uruguay el padrón Nº 168.130 sito en la 11a. Sección Judicial de Montev ideo (hoy 16a.) de frente al Norte a Camino Al Paso de Casavalle. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento y a efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, noviembre de 1991.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
21) N$ 90.000,00 10/pub 43087 Nov 14- v Nov 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Milton Gelabert, Haydée Viña y Julio Cotelo. (Ficha V 28/91), solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el día 27 de octubre de 1966 en Montevideo autorizara el escribano M. Israel Catán, mediante la cual los nombrados otorgaron Declaratoria de Propiedad Horizontal sobre el padrón 65.078 sito en la Décima Sección Judicial de Montevdeio con frente a la calle Fleming (Ex- Itú). En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
21) N$ 70.000,00 10/pub 42201 Nov 08- v Nov 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "HEBERT OMAR ROSSI QUIROGA y otra.- Segundas Copias" (Ficha V/28/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Javier Fitipaldo el 27 de febrero de 1958, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 71, Fº 60, Lº 515, por la cual José Santiago Ross Bado, casado con Aidée Quiroga, adquirió de María Mazzarocchi, soltera, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 76.909, que según plano respectivo se señala con Nº 14 de la manzana 43, tiene una superficie de 295 m. 15 dm., con frente al sur a la calle Nantes, entre Ortiz y Araujo, puerta Nº 3622. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites.- Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Susana De Feo, Actuaria.
21) N$ 110.000,00 10/pub 42776 Nov 14- v Nov 27

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, en autos AMANDA VILLALBA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 10/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Luis Travieso expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno el 18/9/85 (Ficha S. 237/77). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 51.600,00 10/pub 38095 Nov 04- v Nov 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PINGARO RAUL, Segundas Copias, Ficha V 75/89, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAUL PINGARO MARURI, CARMEN ADELA PINGARO MARURI y CARLOS MAXIMO e ISABEL ALICIA PINGARO LAENS solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc. Ricardo Ribero el 16 de febrero de 1921, por la cual Antonio F. Pingaro adquirió de don Francisco Piria un solar de terreno y mejoras ubicado en la 18º Sección Judicial de Montevideo designado con el Nº 8 de la fracción Ñ del Plano del Ing.

Miguel Costa de febrero de 1919, que tiene una superficie de 315 mts. 92 decímetros cuadrados con Mts. 8,80 de frente, al Norte a la calle Porvenir (hoy Carlos Berg) con el Nº de puerta 2580, Padrón Nº 96875.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 100.000,00 10/pub 42066 Nov 08- v Nov 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: BLAS CETRARO MARSIGLIA y ROSA SAPIENZA OLIVETTI - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha VC104/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el 13 de setiembre de 1989, por el Escribano Julio M. Campistrús, por la cual Nasyl Sociedad Anónima enajenó por título compraventa y modo tradición a los esposos Blas Cetraro Marsiglia y Rosa Sapienza Olivetti, la propiedad y posesión del terreno con el edificio en él construido ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Buceo-Malvín, zona suburbana, empadronado con el número 117.430, señalado con el Nº 20, Manzana "I", en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de febrero de 1924, e inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de marzo de 1924, superficie de 835 m. con 50 dm., que da su frente de 12 mts. al Sur a la Rambla República de Chile, puerta Nº 4469, entre las calles 9 de Junio y Colombes, distando el punto medio de su frente 75 mts. 50 cms. de la ochava curva de la esquina formada con la calle Colombes: 74 mts. 35 cms. al oeste con el solar 21; 15 mts. 35 cms. al Noreste con los solares 9 y 10: y 65 mts. 10 cms. al Este con el solar 19.
La primera copia fue inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1242 al folio 1482 del Libro 909.
onsecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 129.000,00 10/pub 32225 Nov 11- v Nov 22

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos: CAMILO, JESUS, RAMON, MARIA DEL CARMEN y DIGNA MIGUENS - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./25/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de fecha 27 de agosto de 1964, otorgada ante el Esc. Carlos Fernando Seré, por la cual los Sres. Oscar Purificación Iguini y María Esther Aranguren manifiestan que el Sr. Manuel Miguens nada les adeuda por el saldo de precio pactado en la escritura de compraventa del bien inmueble padrón Nº 55.211, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, de fecha 23 de mayo de 1963 otorgada tambien ante el Esc. Carlos Fernando Seré, y declaran en consecuencia cancelada la deuda y el contrato accesorio de hipoteca que la aseguraba, en virtud de habese recibido de la suma adeudada de diez mil pesos y sus intereses, otorgando eficaz carta de pago.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.
21) N$ 100.000,00 10/pub 42423 Nov 11- v Nov 22

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "Arce de Rivero, María Zulema: segunda copia" (Ficha 273/91), se hace saber que se presentó María Zulema Arce de Rivero, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en la ciudad de Colonia, autorizó el Escribano Guillermo E. Harreguy, el 21 de noviembre de 1977 por la cual los esposos en primeras nupcias Héctor Adalberto Garay Colli y Blanca Renée Colman de Garay, vendieron a la exponente, siendo viuda de su únicas nupcias con Alfredo Leonel Rivero, un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la duodécima sección judicial del departamento de Colonia, paraje Balneario Santa Ana, zona urbana- suburbana, empadronado con el No. 6452, el que según plano del Agrim. Wáshington Torterolo Segovia, tiene una superficie de 600 mts. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Colonia, 23 de octubre de 1991.- Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz.
21) N$ 100.000,00 10/pub 42612 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DE LEON CALERO, Alicia Mary. Segunda Copia" Ficha 345/91, se presentó la Sra. Alicia Mary de León Calero solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que el día 7 de setiembre de 1921, autorizó el Escribano Julio Bayardo que acompañó, Martina Lissidini de Marazzani viuda de sus primeras nupcias con Andrés Marazzani, vendió a Mario de León, casado en segundas nupcias con María Clementina Lissidini, la mitad indivisa del siguiente bien: solar de terreno sito en Pan de Azúcar, tercera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, manzana Nº 6, padrón Nº 48. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Maldonado, doce de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 90.000,00 10/pub 42244 Nov 08- v Nov 21

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SERRON, Eva Delfina. 2da. Copia" Ficha 174/91, se hace saber que se presentó Eva Delfina Serrón solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ariel De Lima el día nueve de setiembre de mil novecientos setenta y uno, por la cual la compareciente adquirió por compraventa-tradición a el "Banco Pan de Azúcar S.A." el bien inmueble: solar de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio San Martín, Manzana catastral mil doscientos cincuenta y dos, padrón seis mil veintiseis.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Maldonado, doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 110.000,00 10/pub 42245 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Bonilla (Ficha 750/91) como propietario solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Próspero Bovino el 29 de diciembre de 1950, por la cual compró a Juan Mateo Ferrari y otros un terreno ubicado en la 3era. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, padrón 2187, área mts. 750. En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Maldonado, octubre 7 de 1991.- Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

21) N$ 70.000,00 10/pub 42251 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados "GARCIA, SHIRLEY, 2& Copia" Ficha 678/91, se presentó Shirley García solicitando la expedición de Segunda Copia del Bien sito en la Primera Sección del Departamento de Maldonado empadronado con el número 2948/829, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 829 del Edificio Villagio Riviera y que según plano de mensura y fraccionamiento de propiedad horizontal de los Agrimensores Jorge Rodríguez Mata y Omar H. Fernández, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de agosto de 1978 con el Nº 4448, consta de una superficie de 52 metros y 68 decímetros, que adquirió Raúl Máximo Matrajt Dolinski, que la enajenó por compraventa a Raúl Máximo Serue y otra. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Maldonado, 25 de octubre de 1991.- Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.
21) N$ 80.000,00 10/pub 42975 Nov 14- v Nov 27

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: ANGEL COR P LTDA., "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/12/991), se hace saber que el Dr. Elbio L. Kuster en representación de Angel Corp. Ltda. propietaria del buque denominado "Borrego", solicitó la expedición de la Segunda Copia del Testimonio de Protocolización del título de propiedad que fuera expedido el 13 de mayo de 1983 por el Director del Registro de Buques Británicos en el Puerto de George Town, Islas Caimanes que debidamente traducido y legalizado fue protocolizado por el Escribano Vicente Cremanti el 25 de octubre de 1984, fue inscripto en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina del Uruguay, con el número 7 al folio 9 del libro 78 el día 2 de mayo de 1985.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.
21) N$ 100.000,00 10/pub 39080 Nov 06- v Nov 19

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, subrogante se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 56/91), se presentó VICENTE ERNESTO MATTEI ZANONI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública otorgada el 26 de diciembre de 1958 ante el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, Esc. Horacio A. Cazalás, adquirido por compraventa y tradición de los señores Pedro Andino y María Aurelia Bois de Andino, la propiedad y posesión de dos terrenos contiguos, ubicados en la Tercera Sección de Soriano, empadronados en conjunto con el Nº 1356, actualmente zonas suburbana, padrón Nº 3928 con frente a la carretera Dolores - Nueva Palmira. Dicha escritura con el Nº 15, al folio 10 vuelto del Libro 39 del Registro de Traslaciones de Dominio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Dolores, a treinta de julio de mil novecientos noventa y uno. - Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz.
21) N$ 77.400,00 10/pub 29400 Nov 04- v Nov 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en autos CABRERA TARDI JOSE MARIA "Segunda Copia", (Ficha 206/91), se hace saber que ante el Juzgado se presentó José María Cabrera Tardi, con domicilio en Andrés Spikerman 1441 de la ciudad de Treinta y Tres, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Washington González Mederos el 1º de abril de 1977 por lo cual adquirió a la Sra. Victoria Gimenez Marmol el siguiente inmueble: empadronado actualmente con el Nº 9666, antes solares 2 y 3 del Padrón 4750. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dentro del término legal a deducirlo ante éste Juzgado a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Treinta y Tres, 14 de octubre de 1991. - Dra. Leslie Ferrand Juez de Paz Departamental.
21) N$ 80.000,00 10/pub 42460 Nov 11- v Nov 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRAXAS PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L.

Contrato: 30 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 351, folio 1321 v., libro 2.
Socios: CARLOS J. YÑURRIGARRO VAZQUEZ y GLORIA MARIA FREIXAS CORTEJARENA.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Producciones de espectáculos, discográficas, de radio, televisión, importar, exportar, representaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 39505 Nov 04- v Nov 15

EL TIGRE S.R.L.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: ENA HELVECIA BARRETO GOMEZ y CELESTE BEATRIZ GUERIN BARRETO.
Capital: N$ 990.000.
Objeto: Trasnportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.470, Folio 5.334, Lo. 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40656 Nov 07- v Nov 20

MAZZETTA - MEZZETTA S.R.L.

Contrato: 30/3/87.
Inscripción: Nº 306 Fº 1134v, Libro 2.
Socios: ENRIQUE MAZZETTA, MARIA MEZZETTA.
Objeto: Lavadero.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41093 Nov 11- v Nov 22

GUILLERMO JAUME LTDA

Contrato: 29.1.88.
Inscripción: Nº 156 folio 577 libro 2.
Socios: ALEJANDRO RAFAEL JAUME MARTINEZ, GUILLERMO MARIO JAUME MARTINEZ Y SARA ELENA CAMPOMAR RODRIGUEZ.
Objeto: Despachante de Aduana.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 41564 Nov 04- v Nov 15

LARRAÑAGA S.R.L.

Cesiones de cuotas modificación de contrato.
Contrato: 26.5.1989.Inscripción: Nº 683 folio 2586 libro 3.
Cedentes: EULOGIO RODRIGUEZ RIAL Y MARIA ANGELICA PARIS.
Cesionaria: María Isabel Rodríguez Paris.
Contrato: 29.5.1989.
Inscripción: Nº 1275 folio 4952vto. libro 1.
Cedentes: MARIA ISABEL RODRIGUEZ PARIS Y CARLOS BADIOLA BARUSSO O ALFREDO CARLOS BADIOLA BURROSO.
Cesionaria: María Angélica Paris Fernández.
22) N$ 456.000,00 10/pub 41565 Nov 04- v Nov 15

WIMA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 7/8/1989.
Inscripción: Nº 1103 folio 4154 libro 2.
Socios: WILMA ALANIS CUELLO, MANUEL Y MARIA DEL CARMEN RIVERA ALANIS Y ALVARO FIORINA MARZULLO.
Objeto: Comercialización de carnes, embutidos y aves en el rubro de carnicería.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Wilma Alanis Cuello.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41690 Nov 05- v Nov 18

BICICLETAS S.R.L.

Contrato: 5 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 28, Fº 102/104, Lº 33.
Socios: CARLOS MARIO ANTUNEZ GONZALEZ, y ANA MARIA ANCIBAR VECINO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Ventas, importaciones, exportaciones y otros.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Carlos Mario Antúnez González.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41819 Nov 06- v Nov 19

YANIERO S.R.L.
CESION DE CUOTA

28/10/88. Inscripción: 4/1/90 Nº 32 Fº 116vta. Lº 1.
Cedente: ELSA MARTINEZ DE YANIERO.
Cesionario: Mirta Yaniero Ruiz.
22) N$ 228.000,00 10/pub 42215 Nov 08- v Nov 21

ALEX LTDA

Cesión de cuota y modificación de contrato social.
Contrato: 12 de marzo de 1991.
Cedente: ALBERTO INCIARTE MOOR DAVIE.
Cesionarios: José Ponce de León, Juan Ponce de León y Eduardo Harley.
Inscripción: Nº 1432 del folio 5372 al 5374v. del libro No. 2 de contratos, legajo 9483/91.
N$ 2.000.000,oo.
A partir de la fecha el plazo de la sociedad será de 30 años.
22) N$ 45.600,00 10/pub 42357 Nov 11- v Nov 22

SANTA MARIA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 22/5/89.
Inscripción: Nº 787, Fº 3077 v., Lº 1.
Socia GRAZIELA GUARINO, realiza actividad en la sociedad.
22) N$ 228.000,00 10/pub 42422 Nov 11- v Nov 22

PASTISSIMA S.R.L.

Contrato: 8 junio 1989.
Inscripción: Nº 624 Fº 2367 Lº 3.
Socios: MARCELO, ALEJANDRO y GUSTAVO MALEK.
Objeto: Fabricación y venta de pastas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Marcelo y Alejandro Malek, indistintamente.
22) N$ 342.000,00 10/pub 42750 Nov 13- v Nov 26

LAMMAR LTDA.

Contrato: 12 octubre 1988, inscripto Nº 17 Fº 52 Lº 1989.
Socios: AMERICO CONVERSO TORCHIARO y JUAN SCORZAFAVE.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación de Bar y afines.
22) N$ 342.000,00 10/pub 42764 Nov 13- v Nov 26

SUNAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 16/12/87.
Inscripción: Nº 1596 Fº 5191 Lº 3.
Cedente: VILMA SANCHEZ MARTINEZ.
Cesionarios: Juana Graciela Sánchez Martínez y Leonardo Musetti Andreani.
Administración: Indistinta.
22) N$ 228.000,00 10/pub 42781 Nov 13- v Nov 26

CLIFF LIMITADA

Contrato: 7/10/1991.
Inscripción: Nº 1660, Fo. 5430 al 5434 vto., Lº 3.
Socios: CARLOS E. GONZALEZ y VIVIAN L. LEGUISAMO.
Capital: N$ 800.000,00.
Cuotas: 80, correspondiéndoles 40 a c/u.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.000,00 11/pub 43021 Nov 14- v Nov 28

CRILLON S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11/11/91.
Inscripción: Nº 472, folio 1780/83, libro 2.
Maria Ana Shezer cede a Isabel Dellepere 20 cuotas.
22) N$ 228.000,00 10/pub 43062 Nov 14- v Nov 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA: 247.663. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: COLUMINA Int. 5.

23) N$ 17.600,00 10/pub 37285 Nov 04- v Nov 15

ACTA: 247.670. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: PSILUMAX Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37292 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 247.675. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "ZORBENAL GUAYACOLICO", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37297 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.695.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: UNICELL., clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41440 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.696.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Lupinacci Olaso (Uruguay), solicita marca: COLLOKY, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41441 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.697.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: OXOTINE, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41442 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.698.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: ELOGIUM, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41443 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.699.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DETERLIP, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41444 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.700.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: HEMOROIDEX, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41445 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.701.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Revisión S.A. Comercial Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: ALLURE, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41446 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.702.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Revisión Sociedad Anónima

Comercial Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: BY MINUE, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41447 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.704.- Montevideo, OCTUBRE 24 DE 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: KEVADON, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41449 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.705.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: VASOSPAN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41450 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.706.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DECHOLIN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41451 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.707.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: FLOGOSTOP, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41452 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.708.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DEXAPROF, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41453 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.712.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gerardo Laens, Carlos Fridman (Uruguay), solicita marca: DELBUENO, clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41454 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.756.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por María Dolly Ledesma (Uruguay), solicita marca: JASON POINTS 1, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41456 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.758.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elektrim (Polonia), solicita marca: FAEL, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41457 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.759.- Montevideo, 25 de octubre de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alfredo Velazco Martínez (Uruguay), solicita marca: GORLERO, clase/s Int. 40. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41458 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.795.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Carlos E. Lagardera Serra (Uruguay), solicita marca: C. LAGARDERA INTERAMERICANA DE PUBLICIDAD, clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41459 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.757.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan E. Vanrell Falcon, por Miguel Scelza (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41460 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.760.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Enrique Vignolo (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41461 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.761.- Montevideo, 25 de octubre 25 de 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Dr. Ing. H.C.F. Porsche Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 9, 14, 16, 18, 25, 28 y 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 41462 Nov 04- v Nov 15

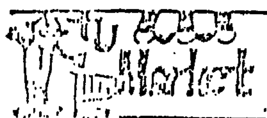
ACTA Nº 248.827. - Montevideo, 29 de octubre 1991, con esta fecha Pedro Rossi, solicitó registro la marca: U W F UNION WINDSUR FATTO - FATTO, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41468 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.677.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Printech Ribbons Inc. (Canadá), solicita marca: PRINTECH, clase/s Int. 9, 16.-.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41477 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº U- 2970.- Montevideo, octubre 18 de 1991. Sudy Lever S.A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: NUEVO ENVASE PARA DETERGENTES EN POLVO. Pubíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41481 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.859. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha José M. Sánchez, solicitó la marca: NO LO DIGA, ESCRIBALO, de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41486 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.629.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Alvaro Crocco, por Espifar Ltda (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41582 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.660.-Montevideo, octubre 23 de 1991. Claudio Morgade, por Ronditex S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41584 Nov 04- v Nov 15

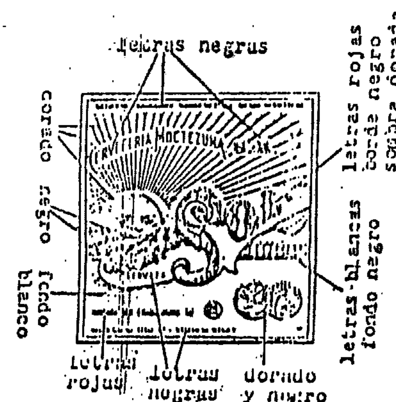
ACTA Nº 248.661. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Ronditex S.A. (Uruguay) solicita marca: COUP DE COEUR clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41585 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.662. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca: ELDEPRYL clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41586 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.690. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Alvaro Crocco, por Parrillada El David Ltda. (Uruguay) solicita marca: PARRILLADA EL DAVID clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41588 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.786. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma S.A. de C.V. (México) solicita marca: SUPERIOR DE MOCTEZUMA clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41589 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.787.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma S.A. de C.V. (MEXICO), solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 41590 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.731.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Osram GmbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 9, 10 y 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41592 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.732. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: H20 PLUS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41593 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.733. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: NASTY clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41594 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.734. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: ICE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41595 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.768. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Montecarlo S.A. (Uruguay) solicita marca: AQUI ESTA SU DISCO clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41596 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.735. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: GAP clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41597 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.769. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Eliseo Di Paolo (Argentina) solicita marca: EL SUBASTERO clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41598 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.784. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Filtrex S.R.L. (Argentina) solicita marca: COADIN clases Int. 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La
23) N$ 42.000,00 10/pub 41599 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 247.882. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

ASPIRINA C
LOS BUENOS TIEMPOS DEL INVIERNO

clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38442 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Guess, Inc. (USA), solicita: GUESS, Int. 9, 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.821. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltda. (Japón), solicita marca: DIGI-ANA, clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41628 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.823. - Montevideo, 29 de octube de 1991. - Norman Fox por Banco Comercial (Montevideo), solicita marca: AUTOCONSULTA, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41629 Nov 05- v Nov 18

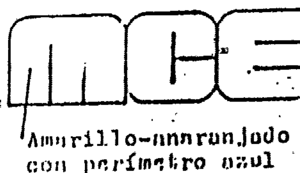
ACTA Nº 248.822. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Norma Fox por Banco Comercial (Montevideo), solicita marca: HERMES, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41630 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.818. - Montevideo, octubre 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Manufacturas de Calzado Macul Ltda. (Chile), solicita marca: GREEN SET, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41631 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.819. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: TINTOXID, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41632 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.820. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: LEVOCAINE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41633 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.793. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Eduardo Lapenne por MCE Quality Electronic Products (USA) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41634 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.800. - Montevideo, 28 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41646 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.803. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Veiroj S.A. (Montevideo) solicita marca:



VEIROJ S.A.

clases Int. 6, 11, 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41647 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.749. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company, Inc. (USA), solicita marca: HUNT CLUB, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41648 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.750. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por María Cristina Moreno Lamas (Montevideo), solicita marca: METALGEM, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41649 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.748. - Montevideo, 25 de octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company, Inc. (USA), solicita marca: OKIE-DOKIE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41650 Nov 05- v Nov 18

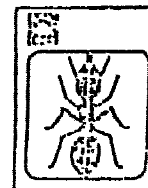
ACTA Nº 248.801.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Sánchez Gas SacifeI (Argentina), solicita marca: PETROGAS, clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41651 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.842.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por L'Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: UAP SEGUROS URUGUAY S.A., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41655 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.844.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Cecrisa Cerámica Criciuma S.A. (Brasil), solicita marca: CECRISA, clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41657 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.685.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: NUMEREX, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41659 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.686. - Gerardo Malet (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 5.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41660 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.687. - Octubre 23 1991. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita marca:



clase int. 42.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41661 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.688.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Bokos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GEL, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41662 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.689.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Marcela Fernández (Montevideo), solicita marca: DIONNA KAREN, clase/s Int. 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 41663 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.738.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Dubourg por Quartz Eletron Ind. E Com. S.A. (Brasil), solicita marca: SUPER CLASSIC, clase/s Int. 14.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41664 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.739.- Montevideo, octubre 24 de 1991. G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BRIGADEIRO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41665 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.740.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca: NOVA, clase/s Int. 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41666 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.580.- Montevideo, octubre 21 de 1991. Saúl Witkind (Montevideo), solicita marca: SPINNAKER, clase/s Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41667 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.579.- Montevideo, octubre 21 de 1991. Dicla S.A. (Montevideo), solicita marca: COZA, clase/s Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41668 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.723. - 24 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Walter Panzera (Uruguay), solicita marca BRENSEN. - Clase 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41672 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.724. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por Farmaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FARQUITAL, clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41673 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.306. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por Horacio Rodrigues Sobrinho, Antonio Rodrigues Neto, Renato Rodrigues (Brasil), Solicita Patente de Invención, "Economizador de Energía Temporizado Reivindicando Prioridad Brasilera Nº 9103451 del 9 agosto 1991.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41674 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.725. - 24, octubre 1991. - Rodolfo Pilas Representando a Moveis Rudnick Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca, RUDNICK, clase Int. 20.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41675 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.726. - 24 octubre 1991. - Rodolfo Pilas Representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil), LAZZURIL, clase Int. 2.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41676 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.727. - 24 de octubre 1991. - Rodolfo Pilas Representando a Porto Alegre Refrescos Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca:



clase Int. 32.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41677 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.728. - Rodolfo Pilas Representando a Deawoo Motor Company, Limited (Corea), solicita marca:

ESPERO

clase Int. 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41678 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.729. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Crisbi S.R.L. (Italia) solicita marca: FUERTEVENTURA BALLET clase Int. 25, reivindicando prioridad italiana Nº PD91 C 000279 del 19 de julio de 1991.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41679 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.602. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: DENTREGA, clase Int. 3. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41685 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.603. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: DENTROL, clase Int. 3 y 5. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41686 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.604. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Raul Alvarez Vasquez (Chile), solicita marca: POTTY GLOSS, Clase Int. 5. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41687 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.638.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Gónzalo Fernández Secco por Cono Sur Limitada (Uruguay), solicita marca: CONO SUR, clase/s Int. 35, 36, 37, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41688 Nov 05- v Nov 18

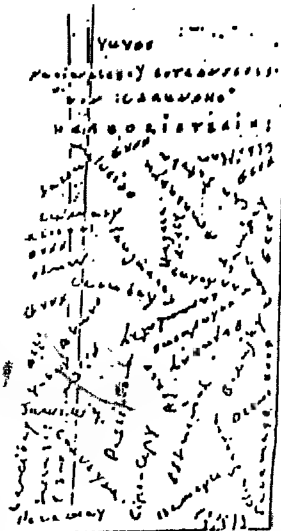
ACTA Nº 248.828. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha Ricardo Petrissans Aguilar (Uruguay), solicita marca: ESCUELA URUGUAYA DE EXPORTACION, de la clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41700 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.780. - Montevideo, 25 octubre de 1991. - Con esta fecha José Felipe Serrentino Terra de Uruguay, solicitó el registro la marca AQDIR de la clase 9 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41714 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.799. - 28 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Quimisinos Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca: QUIMISINOS clase Int. 1.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42000 Nov 05- v Nov 18

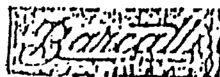
ACTA Nº 247.516. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fragaria S.R.L. (Argentina), solicita marca: FRAGARIA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35516 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.204.- Montevideo, 9 de octubre de 1991. Pedro Angel Porto Albisur, solicita marca:



clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 38748 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.280. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por AMIGOSOL S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39228 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.249. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ROAN S.p.A. (Italia), solicita marca:

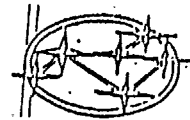
FIORILU

clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39229 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.194. - Montevideo, 9 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Distribuidora Proind Ltda. (Uruguay) solicita marca: LABELON clases Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39230 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.556. - Montevideo, 18 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mónica Eleonora Weinstein y Mónica Graciela Zybert (Argentina), solicita marca: MIDNIGHT, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40382 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.333.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jukogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita renova



clase/s Int. 7,8,9,11,14,17 y 21 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40816 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.334.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jukogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita renovar marca:

SUBARU

clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 y 21 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40817 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.870.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Ninel S.A. (Uruguay), solicita marca: PLASTIPASTEL, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41825 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.838.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: PIN UP, clase/s Int. 32 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41826 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.839.- Montevideo, octubre de 1991. Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: LITRAN, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41827 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.840.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Juan Eduardo Vanrell Faqlcon, por Transdata S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DEL TELEGRAFO, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41828 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.867. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha Alicia Gutiérrez Cortinas, solicitó la marca:

non°nos

de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41829 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.741. - Octubre 24, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: LILASOL, clase/s Int. 3 - 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41831 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.777. - Octubre 25, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: CHEF, clase/s Int. 30 (d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41832 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.861. - Octubre 29, 1991. - Industria del Caucho S. A., solicita marca: VIKING, clase/s Int. 25 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41833 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.905. - Octubre 30, 1991. - Plastela S. A., solicita marca: UNIFAX, clase/s Int. 1 - 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41834 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.906. - Octubre 30, 1991. - Néstor Criscio, solicita marca: RADIOSHOP, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41835 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.772. - Octubre 25, 1991. - José Limberk, solicita marca: COMIC CRUSADERS, clase/s Int. 28 - 30 - 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41836 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.773. - Octubre 25, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: DIZZIOLI, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41837 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.774. - Octubre 25, 1991. - José Cruzillas, solicita marca: JOSE LOPEZ MAURIZ, clase/s Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41838 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.775. - Octubre 25, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: FOFAO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41839 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.765.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Adse Ltda, solicita marca: OCT 4730.- clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41857 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.766.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Adse Ltda, solicita marca: OXIUM DIET, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41858 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.903.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Eduardo Lapenne, por Marcelo Di Paolo Quinteros. (Argentina)
solicita marca: FELO, clase/s Int. 8 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41972 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.929.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Norman Fox por, Luis Rodríguez Damiano (Montevideo), solicita marca: WORLD TRADE CENTER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41974 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.930.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Norman Fox por, L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: WONDERFUL, clase/s Int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41975 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.931.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Norman Fox por, L.Y.F.A.S.A. (Lboratorios y Fábricas Asociadas S.A.) (Montevideo),
solicita marca: WONDER, clase/s Int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41976 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.987. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Bruno Ferrando, Montevideo, solicitó3. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41978 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 247.850. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Evian S. A. (Uruguay), solicita marca: FLASHLEGS Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38707 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.730. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Alimentos Elaborados Alesa S. A. (Chile), solicitó marca: CENA, clases Int.: 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42017 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.863. - Montevideo, octubre 29 de 1991. - Refinadora Catarinense S. A. (Empresas Portobello), solicitó marca: PORTOBELLO, clase Int.: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42018 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 249.011.- Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Borrachas Tipler LTDA., solicita marca:



clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42021 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.640.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Capcom CO. LTD. (Japón), solicita marca:

CAPCOM

clase/s Int. 9, 28.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42025 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.641.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Stokely- Van Camp. INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 31.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42026 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.817.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Unilever N.V. (paises Bajos), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42027 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.767. - Montevideo, octubre 25, 1991. - Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), solicita: MODERBAN, Int.: 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42028 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.935.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Jorge González y Jorge Alberto González (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 42a.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42029 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.936. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Daniel Lafferrandarie (Uruguay) solicita marca: SUEVIA clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42030 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.845. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Libbelme S.A. (Argentina) solicita marca: WILDE clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42031 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.674. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Util S.A. (Uruguay) solicita marca: EMERGE clase Int. 3 s/d. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42043 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.675. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S.A. (Uruguay) solicita marca: VITIE-GAUTIER clase Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42044 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.776. - Montevideo, octubre 25, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Dupar Ltda. (Uruguay) solicita marca: AGROFOGGER clases Int. 7, 8, 9, 11. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42045 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.981. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca: CAR PRESSNER, clase/s Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42073 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.982. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca: III BRIO, clase/s Int. 27.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42074 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.983. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita: PILHESP, clase/s Int. 7; 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42075 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.984. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Oscar Cotelo, solicita: RENT A CARavan, clase/s Int. 39.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42076 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.985. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca:



clase/s Int. 5.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42077 Nov 07- v Nov 20

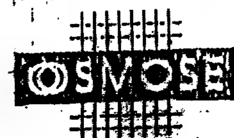
ACTA Nº 249.009. - Noviembre 1º, 1991. - Numerosky, por Mario Jafif, solicita marca: BINARY ARTS, clase/s Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42078 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.779. - Montevideo, octubre 25 de 1991. - Juan Miguel Freira por Impresora Rex S.A. (Mvdeo.), solicita marca FARLIN. - Clase 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42119 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 245.363. - Montevideo, julio 2, 1991. - José L. Guichón, por Laboratorios Duncan S. A., de Argentina, solicitó renovar marca: DUNCAN, clases Ints.: 1 a 6;8 a 10; 16, 17, 19, 20, 29 a 23 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42132 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.693. - Montevideo, octubre 24, 1991. - José L. Guichón, por COBREQ Companhia Brasileira de Equipamentos, de Brasil, solicitó marca: COBREQ, clase Int.: 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42133 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.694.- Montevideo, octubre 24 de 1991. José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d.- Reivindica prioridad Nº 285.024 el 10.5.91 en Francia.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42134 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.753. - Montevideo, octubre 25, 1991. - José L. Guichón, por Pasteur Merieux Sérums et Vaccins, de Francia, solicitó marca: ALBUMER, clase Int.: 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42135 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.825.- Montevideo, octubre 29 de 1991. José L. Guichón, por Dep Corporation, de USA, solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42137 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.826.- Montevideo, octubre 29 de 1991. José L. Guichón, por Metalsix Comercio industria Conexoes LTDA, de Brasil, solicita marca:



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42138 Nov 07- v N· 20

ACTA Nº 248.993. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Con esta fecha Zoca Ltda. UY, solicitó la marca: KIRAY, de la clase: 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42145 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.781. - Octubre 25/1991. - Isaac Podbereski (Montevideo) solicita marca:



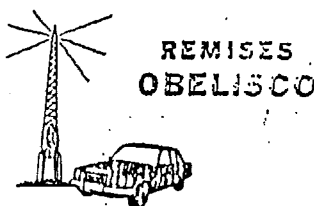
clase Int. 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42150 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.938.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Patricia Torres y Alberto García (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42160 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.939.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Agremiación de Remiseros Obelisco (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42161 Nov 07- v Nov 20

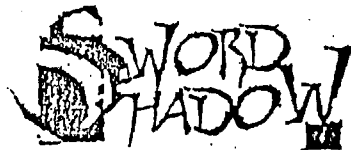
ACTA Nº 248.940. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell, Falcon, por Werner Silbermann Jacobsthal (Uruguay), solicita marca EL GRAN CENTRO, clase Int. 42.
Pubíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42162 Nov 07- v Nov 20

Acta Nº 248.941.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Industrial Serrana S.A. (Uruguay), solicita marca:



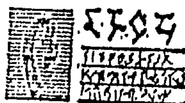
clase/s Int. 29, 30 y 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42163 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.942.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42164 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.943.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 10.500,00 10/pub 42165 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.944.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement international Corporation (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42166 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.945.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42167 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.946. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Philips Electornics N.V. (Holanda), solicita marca: SOPHO, Clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42168 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.947. - Montevideo, octubre 31, de 1991.. - Oscar Bacot Silveira, por Fabrica Uruguaya de Tapas S.R.L. (Uruguay), solicita marca FUT, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42169 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.948. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: TELERBGALOS, Clase Int. 9, 11 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42170 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.949.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección
23) N$ 126.000,00 10/pub 42171 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 249.027.- Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Miria Martínez Moreira (Uruguay), solicita marca: RESIDENCIAL LAS MARGARITAS, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42185 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.016. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S/A (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42332 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.019. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L., solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42334 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 248.020.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Daniel Marfetan Benítez (Uruguay), solicita marca: MILLS, clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42335 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.021.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Repsol Química S.A. (España), solicita marca: ALCUTERMIC clase/s Int. 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42:000,00 10/pub 42336 Nov 08- v Nov 21

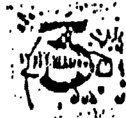
ACTA Nº 249.022.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Daniel MArfetan Benítez (Uruguay), solicita marca: ROHR, clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42337 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 248.148. - 8 de octubre de 1991. - Luis Vila - Rosario Vila Grolero solicitaron marca:



clase Int. 16.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38896 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.199. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A., (Uruguay) solicita renovar marca:



clases: Int. 1, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39012 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.384. - Montevideo, Octubre 15 de 1991. - Carlos O. Pisani, por Compagnie Francaise de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca: EXPRESSO, clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40571 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.582. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca PLUSSY, clase Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40573 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.585. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CINTITAS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40576 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.586. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: GOGOLIN, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40577 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.588. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PLIS, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40579 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.628. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Instituto Sidus S.A. (Argentina) solicita marca: BIOFERON clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41581 Nov 11- v Nov 22

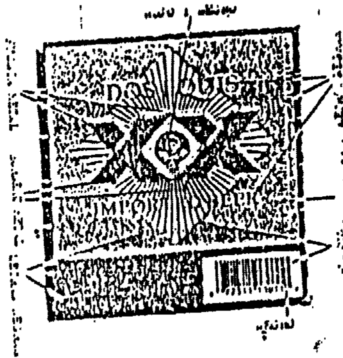
ACTA Nº 248.663. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca: DEPRENYL clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41587 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.873.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Alvaro Crocco, por Beron S.A. (Uruguay), solicita marca: ILUMATIC, clase/s Int. 7, 9, 11, 14 y 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42353 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.988.- Montevideo, noviembre 1º de 1991.
Claudio Morgade, por Publikos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARENA, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42354 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.989.- Montevideo, noviembre 1º de 1991.
Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: CRASH, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42355 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.788.- Montevideo, octubre 28 de 1991.- Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma, S.A. de C.V. (México) solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 41591 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.829.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Carlos O. Pisani, por Obra de Arte S.A. (Uruguay), solicita marca: AERO, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42349 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.830.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: DIOVOL, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42350 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.831.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: ALDAN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42351 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.832.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: PRAIDEN, clase/s Int. 5.- Publíquse diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42352 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.998.- Montevideo, noviembre 1º de 1991.
Claudio Morgade, por Diamanfield S.A. (Uruguay), solicita marca: PISCINAS DEL ESTE, clase/s Int. 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42356 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.673. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Con esta fecha José Juan Puig Canabal solicitó la marca TENDO clases 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42362 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.999. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: SUBLIM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42367 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.000. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: FRONTAL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42368 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.023. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: CITO clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42369 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.024. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Industrias Las S.R.L. (Bolivia) solicita marca: LAS clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42370 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.025. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Irler S.A. (Uruguay) solicita marca: PLASTERIT clase Int. 5a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42371 Nov 11- v Nov 22

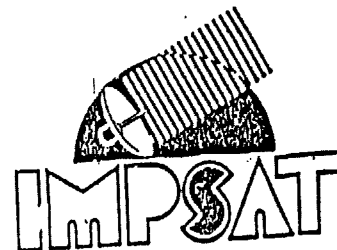
ACTA Nº 249.026. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Juan María Jan, Ricardo Ollua y Cristian Ricardo Finn Schmiegelow (Argentina) solicita renovar marca: ACADEMIAS PITMAN clase Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42372 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.010. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Con esta fecha Alvaro Horacio Pévere López, solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42374 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.909.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Impsat S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9, 35, 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42378 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.892. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por New Line Cinema, Corp. (USA) solicita marca: FREDDY KRUEGER clases Int. 16, 25, 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42385 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.893. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por New Line Cinema, Corp. (USA) solicita marca: A NIGHTMARE ON ELM STREET clases Int. 16, 25, 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42386 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.895. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (Brasil) solicita marca: SIMBIOS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42387 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.896. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por G.T. Laboratorio S.R.L. (Argentina) solicita marca: GT LAB clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42388 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.965. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo) solicita marca: MAGANGI clase Int. 25. - Publí-

quese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42389 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.964. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Intex Marketing, Ltd. (una corporación de las Islas Vírgenes) (República de China) solicita marca: INTEX clases Int. 12 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42390 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.963. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Intex Marketing, Ltd., (una corporación de las Islas Vírgenes) (República de China) solicita marca: THE WET SET clases Int. 12 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42391 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.894. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por New Line Cinema, Corp. (rca: FREDDY clases Int. 16, 25, 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42392 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.955. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ghiber S.R.L. (Argentina) solicita marca: BEBIFUD clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42393 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.957. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: GÜENITO clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42394 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.958. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por L'Union des Assurances de París (Francia), solicita marca: UAP INTERNATIONAL, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42395 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.960. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por L'Union des Assurances de París (Francia), solicita marca: UAP INCENDIE/ ACCIDENTS, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42396 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.966. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por La Cigale S. A. (Montevideo), solicita marca: LA CREME NORMANDE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42397 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.967. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por AUT - O - GAS S. A. (Argentina), solicita marca: AUT - O - GAS, clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42398 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.994. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: MADELAINE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42399 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.995. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: WISDOM QUEST, clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42400 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.962.- Montevideo, 31 de octubre de 1991. Manfredo A. Cikato, por Intex Marketing, LTD (una corporación de las Islas Vírgenes) (República de China), solicita marca:



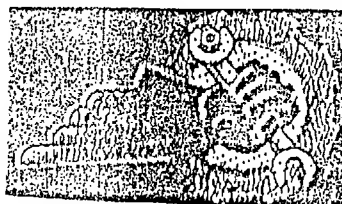
clase/s Int. 12 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42401 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.961. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Luis M. Fabre y Vicente D. Grucci (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 82.000,00 10/pub 42402 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.959.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42403 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.956.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42404 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.053.- Montevideo, 5 de noviembre de 1991. Fuerte Ventura S.A.
solicita marca:

amarillo
Katjes
negro

clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42466 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.703.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Thompson Ltda (Uruguay), solicita marca: MEGAPON, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41448 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.713.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Cándido Lois (Uruguay), solicita marca: CANDIDO LOIS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41455 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.755.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Intersport Limited (Uruguay), solicita marca:



reivindicando prioridad de la solicitud de marca Nº 74-161191 con fecha 26/04/91 (Estados Unidos) clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41463 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.907. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Con esta fecha Silvio Mario Arias Gorga, solicita marca: TIEMPO Y LUGAR, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.800,00 10/pub 41840 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.058. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Norman Fox por, Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: LORIBID clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42492 Nov 12- v Nov 25

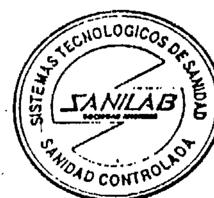
ACTA Nº 249.012. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Diego Terra Carve por Eveready Argentina S. A. (Argentina), solicita renovación marca:



clases Int.: 1 a 4, 6 a 14, 16, 17, 19 a 23, 26 a 28, 31, 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42493 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.057. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca: BATES clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42494 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.062. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 1, 3, 5, 57. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42495 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.059. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S. A. (Montevideo), solicita marca:



SANILAB S.A.

clases: Int. 1, 3, 5, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42496 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.060. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S.A. (Montevideo) solicita marca: SANILAB clase Int. 1, 3, 5. - Publíquese diez

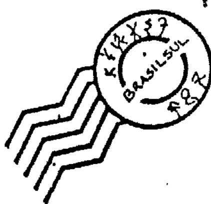
días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42497 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.061. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S. A. (Montevideo), solicita marca:



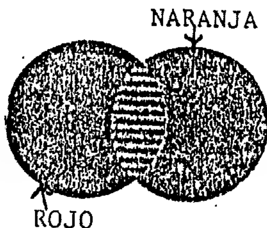
clases: Int. 1, 3, 5, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42498 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.083. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Brasilsul Confeccoes e Representacoes Ltda., solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42526 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.084. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



clases: Int. 9, 16, 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42527 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.085. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Daniel Piedra (Uruguay) solicita marca: BUENA ONDA clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42528 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.086. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Retro S.R.L. (Argentina) solicita marca: VIDRIO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42529 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.080. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Implant Innovations, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



clase: Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42530 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.081. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por M. Kamenstein, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: KAMENSTEIN clases Int. 8, 9, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42531 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.142. - Montevideo, noviembre 6, 1991. - Numerosky por Emgo S.R.L., solicita marca:



clases: Int. 12; 16; 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42557 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.141. - Noviembre 6, 1991. - Numerosky por Lilián Harmat solicita marca: KAMENSTEIN clase Int. 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42558 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.140. - Noviembre 6, 1991. - Numerosky por Emgo S.R.L. solicita marca: KRYPTONITE clase Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42559 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.139. - Noviembre 6, 1991. - Numerosky por Emgo S.R.L. solicita marca: EMGO clase Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42560 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.070. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por la Asociación Uruguaya de Tiro Práctico, solicita marca: 1a. ASOCIACION URUGUAYA DE TIRO PRACTICO clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42561 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.067. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por Dysa S.A. solicita: ULTRAQUIMICA clase Int. 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42562 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.068. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por Dysa S.A. solicita marca: ULTRANEX clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 42563 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.069. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por Dysa S.A. solicita marca: ULTRATEX clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 42564 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.925. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Con esta fecha Giovannini Giovannini, Carlos María / D'Angelo Falco, Francisco José solicitaron la marca: 9 Y 9 GRAFICO DE BABY FUTBOL de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42677 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.928. - Octubre 31, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: RED clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42678 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.927. - Octubre 31, 1991. - Companhia Fabril Lepper (Brasil) solicita marca: LEPPER clase Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42679 Nov 12- v Nov 25

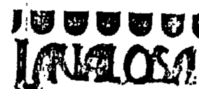
ACTA Nº 248.806. - Octubre 28, 1991. - Antonio Manzione S.A. (Montevideo) solicita renovar marca: MANZIONENOS clase Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42680 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.849. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 21.
23) N$ 63.

ACTA Nº 248.850. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42682 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.851. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Dubourg por T.A.M.E.P.S.A. S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 9.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42683 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.852. - Octubre 29, 1991. - Prepan S.A.I.C.I. y F. (Argentina) solicita marca: PLAVICON clase Int. 2.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42684 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.853. - Octubre 29, 1991. - Héctor Fasce (Argentina) solicita marca: FASCE clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42685 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.854. - Octubre 29, 1991. - Simón Augustower (Montevideo) solicita marca: KAWASAKI clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42686 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.855. - Octubre 29, 1991. - Simón Augustower (Montevideo) solicita marca: ROAD-STAR clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42687 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.856. - Octubre 29, 1991. - Trismil International S.A. (Montevideo) solicita marca: EMPORIUM clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42688 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.857. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Dubourg por Otinel S. A. (Montevideo), solicita marca: SCHULZ, clase: Int. 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42689 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.858. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Luiz Neto Frisch (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 25.

23) N$ 84.000,00 10/pub 42690 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.235. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Cronal XXI Limitada solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39726 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.716. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Liz Claiborne, Inc. (USA), solicita marca: REALITIES clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41299 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº U 2976. - Montevideo, octubre 25 de 1991. - Norman Fox por Daniel Méndez, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Traba de Seguridad para Persiana" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41301 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.802.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Compañia Oriental de Transporte S.A. (Montevideo), solicita marca: C.O.T. COM-

PAÑIA ORIENTAL DE TRAN^PORTE, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41652 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.804.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Compañia Oriental de Transporte S.A. (Montevideo), solicita marca: COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 3/pub 41653 Nov 13- v Nov 15

ACTA Nº 248.841.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Technologies Applied S.A. (Argentina), solicita marca: TREXX.- Clase/s Int. 25 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41654 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.843.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por L'Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: L'UNION DES A.SURANCES DE PARIS I.A.R.D., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41656 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.872.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S.A. (Brasil), solicita marca: MATINAL, clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41824 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.092. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca PAGINAS DORADAS MERCOSUR MELLER COMUNICACIONES S. A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42356 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.808. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - César Pisano y Daniel Pisano Arrechea (Montevideo) solicita renovar marca SANGRE DEL SOL, clases Int. 32 y 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42691 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.809. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - César Pisano y Daniel isano Arrechea (Montevideo) slicita renovar marca VERDE VIRGEN, clases Int. 32 y 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42692 Nov 13- v Nov 26

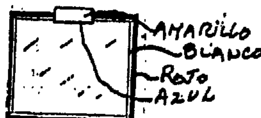
ACTA Nº 248.810. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - César Pisano y Daniel Pisano Arrechea (Montevideo) solicita renovar marca CHIANTINO, clases Int. 32 y 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42693 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.811. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Dubourg por Pedro Merla S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42694 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.812. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16, 35.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42695 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.813. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Daniel Magnone (Montevideo) solicita marca LA BARRACA clase Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42696 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.970. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por María del Carmen Arquero (uruguay), solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42719 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.866. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca NATTO, clases Ints. 29 s/d y 31 s/d. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42721 Nov 13- v Nov 26

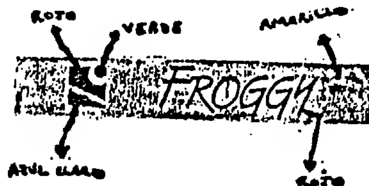
ACTA Nº 248.865. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca JIZUKA, clase Int. 31. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42722 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.864. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca KOSUZU, clase Int. 31. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42723 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.969. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca CLOTIE, clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42724 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.908. - Montevideo, octubre 30, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca FRESHDENT, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42725 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.771. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Con esta fecha José Juan Puig Canabal, solicitó la marca



de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42739 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.074. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por L'Union des Assurances de París (Francia), solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42756 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.028. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca DOMBROZIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42757 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.954. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Establecimiento Juanicó S.A. (Montevideo, solicita marca: VIÑA SANTA TERESA, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42758 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.202. - ACTA Nº 7 de noviembre de 199... - Con esta fecha Héctor Pérez (UY), solicitó la marca multicredito, de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42789 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.913. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Con esta fecha Oriental S.R.L. solicitó la marca PACHA, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42844 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.180. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Claudio Morgade, por Parma Importaciones S (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 3, 29, 30, 32, 33, 35. - Publíquese diez d consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42845 Nov 13- v Nov

ACTA Nº 249.181. - Montevideo, noviembre 7 de 1... - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), soli... marca: MAGICA, clase: Int. 21. - Publíquese diez ... consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42846 Nov 13- v No...

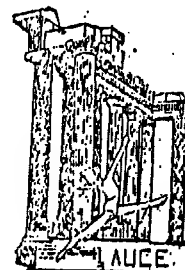
ACTA Nº 249.046. - Montevideo, noviembre 5 de 1... - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), soli... marca: ALTEZOL, clase: Int. 5. - Publíquese diez ... consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42847 Nov 13- v No...

ACTA Nº 249.047. - Montevideo, noviembre 5 de 19... - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solici... marca: GERVITAL, clase: Int. 3. - Publíquese diez di... consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42848 Nov 13- v Nov 2...

ACTA Nº 249.115. - Montevideo, noviembre 6 de 19... - Claudio Morgade, por Chloe Societe Anonyme (Francia), solicita marca: CHLOE, clases: Int. 9(t) y 18(s/d). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42849 Nov 13- v Nov 2...

ACTA Nº 249.116. - Montevideo, noviembre 6 de 19... - Claudio Morgade, por DuCon (E.U.A.), solicita marc... N-SURE, clase: Int. 1 (s/d). - Publíquese diez días cons... cutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42850 Nov 13- v Nov ...

ACTA Nº 249.117. - Montevideo, 6 de noviembre ... 1991. - Alvaro Crocco, por Augusto Jesus Villar Ape... guia (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. ... Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42851 Nov 13- v No...

ACTA Nº 249.093. - Montevideo, 6 de noviem... 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - ... Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Em... (Argenti GUIA TELEFONICA MERCOSUR I...

NAS DORADAS MELLER COMUNICACINES S. A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42857 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.094. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca JPAGINAS DORADAS LATIN-MELL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42858 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.095. - Montevideo, 6 d enoviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de empresas (Argentina) solicita amrca PAGINAS AMARILLAS MERCOSUR MELLER COMUNICACIONES S. A. clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42859 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.096. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria d eEmpresas (Argentina) solicita marca HOJAS AMARILLAS MELLER COMUNICACIONES S. A. clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42860 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.097. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca DIRECTORIOS TELEFONICOS MERCOSUR PAGINAS DORADAS MELLER COMUNICACIONES S. A. clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42861 Nov 13- v Nov 26

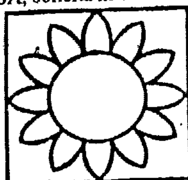
ACTA Nº 249.098. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca PAGINAS DORADAS AMERSU, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42862 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.099. - Montevideo, 6 d enoviem' e de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca GUIA MERCOSUR PAGINAS DORADAS MELLER COMUNICACIONES S. A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42863 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.176. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Industria de Calzados Le Marq S. A. (Chile) solicita marca MARKITO, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42864 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.175. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Precisión Trading Corp. (USA) solicita marca PROSONIC, clases Int. 9 y 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42865 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.177. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Pioneer Hi-Bred International, Inc. (USA, solicita marca:



clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42866 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.198. - Montevideo, 8 d eoctubre de 1991. - Virginia PJfriz (Uruguay) solicita marca MONTEVIDEO ROCK, clases Int. 35 y 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42867 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.184. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Robert S. A. (Uruguay), solicita marca: VITAL - ROBERT, clase: Ints. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42868 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.197. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Juan José Carames Guitián (Uruguay), solicita marca: ALMEIDA, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42869 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.103. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía de Inversiones Suizandina Sociedad Anónima (Chile), solicita marca: PLYCEM, clase: Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42870 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.104. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) (Uruguay), solicita marca: VULCABRAS, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42871 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.105. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Hilotex S. A. (Uruguay), solicita marca: MAMUT, clase: Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42872 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.107. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Metalart S. A. (Uruguay), solicita marca: M S A, clase: Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42873 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.106. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Joaquín Pacheco de Coster (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42874 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.108. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Oscar Esteban Benítez Rapetti (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42875 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.209. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha: Dencanto S.A. (Uruguay)



de las clases 35, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42895 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.885. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. Con esta fecha Medic Shop S.R.L. solicitó la marca:



de las clases 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42901 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.971. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken do Brasil Ind. e Com. Ltda. (Br) solicita marca



clases Int. 9, 10 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42908 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.972. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil, Ind. E. Com. Ltda. (Br.), solicita marca KENKO DRIVE, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42909 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.973. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil Ind. E. Com. Ltda. (Br.). - solicita marca KENKO PATTO, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42910 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.974. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil Ind. E. Com. Ltda. (Br.), solicita marca KENKO MAKURA, clase int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42911 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.975. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do. Brasil Ind. E Com. Ltda. (Br.), solicita marca KENKO BIO, clase int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42912 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.976. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil Ind. E. Com. Ltda. (Br.) solicita marca KENKO MAG clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42913 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.977. - Montevideo, 31 de octubre 1991. - Juan Miguel Freira por Nikken Do Brasil Ind. E. Com. Ltda. (Br.), solicita marca: KENKO LIFE, clase int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42914 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.978. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Kalpakian Hnos., SACI (AR) solicita marca



clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42915 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.979. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Juan Miguel Freira por Clara Bebko (Ar) solicita marca



clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42916 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.203. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Sosa Soto William Nery, solicita registrar la marca CURRAO, de la clase 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42752 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.204. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Sosa Soto William Nery, solicita registrar la marca EZIO DELL'AVO, de la clase 6 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42753 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.205. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - con esta fecha Sosa Soto William Nery, solicita registrar la marca ROMA, de la clase 6 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42754 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.980. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Miguel Freira por Pablo Moreno (Montevideo) solicita marca



MALVIN
Barraca

clases 6, 19, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42917 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.036. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Fasten Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42918 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.076. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Alexis Schol Pons, solicitó la marca ALQUERIA, de la clase 29, 30, 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42927 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.247. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991.- Guzmán González Ruiz, por Sel-Fex S. A. (Venezuela) solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43036 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.248. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Semco S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43037 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.250. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rumbosol S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43038 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.124. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca



clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43039 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 23.320. - Montevideo, 7 noviembre, 1991. - Guzmán González Ruiz por José Leonardo Zuccoli (Uruguay), solicita patente de invención: TRANSFORMADOR DE CRUCE ROTATORIO, según ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43040 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.127. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca DEFENDER, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43042 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.126. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca VOGUE, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43043 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.125. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Rover Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca RANGE ROVER VOGUE, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43044 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.066. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Abraldes Ltda. (Uruguay) solicita marca TORNADO, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43045 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.065. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Justo Rodero e hijos S.R.I.C. (Argentina) solicita marca HABANA, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43046 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.064. - Montevideo, 5 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Justo Rodero e Hijos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: TALLADOR, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43047 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.063. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Justo Rodero E. Hijos S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: PAISANITO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43048 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.252. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Roberto Antonio Gervasi (Argentina), solicita marca: 5 MENTARIO, clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43049 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.251. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Rumbosol S.A. (Uruguay), solicita marca: VINILGRAPH, Clase Int. 16a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43050 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.249.- Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Asalia S.A. (Uruguay), solicita marca: PRO - URUGUAY. - Clase Int. 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43051 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.246. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina). - Solicita Marca: EMULPAN, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43052 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.245. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: EMULDAN. - Clase Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43053 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.244. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: CREMODAN, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43054 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.008. - Noviembre 1º, 1991. - Juan Goldfarb S. A. (Uruguay), solicita marca: VICTORY, Int. 6 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 43108 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.899. - Octubre 30, 1991. - Grayden S. A. (Uruguay), solicita marca: MIRAGE, Int.: 14, 16, 21, 24, 25, 28, 35, 41, 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43109 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.900. - Octubre 30, 1991. - Grayden S. A. (Uruguay), solicita marca: GOLDEN NUGGET, Int.: 3, 14, 16, 21, 24, 25, 28, 35, 41, 42.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43110 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.156. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (UY), solicita marca SYNTH, clase Int. 4, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43126 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.168.- Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andrómaco S.A. (Montevideo). - solicita marca PIDINA, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43127 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.169. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca FLUPEC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43128 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.170. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca HIPERGLOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43129 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.150. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca SOBREPIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43130 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.152. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Montevideo) solicita marca CARDROMIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43131 Nov 14- v Nov 27

[illegible]9.151. - Montevideo, [illegible] noviembre de [illegible]redo A. Cikato, por Lab[illegible]torios Andrómaco (Montevideo) solicita marca CARDIODEL, [illegible] Publíquese diez días consecutivos. - La [illegible]
[illegible]000,00 10/pub 4313[illegible] Nov 14- v Nov 27

[illegible]9.153. - Montevideo [illegible] noviembre de [illegible]edo A. Cikato, por L[illegible]torios Andrómaco (Montevideo) clase Int. 5. - [illegible]quese diez días - La Dirección.
[illegible]000,00 10/pub 431[illegible] Nov 14- v Nov 27

[illegible]49.154. - Montevideo [illegible] de noviembre de [illegible]redo A. Cikato, por La[illegible]torios Andrómaco (Montevideo) solicita m[illegible] [illegible]ILOINA, clase [illegible] líquese diez días consecutivos. - La Direc-
[illegible]000,00 10/pub 431[illegible] Nov 14- v Nov 27

249.155. - Montevideo, 7 de noviembre de [illegible]fredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco (Montevideo) solicita marca BEALGIA, clase [illegible] líquese diez días consecutivos. - La Direc-
[illegible]2.000,00 10/pub 43135 Nov 14- v Nov 27

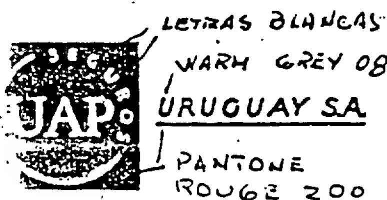
249.157. - Montevideo, 7 de noviembre de [illegible]fredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco (Montevideo) solicita marca BENONA, clase [illegible]blíquese diez días consecutivos. - La Direc-
42.000,00 10/pub 43136 Nov 14- v Nov 27

[illegible] 249.160. - Montevideo, 7 de noviembre de [illegible]anfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco (Montevideo) solicita marca CREMAGLOS, [illegible]5. - Publíquese diez días consecutivos. - La [illegible]
42.000,00 10/pub 43137 Nov 14- v Nov 27

[illegible] 249.161. - Montevideo, 7 de noviembre de [illegible]anfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco (Montevideo) solicita marca CHAMIL, clase Int. [illegible]quese diez días consecutivos. - La Dirección.
42.000,00 10/pub 43138 Nov 14- v Nov 27

[illegible] 249.162. - Montevideo, 7 de noviembre de [illegible]anfredo A. Cikato, por Laboratorios Andrómaco (Montevideo) solicita marca ANAGREGAL, [illegible] 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La [illegible]
42.000,00 10/pub 43139 Nov 14- v Nov 27

Nº 249.158. - Montevideo, 7 de noviembre de [illegible]Manfredo A. Cikato, por L'Union des Assurances [illegible] (Francia) solicita marca



[illegible] 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La [illegible]
[illegible] 105.000,00 10/pub 43140 Nov 14- v Nov 27

[illegible] Nº 249.040. - Montevideo, 4 de noviembre de [illegible] - Con esta fecha Diego Paseyro por Alfonso Santo, [illegible] registrar la marca CARMEL, de la clase 28 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
2[illegible] 42.000,00 10/pub 43143 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.037. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Alfonso Santo, solicitó registrar la marca KAMENSTEIN, de la clase 20 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43144 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.038. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por José Alfonso Santo, solicitó registrar la marca JELL - O, de la clase 29 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43145 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.039. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por José Alfonso Santo, solicitó registrar la marca ESTEE, de la clase 29 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43146 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.041. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Benjamín Eduardo Cababie Nahmond, solicitó registrar la marca MATAI, de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43147 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.042. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha diego Paseyro por Benjamín Eduardo Cababie Nahmod solicitó registrar la marca TEKNO, de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43148 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.043. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Raúl Slonimczyk, solicitó registrar la marca FAVAX, de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43149 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.044. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por Raúl Slonimczyk (AR) solicitó registrar la marca FAXDUR, de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43150 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 249.045. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro por José Alfonso Santo, solicitó registrar la marca



de la clase 20 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43151 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.997. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni por Kinter S. A. solicita



clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43160 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248.996. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni por Frontomadera S. C. solicita TEXWOOD, clases Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43161 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 248. 926. - Montevideo, 31 octubre 1991. - Eduardo Fernández por Distribuidora Acofema Ltda. (Uruguay) solicita



clase Int. 33.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43162 Nov 14- v Nov 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.256.- Montevideo, julio 5 de 1991. Krone Ag (Alemania), solicita patente de invenc[illegible] "CONEXION DE PROTECCION Y ENCHUFE [illegible] PROTECCION DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACION, reinvidicando proioridad alemana acta P 40 26 004-6-32 del 14.8.90.
ese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41478 Nov 04- v Nov 1[illegible]

ACTA Nº 23.248. Montevideo, junio 28 de 1991. José María Munuce (Argentina), solicita patente de invención:" SOPORTES MAGNETICOS, reivindic[illegible] prioridad argentina Acta No. 319.207 de 13.3.91.- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41479 Nov 04- v Nov 1[illegible]

ACTA Nº 23.299.- Montevideo, octubre 21 de 1991. José Marques Da Rocha (Brasil), solicita patente [illegible] invención: "PERFECCIONAMIENTO EN RETROEXCAVADORAS, según reválida brasilera No. 8601891 del 29.5.90.
Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41480 Nov 04- v Nov 1[illegible]

ACTA Nº U-2978. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Con esta fecha Eduardo Miglionico, de Uruguay, solicita patente de Mod. Utilidad para: AFEITADOR [illegible] PLEGABLE - Publíquese conforme Ley 14.549.- L[illegible] Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41490 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.309. - Montevideo, 28 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Yaltres Soc. de Resp. Limitada (Argentina) solicita patente de invención: "Mecanismo cerrador de seguridad". - Según ley Nº 10.089. - L[illegible] Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 41600 Nov 04- v Nov 1[illegible]

ACTA Nº U- 2979.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rubén Jorge Castro Latorre (Uruguay), solicita patente modelo de [illegible] sobre:" ELEMENTOS PROTECTORES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS".- De acuerdo a la [illegible] 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41822 Nov 06- v Nov 1[illegible]

ACTA Nº 23.234.- Montevideo, junio 5 de 1991.- Osc[illegible] Bacot Silveira por Rhone- Poulenc Agrochimie (Francia), reivindicándose solicitud estadounidense [illegible] 533.470 de fecha 5/6/90, solicita patente de invención para :" ARILPIRROLES PLAGUICIDAS", Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41823 Nov 06- v Nov 1[illegible]

ACTA Nº 23.310. - Montevideo, 30 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Alvin Ronlan (Suecia) Pat. Inv. "Composición equilibradora de neumáticos". - Según ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 42032 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 23.291. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz por José Mario Viloria y César Viviano Gómez Coulombe (Uruguay) solicita patente Invención" "Adorno luminoso". - Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 39234 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 2.634. - Montevideo, 11 de octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Nuevo Dispensador de Píldoras". - Según ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 39236 Nov 11- v Nov 22

Acta Nº U2973.- Montevideo, 23 de octubre de 1991. Manfredo A. Cikato por S.A.M.I.C. (SOCIEDAD ANONIMA MADERA INDUSTRIAL COMPENSADA) solicita Modelo Utilidad: Elemento Separador Estructural en Modulos Aplacados.- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41334 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 23.227. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikató, por F. Hoffmann - La roche AG (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de TGF-Composiciones Beta (Prioridad USA del 22/5/1990, bajo Nº 527.215). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
N$ 42.000,00 10/pub 42405 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 2.640. - Montevideo, 30/10/91. - Manfredo A. Cikato, por Telefónica de España S. A. (España), solicita Modelo Industrial: "Guía para cables" (Prioridad española presentada el 3/5/1991, bajo Nº 124.814). - Publíquese comforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 42406 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº U-2963. - Montevideo, 4.1991. - Medina - Edgardo, Sergio Martínez Zimarioff (Uruguay), Solicitan Modelo Utilidad "Calzado Des/Cargante", conforme ley 14.549.
24) N$ 31.500,00 10/pub 42454 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 23.319. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Con esta fecha, J. Segovia, O. Fernández, A. Lausarot, C. Silveira, M. Barbarita, de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención para ANALIZADOR DE VOZ y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 42490 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 2.636. - Octubre 11, 1991. - Angel Rodríguez Larzabal, solicita Diseño Industrial "BALDOSA DE PARQUET".
24) N$ 15.750,00 10/pub 42755 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 23.315. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Walter Skocilich y Alejandro Skocilich (Uruguay), solicita patente de invención para SISTEMA CONSTRUCTIVO RACIONALIZADO y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 42932 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 2639. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Carlos Alberto Bertín Valdez (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial para " Diseño de Sombrillas ", y de acuerdo con la Ley 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 43191 Nov 14- v Nov 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA PUENTES OLANO, Prometió vender a Zoa Gilda García Oliveri, Sub Agencia de Loterías y Quinielas, Yaguarón 1499. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 38367 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN y LEONOR SEÑORINI POSCH prometimos vender a Robert Curbelo Novelle, el almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en J. J. Amézaga 2110.- Acreedores: en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39369 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO RIVEIRO GESTO, prometió vender a Nre, Café y Bar, sito en calle Bell Nº 1001. - Acreedores, presentarse al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39518 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERMIN BARROS MIGUEZ y Ma. BLAS LAGO, prometieron vender a José Orlando Peluffo Cabrera y Fernando Ismael Parodi Giovanola, panadería Sierra Nevada, con domicilio en Carlos Ma. de Pena 4380. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39559 Oct 21- v Nov 15

Ley del 26 de setiembre de 1904.
MABEL NIBIA VIñAS prometió vender el establecimiento comercial que en el ramo de "Salón de Quinielas, Juguetería y afines", cita en General Flores 2705, a Isabel Rossi López Acreeedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39966 Oct 23- v Nov 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometo Vender a ELDEMAR S.R.L. propiedad y posesión de Pensión en calle Isidoro de María 1457. Acreedores: 18 de Julio 1805, Esc. 303 Adhemar Scorsa Ledesma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39069 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- TIJUANA S.R.L. prometió vender a favor de Francisco Cano, Mabel Sarubbo y Laura Cano, la casa de comercio "Tijuana" de la calle 21 de Setiembre 2714. - Acreedores: Escribanía Righetti: 18 de Julio 841, Esc. 501.
25) N$ 126.000,00 20/pub 40130 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a TOFER LTDA. quiosco sito en Gral. Flores 2948 A, acreedores en Asencio 1232. - Virginia Souza.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40651 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aserradero La Curva S.R.L., Aserradero en Km. 138, Ruta 5, departamento de Florida. - Acreedores a 18 de Julio 772, Sarandí Grande. - SAUL ORIBE SILVERA MEDINA y BLANCA ALBA MENDEZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40725 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA JULIA RODRIGUEZ, prometí vender a Mabel Suárez y Laura Fernndez, comercio La Muraneta (librería - papelería) en Juan Zorrilla de San Martín 1036, Pando. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40736 Oct 29- v Nov 25

Ley 26/9/1904.- Sergio Worobio prometió vender a José Berruti mercería y afines en Bolognese 114 bis.- Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41346 Nov 01- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Ceni S.R.L. almacén Avda. Larrañaga 3239. - Acreedores al mismo. - XAVIER SOUDRY. - SILVIA CURBELO.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40436 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- SONIA GHISOLFO y FRANCISCO CASAL vendieron mercería y afines sita en Bolognese 114 bis. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41521 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELLY DERI CORTESE prometió vender a Iria Elena Díaz Silvera, Lavadero "Ipora" sito en Belgrano Nº 2881. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41522 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Siranny Barakian y Miguel Angel Keuroglian prometieron vender a Derine S.R.L. Carnicería, Inclusa 836.- Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41692 Nov 05- v Dic 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Interbalnearia S.R.L. prometió vender a Carnicería Villa Manuela Sociedad de Responsabilidad Limitada una carnicería sita en Balneario Salinas. - Acreedores: Artigas 1190 Pando (Escribanía Lacruz).
25) N$ 80.400,00 20/pub 41804 Nov 05- v Dic 02

VENTA DE COMERCIO

Ley 26.09.904.- BASILIO RODRIGUEZ TATO prometió vender a "LA NUEVA ESPERANZA LIMITADA", local comercial en el ramo de carnicería, sita en la calle Francisco Lemos 4248.- Acreedores: Río Negro 1337 ap. 506.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42207 Nov 08- v Dic 05

Ley 26.9.1904.- Ana María Torres Bronce y Rubén Lista Sagarzazu, prometimos vender Lavadero sito en Presidente Berro Número 2561, a QUIANG LIU XU. Acreedores a Missisipi Nº 1565 de 18 a 20 horas.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42294 Nov 08- v Dic 05

Ley del 26 de setiembre de 1904. - MARIO DETTA VILLANO prometió vender a Werner Juan Klavawickl, comercio de almacén sito en Aparicio Saravia Nº 4493. Acreedores allí.
25) N$ 69.300,00 20/pub 42629 Nov 12- v Dic 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARTELI LTDA. Panadería La Curva sita en Carlos María Ramírez 1701. - Acreedores a Río Negro 1394 Esc. 504. "BESTARD HNOS. S.R.L.".
25) N$ 84.000,00 20/pub 42852 Nov 14- v Dic 11

Ley 26/09/904. Prometí vender quiosco Magallanes 1254 a Melchor Pacheco Delfino. - Deobaldo Grieco. Acreedores allí.
25) N$ 42.000,00 20/pub 42950 Nov 14- v Dic 11

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

A. S. S. E.
Dirección Nacional de Recursos Humanos
Departamento de Concursos

Llamado a concurso para proveer en titularidad los siguientes cargos:

Primer Llamado - Méritos

1.- Jefe de Departamento Central - Asistente Social (Escalafón B, Grado 013, de la U.E. 001).
1.- Jefe de Servicio de Medicina del Centro Departamental de Salto (Escalafón a, Grado 10, Correlativo 680, U.E. 028).
Los datos relacionados con este llamado, se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Concursos de este Ministerio, 18 de Julio 1892 (Subsuelo Oficina 08).
El plazo de inscripción vence el día 10 de diciembre a las 17 horas. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45536 Nov 13- v Nov 26

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Notificación a Personal no Docente de Primaria

Intímase a los funcionarios no docentes de Montevideo del Consejo de Educación Primaria a concurrir al Departamento de Personal no Docente (Juan Carlos Gómez 1314, primer piso) a fin de notificarse de la calificación correspondiente al año 1989, los días lunes 11 y martes 12 en el horario de 9 a 11 y 12.30 a 17 horas, bajo apercibimiento de considerarselos como notificados y conformes. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45562 Nov 14- v Nov 18

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Pereira, María Blanca c./TEIXEIRA, FILOGONHO - "Exequátur" (Ficha Nº 407/91), se cita y emplaza a don Filogonho Cirilo Teixeira, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Blanca Pereira, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y partición de bienes dictada el 29 de octubre de 1982 por el Exmo. Sr. Dr. José Antonio Dias Da Costa Moraes, Juez Letrado de Santa Vitoria do Palmar, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 240.000,00 30/pub 39804 Oct 22- v Dic 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Silveira Gramont María Rosa. Declaración de ausencia. (Ficha TV/ 739/88), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Silveira Gramont María Rosa. En cumplimiento del artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de febrero de 1990.- Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 4.000,00 10/pub 41888 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44075 Nov 06- v Dic 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: Juana Bay Hernández c/ LUIS BAY HERNANDEZ, "Acción de Partición", (Ficha E/330/86), (referentes a autos E/601/89), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos de Luis Bay Hernández: Pedro Bay Saldivia, Horacio Dayton Bay Saldivia; Mario Daiton Bay Saldivia y demás herederos que pudieran corresponder por el término de 30 días. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 4283 Nov 14- v Nov 27

DE NOVENO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos QUESERIA MAR DEL PLATA S.R.L. "Concordato" (Ficha 9 - 605/91), se hace saber que por auto 2218 del 25/10/91 se concedió a la gestionante una moratoria provisional, convocándose a los acreedores de "Quesería Mar del Plata S.R.L. a la Junta que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José Nº 1132, piso 4º el día 10 de febrero de 1991 a la hora 9:00 previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficna y que las observaciones podrán ser presentadas en el plazo de veinte días a contar de la primera publicación (Art. 1532, Nº 3 y 1533 del Cód. de Com.). - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41566 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "POMELATO S.R.L. Concordato Judicial ficha 575/991", se hace saber que por providencia Nº 2111, de fecha 16/10/91, se tuvo por promovida la gestión de Concordato Preventivo Judicial de POMELATO S.R.L., convocándose a los interesados a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 20 de diciembre del corriente, a la hora 9, en esta Sede, sita en San José Nº 1132 piso 4º. SE PREVIENE: que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nº 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán presentarse en el plazo de 20 días, a contar de la primera publicación del presente edicto.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 80.000,00 10/pub 42303 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno en los autos caratulados: "Gustavo Maihos Ferriolo.- Concurso Necesario. (Ficha 2/69/88), mediante Providencia No. 1511 de fecha 25/4/91, se resolvió convocar la Junta de Acreedores para el día 17 de diciembre de 1991 a las 9 hs en la Sede del Juzgado sita en la calle 25 de mayo 523, Piso 2º con las prevenciones establecidas por el Art. 960 del Código de Procedimiento Civil.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42627 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DAVID ZIGART y Otra c./ DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO y Otros "Intimación" (Ficha 17º/), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Best Sellers Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 del C.P.G.). - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 150.000,00 30/pub 39540 Oct 22- v Dic 02

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Keplasric Ltda. Concordato. (Ficha 22/23/90, según decreto No. 2342 de fecha 23 de setiembre de 1991, se convocó a los acreedores a la Junta que se celebrará el día 27 de noviembre de 1991 a las 16 horas, a los fines dispuestos por el Art. 1532 n. 3 del Código de Comercio. Haciéndose saber que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la providencia. Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41889 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en estos autos caratuladas: "AGUIRRE LARROSA Manuela y Selva c/ AGUIRRE, Francisco, Feliciano Zully y otros. Partición" Ficha E Nº 23/91, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Sergio Viñoli Aguirre para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de setiembre de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuara Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42474 Nov 11- v Nov 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: FERRARI DE PUJADAS MA. ESTHER y FERRARI AMERICO. "Sucesión". (Ficha E Nº 794/88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos sucesores, herederos, cónyuge o curador de las señoras Aída Barbosa Guerra de Pérez y María Dolores Moliga Barbosa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42000 Nov 08- v Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Pereira, Lilián c./MENDOZA, ALBERTO - "Pérdida de la patria Potestad" (Ficha B./131/91), se notifica y emplaza al señor Alberto Mendoza, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incompetencia. - Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45510 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésio Turno, en autos caratulados: Andrioli, Ricardo c/LESCH WOLFGANG y ANDRIOLI, BRENDA "Pérdida de la Patria Postestad y Guarda" (Ficha B. 133/90), se notifica y emplaza a los Sres. Wolfgang Karl Fritz Lesch y a Brenda Beatriz Andrioli, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44969 Nov 04- v Nov 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos: "MONTOULIU ETCHEVERRIGARAY SOFIA.- Sucesión.- Ficha: S 337/90" se cita, llama y emplaza a los co-herederos: Alberto, Lorenzo, Julia, Adela y Amanda Montouliu Etchverrigaray o sus herederos, y a los herederos de Irene Montouliu Etchverrigaray a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente conforme al art. 1071 del Código Civil.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42413 Nov 11- v Nov 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: Lirez Ltda. Concordato Preventivo Judicial. (Ficha F 777/91), se convoca a los acreedores de Lirez Ltda., a la Junta que se verificará el día 6 de febrero a las 9 horas. Se previene: 1) que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41691 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI, SANTIAGO "Herencia Yacente" (Ficha S. 67/90), publíquense edictos por el término de 30 días, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (Art. 4292 del C.G.P.). - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41899 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMONOVENO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Berberian, Daniel, c/TERESA HERRERA. "P.P.P." (Ficha D/873/91) se cita, llama y emplaza a la Sra. Teresa Herrera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45407 Nov 05- v Nov 18

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ, AURORA y WILVZANSKI, JACK c./ ZULLY AYALA "Guarda" (Ficha D. 681/91, se cita, llama y emplaza a la Sra. Zully Ayala para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41877 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados "BEGUIRISTAIN MARIA GRISELDA C/ LEONEL ENRIQUE SILVA.- Pérdida de Patria Potestad. Ficha D/ 843/91 se cita, llama y emplaza al Sr. Leonel Enrique Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de

octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45499 Nov 11- v Nov 22

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en los autos caratulados Correa, Heber Jhony c./ MARISOL RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D. 552/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisol Rodríguez a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 37850 Oct 08- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: Silvera Víctor c/Luis E. Mailhos y Celia Mendes Gomensoro - Escrituración Judicial (Ficha 1001/89) se cita y emplaza a Luis E. Mailhos y Celia Mendes o Mendez Gomensoro y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de realizar la escrituración judicial del bien padrón Nº 2158, de la actual 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones (antes 7a.) Paso Carrasco, señalado con el Nº 18 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de octubre de 1949, con frente a la calle de 17 mts. Se les notifica de las cesiones efectuadas que obran agregadas en autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 5/pub 41348 Nov 14- v Nov 20

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos: "Dirección General de Registros c/ELIDA SCHIAFFINO. "Cobro de Pesos". (Ficha B 491/91) y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Elida Ana Schiaffino Arralde, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44005 Oct 16- v Nov 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "Federico o Frederick Kilian c/ocupantes precarios. Desalojo 706/91" por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, según resulta del auto Nº 1978 del 6.8.91, se intima el desalojo de los inmuebles padrones 94.828 y 50.216 de Montevideo (11a. Sección Judicial) con frente a Br. Batlle y Ordoñez y Camino Ariel entre Confederada y Camino Lecocq, a todas aquellas personas que los ocupen, con plazo de 15 días citándoseles de excepciones por el término legal.- Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 42234 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/MILTON CASTILLO "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/379/91), se cita, llama y emplaza a Milton Noé Castillo Machado por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45428 Nov 13- v Nov 26

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno en autos: Boschetti c/RODRIGUEZ, "Cobro Ejecutivo de Alquileres", (Ficha 1343/90, se cita, llama y emplaza a Leonel Vega Perrone por el término de 90 días, a efectos de hacerle saber que con fecha 5/8/91, Elio Boschetti cedió su crédito contra María Rosa Rodríguez a Jorge Ariza Carrás. A los efectos del Art. 1757 del Código Civil se hacen estas publicaciones. - Esc. Adriana Vazquez Presco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 41501 Nov 04- v Nov 15

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO

CO.POL.A.C.

ELECCIONES

(Art. 64 de los Estatutos Sociales)

De acuerdo a lo que prevén los Estatutos Sociales, se realizará la elección de Comisión Directiva; Comisión Fiscal y Comisión Electoral por el período 1991-1993, el próximo sábado 23 de noviembre de 1991 en nuestro local sito en calle 18 de Julio Nº 333 de la ciudad de Melo. El acto eleccionario se llevará a cabo entre las 9.00 y 12.00 horas. - Luis Enrique Pérez Olivera, Presidente. - Víctor María Caballero López, Secretario.

27) N$ 25.000,00 30/pub 42989 Nov 14- v Dic 26

CO.PER.PAY.

Cooperativa de Consumos

LLAMADO A ASAMBLEA

De acuerdo al artículo Nº 31 de estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1991 en el local del Centro de Desarrollo Cooperativo sito en Libertad 965, a las 20.30 hs. la primera convocatoria y a las 21 hs. la segunda y última convocatoria.

Orden del Día

1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Memoria, informe del balance cerrado al 30 de junio de 1991, e informe de la Comisión Fiscal.
3) Cuota social.
4) Destino del fondo de capitalización.
5) Designación de la Comisión Escrutadora y fijación de la fecha de elecciones.
6) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta.

27) N$ 73.500,00 5/pub 43009 Nov 14- v Nov 20

VARIOS

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: M.T.O.P. c/Sucesión ROBERTO BOTTA y CARLOS CABALLERO. "Toma urgente de posesión". (Ficha A/1171/1991), se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45059 Oct 17- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto Turno en autos caratulados "González Rosso Ltda C/ E.D.U. LTDA". (Ficha 655/90), se cita llama y emplaza a E.D.U. Ltda en la persona de sus representantes legales a efectos de que comparezcan a estar derecho, en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. Mila Burguoño, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41694 Nov 05- v Nov 18

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: ZULLY MAYDER de los Santos de los Santos y Milton Monnet Gauthier.

Beneficiarios: ZULLY MAYDER DE LOS SANTOS, MILTON MONNET SILVINA NOELIA y LEANDRO SEBASTIAN MONNET DE LOS SANTOS.

Inmueble: padrón 211. Cañada Nieto, 3a. sección judicial de Soriano.

Escritura: 18 de octubre de 1991. Escribana: Mónica Schiaffino.

Exonerada: Art. 16 Ley 15.597.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45465 Nov 05- v Nov 18

Bien de Familia.- Por WALTER EMILIO SOIZA PIZZOLANTI y MARIA DE LOS ANGELES TORIELLI SANCHEZ. Inmueble padrón 18.814/001/. - Montevideo. Traslaciones de Dominio Nº 9 Fº 9 Lº 952.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45260 Nov 06- v Nov 19

ACCION PAULIANA y SIMULATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno

EDICTO. - En autos caratulados: PONCE FOSSALI, SUSANA c/ SAAINI CIPULLO MARIA MERCEDES y otros, "Acción Pauliana y Simulatoria", (Ficha 355/991), se emplaza a María Mercedes Carmen Saaini Cipullo, Mónica Mercedes Telez Saaini y Elia Cipullo Pascale, por el término de (90) noventa días, a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991, - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36162 Nov 11- v Nov 22

LLAMADO A ACREEDORES

Irma Raquel Vera enajenante del establecimiento comercial "Emisora del Mar 90.3 F.M." de Solymar, Canelones llama a sus eventuales acreedores a que concurran a Mercedes 1452 a percibir el importe de sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de 8 noviembre 1991 (Ley 2.904).

27) N$ 84.000,00 10/pub 42628 Nov 12- v Nov 25

GOBELINO S. A. - GORES S. A.

CONCORDATO PRIVADO

De conformidad con el artículo 7 de la ley 8045 se comunica que los concordatos privados promovidos por Gobelino S. A. y Gores S. A. han sido aceptados en la forma indicada por el artículo 3 de dicha ley. - Félix Meyer, Director.

27) N$ 42.000,00 10/pub 42661 Nov 12- v Nov 25

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

NOTIFICACIONES

Conforme al Art. 53 del decreto 640/973, se notifica a SERGIO DANIEL SILVA DELLA CORTE, que inscripción Nº 9, Fos. 34 a 37 del Libro III/89 (sección promesas), fue observada. De no levantarse la observación o no deducirse oposición dentro de sesenta días a contar de la presente, caducará de pleno derecho dicha inscripción. Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Conforme al Art. 53 del decreto 640/973, se notifica a RAMON GONZALEZ, que la inscripción de la Sección Promesas de este registro Nº 25, Fo. 96, Lo. II/90, fue observada. De no levantarse la misma o deducirse oposición dentro de sesenta días a contar de la presente

caducará de pleno derecho dicha inscripción. Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Conforme al Art. 53 del decreto 640/973, se notifica a EDUARDO VAUCHER LABORDE, que la inscripción Nº 5, Fº 9, Lº II/91 de la Sección Hipotecas de este Registro, mereció observaciones. De no levantarse las mismas o deducirse oposición dentro de sesenta días a contar de la presente, caducará de pleno derecho dicha inscripción. Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Conforme al Art. 53 del decreto 640/973, se notifica a ROBERTO JORGE BANDERA PERG, que inscripción Nº 1, folios 1 al 3 del Lº VII/90 del Registro de Automotores del Departamento, resultó observada. De no levantarse la observación o deducirse oposición dentro del plazo de sesenta días a contar de la presente, caducará de pleno derecho dicha inscripción. - Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Conforme al Art. 53 del decreto 640/973, se notifica a CARLOS DANIEL MILANO WITTMAN, que inscripción Nº 3, folios 7 a 8 del Lº VII/90 del Registro de Automotores del Departamento, resultó observada. De no levantarse la observación o no deducirse oposición dentro del plazo de sesenta días a contar de esta notificación, caducará de pleno derecho dicha inscripción. - Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú. - Esc. Ricardo H. Molinelli.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45523 Nov 13- v Nov 15

ACLER SA

Art. 362 y 363 Ley 16.060

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/5/91; resolvió aumentar su capital social a N$ 100.000.000.

27) N$ 42.000,00 10/pub 42639 Nov 14- v Nov 27

VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.

(Art. 362 y 363 Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 1991 resolvió aumentar su capital social a N$ 300.000.000. - El Directorio.

27) N$ 42.000,00 10/pub 42640 Nov 14- v Nov 27

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Dutra Mariela c/GONZALEZ CLAUDIO. "Pérdida Patria Potestad". (Ficha B-90/91), se notifica y emplaza al señor Claudio Cristian González Mallet, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45158 Nov 14- v Nov 27

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: COSTA LILA SEVERINA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa/27/1991), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos para que los deduzcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Auxiliatria de Pobreza.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45450 Nov 07- v Nov 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: Pérez Fidel Omar y Elizabeth Pariani. Cancelación de Hipoteca. (Ficha C 87/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos y en especial a: Francisco Barberia Saldias; María Amerys Moroni; Román Gago; Heber Branchicella y Adelina Alfonzo intimándoseles dentro del plazo de 10 días para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio y a acreditar sus derechos y a cancelar las hipotecas de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y de ordenarse la cancelación de oficio.- Canelones, 21 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 42157 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Cetrulo Ilaria, Caetano c./ ROBERTO WAJNER y otros - "No Cesión de Condominio" (Ficha B. 277/91), se cita, llama y emplaza a Roberto Wajner, Ezra Hadjez Aliezer y Mauricio Messina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Las Piedras, 29 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32038 Nov 11- v Nov 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CASTRO, JUAN ANGEL y RODRIGUEZ de CASTRO, CORAIDES, "Legitimación Adoptiva", (Ficha C Nº 6/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Mabel Galeano a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. - Rosario, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45411 Nov 05- v Nov 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: CANTISANI BENTANCOR, PEDRO GONZZALO. "Emancipación". (Ficha B. 389/90), se hace saber que por Resolución Nº 2154 de fecha 1º de agosto de 1991, dictada de conformidad con el Ministerio Público, se ha concedido a los esposos Pedro Cantisani y María Nelly Bentancor la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Pedro Gonzalo Cantisani Bentancor, con facultades para ejercer el Comercio, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad de Minas autorizó la Esc. María Prando Giménez, el 16 de agosto de 1991, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 26 al Folio 56/57 del Libro 2 de Capitulaciones, Matrículas y Emancipaciones. - Minas, setiembre 11 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 90.000,00 10/pub 41729 Nov 05- v Nov 18

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: NUÑEZ NAVARRO, PAULA DOMINGA "Posesión notoria de hija natural" (Ficha B. 306/91), se hace saber que en este Juzgado se presentó Lucila Dolores Núñez a deducir Posesión Notoria de Hija Natural de Paula Dominga Núñez Navarro, fallecida. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 16 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 70.000,00 10/pub 42592 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MARIN HILARIA FELICIA - "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha C./130/91), se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, a los sucesores a cualquier título de Isabel Marín Reyes, con plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 17 de octubre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario adjunto.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43215 Nov 14- v Nov 27

DE SEPTIMO TURNO

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Séptimo Turno, se hace saber que en autos: Bartran, José - Núñez, Ethel c./ JOVER HNOS. y ELMER GONZALEZ TORRES "Responsabilidad Extracontractual y Daños" (Ficha A. 167/91), se cita, llama y emplaza a Jover Hnos., en la persona de sus representantes por el término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42586 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: POTRIE SANCHEZ, EDGARD - "Escrituración Judicial" (Ficha 303/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Fausto Villar y María Estrada de Villar, domiciliados en la Tercera Sección

Judicial del departamento de Maldonado, para que comparezcan a estar a derecho en los autos que pro escrituración judicial de un solar de terreno de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, señalado como solar uno de la manzana E en el plano del Agr. Carlos Furtado Carafi Inscripto con Nº 161 el 3 de setiembre de 1947, y que tiene actual padrón 20.173 (antes padrón 13550), de la manzana catastral 909 de Punta Colorada, anteriormente empadronado además con los siguientes números en mayor área, padrones Nros. 6845 y 13549. - Maldonado, 19 de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Claudia Dipema, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

27) N$ 90.000,00 10/pub 41750 Nov 05- v Nov 18

DESALOJO PRECARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: MARTINEZ COLLARDA Ma. CELIA. "Desalojo Precario". (Ficha 301/91), se cita, llama y emplaza a los ocupantes de la baulera correspondiente a la Unidad 001 de la Planta Baja del Edificio "Las Terrazas" sito en la calle Nº 6 esquina calle Nº 4 de Punta del Este, que se consideren habilitados a deducir oposición, a que concurran en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Maldonado, 25 de setiembre de 1991. - Dra. Claudia Dipema, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

27) N$ 100.000,00 10/pub 41752 Nov 05- v Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: PEREIRA, FELICIA ERNESTINA "Posesión Notoria de Estado Civil" (pieza sep. Colman o Collman, Juan Albino y Elías Miguel o Helios "Sucesiones" B/180/91), (F&. B/332/91), se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a estar a derecho en este Juicio, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Resolución 20/4/55 Ley 13.209. - Salto, 14 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45414 Nov 05- v Nov 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Melo Illarabide, Pedro c/DIAZ MANTERO o MONTERO, DOMINGO ALFREDO Y OTROS, "Cesación de condominio", (Ficha A/219/1990), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. Pedro Melo Illarabide, promoviendo la cesación de condominio del inmueble Padrón urbano Nº 104 ubicado en la ciudad de Dolores, 3a. sección judicial de Soriano, manzana 31. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble mencionado y en especial a Domingo Alfredo, Rufina Monica y Juan Manuel Díaz Mantero o Montero, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 5 de febrero de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41645 Nov 12- v Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SACIAS O SACIA O SASIA E INOEMA O ENOEMA QUIROGA, (Ficha B 110/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y en especial a la Sra. Onoiris Quiroga.- Tacuarembó, 8 [illegible] agosto de 1991.
Dra. maría Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 10/pub 32312 Nov 06- v Nov [illegible]

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

ACFOR S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS, Y AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria [illegible] fecha 30 de agosto de 1989 se aumentó el capital autor[illegible] zado a N$ 80.000.000, y todas las acciones pasan a s[illegible] acciones nominativas. Registro Público y General [illegible] Comercio: con el Nº 1147, folio 10200 al folio 10226v libro Nº 2, de fecha 9 de octubre de 1991. Legajo [illegible] 9012/91.

28) N$ 84.000,00 10/pub 41548 Nov 04- v Nov 1[illegible]

SACEEM

REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 1991, modifica el Art. 9 del Estatutos Social correspondiente a la emisión de títulos provisorios y definitivos.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1082, del folio 9623 al folio 9629 v., del libro Nº 2 de Estatutos.

28) N$ 342.000,00 10/pub 41563 Nov 04- v Nov 15

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

Reforma de Estatutos

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de junio de 1991, se resolvió reformar el artículo 5º del contrato social, aumentando el capital social a N$ mil cien millones (N$ 1.100:000.000) (Artículo 362, ley 16060).

28) N$ 63.000,00 10/pub 41250 Nov 06- v Nov 19

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA		ENCUADERNADOS	
Año 1970 (1er. semestre)	N$ 1.500.00	Año 1971 (1er. semestre)	N$ 2.000.00
Año 1970 (2do. semestre)	" 1.500.00	Año 1971 (2do. semestre)	" 2.000.00
Año 1971 (2do. semestre)	" 1.500.00	Año 1972 (1er. semestre)	" 2.000.00
Año 1972 (1er. semestre)	" 1.500.00	Año 1972 (2do. semestre)	" 2.000.00
Año 1972 (2do. semestre)	" 1.500.00	Año 1973 (1er. semestre)	" 2.000.00
Año 1973 (2do. semestre)	" 1.500.00	Año 1973 (2do. semestre)	" 2.000.00
Año 1975 (2do. semestre)	" 1.500.00	Año 1975 (1er. semestre)	" 2.000.00
Año 1976 (2do. semestre)	" 1.500.00	Año 1979 (1er. semestre)	" 2.000.00
Año 1980 (2do. semestre)	" 2.200.00	Año 1979 (2do. semestre)	" 2.000.00
Año 1981 (1er. semestre)	" 2.200.00	Año 1980 (1er. semestre)	" 3.000.00
Año 1981 (2do. semestre)	" 2.200.00	Año 1980 (2do. semestre)	" 3.000.00
Año 1982 (1er. semestre)	" 2.200.00	Año 1981 (1er. semestre)	" 3.000.00
Año 1982 (2do. semetre)	" 2.200.00	Año 1981 (2do. semestre)	" 3.000.00
Año 1983 (1er semestre)	" 3.000.00	Año 1982 (1er. semestre)	" 3.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	" 4.640.00	Año 1982 (2do. semestre)	" 3.000.00
Año 1984 (1er. semestre)	" 6.500.00	Año 1983 (1er. semestre)	" 6.000.00
Año 1984 (2do. semestre)	" 16.300.00	Año 1983 (2do. semestre)	" 10.320.00
Año 1985 (1er. semestre)	" 21.000.00	Año 1984 (1er. semestre)	" 11.500.00
Año 1985 (2do. semestre)	" 34.000.00	Año 1984 (2do. semestre)	" 21.000.00
Año 1986 (1er. semestre)	" 26.000.00	Año 1985 (1er. semestre)	" 27.500.00
		Año 1985 (2do. semestre)	" [illegible]
		Año 1986 (1er. semestre)	" [illegible]

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

VICTORIO SIERRA RODRIGUEZ, (Ficha A. 350/991).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43269 Nov 15- v Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN LAESPRELLA DOMINGUEZ y ENRIQUE ANGEL SUCUNZA LAESPRELLA, (Ficha A. 263/991).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 43276 Nov 15- v Nov 28

JUAN IGNACIO MACHADO GUERRA, (Ficha A/236/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43284 Nov 15- v Nov 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

DELIA PIÑEIRO o PIÑEYRO GOMEZ de OTERO, (Ficha A. 343/991).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43274 Nov 15- v Nov 28

CRESCENCIA MAXIMA STUARD BARRETO, (Ficha A. 309/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43281 Nov 15- v Nov 28

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN MENDIZABAL RISSO, (Ficha A. 342/991).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria. Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43272 Nov 15- v Nov 28

DECIMONOVENO TURNO

CELIA MARIA RODRIGUEZ VARGAS, (Ficha A. 308/991).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43275 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMO TURNO

LUISA FERRERO LERRA, (Ficha A/278/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagnoo, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43282 Nov 15- v Nov 28

FRANCISCO BUTTIGIEG BACCINO y MARIA ESTER PIRIZ ROSSO, (Ficha A. 240/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43305 Nov 15- v Nov 28

JUANA LUISA CLARA ERPEL MARQUARDT, (Ficha A/109/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45600 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE ALBERTO CARO BETELU, (Ficha S./559/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43292 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISAAC JAIME o JOSE JAIME HAUT DORENFELD y de PESIA WIND SPRITZER, (Ficha S./616/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43308 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALFREDO MUCCI, (Ficha S. 441/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43311 Nov 15- v Nov 28

CARLOS CASIO MARTINEZ IBAÑEZ, (Ficha S. 401/91).
Montevideo, octubre 14 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 3/pub 43343 Nov 15- v Nov 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

OLGA REY VILAS, (Ficha S. 354/991).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43273 Nov 15- v Nov 28

FRANCISCA DOMINGA o DOMINGA FRANCISCA BORDINO BORDO, (Ficha S./472/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43312 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LIVIA FERNANDEZ QUIJANO de RINGWALD, (Ficha S. 306/990).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43270 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMONOVENO

JOAQUIN LAGO CAMPO, (Ficha S. 1006/91).
Montevideo, octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43307 Nov 15- v Nov 28

DE TRIGESIMO TURNO

ELIDA NATIVIDAD MARTEGANI BOTINELLI o BOTTINELLI DE MALNATI, (Ficha 670/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43283 Nov 15- v Nov 28

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANDRES LEONEL GONZALEZ, (Ficha S./653/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43309 Nov 15- v Nov 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PASINETTI GAMBARDELO, (Ficha B. 626/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario. Adjunto.
01) N$ 40 000,00 10/pub 43271 Nov 15- v Nov 28

ILDA RENEE SOLE SALAS, (Ficha S./670/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43310 Nov 15- v Nov 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROSA SALDIAS, (Ficha A/1151/1991).
Pando, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43233 Nov 15- v Nov 28

SEVERINO NATALIO SARTORE PETTENON, (Ficha A/1007/1991).
Pando, 2 de setiembre de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43236 Nov 15- v Nov 28

GUALBERTO ALFREDO SOSA DELGADO, (Ficha A. 1339/991).
Pando, 17 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43244 Nov 15- v Nov 28

BARTOLO GONZALEZ RUIZ y PEDRO GONZALEZ RUIZ, (Ficha A. 1345/991).
Pando, 18 de octubre de 19 Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43246 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

PABLO ANIBAL LARA, (Ficha A/1378/1991).
Pando, 14 de octubre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43232 Nov 15- v Nov 28

OMAR LINO FERNANDEZ FIGUEREDO, (Ficha A/1210/1991).
Pando, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43234 Nov 15- v Nov 28

ISOLINA DA SILVA DA SILVA y SEVERIANO DA SILVA DA SILVA, (Ficha A/980/1991).
Pando, 21 de agosto de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43235 Nov 15- v Nov 28

HONORATO LOPEZ o LOPEZ QUINTERO, (Ficha A. 1428/91).
Pando, 15 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43245 Nov 15- v Nov 28

ABEL JULIO GONZALEZ BAZ y FILOMENA FABIANA DE ARMAS UBAL, (Ficha A. 1408/991).
Pando, 16 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43247 Nov 15- v Nov 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

LEONIDES DAGOBERTO HERNANDEZ MANSILLA, (Ficha B/219/91).
Carmelo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43216 Nov 15- v Nov 28

ALCIDES WALTER MAIDANA, (Ficha).
Carmelo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43217 Nov 15- v Nov 28

MARIA ESTELA CHA CERRUTTI, (Ficha B/239/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43218 Nov 15- v Nov 28

RODOLFO CHINATTI SALVINI, (Ficha 182/B./91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43219 Nov 15- v Nov 28

JUANA CLORINDA DALOIA (o DALOY o D'ALOIA) BROCHINI de SOSA, (Ficha B/246/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43294 Nov 15- v Nov 28

RAMON ROQUE BANCHERO DEBENEDETTI, (Ficha B/245/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43295 Nov 15- v Nov 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FELIPA BENICIA PEREZ FERNANDEZ, APOLINARIO ACOSTA PLADA y de FELICIA MARIA ACOSTA PEREZ de TORRES, (Ficha 195/91).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43225 Nov 15- v Nov 28

DE SEXTO TURNO

ELISA ITHURBURU o ITURBURO o ITHURBURO o ITURBURU GOYENECHE, (Ficha 125/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43325 Nov 15- v Nov 28

SEPTIMO TURNO

ANDRES TEOFILO BENTANCOR URRUTIA, (Ficha 177/91).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43226 Nov 15- v Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

ELIDA MARIA CAVIGLIA DE PESENTI y FRANCISCO PESENTI RINALDI, (Ficha B/401/1991) (20 días).
Paysandú, 6 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43326 Nov 15- v Nov 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CABO TOMASSINI, LILA GLADYS o CABO de NEDOR, LILA GLADYS, (Ficha Letra B. Nº 110/1991).
Fray Bentos, 2 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 43221 Nov 15- v Nov 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ISALTINA NUÑEZ de MORAES da ROSA, (Ficha B. 166/991).
Rivera, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 43248 Nov 15- v Nov 28

PEDRO MACEDONIO, (Ficha B. 167/91).
Rivera, 23 de octubre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43249 Nov 15- v Nov 28

JORGE NIZARALA o NISARALA y MARIA POSADA CASTRO "Sucesiones", (Ficha B. 157/991).
Rivera, 10 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 30.000,00 10/pub 43250 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

GILBERTO DA COSTA RIBEIRO o GILBERTO DA COSTA, (Ficha B. 158/991).
Rivera, 25 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 43251 Nov 15- v Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RAFAELA ACOSTA CHAVES, (Ficha 247/91).
Rocha, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43316 Nov 15- v Nov 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA PEREZ RIGAUD de MENDEZ, (Ficha B. 1425/991).
San José, 18 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43256 Nov 15- v Nov 28

BONIFACIA ROSA AROCHA PONCE y RAMON AROCHA CASTELAO, (Ficha B. 1449/991).
San José, 23 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43257 Nov 15- v Nov 28

JULIO PEDRO GAVILANES FIURI, (Ficha B. 1069/991).
San José, 17 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43258 Nov 15- v Nov 28

NELSON GLADIMIR MARTEGANI, (Ficha B. 1379/991).
San José, 15 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43259 Nov 15- v Nov 28

ELADIO FRANCISCO RIOS ROMASO, (Ficha B. 1443/991).
San José, 18 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43260 Nov 15- v Nov 28

GLAUCO DANUBIO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha B. 1463/991).
San José, 28 de octubre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43261 Nov 15- v Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO ALBERTO CABALLERO, (Ficha 727/1991).
Mercedes, 17 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43296 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANTONIO PASTORINO o PASTORINO SCHIELE, y de AURORA GREGOIA PASTORINO ANDINO, (Ficha B/103/1991) (90 días).- Dolores, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43301 Nov 15- v Nov 28

LEOPOLDO LEON MENDEZ RAMIREZ, (Ficha B/134/1991). Dolores, 22 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43353 Nov 15- v Nov 28

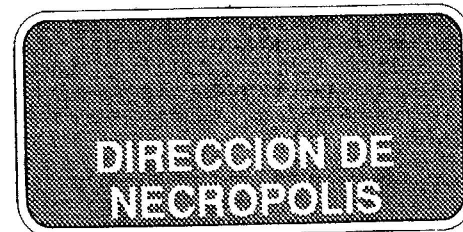
BONIFASIA JOVA o BONIFACIA o BONIFACIA JOVITA UDAQUIOLA ARBALLO, (Ficha B/141/1991).
Dolores, 30 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43354 Nov 15- v Nov 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE BENITO VICTORIA POMATA, (Ficha 636/91).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43336 Nov 15- v Nov 28



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MYRISA SUSANA BELGERI, en su calidad de titular del Nicho Nº 5610, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: Ariel Rodríguez.
Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 105.000,00 10/pub 43298 Nov 15- v Nov 28

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: BERNABE ELISEO DUARTE TORRES, solicitan título del Nicho Nº 140 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Morales, Antonio, Suc. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K. 15595/88). - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 63.000,00 5/pub 43239 Nov 15- v Nov 21

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA CELIA DIAZ de TISNES; ROBERTO ARNALDO TISNES SCHNECKENBURGER; RAUL WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ; MARIA ANGELICA MIGUES APESTEGUI; DENIS PABLO JORGE SANTIAGO; ALBERTO HECTOR ALEJANDRO; CONSUELO TERESITA; FERNANDO JOSE GABRIEL LACCASY PAOLILLO y PEDRO RODRIGUEZ DIAZ, solicitan título del Panteón Nº 8 Sector C del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de María Díaz de Bachino y Hnos. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. J 8927/88. - Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 84.000,00 5/pub 43240 Nov 15- v Nov 21

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SARA EUGENIA YARDINO RABELLINO; BLANCA ESTELA, OBDULIA IRMA, ZULMA JACINTA, JUAN FELIX, OSVALDO OMAR, OLGA ANGELICA, OROSMAN WALTER, ALBA RENEE, FRANKLIN NELSON y RAUL HUMBERTO YARDINO; TERESITA LILY YARDINO BENTANCOR y ADELA BENTANCOR; JUAN BAUTISTA y MARIA AMELIA CHIAPPINO YARDINO; MARTHA y CARLOS ESTRAMIL CHIAPPINO y NORBERTO ESTRAMIL; MARIA MERCEDES GONZALEZ; NELIDA PORFIRIA, GLORIA y MARIA VICTORIA YARDINO REBUFELLO; MARIA DELIA SARA, JUAN CARLOS BADARACO YARDINO; EDUARDO RENEE, JULIO y NESTOR PEREYRA BADARACCO; MA ELBA, NORBERTO, HUGO, HECTOR, SARA OFELIA y JULIO ARTIGAS PEREYRA YARDINO; MARIA LUISA DE LEON; MARIO LUCAS, HILDA, VIOLETA y TERESA YARDINO DE LEON, ROSA NELIDA y SARA ANGELICA PEREYRA YARDINO; ALBERTO YARDINO PEREYRA; MARIA SPATOLA; MARIA ESTELA YARDINO SPATOLA; MARIA GABRIELA y MARIA CLAUDIA YARDINO FERRARI; HILDA CARMEN FERRARI; JULIO CESAR y GUSTAVO YARDINCARMO, solicitan título del Nicho Nº 3, Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Juan B. Yardino y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. CH 7622/82).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 147.000,00 5/pub 43241 Nov 15- v Nov 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELOLA ACEVEDO, JUAN GUALBERTO c./ VELAZQUEZ BENTANCOUR, GLADYS IDOE (Ficha: D. 614/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43327 Nov 15- v Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

BENGOA DIEGO RICARDO c/CARBALLA CHANGO LUCIA MARIA (Ficha: D/328/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42435 Nov 15- v Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

LOPEZ MAROÑAS, ENRIQUE RODOLFO y PERI VIDAL, MIRIAM "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 638/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43314 Nov 15- v Dic 12

VIGESIMONOVENO TURNO

VESPA, MARIO y CASTRO, AMABILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 775/91) y por auto 3993 de 30/9/91.
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43355 Nov 15- v Dic 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DISIOT ACOSTA, ANTONIO y CABRERA OXLEY, ALBA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 293/82).
Maldonado, 23 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43224 Nov 15- v Dic 12

TERCER TURNO

RIVA SANTA CRUZ DE HARANO, MARIA LILIANA c/HARANO, MITSUFUMI (Ficha: A/20/89).
Disolución de la Sociedad Conyugal.- Auxiliado de Pobreza.- Maldonado, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45612 Nov 15- v Dic 12

SEXTO TURNO

MAFIO, HORACIO y DOTRES, MABEL ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 220/91).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43230 Nov 15- v Dic 12

SEPTIMO TURNO

CAIRO VILA, DANIEL y CANALE, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 245/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43231 Nov 15- v Dic 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

JULIO CESAR SANCHEZ y SONIA DE ALMEIDA CORRALES DE SANCHEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 145/91).
Rivera, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43252 Nov 15- v Dic 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PINO CARLINI, PABLO ROBERTO y LABARRERE RODRIGUEZ, MARIA RAQUEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1261/91).
San José, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43264 Nov 15- v Dic 12

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN TERAN c./ GUALBERTO NEREO ALARCON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 367/91).
Mercedes, 28 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43297 Nov 15- v Dic 12

DIVORCIOS

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BORBA, DORA c/MUNIZ, HECTOR. "Divorcio por causal" (Ficha A 165/91), se cita llama y emplaza a Héctor Muniz Caetano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 29 de octubre de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45614 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando dictada en los autos caratulados: MARIA JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ c/ROBERT RAMON RAMOS MONTERO. "Divorcio" (Ficha 661/A/1991), se cita llama y emplaza a Robert Ramón Ramos Montero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, junio 21 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 43243 Nov 15- v Nov 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" integrada por WASHINGTON SOSA y ANA TERESA TOMAZ o TOMAS (Fa. 1771/91), y que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Melo, 4 de setieilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) N$ 86.000,00 20/pub 43352 Nov 15- v Dic 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: OLID, MABEL EDITH c/ BRUM, FRANCISCO MARIA. "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A/230/1991), se cita, llama y emplaza a Francisco María Brum, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 4 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45610 Nov 15- v Nov 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

EDICTO. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de octubre de 1991, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 45.1.005 de Río Branco ubicada en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, propiedad de Sergio Ollasveia Da Rocha, Padrón Nº 122 y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Gustavo A. Torres Rizzardini tiene un área de 150 m 200.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, noviembre 5 de 1991.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45599 Nov 15- v Nov 26

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Se hace público que el poder Ejecutivo por Decreto del 24/10/91, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para las perforaciones 996/1 y 996/2 de Estación Atlántida ubicada en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones propiedad de Club Empleados Ancap, Padrón Nº 55688 (p) y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de: Fracción 1:150 m2. 00 dm2 y Fracción 2:150 m2. 00 dm2, expediente Nº 238386/90. El expediente respectivo se encuenta de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietaio y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutvos. - Montevideo, setiembe 4 de 1991.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45598 Nov 15- v Nov 26

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: INVIDIO GORLA, PERLA IRIS. "Incapacidad" (Ficha C 365/88), Incapacidad, se hacesaber que por decreto Nº 24212 de fecha 21 de diciembre de 1982 se declaró en estado de incapacidad a Perla Iris Invidio Gorla, habiéndose designado curador definitivo a Mabel Doris Landoni.- Montevideo, 22 de octubre de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 43306 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: SANCHEZ SOSA JORGE YAMANDU. "Incapacidad" (Ficha TV 710/86), se hace saber que por resolución 20242 del 26 de diciembre de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Yamandú Sánchez Sosa, habiéndose designado curadora de bienes a Lidia Juanita Sosa García.- Se tramita con Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45543 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, en autos caratulados: BORTHEIRY GALVAN, ALICIA BEATRIZ "Incapacidad", (Ficha V/80/90), se declaró en estado de incapacidad a Alicia Beatíz Bortheiry Galvan, designándose Curador legítimo a Feliciana Galvan Vidarte. Con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45597 Nov 15- v Nov 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ CLORINDA, "Incapacidad" (Ficha B 934/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3140 de fecha 9 de mayo de 1991 la incapacidad de Clorinda Rodríguez, designándose curadora a Gloria Gilma Rodríguez quien aceptó el cargo con fecha 20 de mayo de 1991, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 31 de julio de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45613 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: ABREU, AURELIA NEOMISIA. "Incapacidad" (Ficha B/165/89), se hace saber que por auto Nº 2559 de fecha 29 de julio de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Aurelia Neomisia Abreu, habiéndose designado curador de la misma a su esposo Juan Carlos Peña quien aceptó el cargo con fecha 16 de octubre de 1991.- Pando, 16 de octubre de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuari

10) N$ 50.000,00 10/pub 43238 Nov 15- v Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: DALMAO DALMAO, IVO RAUL. "Incapacidad" (Ficha B/248/90), se hace saber que por Resolución Nº 3926 del 15 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Ivo Raúl Dalmao Dalmao, habiéndose designado curador a María Eulogia Albin de Dalmao quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 10 de diciembre de 1990. Se litiga con auxiliatoria de pobreza, Resolución del 20/4/55 Ley 13.209. - Salto, 23 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45607 Nov 15- v Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: PADILLA OLIVERA, JANET EXDELZUL. "Incapacidad y Aux. de Pobreza". (Ficha B 386/91) se hace saber que por Resolución Nº 255 de fecha 4 de octubre de 1991 se decretó la incapacidad de: Janet Exdezul Padilla Olivera designándose curadora a su madre Exdelzul Olivera a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Este trámite se halla Auxiliado de Pobreza. - Tacuarembó, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45611 Nov 15- v Nov 28

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER VICENTE CORREA LARROSA (ficha A/27/91), domiciliado en calle Tacuarembó 1499 apto. 301, optando por el título de Procurador y Ofreciendo declaraciones de Jorge González y Carlos Díaz. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari Actuario. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrart Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43079 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se presentó CARLOS MARIA COYTO RODRIGUEZ (Ficha A 22/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Hernández Lawrie y Jorge Bentos Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43181 Nov 15- v Nov 28

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORIA ORFILIA ATEL RAMIREZ (Ficha V/19/91), optando por el título de Escribana ofreciendo las declaraciones de Rosalía Gloria Ferrera y Teresita Rigo Fillinger sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Escribana Alicia R. Seoane. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43190 Nov 15- v Nov 28

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos Adriana Carmen Cantone Caseras (Ficha V 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Carmen Cantone Caseras, domiciliada en Isla de Flores 1914, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Pablo González Cean y Miguel Angel Berrueco Cebrián sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - María Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42219 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MONICA LAURA MARTINEZ GIUNTI (Ficha V/11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Laura Martínez Giunti, domiciliado/a en Pilcomayo 4879, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Graciela Parodi Marone y Adriana Carmen Cantone Caseras sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42767 Nov 15- v Nov 28

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, LILIANA MARIA ELENA BRUNI GRIN (Ficha V 16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Campos y Sara Martinato sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41970 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, SARA PATRI-

CIA MARTINATO GUARIGLIA (Ficha V 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Liliana Bruni y Alejandro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41971 Nov 15- v Nov 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos JUAN JOSE AROUR GONZALEZ (Ficha V/29/91), optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gonzálo Mario Trobo Cabrera y María de los Angeles Guajardo Balbis. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42926 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA ADRIANA GARCIA PADULA (Ficha V 93/90) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Verónica Burwood y Carina Ascheri sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre 17 de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 43315 Nov 15- v Nov 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Noviembre 15 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUVENCIO RODRIGUEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5006 y ELIDA IRENE VILLANO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5006.

LENIN ERNESTO de los SANTOS, 50 años, viudo, periodista, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 991 y MARIA CRISTINA ZITARROSA, 41 años, divorciada, marroquinera, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 991.

ROBERT EDINSON ANDRADA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3670, Apto. 3 y SORAYA VIVIAN DOMINGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mataojo 1865, Apto. 1.

HOMERO DANIEL APARICIO, 36 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Comercio 2390 y LOURDES GABRIELA TAVEIRA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rivera 1426.

RAMON MARTIN DAVILA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4683 y ROSANA MARIELA DA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4599.

ANGEL ARTURO DUARTE, 34 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8306, Apto. 301 y MARIA de LOURDES LAKUSTA, 34 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Av. Garzón 1345 bis.

LUIS ASDRUBAL ARIONI, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1866, Apto. 502 y LAURA BEATRIZ ARIONI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 1848.

RIVADAVIA da SILVA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Núñez 2258 y MARIA CRISTINA ZUBELZU, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luciano Romero 3309.

OFICINA N.o 2

NICHAN BAKKALIAN, 38 años, soltero, comerciante, libanés, domiciliado en Joaquín Núñez 2954 y YENY KARAKEOSIAN, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3102, Apto. 014.

LUIS MARCELO BONINI, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quesada 3484 y ANA KARINA DOS SANTOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3481.

JOSE LUIS BARBOZA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Víctor Escardó y Anaya 3267 y SILVANA OLIVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Víctor Escardó y Anaya 5524.

GERARDO ANDRES BERROSTEGUIETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3476 y ADRIANA PATRICIA CECCONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3329, Apto. 405.

OFICINA N.o 3

ALVARO HOMERO CORVO, 31 años, soltero, Prod. rural, oriental, domiciliado en Pedro 1º, número 716 y ADRIANA MARIA CASSINA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vázquez 1414, Piso 7.

OSCAR ANIBAL CASTILLO, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pernambuco 2239 y NILDA ESPOSITO, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2239.

FERNANDO CLAUDIO CARPANI. 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fomento 1674 y LAURA GICEL FERNANDEZ, 29 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en Clara 4595.

ALBERTO COURIEL, 56 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1035, Apto. 401 y CLARA SHPRINTZE FASSLER, 47 años, soltera, médica, chilena, domiciliada en Pereira de la Luz 1035, Apto. 401.

ROGELIO FERNANDO CASSELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3866 y CLAUDIA LILIAN VIERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 123, número 2125 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 4

HECTOR GUSTAVO FARIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lion 1690 y VERONICA SILVIA ROLON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Fernando Menk 5856.

LUIS PEDRO FERNANDEZ, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1330 y MARIA PAULINA SOCA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1459.

LEONARDO JOSE FENANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1418 y MARIA LAURA RUIBAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1418.

GUSTAVO GABRIEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5952 y NIBIA ADRIANA SOAREZ DE LIMA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 2334.

VICTOR MANUEL LAFIRENZA, 42 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Cno. Fauquet 6276 y PAMELA SORAYA BARTOLOMEO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1131, Apto. 002.

CARLOS JAVIER FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pedro García 4882 bis y MONICA PATRICIA ESTEVEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. Asilo 2486, Apto. 326.

GERARDO LAURITO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3445 y JOCELYN DOLORES GIURIA, 31 años. divorciada, omiciliada en Osvaldo Martínez 3445.

OFICINA N.o 5

JAVIER GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Volta 5170 y ANA GRACIELA RANZONE, 29 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en José Revuelta 3793.

JOSE LUIS GIUSIANO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3490 y ALICIA RAQUEL MOLITERNO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Romero 3979.

ROBERTO JOSE INTROINI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1600 y CRISTINA OLIVERA, 23 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Chaná 1938.

FERNANDO JESUS GONZALEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aldao 640 y SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aldao 640.

ESTEBAN MIGUEL GIORDANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colmenar 6840 y ANDREA SUSANA MEDINA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colmenar 6463, Apt. 1.

HECTOR RAMON GUIMAREY, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco Llambí 1437 bis, Apto. 2 y ELBA MARCELINA LUGO, 51 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1705, Apto. 6.

OFICINA N.o 6

EDISON HEBERT MOLINA, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Martín García 2116 BEATRIZ ILIANA GONZALEZ, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en República del Salvador 3262.

LUIS ALBERTO MACHADO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3647 bis y MARIA LILIAN GOMEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Caraguatay 2014.

SANDRO WASHINGTON MONTEAGUDO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Hum 3381 y SORAYA EVELIN GOROSTIZAGA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Hum 3381.

NICOLAS ROBERTO MONESTIER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caldas 1714 y NICOLE SANGUINETTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Candelaria 1794.

LEONARDO JOSE MIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2335, Apto. 1 y SHIRLEY GIOVANNA ROMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4281.

RUBEN DARIO MALZONE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71, block AH 37, Apto. 002 y CLAUDIA VERONICA MAIDANA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 92 J 10, Apto. 803.

MILTON GABRIEL MONTERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4015 y ANDREA VERONICA MARABOTTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4825.

JORGE EDUARDO MORA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanfuentes 2468 y SANDRA EVANGELINA SILVERA, 24 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada en Senaque 3525.

OFICINA N.o 7

FRANCISCO PAPA, 37 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado en Francisco Vidal 642, Apto. 601 y MIRTA ELYZABETH RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1396, Apt. 603.

RUBEN WALTER PAULOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4373 y ELSA DIAZ, 47 años. divorciada, oriental, domiciliada en Asamblea 4373.

ROMEO OSCAR PARAGARINO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ombú 3186 y SUSANA RAQUEL CESARINO, 43 años. divorciada, oriental, domiciliada en Ombú 3186.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO GABRIEL RIZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4025 y SILVIA GABRIELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3761.

GREGORIO FRANCISCO ROMANO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona 2039 y JULIA SAAVEDRA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Barcelona 2039.

OFICINA N.o 9

JORGE VICTOR SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neyra 3671, Apto. 2 y MATILDE OFELIA DALESIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Unidad Misiones Pje. 304, número 4888.

DANIEL EDGARDO SENA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5805 d y MONICA GABRIELA GOMEZ, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Carlos María Herrera 720.

GABRIEL HORACIO SORIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1875 y ANDREA CELMIRA CONDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4725, Apto. 203.

JOSE LUIS SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel García Acevedo 10293 (Ruta 8, Km. 19) y AURA GRACIELA SANCHIS, 24 años. divorciada, oriental, domiciliada en Daniel García Acevedo 1029 (Ruta 8, Km. 19).

MARCOS ALVARO SARALEGUI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yaro 1221, Apto. 601 y MARIA LAURA DEL ZOTTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alicante 1819.

GERARDO MARIA SANGUINETTI, 39 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2835, Apto. 005 y MARIA JOSE FERRES, 34 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2835, Apto. 005.

JULIO CESAR SCHANZLIN, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2417, Apto. 2 y ELIZABETH SANDRA IBAÑEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2417, Apto. 2.

OFICINA N.o 10

JORGE LUIS VIZZIANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1257, Apto. 2 y ANDREA LUCIA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1257, Apto. 2.

CARMELO HUMBERTO VILARDO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaco 1433, Apto. 008 y MONICA ESTELA TABARES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaco 1433, Apto. 008.

CARACE RAUL NETTO, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Durazno 2041, Apto. 202 y ALESSIA CATALDI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3327, Apto. 403.

LUIS ALBERTO VIGLIONE, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4303 y SUSANA ELENA BECA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 4029 bis.

JOSE LUIS TUERO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Cayetano Molina 257 y SOFIA CABRERA, 79 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Cayetano Molina 257.

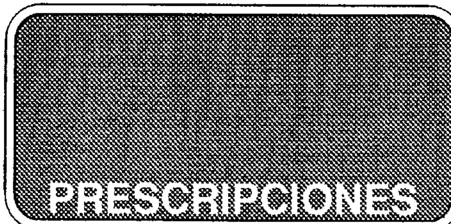
OSCAR JULIO VAZQUEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Infantes 3579 y ANDREA DAYANA PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Infantes 3579.

GERARDO VECINO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 598 y CLAUDIA NOEL LAMAISON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1368.

OFICINA N.o 12

JUAN PEDRO DOMINGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2, número 2359 (Cerro) y SILVIA GRACIELA ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 2, número 2359 (Cerro).

14) N$ 5.000.00 1 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos: TEALDO, ARMANDO.- Prescripción Adquisitiva, Ficha Nº 9º/251/91, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Armando Rimel Tealdo Segafiene promoviendo acción de prescripción treintenal sobre una fracción de terreno sito en la 10a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronada con el Nº 165.995, con frente al Nº 3176 de la calle Debalí y una superficie de 156 m 62 dm cuadrados. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble a efectos de que comparezcan en estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 80.000,00 10/pub 43313 Nov 15- v Nov 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 24º Turno en autos caratulados: "MARGARITA BARDANCA PIÑEIRO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 287/91) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Margarita Bardanca Piñeiro promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble solar y edificio sito en la 16& Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 137.558 designado con el Nº 9 de la manzana 42 en el plano del Ing. Miguel Costa de noviembre de 1926 aprobado el 4.11.1927 por resolución en expediente municipal 19.238 e inscripto en la Dirección de Topografía el 28.4.1928 que tiene un área de 548 mts. 75 dm que se deslindan así: 10 mts. al NE. de frente a la calle Ferrara, Nº de puerta 3519; 54 mts. 35 cm. al SE. con solar 10 padrón 137.559; 10 mts. 9 cms. al SO. con parte del solar 16 padrón 137.565 y 55 mts. 40 cms. al NO con el solar 8 padrón 137.557.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos al inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 9 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 42773 Nov 15- v Nov 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO, José Aldo c/ REYES, Héctor.- Prescripción Adquisitiva" Ficha 543/91, se hace saber que se presentó José Aldo Machado solicitando Prescripción Adquisitiva del bien mueble constituido por una moto Yamaha, modelo YB, Nº Motor 71448, Matriculado en Maldonado Nº B1-9707. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los terceros que tengan interés en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio.- Maldonado, 15 de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Claudia Dipema, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.- Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

16) N$ 60.000,00 10/pub 43227 Nov 15- v Nov 28

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, se hace saber que: Se presentó ELIDA NELLY GONZALEZ MORAES en los autos caratulados: ELIDA NELLY GONZALEZ MORAES.- Prescripción treintenaria. FA. C- 14/1991" demandando la declaración de propiedad por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Los padrones 174; 1917 y 1918 ubicados en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Rivera, que forman parte de la manzana Nº 40 en la planta urbana de villa Tranqueras, que cuentan con una superficie de 279 m 18 dm cada uno y tienen frente en conjunto por estar de contiguo, al Nor-oeste, en 41 m 94 cm sobre la calle Jaime Price (hoy llamada Elena Navarro) y al Noreste (por ser esquina) a la calle Lavalleja, en 19 m 97 cm (cada padrón tiene 13 m 98 cm de frente y 19 m 97 cms de fondo). En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio y especialmente a los señores Andrés Bentos de Mello, Benta de Mello de de Mello, Eduardo Andrés Melo o de Mello y Humberto Mello o de Mellosores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Tranqueras, catorce de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz.

16) N$ 130.000,00 10/pub 43253 Nov 15- v Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA, Ema María.- Prescripción adquisitiva treintenaria" Fa. A 395/91, se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 6163 sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a calle Cerrito Nº 271, manzana Catastral Nº 473 y Municipal Nº 121 de esta ciudad, compuesta de una superficie de trescientos veintitrés metros cuadrados según plano del Agr. Angel Alberto Giannoni de fecha 15 de setiembre de 1952, registrado con el Nº 367 en la Dirección General de

Catastro de Salto el 26 de setiembre de 1952, cuyos límites son los siguientes, según copia fiel del plano confeccionado por el Agr. Walter Margall; al Norte, Padrón Nº 6162 con 32 mts. 30 cms.; al Oeste, calle Cerrito con 10 mts.; al Sur; Padrón Nº 6144 con 32 mts. 30 cms. y al Este, 10 mts. con Padrón 6145. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los sucesores de Cipriano Heguaburo, Ramón Enrique López López y Zulma Renée Peralta de López, así como al lindero señor Angel Direna, padrón Nº 5145, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. La gestionante litiga con aux. de pobreza.- Res. 20.4.55, ley 13.209.- Salto, 30 de octubre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) (R. 20/04/55) 10/pub 45609 Nov 15- v Nov 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: BATISTA CASAVIEJA, Rómulo Eric. "Prescripción" (Ficha A. 429/991) se hace saber que se promovió accion de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 1933 de la 1a. Sección Judicial de San José, el que según plano del Ag. José Ma. Teijeiro de julio del corriente año, tiene una superficie de 274 mts. 50 dms. y linda: 0.15 mts. frente a calle Gral. Rivera, distando el punto medio de dicho frente, 23 mts, 48 cms. de la esquina formada con calle Asamblea. Al N., 18 mts. 30 cms. lindando con el padrón 1911, propiedad de la sucesión de Juan Viera. Al E. 15 mts. con padrón 1912, propiedad de Rudecinda E. Curbelo y otros y al S 18 mts. 30 cms. con padrón 1932, propiedad de José Enrique y María Rosa Ithurralde Cabrera. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites, citándose especialmente a Carmelo Gómez y/o sus sucesores a cualquier título y a los linderos denunciados.- San José, 11 de octubre de 1991.
16) N$ 111.000,00 10/pub 43265 Nov 15- v Nov 28

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE de ABREU MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Desde Uruguay ensayo futuro" de la cual se declara autor. - Montevideo, 26 de abril de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 43266 Nov 15- v Nov 28

NORMAN A. FOX por Computervision Ltda. solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Programa de paramétricos para autocad" del cual se declaran editores y propietarios. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 43337 Nov 15- v Nov 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: Collazo Luis Alberto, Rodríguez González Gladys, Collazo Rodríguez Wilson Luis, Collazo Rodríguez Alejandra Yanella. Rectificación de Partida. (Ficha S/305/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Collazo Luis Alberto c/ Gladys Rodríguez, extendida el 27 de febrero de 1969, acta Nº 76, de la 20ma. sección judicial de Montevideo; 2) de nacimiento de Wilson Luis Collazo Rodríguez, acta Nº 44, extendida el 4 de enero de 1972, act. D. de Montevideo; 3) de nacimiento de Alejandra Yanella digo YANELLA, COLLAZO RODRIGUEZ, extendida el 3 de abril de 1976, oficina Nº 11 de Montevideo; en el sentido de establecer en todas ellas donde dice "Collazo" debe decir "COLLAZO", por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 45604 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BOF, Anita y GARCIA BOF, Nadia Valentina", Rectificación de Partida, Ficha A/10/90, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Citel Federico García y Anita Bof, extendida el día 2 de febrero de 1974, Acta Nº 3, de la 2da. Sección del Depto. de Cerro Largo, en el sentido de establecer donde figura al margen y en el texto "Anita Boff" debe decir "ANITA BOF", y donde dice hija de "Honorino Boff" debe decir hija de "HONORINO BOF", por así corresponder. 2) de nacimadia Valentina García Bof, extendida el día 14 de julio de 1987, Acta Nº 1204, de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establcer donfe figura al margen y en el texto el apellido "Boff" debe decir "BOF", por así corresponder.- Montevideo, 13 de agosto de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45605 Nov 15- v Nov 28

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno en los autos caratulados "de ARAUJO o ARAUJO ALBA de LOURDES.- Rectificación de partida V/387/91, se hace saner que se solició la rectificación de partida de nacimiento de Alba de Lourdes de Araujo inscripto el 13 de diciembre de 1957 en la 18& Sección de Montevieo (Acta Nº 4637) haciéndose constar en ella que donde figura como apellido "Araujo" debe decir "de Araujo" por así corresponder.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45606 Nov 15- v Nov 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera INstancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CORREA RAUL ANDRES y RAMOS, MARIA ESTHER, "Rectificación de Partida" (Ficha B 685/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Andrés Correa y María Esther Ramos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Henry Andrés (acaecido en la ciudad de Montevideo el 28 de noviembre de 1979 e inscripto en el Registro de Estado Civil el 4 de diciembre de 1979 en Acta Nº 2403 Oficina Nº 3) en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima" debe decir: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo" por así corresponder. - Las Piedras 28 de octubre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45615 Nov 15- v Nov 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber que en los autos "PEREZ PEREIRA DAS NEVES, MARIA FABIANA.- Rectificación de Partida" Fa. B/196/86, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimento de María Fabiana Pérez Pereira Das Neves, acta Nº 702 del 19 de mayo de 1975 de la Primera Sección Judicial de Salto, en la misma donde dice en el texto "hija de Amada Beatriz Pereira, debe decir: hija de Amada Beatriz Pereira Das Neves" y al margen donde dice "Perez Pereira María Fabiana" debe decir "Perez Pereira Das Neves, Maria Fabiana", por así corresponder. Salto, 17 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45608 Nov 15- v Nov 28

REMATES

MONTEVIDEO
ENTES
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Remate Oficial

EDICTO. - Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 29 de noviembre de 1991, en la Inspección de Escuelas -Gral. Artigas Nº 89, ciudad de Rocha- se procederá por intermedio del martillero Roberto Bruno, Martrícula 2087, a la venta en remate oficial, y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de la Dirección General de Catastro de los siguientes inmuebles: I) Terreno y construcciones. Area; 1 Há. - Padrón 677 - 881 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Rocha - Paraje "El Sauce" - a las 13 y 30 horas.
Tasación: U.R. 53,720422 (cincuenta y tres Unidades Reajustables con setecientas veinte mil cuatrocientos veintidós). II) Terreno y construcciones. Area: 4 Hás. - Padrón 809, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Rocha, Paraje "Garzón" - a las 14 horas.
Tasación: U.R. 1.856,216192 (mil ochocientos cinvuenta y seis Unidades Reajustables con doscientas dieciséis mil ciento noventa y dos). III) Terreno y construcciones. Area: 4 Hás. - Padrón 2282, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Rocha - Paraje "La Tuna" - a las 14 y 30 horas.
Tasación: U.R. 460,446787 (cuatrocientas sesenta Unidades Reajustables con cuatrocientas cuarenta y seis mil setecientas ochenta y siete). IV) Terreno y construcciones. Area: 4 Hás. - Padrón 3914 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Rocha, Paraje "Abra de Alférez" - a las 15 horas.
Tasación: U.R. 620,448839 (seiscientas veinte unidades reajustables con cuatrocientas cuarenta y ocho mil ochocientas treinta y nueve). V) Terreno y construcciones. Area: 4 Hás. - Padrón 2457j, ubicado en ls Segunda Sección Judicial de Rocha - Paraje "India Muerta" - a las 15 y 30 horas.
Tasación: U.R. 2.093,173139 (dos mil noventa y tres Unidades Reajustables con ciento setenta y tres mil ciento treinta y nueve). VI) Terreno y construcciones. Area: 5 Hás. - Padrón 17083, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rocha - Paraje "Rincón de los Olivera" - a las 16 horas.
Tasación: U.R. 840,5271 (ochocientas cuarenta Unidades Reajustables con cinco mil doscientas setenta y una).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo al serle aceptada su oferta. El saldo se convertirá a su equivalente en Unidades Reajustables y deberá ser abonado dentro de los 120 días siguientes, tomándose el valor de la Unidad Reajustable a la fecha en que se haya efectuado el pago efectivo. 2) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente. 3) Que la comisión de compra e I.V.A. del rematador y el Impuesto Municipal deberán ser abonados en el acto y en efectivo por el comprador. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la División Relevamiento y Gestión Patrimonial de la Administración Nacional de Educación Pública, San José 934 Piso 2º Montevideo, a disposición de los interesados. - A los efectos legales se hacen estas puto de RR.PP.
20) (Cta. Cte.) 1/pub 45603 Nov 15- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO
ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ, Silvia y otros c/VARELA e HIJO LTDA. y KANO S.A.- Ejecución de Sentencia. Ficha 15/982, se hace saber que el próximo 18 de noviembre de

1991, a partir de las 15 horas en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, quién presidirá el acto, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes embargados e inventariados en autos (saldo del primer remate), destacando: 1) 1.625, alcancías Siderales. 2) 436 Lotes. 3) 35 Bordados Mágicos. 4) 800 Palitos Mágicos. 5) 168 Dominó Color. 6) 39 Dominó de la hora. 7) 470 Juegos Puzzles Macro. 8) 230 Tiro al Blanco y Zafari. 9) 4.450 Hombre Araña. 10) 2.300 Puzzles en Bolsa. 11) 800 muñecas recorables chicas y 1 lote, 4360 muñecas recortables grandes y 1 lote, 45 Plasticolor. 12) 10 Juegos clásicos. 13) 1 Químico. 14) 10 Cuanto Mido. 15) 320 Que hora es y 1 lote. 16) 910 cuadros infantiles, 2 autos de plástico. 17) 585 cananas, 1 góndola 5 tramos, 40 estantes. 18) 2 autos. 19) 1 máquina de calcular Multisuma Olivetti. 20) 1 Divisuma Olivetti. 21) 1 Registradora National. 22) 1 máq. Contabilidad National. 23) 1 máquina calcular Lagomarsino. 24) 7 muñecas pequeñas. 25) 1 lote de Calderines. 26) 1 Máquina Multisima Olivetti. 27) 80 carretillas de Plástico. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA e impuesto de compra del Rematador (12.90%); 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Rematador (1.22%). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 45.000,00 3/pub 42007 Nov 15- v Nov 19

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Rodríguez Vito Modesto c/La Victoria S.A., J. Ejecutivo", Ficha 58/89, se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1991, a partir de las 15 horas, en los locales de Avda. Millán 2311 y 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, quien presidirá el acto a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1 máq. Sagitta incompleta Nº 673123 con motor; 1 máq. Durkopp sin número ni motor; 1 máq. Pfafff Nº 735870 sin motor; 2 máquinas Union Special s/n y con motores (1 Singer); 2 máq. Pfaff Nº 741182 y 735897 incompletas y sin motores; 1 máq. Pfaff Nº 735305 incompleta con mesa sin motor; 1 mesa de máq. de coser sin motor; 2 mesas de máq. con motor; 1 mesa de máq. de coser sin motor; 2 mesas de máq. con motor; 1 máq. Pfaff sin número y con motor; 1 balanza con 5 pesas para 1500 kilos aprox. 1 soldadura eléctrica sin marca visible; 1 balanza de 500 kilos aprox.; 1 amoladora de 2.5 pulgadas sin marca ni número, 2 compresores de doble cabezal rojo, 1 compresor Keystone de 1 cabezal, con motor Pume.

Se previene: 1º) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión, IVA e Imptos. de compra del rematador (12.90%); 2º) que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del rematador (1.22%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de noviembre de 1991.- Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 45.000,00 3/pub 42070 Nov 15- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: Guaymi S. A. c/JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO, "Juicio Ejecutivo" (F& C 158/88), el 26 de noviembre a las 15 horas, en el Hotel Victoria Plaza, de Plaza Independencia Nº 753, el rematador Rafael L. Ladaga, Matr. Nº 1351, R.U.C. Nº 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor y en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones empadronadas con los números 76.051 y 76.052, las que según plano de mensura del Agr. Carlos Hughes de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 1º de octubre de 1984 con el Nº 5288, se componen en conjunto de una superficie de 2 hás. 4.865 mts. 41 dms., que deslindan así: Padrón Nº 76.051 (superficie 7.376 mts. 53 dms.), 85 mts. 77 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex calle Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 86 mts. 11 cms. al Este lindando con parte padrón Nº 76.052; 85 mts. 86 cms. al Norte lindando con padrones Nos. 404.130, 404.129, 404.128 y 401.904 y 85 mts. 80 cms. al Oeste de frente a calle de 17 mts. Padrón Nº 76.052 (Superficie 1 há. 7.488 mts. 88 dms.), con 109 mts. 50 cms. al Sur de frente a calle Dr. Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette), 160 mts. 39 cms. al Este lindando con Padrón Nº 76.053; 109 mts. 30 cms. al Norte de frente a calle Hungría y 159 mts. 34 cms. al Oeste confina con padrones números 404.130 y 76.051; II) Hipódromo Nacional de Maroñas, empadronado con el Nº 76.044 (resultante de la fusión de los padrones números 76.044, 98.502, 76.042, 169.153, y 183.739), el que según plano de mensura, deslinde y fusión del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1984, inscripto y cotejado en la Dirección General de Catastro Nacional el 10/8/84 con el Nº 5035, se compone de una superficie de 5 6 hás. 6.859 centiáreas 51 dms. que se deslindan así: 8 tramos rectos que miden 235 mts., 36 cms. 7 mts. 40 cms.; 8 mts. 41 cms.; 55 mts. 24 cms.; 4 mts. 13 cms.; 10 mts. 76 cms.; 4 mts. 13 cms.; estos tres últimos lindando con padrón Nº 410595, por medio con la calle que se dirá y 717 mts. 97 cmts. de frente al Sur y Sur-Oeste a la calle José Ma. Guerra; 363 mts. 6 cms. al Sureste frente a la calle José Shaw, uniendo ambos frentes una ochava recta al Sur de 4 mts. 6 cmts.; seis tramos rectos que miden: 22 mts. 22 cms.; 29 mts. 74 cms., 235 mts. 26 cms.; 140 mts. 82 cms.; 163 mts. 31 cms.; y 123 mts. 76 cms., al Noreste de frente a Avda. José Belloni (ex Cno. Cuchilla Grande), uniendo esta calle con la anterior una ochava recta al Este de 6 ms. 18 cms., dos tramos rectos que miden 31 mts. 29 cms. y 631 mts. 68 cms. al Norte de frente a calle Gregorio L. Rodríguez (ex Dr. Alvaro Vargas Guillemette); 338 mts. 82 cms. al Noroeste de frente a Avda. Gral. Flores; 31 mts. 66 cms. al Suroeste y 31 mts. 66 cms. al Oeste lindando con Padrón Nº 410.596. Los bienes inmuebles indicados se encuentran todos ubicados en Decimosexta Sección Judicial de Montevideo (paraje Maroñas), zona suburbana.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30 % en efectivo y en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta; 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador 3,66 % del precio resultante y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta e I.V.A. del Rematador o sea el 1,22 % del valor resultante y demás que la Ley pone de su cargo; 4º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28/11/90, el Hipódromo Nacional de Maroñas fue declarado Monumento Histórico Nacional, comprendiendo las instalaciones ubicadas en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrones números 76.051, 76.052 y 76.044, carpeta catastral Nº 5.288; 5º) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13/8/91 en su artículo 1º, desígnase para ser expropiados los inmuebles ocupados por el Hipódromo Nacional de Maroñas y sus instalaciones, empadronados con los números 76.051, 76.052 y 76.044, Carpeta Catastral Nº 5.288 ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 4º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 240.000,00 5/pub 43289 Nov 15- v Nov 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

WILLMAR PEREZ LARREA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Primer Turno, dictada en autos, Banco de Credito c/CARMETA S.A. INDUSTRIAL URUGUAYA "Acción Ejecutiva Hipotecaria", (Ficha 351/85), se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Willmar Pérez Larrea, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes: I) Fracción de terreno con sus construcciones y demas accesiones dominiales, sita en la 19a. Secc. Jud. de Montevideo, manzana A compuesta de 21 solares, señalados con los Nos. 1 al 21 en el plano del Ag. Manuel E. Aviles de agosto de 1927 inscripto en Topografía el 27.8.1927, Padrón Nº 125.429, a 125.449 inclusive que según plano citado tiene una superficie de 9.317 mts. 76 dcms. y se deslinda: 81 mts. 85 cms. de frente al Noreste a Bvar. José Batlle y Ordoñez (antes Camino Propios); 105 mts. 55 cms. de frente al Sureste a calle Emilio Raña; 96 mts. 80 cms. de frente al Suroeste a calle Tomás Gomensoro y 109 mts. al Noroeste con propiedad de Carlos Spangemberg. II) Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 4.570 que según plano del Ing. Jaime A. Botet de mayo de 1920, inscripto en Topogrfía el 26.5.1920, tiene una superficie 274 mts. 5.470 cms. con 11 mts. 23 cms. de frente al Noreste a la calle Bartolomé Mitre entre las de Rincón y 25 de Mayo, distando el punto medio 39 mts. 44 cms. de la esquina con Rincón. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.81% y del expediente el 1,22%. 3) Que no obran agregados en autos el plano de edificio y construcciones con respecto al padrón 125.429 al 125.449 inclusive y el plano de agrimensor ni del edificio con respecto al padrón 4.570 4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2º a disposición de los interesados. - Montevideo, octubre 25 de 1991. - Esc. María del Carmen Perez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 100.000,00 5/pub 42434 Nov 15- v Nov 21

DE DECIMONOVENO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ DEPRIX S.A. - "Diligencia Preparatoria" (Ficha: 19/3/90), se hace saber que el próximo 3 de diciembre, a las 12:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; Sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Portones de Carrasco, empadronado con el Nº 102.990, que según plano del Agrim. Lisandro Freire, inscripto el 11/2/1924 en Topografía, consta de un área de 1.114 mts. 80 dmts. y se deslinda: 15 mts. al Sureste dando frente a la Avda. Juan Manuel Pérez (hoy Manuel Pérez), puerta Nº 5833; 74 mts. 34 cms. al Suroeste con Solar 12; 15 mts. al Noroeste con Mendizábal y 74 mts. 30 cms. al Noreste con Solar 14, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Obra agregado el Permiso de Construcción Nº 145.804 con habilitación del 25/10/80, no habiéndose agregado el de las construcciones originales.

5º) No surge de autos el actual estado de ocupación del bien.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. - San José Nº 1132, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 100.000,00 5/pub 43288 Nov 15- v Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: Leonardo Rosembaum C/WALTER MARIO CARDOZO, "Juicio Ejecutivo" (F& 636/91), se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las

16 hrs., en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 3:000.000,00. Una moto marca SUZUKI, mod. G. SX 1100 - 113715, matrícula de Montevideo Nº 769424 Padrón 851361, motor ES 110X 113715 año 1980.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
En fe de ello: Se extiende el presente que signo y firmo en el lugar y fecha relacionado precedentemente. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
20) N$ 27.000,00 3/pub 43278 Nov 15- v Nov 19

DE VIGESIMOTERCER TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Pombo Gabriel C/JULIO CESAR SILVA FERNANDEZ, "Juicio Ejecutivo" (F& D/1537/90), se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 11.30 hrs. en la A.N.R.C. Zabala 1328, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 303.666,67 el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana Padrón Nº 410052, solar 13 manzana D según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Jacobo Shalum e Ibsen M. Peyrot de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 24/10/79 con el Nº 90.419 consta de una superficie de 262 m2. 75 dms. y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 10.52 mts. con frente a la calle Rusia Nº 2299, al Este 25 mts. linda con solar 14, al Sur 10.50 mts. linda con solar 21 y al Oeste 25 mts. linda con solar 12.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que correspondiesen así como la comisión e IVA del Rematador o sea el 3,66 %; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del Rematador o sea el 1,22 % del precio resultante; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio Nº 1589 1er. piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 54.000,00 3/pub 43286 Nov 15- v Nov 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, por auto Nº 3902 de fecha 22 de octubre de 1991, en autos caratulados: Sader Inmobiliaria S.A. c./LALA, ANA MARIA - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 541/91), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1991 a las 11:00 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de la señora Alguacil al remate, sobre las dos terceras partes de su tasación, N$ 21:198.449,00 del siguiente bien inmueble: Unidad 304 del Edificio "Antibes", sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 6984/304.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra de rematador 3% más I.V.A.
3º) Que será del cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.
4º) Que títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
20) N$ 70.000,00 5/pub 43229 Nov 15- v Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, Encargada Dra. Claudia Diperna, por auto Nº 3528 de fecha 4 de octubre de 1991, en autos caratulados: Sader Inmobiliaria S.A. c./LALA, M& DEL CARMEN - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 540/90), se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1991 a las 10:00 horas en la calle 25 de Mayo Nº 727, de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de la Sra. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 21:198.449 del siguiente bien inmueble: Unidad 30 del Edificio Antibes, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 6.984/303.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A.
3) Que será del cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
20) N$ 70.000,00 5/pub 43228 Nov 15- v Nov 21

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
NORBERTO VILLALBA ARREGUI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: Zengotita Bassino, Carlos c./GALLO GENERALI, EDGAR ARIEL - "Juicio Ejecutivo" (Ficha letra A. Nº 6/1991), se hace saber que el día 13 de diciembre de 1991, a la hora 10:00, en puertas de este Juzgado, el martillero Norberto Villalba Arregui, matrícula Nº 4111, R.U.C. 130027500010, asistido del señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación (N$ 7:528.655,00), el siguiente bien: Máquina para hacer hielo en cubitos marca Manitowac, serie C. 400, modelo AR 0600 con gabinete, con capacidad máxima de producción de K. 250 diarios, capacidad del gabinete K. 200.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, más comisión del Rematador, I.V.A. e Impuestos Municipales al contado y en efectivo.
Se hace constar además, que los tributos que no estuvieren satisfechos al momento del remate y que la ley o la Ordenanza pusieran de cargo del ejecutado, serán satisfechos por éste. - Fray Bentos, 28 de octubre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 30.000,00 3/pub 43220 Nov 15- v Nov 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDUARDO PEDUZZI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: Moreira de Martínez Susana y Otros c/IGLESIAS LARRIEZ, JORGE OSCAR, (A. 260/1989), se hace saber que el 20/noviembre/1991 a las 15 horas, el martillero Eduardo Peduzzi, asistido del Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Dpto., sacará a la venta en subasta pública, en Ruta 11, Km. 39.500, y con la base de N$ 350.000,00, el vehículo marca Dodge, modelo 1951, matrícula F. 18.515.
La venta será al contado, y serán de cargo del mejor postor la comisión del 9 % del martillero, IVA e impuestos. - San José, noviembre 4 de 1991.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 7.000,00 1/pub 43254 Nov 15- v Nov 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES
JOSE MARIA CALLEROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: Moyano, Rita c./ JULIO ARBULO y otra - "Acción Ejecutiva" (Ficha: C./ 36/91), se hace saber que el día 13 de diciembre de 1991, a las 15:00 horas, en el local de Remates "Trocadero", sito en Avenida Asencio entre Rico Puppo y Elena L. de Bertullo, se procederá por el martilleroo José María Calleros, matrícula 1049, R.U.C. 18029030018, a la venta en subasta pública sobre la base de 2/3 de la tasación o sea N$ 520.00,00 de los siguientes bienes inmuebles: Un juego de living, color beige, un Televisor J.V.C. 20 pulgadas, y un Radio Grabador "Sony!.
Se previene; A) Que el mejo postor deberá consignar el total de su oferta al contado, en el acto de serle aceptada la misma;
B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Rematador e impuestos que gravan los Remates. - Dolores, 7 de noviembre de 1991. - Dra. Cristina Cánepa, Juez de Paz Departamental de Dolores.
20) N$ 10.000,00 1/pub 43304 Nov 15- v Nov 15

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en los autos "Susana Martins de Stoliar - Expedición de Segunda Copia" ficha VA 32/91 se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de junio de 1979 por la Esc. Sylvia Dematteis, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1663 al Fº 1806 del Lº 741, por la cual Miguel Suster y otra vendieron a Susana Martins de Stoliar el bien p adrón Nº 159.851/101, ubicado en el primer piso a cota más 3 mts. 19 cms. con un área de 59 ms. 48 dms. del edificio construído en el terreno sito en la décimoquinta sección del departamento de Montevideo, con frente a la calle Francisco Solano Antuña entre José Ellauri y Pedro Berro, puerta Nº 2710. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 100.000,00 10/pub 43277 Nov 15- v Nov 28

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: SEOANE YACARUSO, MARIO JUAN. "Segundas copias". (Ficha 418/91), se hace saber que se presentó Mario Juan Seoane Yacaruso solicitando la expedición de las Segundas Copias de las escrituras públicas: I) Escritura de compraventa autoriada en laa ciudad de Montevideo el 24 de octubre de 1963 por el Escribano Eduardo G. Larraya Escriu, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 971 al Fº 366v. del Tomo I el 5/11/63, el compareciente adquirió de "Walton Sociedad Anónima", la propiedad y posesión de la mitad indivisa del solar baldío y demás mejoras que la acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje "Pina-

res" de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 6955 (antes en mayor área con el Nº 2617) actualmente con el Nº 9034, señalado con el Nº 36 de la manzana 80 en el plano de los Agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Súarez Abal de mayo de 1961, el cual con la aprobación decretada el 20 de mayo de 1960 en el expediente 481/59, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2601 el 12/9/61 se compóne de una superficie de 969m51dm, que se deslinda así al Oeste, 23m67cm de frente a calle Nº 70, al Norte 23m.84cm. de frente por ser esquina a calle Nº 59, unidos ambos frente por octava curva de 10m51cm. al Este 29m20cm. con el solar 35, al Sur 39m.54cm. con el solar 37 del mismo plano. II) Según escritura de Compraventa autorizada en Montevideo, el 30 de setiembre de 1983 por la Escribana Graziela Perdomo, cuya copia fue inscripta en el mencionado Registro con el Nº 2912 al Fº 3723 del Lº 13, el compareciente adquirió de los cónyuges Alberto Descalzi Adamoli y Susana Beatriz Bettoni Sainz, la propiedad y posesión de la otra mitad indivisa del solar descripto en el apartado anterior. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Maldonado, 18 de octubre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 210.000,00 10/pub 42968 Nov 15- v Nov 28

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEC ELECTRONICA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 24 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 1737, del folio 5729 al folio 5730 v., Libro 3 de Contratos, Legajo 9747/91.
Prórroga del plazo de la sociedad: 30 años a contar del 24 de octubre de 1991.

22) N$ 34.200,00 1/pub 34200 Nov 15- v Nov 15

FERNANDEZ y MORALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12.9.91.
Inscripción: Nº 1439, folio 5773 al 5775 vto., Libro 1.
Socios: TEODORO FERNANDEZ UBAL y LEONOR MORALES LOPEZ.
Capital: N$ 6:000.000.
Administración y Representación: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Objeto: Compra, venta de bienes muebles e inmuebles y vehículos automotores. Elaboración y comercialización de comidas y bebidas. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.

Modificación

Contrato: 14.10.91.
Inscripción: Nº 1413, folio 5309 al 5310 vto., Libro 2.
Administración y Representación: Teodoro Fernández Ubal.

22) N$ 57.000,00 1/pub 42430 Nov 15- v Nov 15

JOPOSA LTDA.

Contrato: 5/8/91.
Inscripción: Nº 1025 del Fo. 4023 al Fo. 4027 Lo. 1, Legajo 7017/91.
Socios: JUAN JOSE RAMIRES (50 cuotas), ARMANDO PEREZ NUñEZ (30 cuotas).
Objeto: Almacen de Comestibles, venta de frutas, verduras, bebidas en general y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 42447 Nov 15- v Nov 15

FORTE LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 29 julio 1991.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1609, Fº 5241/5242v, Lº 3 Contratos, Legajo Nº 9383/91.

22) N$ 22.800,00 1/pub 43118 Nov 15- v Nov 15

Denominación: "S & S S.R.L."

Socios: RAFAEL y PABLO SICA SCHIMANSKY.
Objeto: Venta, reparación, service de aparatos eléctricos, etc., importaciones exportaciones.
Plazo: 4 años (prorrogable).
Capital: N$ 3.000.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Local 14 Galería Verona, Gorlero y 21, Punta del Este.
Inscripción: Nº 223, Fº 895 a 898, Lº 30, Maldonado.

22) N$ 45.600,00 1/pub 43222 Nov 15- v Nov 15

ADIDAS STYLES S.R.L.
Nombre: Adidas Styles S.R.L.

Contrato: 1 octubre de 1991.
Inscripción: 18/10/91, Nº 241 Fº 958 a 962 Tomo Nº 30.
Domicilio: calle Ituzaingó Galería Paseo Real Local 16.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Capital: 1.000.000.
Socios: SANDRA MICELIEN PEREZ SAN MARTIN, FRANCISCO ALBERTO PRAINO RUSSO.
Objeto: Venta por menor de prendas de vestir y calzados.
Administración: Sandra Micelien Pérez San Martín, Francisco Alberto Praino Russo conjunto o indistintamente.

22) N$ 45.600,00 1/pub 43223 Nov 15- v Nov 15

SECADERO PANDO S.R.L.
Contrato: 11/octubre/1991.
Inscripción: Nº 158 fo. 618/621 - 1991 (Canelones).
Socios: JOSE ALBERTO KURDZIEL GONZALEZ y BEATRIZ SUSANA RIZZO PAROLO.
Capital y cuotas: N$ 2.000.000 aportado N$ 1.800.000 por el primero y N$ 200.000 por la segunda ; Le corresponde el 1º 90 cuotas de N$ 20.000 y a la 2a. 10 cuotas de N$ 20.000.
Objeto: Industrialización y comercialización de frutas y verduras, etc.
Plazo: 20 años a contar del contrato.
Domicilio: Ciudad de Pando.

22) N$ 45.600,00 1/pub 43237 Nov 15- v Nov 15

DANCAR S.R.L.
Contrato: 19 setiembre 1991.
Inscripción: Nº 236, Fº 943/947, Tomo 30, 16 octubre 1991, Registro Comercio de Maldonado.
Socios: CARLOS MANUEL BERTO VARELA, MARIA CELESTE CENTURION SELLANES, DANILO NELSON RODRIGUEZ RODRIGUEZ y GRACIELA LUCCHESE SARUBBI.
Objeto: Distribución de bebidas, fletes y afines.
Capital: N$ 800.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Manuel Berto Varela y Danilo Nelson Rodríguez Rodríguez, conjunta o indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado, Continuaión Camino Ventura Alegre, vivienda INVE Nº 231.

22) N$ 57.000,00 1/pub 43242 Nov 15- v Nov 15

SEIJAS HNOS. LTDA.

Constituida: El 22/10/91.
Socios: CARLOS EDUARDO, HECTOR RAMON, PEDRO NELSON y TERESITA ELIRA SEIJAS FRANCO.
Domicilio: San José.
Objeto: Estación de Servicio, Venta de combustible, lavado, engrases y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000 equivalente a 80 cuotas, correspondiendo a c/socio 20 cuotas.
Adm.: Carlos Eduardo y Héctor Ramón Seijas Franco, conjuntamente.
Inscripto: Reg. Público de Comercio de San José Nº 64 Fº 301 Tomo XXI.

22) N$ 45.600,00 1/pub 43262 Nov 15- v Nov 15

USAIMPORT LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 19/8/91.
Cedente: JORGE FELIPE LUSSICH PUIG y PATRICIA MARIA DENBY MONTALDO.
Cesionarios: Marco Balmori Buzeta y Néstor Gustavo Cardozo García.
Administración: Marco Balmori Buzeta.
Inscripción: 22/8/91, Nº 1087 del Fº 4135 al Fº 4137 del Lº Nº 2, Leg. 846/91.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43267 Nov 15- v Nov 15

TEC ELECTRONICA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 24 de octubre de 1991.
Inscripción: Número 1737, del Fº 5729 al Fº 5730v, Lº 3 de Contratos, Legajo 9747/91.
Prórroga del plazo de la sociedad: 30 años a ontar del 24 de octubre de 1991.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43279 Nov 15- v Nov 15

TRANSDYV S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO: PLAZO, ADMINISTRACION Y AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 10/10/91.
Registro: Nº 1482 del Fº 5555 al Fº 5557v. del Lº 2.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:200.000.
Administración: Conjunta e indistinta.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43280 Nov 15- v Nov 15

LIBRERIA SELECTA EDITORIAL S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Otorgamiento: 1º de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1.720, folio 5.669, Libro 3 de Contratos.
Modificación: Plazo 30 años a contar del otorgamiento.

22) N$ 22.800,00 1/pub 43290 Nov 15- v Nov 15

MALACIC Y SKRILEC LTDA.
Contrato: 6/6/91.
Inscripción: 28/10/91 Nº 1440 Fº 5402 Lº 2.
Socios: WALTER SKRILEC CUK y JOSE MALACIC PODLESEK.
Capital: 1:000.000 en 50 cuotas de N$ 20.000.
Objeto: Refacciones, mecánica automotriz, garage y comercio en general.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43293 Nov 15- v Nov 15

MARGEL INTERNACIONAL S.R.L.
Contrato: 11 de setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 1163 Fº 4392 Lº 2.
Socios: ANGEL BRUNO D'ANDREA PIERUCCIONI y MARGARITA MARRERO DROCCO.
Capital: N$ 800.000 partes iguales.
Plazo: 30 años.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 socios indistintamente.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43300 Nov 15- v Nov 15

AL BUEN PAN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha 19/6/91.
Cedentes: FERNANDO CORBELLI ARIETA y SYLVIA MONICA RAMIREZ DONINI.
Cesionarios: Fernando Aguete Correa y Lia Raquel Correa Clavijo.
Inscripción: 3-9-91.
Nro. 1253 Fo. 5070 Lo. 1 Contratos Legajo 6601 - 91.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43317 Nov 15- v Nov 15

DON PANCHO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 23/4/1991.
Inscripción: Registro de Comercio de Tbó. Nº 50 del Fo. 194 al 197 el 4/10/1991 Libro de Contratos.
Cedentes: SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA y ROSA NELLY PEREZ ACOSTA.
Cesionario: Juan José López Sánchez.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43318 Nov 15- v Nov 15

TUCAN LIMITADA
Contrato: 10 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 42; folios 162 al 166 el 21 de agosto de 1991, Registro de Comercio de Tacuarembó.
Socios: JOSE ALBERTO ROMERO POSSAMAY y MARIA IDILIA FIGUEIRA INZUA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de transporte de personas, encomiendas, mercaderías y correspondencias, tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero.
Capital: N$ 6.000.000 (partes iguales).
Plaz: 30 años.
Domicilio: Paso de los Toros Ruta 5 km. 252.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 57.000,00 1/pub 43319 Nov 15- v Nov 15

INFOTECH LTDA.
Contrato: 1º/10/91.
Inscripción: Nº 1706, folio 5611 al 5614v, libro Nº 3.
Socios: JORGE MARIA ABIN DE MARIA, MANUEL GERONIMO GAYOSO JAUREGUI y GERARDO TAUBE WEINBERGER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento en computación, representaciones, importación, exportación y distribución.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 900.000.
Administración: Indistinta.

22) N$ 34.200,00 1/pub 43320 Nov 15- v Nov 15

RUIZ, GONZALEZ Y MARTINEZ S.R.L.
Socios: DANIEL HORACIO MARTINEZ BONILLA, MARIA CRISTINA RUIZ CORREA y LUIS ALBERTO GONZALEZ QUINTANA.
Capital: N$ 24:000.000 en 240 cuotas de N$ 100.000, y cada socio 80 cuotas.
Objeto: Kiosco, Venta de mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Calles 20 y 30 Punta del Este.
Inscripción: 8/11/91, Nº 268 del Fº 1058 al Fº 1061, Tomo 30 de Contratos.
Administración: indistinta.
22) N$ 45.600,00 1/pub 43322 Nov 15- v Nov 15

LAGER TRADING LTDA.
Contrato: 10/10/1991.
Inscripción: Nº 1312, Fº 4839/42, Lº 2, Legajo Nº 9160/91.
Socios: GERARDO RODRIGUEZ ZAVALLA y JIMMY ROHR IDIARTE BORDA.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, Exportación, Transporte nacional e internacional de pasajeros, y cosas; Operaciones de tránsito de mercaderías desde y hacia el exterior ... servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 57.000,00 1/pub 43323 Nov 15- v Nov 15

MILUAM S.R.L.
Socios: MIGUEL ANGEL MIGALES BRITOS, LUIS ALBERTO ZITO DUBRA, AMANDA DUBRA VARELA, 30 cuotas c/u.
Capital: N$ 900.000,00 en 90 cuotas de N$ 10.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios, chapa, pintura y trabajos con automotores.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R. P. y Gral. Comercio Nº 1479 Fº 5542/45vto. Lº 2 de Contratos 31/10/91 Legajo 9647/91.
22) N$ 57.000,00 1/pub 43324 Nov 15- v Nov 15

ADE LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31/5/91.
Inscripción: Nº 1204, folio 4549/4551 v., Libro 2.
Administración: SERGIO HOFMAN VIBORSKI, LEONOR HOFMAN NIBORSKI y CESAR DIAZ GONZALEZ, indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43334 Nov 15- v Nov 15

FARMACIA SIGLO XXI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA
Fecha contrato: 7/8/91.
Inscripción: Nº 1313 Fº 5310/5313 Lº 1.
Modificación: I) Cambia denominación: antes FARMACIA URQUIZA LTDA., ahora: FARMACIA SIGLO XXI LTDA.;
II) Plazo: 30 años;
III) Administración: Berta Carrasco.
Cedente: SUSANA LYLIAN RAVIZZA.
Cesionarios: Berta Carrasco y José Ma. Machado.
22) N$ 57.000,00 1/pub 43335 Nov 15- v Nov 15

PRIMERO S.R.L.

Contrato: 22.10.91.
Registro: Nº 1491, folio 5588/91, Libro 2.
Socios: JIN HEE KANG y SOOK JA KIM.
Objeto: Zapatería, tienda y afines.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Jin Hee Kang.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43339 Nov 15- v Nov 15

ROCAMI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 24/9/91.
Inscripción: Nº 1469 Fº 5503/05 Lº 2.
Cedentes: WALTER LEOPOLDO RODRIGUEZ LANDARTE: 15 cuotas y BEATRIZ ALICIA RODRIGUEZ VIGLIETTI: 10 cuotas.
Cesionarios: Graciela Mercedes Cerrillo Kloz: 15 cuotas y Carlos Latierro Buttini: 10 cuotas.
Modificación: Plazo de sociedad: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43340 Nov 15- v Nov 15

INGENIERO H. MASCHERONI S.R.L.
Contrato: 23/4/91.
Inscripción: Nº 116 Fº 0/3 Lº 108.
Objeto: Prestación de servicios especialmente de ingeniería sanitaria y afines.
Socios: HUGO MARCELO MASCHERONI LAY y HUGO MASCHERONI ASNABAL.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Hugo Marcelo Mascheroni Lay.
Domicilio: Requena 1179 apto. 3.
22) N$ 34.200,00 1/pub 43342 Nov 15- v Nov 15

BOGA BOGA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18 octubre 1991.
Inscripción: Nº 1641, Fº 6523/6525v., Lº 1.
Cedentes: Ma. DE LA PURIFICACION ARRIETA GALARRAGA y MIREN o MIREM MAITE BASTERRECHEA BARANDIARAN.
Cesionarias: Ma. Antonieta y Juana Ma. del Rosario Arrillaga Peyran, Leticia Susana Mora Cano y María Barhoum Khoury.
Modificaciones:
Plazo: 30 años retrotrayéndose a 1º/9/90.
Administración: María Barhoum Khoury o Leticia Susana Mora Cano con una cualesquiera otra socia.
Capital: N$ 840.000 en cuotas de N$ 10.000 aportado por igual por las socias.
22) N$ 57.000,00 1/pub 43347 Nov 15- v Nov 15

KISUL LTDA.
Contrato: 30/8/91.
Inscripción: Nº 1301 Fº 5272 Lº 1 Leg. 8150/91.
Objeto: Importación, exportación.
Capital: N$ 752.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos González.
Plazo: 20 años.
Socios: CARLOS GONZALEZ y LUIS BILHERE.
22) N$ 22.800,00 1/pub 43356 Nov 15- v Nov 15

ICEBERG REFRIGERACION S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24/7/91.
Inscripción: Nº 989, folio 3756, Libro 2, Leg. 7142/91.
Cedente/s: BONIFACIO CARABALLO y MARIA DELGADO. Cesionario/s: Carlos Caraballo y Graciela Fuentes. Administración: Carlos Caraballo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 43357 Nov 15- v Nov 15

LEDA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 17/7/91.
Inscripción: Nº 1474, folio 5522, Libro 2, Leg. 9692/91.
Cedente/s: HEBERT SEMPERENA. Cesionario/s: Daniel Borroni y Doreley Cordero.
Administración: Daniel Borroni.
22) N$ 22.800,00 1/pub 43358 Nov 15- v Nov 15

DATA SHOPPING COMERCIO REP. IMP. EXP. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 28/8/91.
Inscripción: Nº 1381 Fº 5202 Lº 2 Leg. 4797.
Cedentes: SERGIO JOAO y CARLOS JOAO.
Cesionarios: Jorge Mayer y Néstor Sarabia.
Plazo: Al 28/8/2001.
22) N$ 22.800,00 1/pub 43359 Nov 15- v Nov 15

"REYES CARNE'S S.R.L."
Contrato: 16 setiembre 1991.
Inscripción: Nº 148, Fº 580/582, Lº Contratos de S.R.L., el 26/9/1991 Reg. P. Comercio Canelones.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Objeto: Distribuc. productos granja y carnes en gral.; matadero a façon, abastecedor, compra venta carne en planchada, importación y export.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Socios: JOSE LUIS REYES BENTANCOUR y YANET MARISOL REYES AGUILAR.
Administración: José Luis Reyes Bentancour.
Plazo: 30 años.
22) N$ 57.000,00 1/pub 43360 Nov 15- v Nov 15

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.574.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Alvaro Crocco, por Urano Industria de Balanças e Equipamentos Eletronicos Ltda (Brasil), solicita marca:

Urano

clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 36309 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE O, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 248.195. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca:

SYSTEM 3

clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39010 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 248.630.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Alvaro Crocco, por Demart Pro Arte B.V (Países Bajos),

solicita marca:

LAGUNA

denunciando prioridad solicitud benelux Nº 71914 de fecha 27/5/91 clase Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41583 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.018. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Mario C. Macri (Uruguay)

STARSAX

clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42333 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.054. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Fuerte Ventura S. A. UY, solicitó la marca: HARIBO, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42467 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.128. - Montevideo, 6 noviembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Rover Group Ltd. (Inglaterra), solicita marca: DISCOVERY, clase: Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 420.000,00 10/pub 43041 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.078. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Orlando Barragán UY, solicitó la marca:

COCODRILO
Discoteca

de la clase: 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43291 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.233. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sylvia Elsa Duarte Baccino (Uruguay), solicita marca: SANY'S, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43329 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.234. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Generación 2001 S. A. (Uruguay), solicita marca: MAGIC STREET, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43330 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.235. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S. A. (IPUSA)(Uruguay), solicita marca: RONDA, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43331 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.265. - Montevideo, noviembre 11 de 1991. - Alvaro Crocco, por The American Tobacco Company (EUA), solicita marca: PALM BEACH, clase: Int. 34 (cigarrillos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43332 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.266. - Montevideo, noviembre 11 de 1991. - Alvaro Crocco, por Yerbatera Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca: RITTER, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43333 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.230. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Norman Fox por Transinter S.R.L. (Montevideo), solicita marca:

TRANS\INTER

clase: Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 43338 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.307. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Con esta fecha 6 de noviembre de 1991, solicitó renovación la marca: BAFFIN, de las clases: 16, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43341 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.274. - Montevideo, noviembre 11 de 1991. - Por Alba Simone (Uruguay) solicita marca: BLUNA clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43344 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.227. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S.A. - Indústria de Alimentos (Brasil) solicita marca: CONYLECHE clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub. 43345 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.228. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por La Oficina S.R.L. (Uruguay), solicita marca: KIOTO, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43346 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.087. - Montevideo, noviembre 5, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Manic S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

Manic s.r.l.

clase: Int. 16. - Publíquese 10 días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43361 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.088. - Montevideo, noviembre 5, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Manic S.R. L. (Uruguay), solicita marca:

Freebols

clase: Int. 16. - Publíquese 10 días.
23) N$ 84.000,00 10/pub 43362 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.032. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: I J K clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43363 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.031. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: D E F clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43364 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.034. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: L M N clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43365 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.033. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: O P Q clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43366 Nov 15- v Nov 28

ACTA Nº 249.035. - Montevideo, noviembre 4, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay solicita marca: R S T clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 43367 Nov 15- v Nov 28

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.321. - Montevideo, 12 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Fernando Edye Palacios (de Maldonado, Uruguay) solicita patente de invención para "Máquina magnetica para movimiento de generador eléctrico", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 43321 Nov 15- v Nov 28

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
AVISO OFICIAL

A.N.C.A.P. pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que los precios máximos de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 12/11/91, son los siguientes:

PRECIO AL MINORISTA POR LITRO
Alcohol desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluído IVA N$ 2.734.
PRECIO AL PUBLICO
Alcohol Desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluído IVA N$ 3.040.
PRECIO AL MINORISTA
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluído IVA N$ 2.782.
PRECIO AL PUBLICO
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul, con envase, incluído IVA N$ 3.090.
Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.
Para el alcohol Desnaturalizado 95º GL en caso que el suministro del envase sea por parte del comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la factura respectiva.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45564 Nov 15- v Nov 1[illegible]

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
ELECCIONES
S.A.S.F. - U.T.E.

Se comunica a los afiliados al Servicio de Atención Social de Funcionarios y ex-Funcionarios de UTE que se convoca a elecciones en todo el país, para integrar la Asamblea de Delegados, el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y la Comisión Electoral, las que se realizarán el día 28 de noviembre de 1991. - Consejo Directo S.A.S.F.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45601 Nov 15- v Nov 15

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION DE LABORATORIOS VETERINARIOS "MIGUEL C. RUBINO" Unidad Ejecutora dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Notifica al Sr. Elbio Pintos, C.I. 40.682, Nro. Unico 8058 que en expediente Nro. 91.07.114/003481 y por Resolución de dicha Secretaría de Estado dictada en ejercicio de sus atribuciones delegadas, con fecha 27 de setiembre de 1991 fue aceptada con fecha 31 de julio de 1991 la renuncia por Ud. presentada al cargo que desempeñaba (Especializado VI escalafón D grado 09) en el Programa 5 Unidad Ejecutora 114 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca". Se comunica además que se encuentra en trámite el pago de la licencia generada y no gozada. - Dr. Jorge Baltar, Encargado de Dirección.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45540 Nov 15- v Nov 19

LA DIRECCION DE LABORATORIOS VETERINARIOS "MIGUEL C. RUBINO", Unidad Ejecutora dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca Notifica al Sr. Alberto Rodolfo Lagos Berni, Nro. Unico 8562, que en expediente Nro. 91.07.114/003199 y por Resolución de dicha Secretaría de Estado en ejercicio de sus atribuciones delegadas de fecha 13 de setiembre de 1991 fue aceptada con fecha 2 de agosto de 1991 la renuncia por Ud. presentada al cargo que desempeñaba en la DILAVE "MIGUEL C/RUBINO". Se comunica además que se encuentra en trámite el pago de licencia generada y no gozada.". - Dr. Jorge Baltar Encargado de Dirección.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45541 Nov 15- v Nov 19

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
RELACIONES PUBLICAS
NOTIFICACION

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, resolvió con fecha 28 de febrero de 1991 por acta 8, Resolución Nº 29 tener por desistido en sus gestiones al amparo de la ley 15.783 al señor JORGE RAUL MAYO AMOROSO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45602 Nov 15- v Nov 19

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don GERARDO CIRILO IBAÑEZ SERVATTI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 42213 Nov 15- v Nov 15

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ROSSANA LUJAN LUBERTO DEALOY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 43268 Nov 15- v Nov 15

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a VIRGINIA DEL ROSARIO RAIMONDO MORGADE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 433031 Nov 15- v Nov 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 25/10/91
Rep. 234/991
Llamados a Concurso de Méritos

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16 de octubre de 1991, se resuelve llamar a concurso de méritos de Profesor Adjunto de Materias Clínicas, para la provisión Titular, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Concursos aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 24 de julio de 1989 y el Reglamento respectivo con fecha 28 de setiembre de 1970 y con un plazo de inscripción de 2 meses:

Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 24 hs.) posesión 2 de mayo 1992 puede adelantarse a la fecha del cese de quien ocupa el cargo en forma titular.

- Clínicas Médicas: "A" (Nº 1234) rubros H. C. "B" (Nº 2327) rubros H. C. "C" (Nros. 1419 y 1422) rubros H. C. "1" (Nº 119) rubros F. M. "2" (Nº 123) rubros F. M. "3" (Nº 2163) rubros F. M.
- Clínicas Quirúrgicas: "1" (Nº 1238) rubros F. M. "3" (Nº 161) rubros F. M. "A" (Nº 1244) rubros H. C. posesión 1º de marzo de 1992.
- Clínicas Pediátricas: "B" (Nº 689) rubros F. M. "C" (Nros. 2511 y 679 **) rubros F. M. ** posesión 22 de abril 1992.
- Clínica Urológica: (Nº 1737) rubros H. C.
- Dpto. Cardiología: (Nº 3424) Esp. en Ecocardiología y fonoaudiología rubros H. C.
- Cirugía Pediátrica: (Nº 971) rubros H. C.
- Inst. Tisiología y Cl. Neumológica: (Nº 1674) Esp. Epidemiología rubros F. M.
- Inst. Neurología: (Nº 1794) para Electroencefalografía) rubros H. C. posesión 1 de abril 1992.
- Inst. Neurología: (Nos. 3115 y 3118) del Servicio de Neurocirugía (para cumplir funciones en Dpto. Emergencia), rubros H. C.
- Dpto. Emergencia: (Nros. 1474 y 1478) Orientación Quirúrgica 30 hs., rubros H. C.
- Dpto. Emergencia: (Nros. 1577, 1710 y 1711) Orientación Médica 30 hs., rubros H. C.

PLazo de Inscripción: Hasta las 12 hs. del día 27 de diciembre de 1991.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (en tres ejemplares y documentadas), Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45495 Nov 15- v Nov 15

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a Concurso de Méritos

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.10.91, se resuelve llamar a concurso de méritos para la provisión titular de los cargos de Profesor Adjunto de Servicio de Diagnóstico y Tratamiento Especializado, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Concursos aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 24.7.89 y el reglamento correspondiente con fecha 28.9.70 y con un plazo de inscripción de 2 meses:

Profesor Adjunto (Grado 3, Escalafón G).

- Depto. Anestesia y Gasoterapia: Nos. 1335 y 1411 (24 horas, rubros H.C.) posesión 1.3. y 6.4.92, respectivamente.
- Banco Nacional de Organos y Tejidos: Sección Lab. Histocompatibilidad (Nº 2263, 24 horas rubros H.C.) posesión 1.3.92.
- Centro Cirugía Plástica y Centro de Quemados: (Nº 2174, 24 horas posesión 1.3.92) rubros H.C.
- Centro Cirugía Plástica y Cento de Quemados: Esp. Microbiología (Nº 3472, 18 horas, rubros H.C., posesión 1.3.92).
- Lab. Exploración Funcional y Respiratoria: (con funciones en el Inst. Tisiología) (Nº 3330, 30 horas, rubros H.C., posesión 1.3.92).
- C.T.I. Nº 2128, 36 horas, rubros H.C. posesión 1.3.92.
- Depto. Radioterapia: Nº 3324, 24 horas, rubros H.C., posesión 1.3.92.
- Depto. Laboratorio Clínico: (Rep. Bioquímica Nos. 1304 y 1783, 24 horas, rubros H.C. posesión 1.3.92).
- Depto. Laboratorio Clínico: (Rep. Microbiología, Esp. Bacteriología) Nº 1821 y 1319, 24 horas, rubros H.C., posesión 1.3.92.
- Centro de Nefrología: Nº 2165, 24 horas, rubros H.C. posesión 1.3.92.

Plazo de Inscripción: Hasta las 12 horas del día 27 de diciembre de 1991.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaraación jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (en tres ejemplares y documentadas); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45496 Nov 15- v Nov 15

RECTORIA
EXP. 5518/91

Se notifica al Sr. JUAN MATEO GALLO, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 1991:

"Visto: El recurso de revocación interpuesto por Juan Mateo Gallo contra la Resolución Nº 80 del Consejo Directivo Central de fecha 27 de junio de 1991; Atento: a lo informado por la Dirección General Jurídica (Distribuido Nº 820/91); El Consejo Directivo Central, Resuelve: 1) No hacer lugar, al recurso de revocación interpuesto manteniendo dicho acto en todos sus términos. 2) Notificar pesonalmente la presente resolución.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45565 Nov 15- v Nov 15

RECTORIA
EXP. 5130/91

Se notifica a la Sra. SANDRA GARCIA GONZALEZ, la siguiente resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Jorge Brovetto en fecha 11 de setiembre de 1991:

"Considerando la solicitud de la funcionaria del Servicio Central de Bienestar Universitario, Sra. Sandra Garcia González Visto los informes respectivos, el suscrito Rector resuelve: No acceder a la prórroga de la licencia solicitada por la mencionada funcionaria.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45566 Nov 15- v Nov 15

RECTORIA
(Exp. Nº 5808/91)

Se notifica al Sr. DANIEL OLESKER, la siguiente resolución (Nº 8) adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 1991:

"Visto: el recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Daniel Olesker contra la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de fecha 9/8/90 (Resolución Nº 722/91),

El Consejo Directivo Central

Resuelve:

1) No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Daniel Olesker contra la precitada resolución, manteniendo dicho acto recurrido en todos sus términos.
2) Notificar personalmente la presente resolución".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45567 Nov 15- v Nov 15

RECTORIA
EXP. 7609/91

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 22 de octubre de 1991, aprobó la siguiente "Ordenanza sobre atribución y delegación de ordenadores de gastos y pagos".

Artículo 1º Ordenador primario: El Consejo Directivo Central es el ordenador primario de gastos y pagos de la Universidad de la República, por cualquier monto y hasta el límite de la asignación presupuestal respectiva.

Art. 2º Representación de firma: La representación a efectos de la firma del compromiso u orden respectiva, estará a cargo del Rector o de quien lo sustituya, conforme a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 12.549.

Art. 3º Ordenadores secundarios: Son ordenadores secundarios de gastos y pagos por atribución hasta el cúadruple del máximo de las licitaciónes abreviadas y por delegación desde dicha cifra, hasta el límite de la asignación presupuestal de sus respectivos servicios o reparticiones:

el Rector; los Decanos: los Directores de Servicios asimilados a Facultad; los Directores del Hospital de Clínicas, en forma conjunta o separada; el Director de la Regional Norte; los Directores de Institutos, Escuelas o Servicios; o quienes hagan sus veces.

Son ordenadores secundarios de gastos y pagos con el límite máximo del doble de las licitaciones abreviadas: los Directores de Suministros del Hospital de Clínicas, de Oficinas Centrales y de la unidad ejecutora de FONPLATA, o quienes hagan sus veces.

Art. 4º Delegación de atribuciones: El ordenador primario y los ordenadores secundarios de gastos y pagos, mediante resolución fundada, podrán delegar la competencia originaria para ordenar gastos y pagos en funcio-

narios de su dependencia; quienes no podrán, a su vez, subdelegar, y actuar bajo supervisión y responsabilidad del ordenador delegante.
Art. 5º Ordenadores de pagos: Son ordenadores de pagos, además de los ordenadores de gastos, los Directores de Servicios o funcionarios autorizados al efecto por el ordenador de gastos, quienes podrán librar órdenes de pago, hasta el límite del gasto atribuído al ordenador respectivo. Dicha potestad podrá ser delegada, bajo su responsabilidad, en titulares de sus servicios dependientes o quienes hagan sus veces, hasta el límite establecido para las contrataciones directas.
Art. 6º Contrataciones directas por razones de excepción. - Las contrataciones directas indicadas en las excepciones prvistas en el art. 33, numeral 2 y 3, literales A a P del TOCAF serán autorizadas en régimen de delegación por los ordenadores secundarios enumerados en el art. 3º inc. 1º de esta ordenanza, hasta el límite de la asignación presupuestal de sus respectivos servicios o reparticiones.
Art. 7º Reiteración del gasto. Cuando el Tribunal de Cuentas, por sí o por intermedio de su auditor, contador delegado o quien haga sus veces, observa un gasto o pago, deberá documentar su oposición y comunicarla al ordenador secundario respectivo (art. 3º inc. 1º). Si este insistiera en la ejecución del gasto o pago observado, lo comunicará al Tribunal sin perjuicio de dar cumplimiento al acto dispuesto, bajo la exclusiva responsabilidad de dicho ordenador.
Art. 8º Formalidades. - Deberán comunicarse a la Dirección General de Administración Financiera los nombres de todos los ordenadores de gastos y pagos, por atribución o por delegación, quedando a su cargo la organización y puesta al día del respectivo registro de firmas.
Art. 9º Principio de economía. - La conformidad inicial de los ordenadores de gastos en las solicitudes para realizar actos o celebrar contratos que originen compromisos, se entenderá autorización suficiente para que las dependencias o servicios administrativos cumplan su tramitación íntegra, dentro de los límites de sus respectivas competencias, sin necesidad de dar nueva intervención en cada etapa a dichos ordenad ores.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45568 Nov 15- v Nov 15

FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

El Consejo de la Facultad de Química en sesión de fecha 6 de noviembre de 1991, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.92, de los siguientes cargos:
- 1 Ayudante de Química Inorgánica, Esc. G, grado 1, 20 horas semanales.
- 1 Asistente de Fisicoquímica, Esc. G, grado 2, 20 horas semanales.
- 1 Ayudante de Física, Esc. G, grado 1, 20 horas semanales.
- 1 Ayudante de Química Orgánica, Esc. G, grado 1, 20 horas semanales.
- 1 Ayudante de Química Analítiva Cuantitativa, Esc. G, grado 1, 20 horas semanales.

Con plazo de presentación hasta el miércoles 20 de noviembre de 1991 a las 15 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45569 Nov 15- v Nov 15

FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos y Comisiones

Luego del estudio realizado por la Mesa de Decanato juntamente con Reorganización de Cátedras, el Consejo resuelve:
Anular los llamados a concursos correspondientes a 3 Asistentes de Inmunología, Esc. G, grado 2, 34 horas semanales y 1 Profesor Adjunto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Esc. G, grado 3, 20 horas semanales, puesto 6005, efectuados en fecha 23.10.91, por así corresponder.
Vista la resolución anterior, llamar a aspirantes para la provisión definitiva por concurso de méritos y pruebas de los siguientes cargos:
- 3 Asistentes de Inmunología, Esc. G, grado 2, 40 horas semanales, puestos Nos. 6015, 6978 y 6991.
- 1 Asistente de Farmacognosia, Esc. G, grado 2, 40 horas semanales, puesto Nº 6860.
Con plazo de presentación hasta el martes 10 de marzo de 1992 a las 15 horas.
Vista la resolución anterior, llamar a concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva del cargo:
- 1 Profesor Adjunto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Esc. G, grado 3, 22 horas semanales, puesto 6005.
Con plazo de presentación hasta el martes 10 de marzo de 1992 a las 15 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45570 Nov 15- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: Zimet, Pedro c./PETCHO, ALAIN y otro - "Cesación de Condominio" (F./244/88), se cita y emplaza a las Sras. Victoria Bohout y Nicole Madfes, por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 40917 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "AGRO GASPEN S.R.L. Fijación fecha Cesación de pagos Fa. A-19/91" pieza separada de "AGRO GASPEN S.R.L. Quiebra F. A-359/89" se anuncia que el informe y resolución del Juez referidos en el Art. 1643 C. Co. se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42319 Nov 15- v Nov 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: CARLOS A. ROBAINA "Concordato Preventivo", (Ficha 18/151/91), se hace saber que por providencia Nº 1146 de fecha 7 de junio próximo pasado se convoca a la junta de acreedores a celebrarse en esta sede San José 1132 Piso 5º el día 22 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas, con las prevenciones del art. 1532-3 del Código de Comercio. - Montevideo, setiembre 11 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 43211 Nov 15- v Nov 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: ISASI CAPELO, EUGENIO y FEHER PEREZ, SILVIA c./ AYALA QUINTANA, JOSE FRANCISCO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 150/89), se cita, llama y emplaza a José Francisco Ayala Quintana para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45561 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se emplaza a los señores: MARIA ISABEL, JUAN NEPOMUCENO, ANGELA DOMINGA, y MANGLIO GIUSSI o GIUZZI, para que en el término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede, en la Sucesión Domingo Giussi o Giuzzi, (Ficha 628/87). - Montevideo, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 43348 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOSEXTO TURNO
APERTURA DE TESTAMENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: ARAGOR DE COMASCHI, AMALIA "Apertura de testamento" (Ficha A. 161/91), se cita al escribano Roberto Callender Rospide, domiciliado en José Ellauri 896, Ap. 602, y a los señores Juan Américo Iraola, Enrique Alfredo Ricci, Walter Agustín Ferro, Angel Mario Urraburu y Renée Rodríguez, domiciliados respectivamente en Av. Sarmiento 2390, Francisco Araúcho 1207, Trabajo 2783, Colonia 867 y Pablo de María 1008, para que concurran a la audiencia de apertura de testamento, la que se realizará el día 16 de diciembre de 1991 a la hora 9 en esta Sede (Mercedes 953, esq. Río Branco). - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 35.000,00 5/pub 42796 Nov 15- v Nov 21

VIGESIMO TURNO
EMANCIPACION y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: BRUSA ECHEVERRIARZA, MARIO y ALBERTO "Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha A. 238 bis/90), se presentaron Alberto Brusa y María Elena Echeverriarza, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de sus hijos Mario y Alberto Brusa Echeverriarza, la que fue concedida por decreto Nº 2602 de fecha 6 de noviembre de 1990, habiéndose extendido la escritura ante la Esc. Mónica Gatti Santana el día 31 de diciembre de 1990, la que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 23 de abril de 1991, con el Nº 22 al folio 67 vto. del Libro Nº 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc., y en el Registro General de Inhibiciones el día 3 de enero de 1991, con el Nº 2 al folio 1 del Libro Nº 128. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 8.400,00 1/pub 42800 Nov 15- v Nov 15

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: SILVEIRA IZMENDI ALEJANDRO MIGUEL "Emancipación", (Ficha V/253bis/91, por auto Nº 3198 de fecha 24 de octubre de 1991, fue concedida la emancipación y la autorización para ejercer el comercio el menor Alejandro Miguel Silveira Izmendi. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000,00 1/pub 42934 Nov 15- v Nov 15

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno; dictada en los autos caratulados: SOSA, ALBA c./ MENONI, APARICIO ADOLFO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 294/91) se cita, llama y emplaza a Aparicio Adolfo Menoni para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45545 Nov 15- v Nov 28

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO
VENIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados LARA, WALTER y ESCALADA, MARTA por la menor Ivone Lara Escalada "Venia" (V. 371/90), se hace saber a los interesados que por escritura que el día 11 de marzo de 1991 autorizó el escribano Heber Benito Pasŝerhaut Rossi cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1991 con el Nº 19 al folio 59 del Libro 1 se emancipó y autorizó a ejercer el comercio a la menor Ivone Lara Escalada de acuerdo al Art. 281 del Código Civil y Arts. 9 y 10 del Código de Comercio. - Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000,00 1/pub 42792 Nov 15- v Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados "De León, Angel C/Pinamar S.A. "Escrituración Judi-

cial, (Ficha 2025/89), se emplaza a "Pinamar S.A." por el término de 60 días, a efectos de la escrituración de la Promesa de Compraventa suscrita el 4 de abril de 1964 e inscripta en la Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 21 del mismo mes y año, respecto del solar sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 2600, señalado con el Nº 34 de la manzana 34 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de junio de 1957, inscripto en la Dirección de Catastro el 7 de mayo de 1959. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 42748 Nov 15- v Nov 28

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
REC. DE DESTRUCCION y DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos CHEIRASCO CAMEJO, ROBERTO y Otra c./ JOSE PAGLIALONGA DE PALMA y Otra "Rec. de destrucción y daños y perjuicios" (Ficha C. 989/91), se dispuso notificar a José Paglialonga de Palma y Delia Mabel Medina Cedrés el auto que a continuación se transcribé: Nº 2290, Montevideo 30 de octubre de 1991. Agréquese por cuerda la medida preparatoria. De la demanda traslado notificando al demandado por edictos (Art. 89 C.G.P.). - Notifíquese personalmente al apoderado. - M. Degiorgis. - N. Viera. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 43085 Nov 15- v Nov 28

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados: A.N.P. C/ CARTEPESCA S.A. (Ficha 477/91), se cita y emplaza a los Representantes legales de la firma demandada, a estar a derecho en el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Esc. Hadée Basterrech, Actuaria.

27) N$ 8.500,00 10/pub 39169 Nov 15- v Nov 28

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nidia Videgain Lombardo. Exp. de 2da. Copia. Fa. VA/2289/90 solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. M. Dora Julián de Alvarez el 31 de julio de 1986 por la que los cónyuges Arturo Brindisi Arrico y María Zulma Vialerio vendieron a la Srta. Nidia Videgain Lombardo la unidad 001, padrón 59308 sito en la 11a. sección judicial de Montevideo con un área de 51 mts. 71 dms. con frente a la clale Millán 4187. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 42749 Nov 15- v Nov 28

CONVOCATORIAS
C.R.A.M.I.

Sr. Socio Cooperativista:
Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Socios Cooperativistas de CRAMI, el próximo jueves 28 de noviembre de 1991 a las 20 y 30 horas, en Javier de Viana, con el siguiente

Orden del Día:

1. Aprobación balance anual Ejerc. 90/91.
2. Aprobación Memoria Anual Ejerc. 90/91.
3. Situación actual y Plan de desarrollo de la Institución.
4. Terreno de UTE. - Las Piedras, 4 de noviembre de 1991. - Sin otro particular, saluda Atte. - Dr. Danilo Escuder, Presidente. - Dr. Uruguay Russi, Secretario.

27) N$ 84.000,00 5/pub 43328 Nov 15- v Nov 21

VARIOS
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto Social se convoca a los Socios Activos, Honorarios, Vitalicios y Protectores para el Acto Eleccionario a realizarse el día 15 de noviembre de 1991 para la elección de autoridades para el período 1991-1995 de las siguientes Comisiones:
Comisión Directiva: 11 Titulares y 11 Suplentes.
Comisión Fiscal: 5 Titulares y 5 Suplentes.
El Acto Eleccionario se realizará en la Sede Social de la calle Piedras Nº 419 en el horario de 8.00 a 20.00 horas, y en el Puerto de la Ciudad de Colonia, en el mismo horario de votación.
El Acto Electoral se cumplirá de acuerdo a la reglamentación de la ley Nº 12.179. - Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Mario Cerecetto, Presidente. - Serafín Pérez. p/Comisión Electoral: Andrónico Sotelo, Presidente. - Graciela Lagos, Secretaria.

27) N$ 73.500,00 1/pub 41812 Nov 15- v Nov 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA BRENDA RIERA VALDEZ c./ESMIR RAUL BAVIO HERNANDEZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1479/A/1991) se cita, llama y emplaza a Esmir Raúl Bavio Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Pando, noviembre 4 de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45549 Nov 15- v Nov 28

DE CUARTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos: NANCY BORDON HERNANDEZ c./ WILMAR JESUS LIMA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1018/A/1991) se cita, llama y emplaza a Wilmar Jesús Lima para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, noviembre 6 de 1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45548 Nov 15- v Nov 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: Rodríguez Travieso, Mirtha Nieves; Rodríguez Nieves Walter y otros c./Sucesores de ERNESTO LABORDE CESTAU y ASOCIACION MEDICA DE SAN JOSE - "Daños y Perjuicios" (Fa. A./417/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita juicio por daños y perjuicios contra sucesores de Ernesto Laborde Cestau y Asociación Médica de San José.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ernesto Laborde Cestau a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 3 de octubre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 43263 Nov 15- v Nov 28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIVISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

San José, 30 de octubre de 1991.
División de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División, dentro del plazo de treinta (30) días.
El vehículo de referencia es un o una Camioneta Marca, BEDFORD, modelo PICK UP año 1949, Padrón Nº 31.857, Matrícula Nº 203.705, registrado en esta Intendencia a nombre de GREGORIO PEREYRA BUSTO, dado que se transferirá a nombre de ALBERTO ABAYUBA NAVARRO MININI, C. I. 4:471.463-1, según Resolución Nº 01838, del 7 de agosto del año 1987. - Milton Negrín, Director de Tránsito.

27) N$ 12.600,00 1/pub 43255 Nov 15- v Nov 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PASTORINO o PASTTORINO SCHIELE y de AURORA GREGORIA PASTORINO ANDINO, (Ficha B/103/1991).
En consecuencia: se cita, llama y emplaza al sr. Antonio Brenildo Pastorino Parodi, o a sus herederos, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca a esta Sede, a los efectos de declarar si acepta o repudia las herencias de los causantes de autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 43302 Nov 15- v Nov 28

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ONTILCOR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14/10/1991, Nº 1179, Fº 10549 al Fº 10557, Libro Nº 2, Legajo Nº 9140/91.
Denominación: Ontilcor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso rurales; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 125.400,00 1/pub 43113 Nov 15- v Nov 15

TRALIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Tralin Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional

e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso rurales; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14/10/91, Nº 1177, folio 10531 al folio 10539 v., libro Nº 2, legajo Nº 9064/91.
28) N$ 125.400,00 1/pub 43114 Nov 15- v Nov 15

MARBILCO SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 29/10/1991, Nº 1265, Fº 12068 al Fº 12077v, Libro Nº 3, Legajo Nº 9606/91.
Denominación: Marbilco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso rurales; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 125.400,00 1/pub 43117 Nov 15- v Nov 15

AQUIRAZ S.A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305, Piso 21)
Denominación: AQUIRAZ S.A.
Capital: Cr$ 8:000.000 (cruzeiros ocho millones).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1991, con el Nº 1303 ,del folio 12.358 al folio 12.364 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9708/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 43154 Nov 15- v Nov 15

BLUESKY HOLDING S.A.
(Ley 11.073
Juncal 1305, Piso 21
Denominación: Bluesky Holding S.A.
Capital: Cr$ 8:000.000 (cruzeiros ocho millones).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1991, con el Nº 1298, del folio 12.323 al folio12.329 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9665/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 43155 Nov 15- v Nov 15

ALTO SANTO S.A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305, Piso 21
Denominación: Alto Santo S.A.
Capital: U$S Cr$ 8:000.000 (cruzeiros ocho millones).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1991, con el Nº 1300, del folio 12.337 al folio 12.343, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9705/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 43157 Nov 15- v Nov 15

ARACATI S.A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305, Piso 21
Denominación: Aracati S.A.
Capital: Cr$ 8:000.000 (cruzeiros ocho millones).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1991, con el Nº1301, del folio 12.344 al folio 12.350, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9706/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 43158 Nov 15- v Nov 15

ADAMANTINA S.A.
Ley 11.073. Juncal 1305, Piso 21.
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Denominación: Adamantina S.A. Capital: Cr. 8:000.000 (cruzeiros ocho millones). Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años. Domicilio: Montevideo.
Inscripción:Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1991, con el Nº 1302, del folio 12.351 al folio 12.357 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9707/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 43159 Nov 15- v Nov 15

SUNSET S.A.
Ley 11.073)
Juncal 1305, Piso 21
Capital: Cr. 8:000.000 (cruzeiros ocho millones).
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1991, con el Nº1299, del folio 12.330 al folio 12.336, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9704/91.
28) N$ 114.000,00 1/pub 43166 Nov 15- v Nov 15

ALYONSO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, con el Nº 533 del folio 4823 al folio 4828, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6187/91.
28) N$ 136.800,00 1/pub 43066 Nov 15- v Nov 15

FURLAN SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000. Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química,

construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, con el Nº 536 del folio 4841 al folio 4846v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6190/91.

28) N$ 136.800,00 1/pub 43067 Nov 15- v Nov 15

L T X CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta pr opia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1158 del folio 10800 al folio 10805v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6080/91.

28) N$ 136.800,00 1/pub 43068 Nov 15- v Nov 15

LARTIGUE SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1157 del folio 10794 al folio 10799v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6079/91.

28) N$ 136.800,00 1/pub 43069 Nov 15- v Nov 15

REFORMAS

RETURN S.A.
Reforma de Estatutos
Se resuelve modificar el artículo 3º del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: Art. 3º el capital será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil) representados por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una. Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el art. 300 de la ley 16.060. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad de acuerdo con las disposiciones de la referida ley, quien deberá dejar constancia en el libro respectivo. Registro: 31.10.91; Nº 1305 del folio 12372 al folio 12384 del libro Nº 3, legajo 9710/91.

28) N$ 68.400,00 1/pub 43013 Nov 15- v Nov 15

MITLA SOCIEDAD ANONIMA
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MITLA S.A., celebrada el 10 de diciembre de 1990, resolvió incorporar los siguientes items al artículo 2º de su contrato social:
"f Actividad Agropecuaria en todas sus formas, g) Actividad forestal".
Además modifícase el artículo 3º, el cual tendrá la siguiente redacción:
"Artículo 3º El Capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000 (nuevos pesos mil) cada una será de N$ 50.000 (nuevos cincuenta mil)."
Esta reforma fue aprobada por resolución del Inspector General de Hacienda el 3 de octubre de 1991.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1252, folio 11.950 al folio 11.953 vto., Libro 3 de Estatutos, el 28 de octubre de 1991. Legajo 9583/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 43287 Nov 15- v Nov 15

DAVENSTOCK SOCIEDAD ANONIMA
Denominación: Davenstock Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 100.000.
Duración: 100 años.Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con biene s inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1991, con el Nº 1321, del folio 12490 al folio 12494v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9726/91.

28) N$ 102.600,00 1/pub 42954 Nov 15- v Nov 15

KEIGHLEY SOCIEDAD ANONIMA
Capital U$S 50.000.
Denominación: Keighley Sociedad Anónima.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1991, con el Nº 1324, del folio 12506 al folio 12510, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9729/91.

28) N$ 102.600,00 1/pub 42955 Nov 15- v Nov 15

PEWSEY SOCIEDAD ANONIMA
Capital U$S 50.000.
Denominación: Pewsey Sociedad Anónima.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1991, con el Nº 1322, del folio 12495 al folio 12499v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9727/91.

28) N$ 102.600,00 1/pub 42956 Nov 15- v Nov 15

NEW FINANCIAL EXECUTIVES S.A.
(Ley 11.073)
Denominación: New Financial Executives.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; b) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; d) Operaciones agropecuarias y financieras; e) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustible, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; f) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; g) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; i) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: Cr$ 10:000.000.
Registro: 31/10/91 con el Nº 1323 del Fº 12500 al Fº Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo 9728/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42957 Nov 15- v Nov 15

GRUCARDAL

NO

(RUC 211155660010)

Dante 2252

Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1986

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

1. ACTIVO	
1.1. ACTIVO CORRIENTE	
1.1.1.Disponibilidades	4 627.95
1.1.3.Créditos por Ventas	342 260.20
1.1.4.Otros Créditos	1 811.20
1.1.5.Bienes de cambio	372 019.43
Total Activo Corriente	720 718.78
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	
1.2.3.Inversiones	27 085.00
1.2.4.Bienes de Uso	263 268.50
Total No Activo Corriente	290 353.50
TOTAL ACTIVO	1 011 072.28

2. PASIVO	
2.1. PASIVO CORRIENTE	
2.1.1.Deudas Comerciales	186 301.30
2.1.2.Otras Deudas	21 786.70
Total Pasivo Corriente	208 088.00
TOTAL PASIVO	208 088.00
3. PATRIMONIO	
3.1. Capital Social	696 590.40
3.3. Ajustes al Patrimonio	40 790.10
3.5. Resultados Acumulados	65 603.78
TOTAL PATRIMONIO	802 984.28
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1 011 072.28

ESTADO DE RESULTADOS (en N$)

1. Ingresos Operativos	1 827 015.85
3. Ing. Operativos Netos	1 827 015.85
4. Cto. Bienes Vendidos (S. Anexo No1)	(1 541 076.24)
RESULTADO BRUTO	285 939.61
5. Gastos Adm. y Ventas (s. Anexo No 2, Col. 4)	(480 367.15)
7. Resultados financieros	114 351.82
RESULTADO NETO	(80 075.72)

Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 decreto ley 15.645 literal A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior. - Montevideo, 8 de julio de 1991.

N$ 72.000.00 - 27477 - 1/pub.

GRUCARDAL

(RUC 211155660010)

Dante 2252

Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1987
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

1. ACTIVO	
1.1. ACTIVO CORRIENTE	
1.1.1.Disponibilidades	7 170.00
1.1.3.Créditos por Ventas	632 471.00
1.1.5.Bienes de cambio	669 739.00
Total Activo Corriente	1 309 380.00
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	
1.2.3.Inversiones	27 070.00
1.2.4.Bienes de Uso	420 440.00
Total No Activo Corriente	447 510.00
TOTAL ACTIVO	1 756 890.00

2. PASIVO	
2.1. PASIVO CORRIENTE	
2.1.1.Deudas Comerciales	577 693.39
2.1.2.Otras Deudas	41 581.90
Total Pasivo Corriente	619 275.29
TOTAL PASIVO	619 275.29
3. PATRIMONIO	
3.1. Capital Social	696 590.40
3.3. Ajustes al Patrimonio	212 201.60
3.4. Reservas	65 603.78
3.5. Resultados Acumulados	163 218.93
TOTAL PATRIMONIO	1 137 614.71
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1 756 890.00

ESTADO DE RESULTADOS (en N$)

1. Ingresos Operativos	8 415 396.80
2. Descuentos	(1 228.60)
3. Ing. Operativos Netos	8 414 168.20
4. Cto. Bienes Vendidos (S. Anexo No1)	(7 588 411.06)
RESULTADO BRUTO	825 757.14
5. Gastos Adm. y Ventas (s. Anexo No 2, Col. 4)	(825 277.91)
7. Resultados financieros	162 739.70
RESULTADO NETO	163 218.93

Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 decreto ley 15.645 literal A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior. - Montevideo, 8 de julio de 1991.

N$ 72.000.00 - 27478 - 1/pub.

GRUCARDAL

(RUC 211155660010)

Dante 2252

Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1988
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	45 640.00
Créditos por Ventas	1 649 681.00
Bienes de cambio	803 531.00
Total Activo Corriente	2 498 852.00
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones	27 050.00
Bienes de Uso	1 196 394.00
Total No Activo Corriente	1 223 444.00
TOTAL ACTIVO	3 722 296.00

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	
Deudas Comerciales	1 652 487.00
Otras Deudas	226 840.00
Total Pasivo Corriente	1 879 327.00
TOTAL PASIVO	1 879 327.00

PATRIMONIO

Capital Social	1 368 273.00
Aportes No Capitalizables	5 317.00
Ajustes al Patrimonio	461 505.00
Reservas	65 604
Resultados Acumulados	(57 730.00)
TOTAL PATRIMONIO	1 842 969.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3 722 296.00

ESTADO DE RESULTADOS (en N$)

Ingresos Operativos	6 324 079.00
Ing. Operativos Netos	6 324 079.00
Cto. Bienes Vendidos (S. Anexo No1)	(4 995 304.00)
RESULTADO BRUTO	1 328 775.00
Gastos Adm. y Ventas (s. Anexo No 2, Col. 4)	(1 781 386.00)
Resultados Diversos	(22 501)
Resultados financieros	254 163.00
RESULTADO NETO	(220 949.00)

Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 decreto ley 15.645 literal A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior. - Montevideo, 8 de julio de 1991.

N$ 72.000.00 - 27476 - 1/pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 28 de octubre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,717000
Argentina	Austral	0500		9.905,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,273000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,000000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,150000
Brasil	Cruzeiro	1000		642,900000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,125000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,616000
España	Pesetas	2100		107,300000
Estados Unidos	Dólare U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,856000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,934000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,695000
Italia	Liras	3500		1.282,000000
Japón	Yens	3600		132,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,691000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,799000
Portugal	Escudo Portugués	5200		146,850000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,850500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,219000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,505000
Venezuela	Bolívar	6200		60,190000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,194500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,353310

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,233	0,234
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	3,200	3,250
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2312,000	2313,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2312,000	2313,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2312,000	2313,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	30/10/91	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	30/10/91	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	30/10/91	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	30/10/91	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	30/10/91	5 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	30/10/91	8 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	30/10/91	10 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	30/10/91	9 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	30/10/91	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	30/10/91	6 9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	359,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	87,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0900
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	364,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45386

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 29 de octubre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,682500
Argentina	Austral	0500		9.910,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,269000
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,900000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,800000
Brasil	Cruzeiro	1000		632,100000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,123000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,560000
España	Pesetas	2100		106,350000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,745500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,895500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,734500
Italia	Liras	3500		1.259,000000
Japón	Yens	3600		130,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,630000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,802000
Portugal	Escudo Portugués	5200		145,350000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,846500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,160000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,471500
Venezuela	Bolívar	6200		60,030000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,217500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,352090

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,233	0,234
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,900	2,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2315,000	2316,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2315,000	2316,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2315,000	2316,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 5/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	31/10/91	5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	31/10/91	5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	31/10/91	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	31/10/91	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	31/10/91	5 9/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	31/10/91	8 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	31/10/91	10 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	31/10/91	9 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	31/10/91	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	31/10/91	6 15/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	359,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	86,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	358,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45464

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 30 de octubre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,669500
Argentina	Austral	0500		9.920,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,274500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,800000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,660000
Brasil	Cruzeiro	1000		640,800000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,122500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,512000
España	Pesetas	2100		105,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,699000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,881000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,745500
Italia	Liras	3500		1.250,000000
Japón	Yens	3600		130,950000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,585000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,797000
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,300000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,835000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,117500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,464000
Venezuela	Bolívar	6200		60,020000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,225500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,366100

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,234	0,235
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	2,750	2,800
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2319,000	2320,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2319,000	2320,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2319,000	2320,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1/11/91	5 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	1/11/91	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1/11/91	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1/11/91	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	1/11/91	5 1/2
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	1/11/91	8 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	1/11/91	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	1/11/91	9 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	1/11/91	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	1/11/91	6 7/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	360,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	87,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	363,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45462

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 06/05/91 10/05/91

ART. 23 DTO. 523/90 DEL 14/11/90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
04.02.02.00	LECHE EN POLVO DESCREMADA EN SOBRES 5 GR	UNID	10000	ARGENTINA	0,05
	LECHE EN POLVO	KG.			
04.02.03.00	LECHE EN POLVO	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	1,74
04.04.01.11	QUESO ROQUEFORT	KG.	1840	ARGENTINA	3,03
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES	DOC	90	ISRAEL	7,50
04.05.01.19	HUEVOS	DOC	42	FRANCIA	27,35
05.04.89.99	AT TRIPAS VACUNAS	KG.	44800	BRASIL	0,73
05.15.01.00	DOSIS DE SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	2050	ESTADOS UNIDO	4,59
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	KG.	1	ARGENTINA	3.318,70
06.02.01.29	PLANTAS NORDMANN Y PICEAS PUNGENS LOS DEMAS	UNID UNID	1500 1000	FRANCIA	0,64 0,40
06.02.01.94	PLANTAS DE FRUTILLA	UNID	210000	ARGENTINA	0,08
06.03.01.00	FLORES FRESCAS	UNID	144200	ECUADOR	0,15
06.03.01.00	CAPULLOS DE ROSAS	UNID	5000	PARAGUAY	0,13
07.01.89.07	CEBOLLAS P/CONSUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,15
07.01.89.07	CEBOLLAS PARA CONSUMO	KG.	25000	CHILE	0,17
07.04.01.00	AJO DESHIDRATADO	KG.	4000	FRANCIA	2,49
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO	KG.	21000	ARGENTINA	0,51
08.01.01.00	BANANAS	KG.	120000	BRASIL	0,21
08.01.01.00	BANANAS	KG.	200000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	550000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	60000	BRASIL	0,18
08.01.02.19	COCO	KG.	12000	SRI LANKA	0,93
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	12000	SRI LANKA	0,95
08.04.02.99	PASAS DE UVA	KG.	13000	ARGENTINA	1,00
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLAS EN CAJAS CON 10 KGS CADA UNA	CAJA	1700	CHILE	10,99
08.05.01.29	ALMENDRAS PELADAS	KG.	1200	CHILE	4,18
08.05.02.29	AT AVELLANAS	KG.	2500	ESPAÑA	3,68
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	6000	CHILE	2,30
08.05.04.29	NUECES SIN CASCARA	KG.	1500	CHILE	6,79
08.11.01.11	CEREZAS SULFITADAS	KG.	2100	CHILE	1,92
08.11.01.11	CEREZAS	KG.	5040	CHILE	2,07
08.12.01.01	CIRUELAS SECAS C/CAROZO TIERNIZADAS	KG.	22000	CHILE	1,35
08.12.01.01	CIRUELAS TIERNIZADAS CAJ 10 K C/U	CAJA	600	CHILE	10,41
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	21000	BRASIL	1,29
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,38
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,37
	CAFE	KG.			
09.01.01.11	CAFE	KG.	24000	BRASIL	0,98
09.02.89.10	TE	KG.	7200	SRI LANKA	2,96
	TE A GRANEL	KG.			
09.02.89.10 09.02.89.90	TE A GRANEL TE EN CAJAS DE 3120 K	KG. CAJA	1080 230	REINO UNIDO REINO UNIDO	5,65 29,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	6600	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	6600	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	0,55
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA.	KG.	24000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	16000	ARGENTINA	0,80
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	11500	ARGENTINA	0,60
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA PAQ. 1/2 KG YERBA MATE ELABORADA PAQ. 1 KG OTRAS YERBA MATE ELABORADA	KG. KG. KG.	2000 2000 7500	BRASIL	1,87 1,80 1,68
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN FUND.5,1,Y 1/2KG	KG.	15000	BRASIL	1,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELA ,ORADA	KG.	15000	BRASIL	1,68
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	13500	ARGENTINA	0,72
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	ARGENTINA	0,65
09.04.01.01	PIMIENTA NEGRA	KG.	3000	BRASIL	1,70
09.04.02.99	PIMIENTO EN VAINA	KG.	15000	ARGENTINA	2,33
09.06.01.00	CANELA	KG.	2000	INDONESIA	2,68
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	3500	SRI LANKA	3,22
09.09.01.00	ANIS EN GRANO	KG.	1500	TURQUIA	2,71
11.04.03.01	FARI A	KG.	10000	BRASIL	0,30
11.08.02.04	FECULA	KG.	19500	PAISES BAJOS	0,30
11.08.02.04	FECULA	KG.	19500	PAISES BAJOS	0,30
12.01.01.99	MANI	KG.	100000	ARGENTINA	0,68
12.01.01.99	MANI COLORADO	KG.	25000	ARGENTINA	0,75
12.01.01.99	MANI COLORADO	KG.	4000	ARGENTINA	0,73
	MANI PELADO	KG.			
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	22000	ARGENTINA	0,70
12.01.13.01	SEMILLAS	KG.	2500	ARGENTINA	5,68
12.01.13.01	SEMILLAS DE COLZA	KG.	12300	SUECIA	2,55
12.01.13.01	SEMILLA DE COL7A	KG.	3000	ARGENTINA	3,74
12.01.13.01	SEMILLAS DE CANOLA PARA SIEMBRA	KG.	6160	ARGENTINA	2,97
12.03.02.99	SEMILLA DE TOMATE PAQ. DE 10 GRS SEMILLAS DE PIMIENTO PAQ. 10 GRS. SEMILLAS DE PIMIENTO	UNID UNID KG.	20 10 10	ISRAEL	52,14 35,80 58,92
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA SEMILLAS DE PUERRO SEMILLAS DE HORTALIZAS VARIAS	KG. KG. KG.	250 30 610	ARGENTINA	27,98 7,05 3,89
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	4	ESTADOS UNIDO	1.342,50
12.03.02.99	SEMILLAS DE MELON P,SIEMBRA	KG.	4	ESTADOS UNIDO	435,00
12.03.02.99	SEMILLAS DE HORTICOLAS	KG.	2351	PAISES BAJOS	9,29
12.08.02.01	POLEN EN GRANULOS	KG.	4000	CHINA	3,00
13.02.01.99	GOMALACA	KG.	1000	REINO UNIDO	2,92
13.03.01.15	EXTRACTO DE CENTELLA ASIATICA	KG.	5	FRANCIA	2.540,12
13.03.02.10	PECTINAS	KG.	300	BRASIL	10,49
13.03.02.10	PECTINA DE MANZANA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	14,06
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA EN LTAS. DE 200ML.	UNID	600	BRASIL	0,41
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	10070	BRASIL	0,96
	ACEITE DE RECINO	KG.			
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	7020	BRASIL	0,99
15.07.89.01	ACEITE MAIZ EN ENV.DE PVC DE 1 LT.	UNID	8060	ARGENTINA	0,63
15.10.01.14	MAT.PRIMA P.FAB.PROD.DE LIMPIEZA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	1,32
15.11.01.00	GLICERINA	KG.	500	SUIZA	2,50
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	14400	BRASIL	0,60
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	9024	BRASIL	0,60
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	14000	BRASIL	0,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT,US$
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	5012	BRASIL	0,60
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	1035	BRASIL	2,76
15.15.00.00	CERA CANDELILLA EN POLVO	KG.	11	ESTADOS UNIDO	13,41
16.04.01.01	BALDES DE 4,5 K FILET DE ANCHOA EN ACEI FCOS 125 GR FILET DE ANCHOA EN ACEITE LATAS 780 GR ILET DE ANCHOA EN ACEITE	UNID UNID UNID	88 300 192	CHILE	39,43 1,30 7,31
16.04.01.07	LATAS DE SARDINAS DE 170 GRS	UNID	72000	PERU	0,28
17.02.01.99	GLUCOSA	KG.	19530	ARGENTINA	0,29
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	5120	BRASIL	1,33
17.04.02.00	NAMUR TURRON EN CAJAS DE 30 GRS.	CAJA	200	ARGENTINA	14,72
17.04.89.01	PASTILLAS EN CAJAS DE 24 UNID	UNID	80	ESTADOS UNIDO	23,29
	TABLETAS CHOCOLATE BLANCO CJAS.DE 30 UND	CAJA			
17.04.89.04	TABLETAS DE CHOCOLATE BLANCO EN CAJAS DE 30 UNIDADES	CAJA	4392	ARGENTINA	2,23
17.04.89.04	TABLETAS DE CHOCOLATE BLANCO EN CAJAS DE	CAJA	4200	ARGENTINA	1,63
	TABLETAS CHOCOLATE BLANCO CJAS.DE 24 UND 24 UNIDADES	CAJA			
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	24000	BRASIL	1,25
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	24000	BRASIL	1,33
18.01.00.00	CACAO	KG.	20040	BRASIL	1,15
18.03.01.00	CACAO EN TORTA	KG.	20000	BRASIL	0,34
18.03.01.00	CACAO EN TORTA	KG.	10000	BRASIL	0,40
18.06.01.01	TABLETAS DE CHOCOLATE CON LECHE EN	CAJA	14412	ARGENTINA	2,23
	TABLETAS CHOCOLATE C.LECHE CJAS.DE 30 UN CAJAS DE 30 UNIDADES	CAJA			
18.06.01.01	TABLETAS DE CHOCOLATE DE 150 GRS.	UNID	7200	ARGENTINA	0,39
	TABLETAS DE CHOCOLATE DE 150 GRS.	UNID			
18.06.01.01	TABLETAS CHOCOLATE C.LECHE CJAS.24 UND	CAJA	2700	ARGENTINA	1,79
	TABLETAS DE CHOCOLATE CON LECHE EN CAJAS DE 24 UNIDADES	CAJA			
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 30 UNIDADES	CAJA	6000	ARGENTINA	1,21
	BOMBONES EN CJAS.DE 30 UNID.	CAJA			
18.06.89.01	BOMBONES EN CJAS.DE 30 UNID.	CAJA	10800	ARGENTINA	1,21
	BOMBONES EN CAJAS DE 30 UNIDADES	CAJA			
18.06.89.99	CHOCOLATE EN CAJAS DE 20 U	UNID	550	BRASIL	15,83
18.06.89.99	ALIMENTOS DE CHOCOLATE EN CJS.DE 200 GR.	CAJA	12000	ARGENTINA	0,19
	ALIMENTOS DE CHOCOLATE CJAS.DE 200 GRS	CAJA			
19.05.00.00	CEREALES PARA DESAYUNO	UNID	65	REINO UNIDO	19,12
	CEREALES PARA DESAYUNO	UNID			
20.01.89.99	CREMA DE CHOCLO EN CAJAS 43 UNIDADES	CAJA	1000	ARGENTINA	11,73
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES EN FCOS.DE 500G	UNID	240	BRASIL	0,63
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES EN FCOS.DE 200G	UNID	720	BRASIL	0,33
20.02.89.01	COGUMELOS EN FCOS DE VIDRIO 110G	UNID	3600	BRASIL	0,60
20.02.89.05	EXT. DE TOMATE 18G.BRIX EN LAT.140G.	UNID	4800	BRASIL	0,12
20.02.89.05	EXT. DE TOMATE 18G.BRIX EN LAT. 4KG	UNID	80	BRASIL	1,88
20.02.89.05	EXTRACTO DE TOMATE	KG.	10120	ARGENTINA	0,82
20.02.89.99	ARVEJAS VERDES EN CAJ. DE 24 LATAS 440GR	CAJA	2000	ARGENTINA	4,18
20.02.89.99	ARVEJAS EN LATAS DE 200G.	UNID	1200	BRASIL	0,13
20.02.89.99	CHOCLO VERDE DESGRANADO EN LAT. 200G	UNID	19200	BRASIL	0,17
20.02.89.99	ARVEJAS Y PAPAS EN LAT. DE 200G.	UNID	2400	BRASIL	0,18
20.02.89.99	ENSALADA RUSA EN LAT. DE 200G.	UNID	2400	BRASIL	0,18
20.02.89.99	ARVEJAS VERDES MEDIANAS EN CAJAS CON 24 LTAS CADA UNA	CAJA	2000	ARGENTINA	4,19
20.04.00.00	FRUTAS CONFITADAS	KG.	2016	CHILE	3,73
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR CAJ.24 LAT. 1K	CAJA	400	ARGENTINA	18,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
21.04.01.01	POMAROLA EN CAJ 24 LATAS 440 GRS	CAJA	600	ARGENTINA	7,82
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE TARANTELLA EN LATAS DE 3,3KG	UNID	80	BRASIL	1,48
21.04.01.01	SALSA CATCHUP SUAVE EN LAT.DE 4 KG.	UNID	80	BRASIL	1,68
21.04.01.01	SALSA CATCHUP EN TETRAPACKS DE 300G.	UNID	7200	BRASIL	0,11
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTA. X 450 GRS	UNID	20304	IRLANDA	1,83
21.07.89.99	JUGO DE FRUTAS EN PLVO CAJ 36 SOBR.144GR	CAJA	600	ARGENTINA	7,36
22.02.89.00	LIMONADAS EN CJAS.DE 24 LTAS.DE 0,355 LT	CAJA	1250	BRASIL	5,10
22.03.00.00	CERVEZAS EN CJAS.DE 24 LTAS.DE 0,355 LT	CAJA	1500	BRASIL	5,15
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24 UNID.	CAJA	1000	ESTADOS UNIDO	5,45
22.09.02.04	WHISKY BOT. DE 1 LITRO	UNID	3000	REINO UNIDO	5,09
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	4,65
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	1200	REINO UNIDO	5,75
22.09.02.34	TEQUILA	LT.	900	MEXICO	3,66
23.07.89.04	CLORURO DE COLINA	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,22
24.01.03.00	TABACO	KG.	35830	BELGICA	0,67
25.01.01.19	AT SAL GRUESA COMUN	TON.	3500	CHILE	28,00
25.01.01.19	AT SAL GRUESA COMUN	TON.	500	CHILE	28,00
25.01.04.29	SAL	KG.	100000	ARGENTINA	0,09
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	50000	ESTADOS UNIDO	0,28
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	63000	BRASIL	0,33
25.07.01.21	BENTONITA NATURAL	KG.	30000	ARGENTINA	0,16
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	500000	BRASIL	0,08
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	500000	BRASIL	0,08
25.12.01.00	TIERRA DE DIATOMEAS	KG.	9988	CHILE	0,44
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,14
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,22
25.13.89.01	ESMERIL EN POLVO	KG.	4000	PAISES BAJOS	0,72
25.15.01.20	MARMOLES	KG.	19500	BRASIL	0,11
25.15.03.04	TRAVERTINOS ASERRADOS EN CHAPAS 2CM ESP		400	ARGENTINA	12,00
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO	KG.	160	R.F.ALEMANIA	4,95
	OXIDO DE MAGNESIO	KG.			
25.26.00.00	MICA EN POLVO	KG.	3000	BRASIL	0,37
	MICA MICRONIZ DA	KG.			
25.26.00.00	MICA MICRONIZADA	KG.	14000	BRASIL	0,71
27.08.01.00	BREA	KG.	25000	BRASIL	0,21
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	8930	PAISES BAJOS	1,21
27.10.09.19	SUPERFLO 2 EN LATAS	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,83
27.10.09.19	AVIATION OIL EE100 EN TAMBORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	262,61
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	24600	ARGENTINA	0,92
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	132000	ARGENTINA	0,72
27.10.09.29	GRASA BARRIERTA	KG.	12	R.F.ALEMANIA	348,91
27.10.09.31	KUTWELL 40 EN LATAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	26,67
27.10.09.96	AT ACEITE LUBRICANTE	KG.	30000	VENEZUELA	0,72
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	4625	PAISES BAJOS	1,13
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,90
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56 C.C.	KG.	20000	ARGENTINA	0,88
27.13.89.07	CERAS MICROCRISTALINAS	KG.	500	BRASIL	1,70
27.14.01.03	CARBON RESIDUAL DE PETROLEO	KG.	200000	ARGENTINA	0,06
28.01.89.11	YODO RESUBLIMADO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	0,03
28.06.02.00	ACIDO CLOROSULFONICO	KG.	1980	BELGICA	1,35
28.09.01.00	ACIDO NITRICO	KG.	26000	ARGENTINA	0,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
28.13.01.31	MAT. PRIMA P/LA ELAB. DE PLAGUICIDA AGR.	KG.	18000	HONG KONG	0,78
28.20.02.01	CORINDONES ARTIFICIALES GRANO 30	KG.	1000	BRASIL	0,71
28.23.89.01	AT. PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	390	ESTADOS UNIDO	3,74
	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.			
28.28.01.10	HIDRATO DE HIDRAZINA 55% SOLUCION AL 35%	KG.	1020	ESTADOS UNIDO	2,05
	CLORURO DE AMONIO	KG.			
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,48
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	9,03
28.35.02.99	REDUCTOR	KG.	100	ARGENTINA	1,08
28.37.02.02	TIOSULFITO DE AMONIO	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	1,21
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	84000	ESPAÑA	0,11
28.38.03.00	PERSULFATO DE ANOMIO	KG.	1480	ESTADOS UNIDO	1,80
	HEXAMETASFOSFATO DE SODIO	KG.			
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	1645	ARGENTINA	1,06
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	25000	BRASIL	0,71
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	5460	ARGENTINA	0,93
	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.			
28.40.02.15	PIROFOSFATO DE TETRASODICO	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	0,96
28.40.02.15	PIROFOSFATO DE SODIO	KG.	2450	ARGENTINA	0,94
	PIROFOSFATO DE SODIO	KG.			
28.40.02.22	FOSFATO BICALCICO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	2,88
28.40.02.99	METAFOSFATO DE POTASIO	KG.	375	ARGENTINA	2,09
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	23	ESTADOS UNIDO	0,84
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,41
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	0,90
	AT. CALIBRITE	KG.			
28.42.89.13	AT CALIBRITE	KG.	1200	ESTADOS UNIDO	0,63
28.42.89.99	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	21,95
28.45.89.01	SILICATO DE CALCIO	KG.	6068	BRASIL	0,70
28.47.01.02	DICROMATO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	1,23
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	43,40
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	43,40
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	43,40
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	43,40
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO GRANO 100	KG.	500	BRASIL	1,23
	CARBURO DE SILICIO GRANO 220	KG.	300		1,23
	CARBURO DE SILICIO GRANO 16	KG.	200		1,17
29.01.02.03	XILOL	KG.	40	ARGENTINA	3,01
29.01.03.05	DISOLVENTES (C(CAJAS DE 1 L.)	CAJA	12	ESTADOS UNIDO	39,20
29.01.05.37	LIMONENO	KG.	2064	BRASIL	1,28
	PROD. QUIMICOS PARA USO INDUSTRIAL	KG.			
29.02.01.03	PROD.QUIMICOS P.USO INDUSTRIAL	KG.	1500	BRASIL	1,27
29.02.01.07	CLORUROS	KG.	3445	REINO UNIDO	0,68
29.02.01.99	TRICLOROETANO	KG.	1120	ARGENTINA	1,22
	TRICLOROETANO	KG.			
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	6710	BRASIL	0,33
29.02.02.03	PERCLORETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,43
29.04.01.00	METANOL	KG.	200	ARGENTINA	2,76
29.04.02.01	PROPANOL	KG.	40	ARGENTINA	4,12
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	23000	ARGENTINA	0,78
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	23000	BRASIL	0,34
29.04.03.01	MONOETRILENGLICOL	KG.	4400	BRASIL	0,98

[illegible]	DESCRIPCION	[illegible]	DE VOLUMEN	PAIS	PCIO. UNIT. US$
29.04.03.99	NEOPENTILGLICOL	KG.	18100	R.F.ALEMANIA	1,49
29.06.02.02	D NONILFENOL Y SU SAL SODICA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,72
29.08.02.01	EUCALIPTOL	KG.	50	FRANCIA	19,85
29.08.04.03	ETER MONOMETILICO	KG.	10080	BRASIL	1,02
29.08.04.99	AT DOWANOL PM	KG.	25000	ARGENTINA	1,07
29.08.04.99	AT PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	5100	R.F.ALEMANIA	1,61
29.08.06.07	D C P MB	KG.	100	REINO UNIDO	11,20
29.11.02.01	AEROLEINA	KG.	80	ESTADOS UNIDO	64,30
	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.			
29.11.06.09	MAT. PRIMA P/ELAB. MEDICAM.USO HUMANO	KG.	500	FRANCIA	27,60
29.13.01.01	ACETONA	KG.	23000	ARGENTINA	0,73
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,71
	ACETONA	KG.			
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	23000	ARGENTINA	1,00
29.13.01.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	10080	ARGENTINA	1,15
29.13.07.99	BISULFITO SODICO DE MENADIONA	KG.	150	SUIZA	22,80
29.14.01.03	AT FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	2,87
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO	KG.	17500	PAISES BAJOS	0,99
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	7200	ARGENTINA	0,97
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	160	ARGENTINA	3,13
29.14.01.28	ACETATO DE ETER ETILICO	KG.	5130	BRASIL	1,24
29.14.01.31	PROD.QUIM.P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	1	SUIZA	169,35
29.14.01.79	ACIDO DIPROPIL ACETICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	42,42
29.14.01.92	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	20	ESPAÑA	225,78
29.14.01.99	ESTEARATO DE GLICOL	KG.	20	FRANCIA	5,62
29.14.02.03	AT METACRILATO DE METILO	KG.	10070	FRANCIA	1,86
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	600	ARGENTINA	2,56
29.14.02.04	ACRILATOS	KG.	20003	ESTADOS UNIDO	1,48
29.14.02.06	ACIDO OLEICO	KG.	720	R.F.ALEMANIA	2,11
29.14.02.99	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	13,12
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO	KG.	3000	MEXICO	1,26
29.15.01.35	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	570	R.F.ALEMANIA	2,48
29.15.02.04	PLASTIFICANTE ADHESIVO	KG.	350	ARGENTINA	2,00
29.15.02.15	FTALATO DIETILICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	0,78
29.15.02.15	BENCIBUTIL FTALATO	KG.	1200	ARGENTINA	2,49
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	3024	BRASIL	1,57
29.16.01.99	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	575	ESTADOS UNIDO	5,84
	AT. TERMINACION PARA CUEROS	KG.			
29.16.02.99	PROCETOFENO	KG.	60	ARGENTINA	202,38
29.19.01.99	FOSFATO	KG.	1043	ESTADOS UNIDO	3,81
29.22.04.25	ANTIDEGRADANTE	KG.	150	BELGICA	5,65
29.23.01.99	NAPSILATO DE DEXTROPROPOXIFENO	KG.	15	SUIZA	127,14
29.23.03.51	NERVANAID B 65	KG.	2000	REINO UNIDO	2,33
29.23.89.00	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	223,58
29.23.89.00	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	14.500,00
29.23.89.00	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	8	PUERTO RICO	1.223,13
29.23.89.00	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	150,00
29.24.89.05	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	147,18
29.25.02.49	AT ACETANILIDA	KG.	34020	ESTADOS UNIDO	4,54
29.26.01.01	SACARINA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	10,00
29.26.02.05	ACELERANTE P. IND.CAUCHO	KG.	600	BELGICA	4,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.26.02.05	DIFENILGUANIDINA PROD.QUIM.	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,28
29.27.01.00	ACRILONITRILO	KG.	1470	ESTADOS UNIDO	2,62
29.27.89.00	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	1000	ARGENTINA	130,00
29.29.01.00	PINCEL SCE	KG.	200	REINO UNIDO	6,31
29.29.01.00	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	12	SUIZA	2.210,00
29.31.03.30	ETILENBISDITIOCARBAMATO DE SODIO	KG.	920	BRASIL	0,77
29.31.03.30	DIMETILDITIOCARBAMATO DE SODIO	KG.	920	BRASIL	1,41
29.31.05.99	METIONINA MHA	KG.	12000	ESTADOS UNIDO	2,40
29.31.08.01	ACIDO TIOGLICOLICO	KG.	280	R.F.ALEMANIA	4,83
	ACIDO TIOGLICOLICO	KG.			
29.31.89.01	METIONINA	KG.	10000	BRASIL	3,30
29.31.89.99	RETARDANTE P.IND.DEL CAUCHO	KG.	100	BELGICA	12,00
29.34.89.99	MAT.PRIMA P.FAB.PRODUCTOS DE LIMPIEZA	KG.	10	ARGENTINA	5,36
	MAT.PRIMA P/FAB.PROD. DE LIMPIEZA	KG.			
29.35.03.00	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	4	PUERTO RICO	3.060,75
29.35.13.99	NIMODIPINA	GRMS	4500	ARGENTINA	3,00
29.35.13.99	COMPUESTO DE HETEROCICLICO	KG.	8	PANAMA	1.200,00
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	2	PANAMA	4.500,00
29.35.14.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAMENTOS	GRMS	350	R.F.ALEMANIA	7,67
29.35.18.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	6	PAISES BAJOS	1.034,00
29.35.89.20	PIROCETAM	KG.	50	SUIZA	29,00
29.35.89.20	CATALIZADORES	KG.	25	ESPAÑA	3,94
29.35.89.99	ACELERANTE P.IND.DEL CAUCHO	KG.	200	BELGICA	5,40
29.35.89.99	ACELERANTE P.IND.DEL CAUCHO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	5,30
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	900	R.F.ALEMANIA	4,53
29.35.89.99	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	65	ITALIA	69,69
29.35.89.99	MAT.PRIMA P.ELAB.DE PROD. VETERINARIOS	KG.	300	ARGENTINA	55,75
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	537,39
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	20	ITALIA	220,00
29.35.89.99	AT COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	565	REINO UNIDO	47,32
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	40	PANAMA	263,45
	RESINAS COMO MAT.PRIMA	KG.			
29.35.89.99	RESINAS COMO MATERIA PRIMA	KG.	780	R.F.ALEMANIA	4,55
29.35.89.99	ACIDO NALIDICICO	KG.	100	DINAMARCA	79,80
29.36.01.02	SULFATIAZOL EN POLVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,39
29.36.01.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	4.800,00
29.36.01.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	47,70
29.38.01.03	CLORHIDRATRO DE TIAMINA	KG.	200	SUIZA	38,95
29.38.01.03	CLORIHIDRATO DE TIAMINA	KG.	15	SUIZA	38,05
29.38.01.05	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	24,70
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	KG.	200	SUIZA	41,80
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRODOXINA	KG.	10	SUIZA	41,80
29.38.01.08	VITAMINAS	GRMS	800	SUIZA	8,10
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	13,20
29.38.01.09	ASCORBATO DE SODIO	KG.	25	SUIZA	12,50
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	13,37
	ACIDO ASCORBICO	KG.			
29.38.01.19	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	15	SUIZA	8,10
29.38.01.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	GRMS	100	SUIZA	6,50
29.39.03.14	MAT. PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAM.	GRMS	5000	FRANCIA	0,94
29.39.03.15	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	3	PAISES BAJOS	1.000,00

NADI.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.42.89.15	PROD.QUIMICOS P.FAB. MEDICAMENTOS	GRMS	100000	BELGICA	0,02
29.43.02.99	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	500	HONG KONG	39,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	553,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	250	AUSTRIA	74,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	GRMS	500000	COREA DEL SUR	0,07
29.44.02.90	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	GRMS	25000	ITALIA	0,31
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	62	ITALIA	61,29
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	40	ESPAÑA	179,00
29.44.02.90	MAT.PRIMAS P.ELAB.DE MEDICA.USO HUMANO	KG.	3	SUIZA	1.900,00
	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDIC.DE USO HUMANO	KG.			
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	100	SUIZA	285,00
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	8	CANADA	1.135,50
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	10	CANADA	1.135,50
30.02.03.28	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	PAISES BAJOS	350,00
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	60,00
30.03.01.19	MEDICAM.USO VETERINARIO RUMENSIN ABC	KG.	120	NUEVA ZELANDI	65,87
30.03.01.99	PREPARADOS DE USO VETERINARIO	KG.	8	ESTADOS UNIDO	114,00
30.03.02.11	MEDICAM.USO HUMANO AMP. X 5 ML.	UNID	47100	BRASIL	0,68
30.03.02.16	GENTAMICINA 80 .G.400 CJAS.DE 25 AMP.	CAJA	400	HUNGRIA	3,23
30.03.02.16	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,00
30.03.02.16	VANCOMICYN HCL EN VIALES 500 MG	GRMS	38000	ESTADOS UNIDO	0,74
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	240	FRANCIA	8,96
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	GRMS	413250	SUIZA	0,15
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	11100	SUIZA	0,13
30.03.02.16	MEDICAM.SEMI ELABORADO C.CJA.1234 FCOS.	CAJA	2	ARGENTINA	4,13
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUM. EN C/DE DOS AMP	CAJA	920	REINO UNIDO	3,41
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUM. EN C/DE DOS AMP	CAJA	2400	REINO UNIDO	8,31
30.03.02.16	MED. DE USO HUM. EN C/DE DOS AMPOLLAS	CAJA	1360	REINO UNIDO	5,54
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1000	ITALIA	10,50
	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID			
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN C/ DE UN INHALADOR	CAJA	600	REINO UNIDO	4,19
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE UN INHALADOR	CAJA	8000	REINO UNIDO	2,45
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUM. EN C/ DE 1 INHA	CAJA	4000	REINO UNIDO	2,91
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUM. EN C/DE UNA UNI	CAJA	5000	REINO UNIDO	1,21
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUM. EN C/DE UN INHA	CAJA	2000	REINO UNIDO	2,22
30.03.02.27	INSULINAS	KG.	215	DINAMARCA	154,73
30.03.02.28	MEDIC.USO HUMANO FCO. 100 MG	UNID	200	ARGENTINA	2,80
30.03.02.28	LADOGAL EN FCOS.	UNID	285	ARGENTINA	18,58
30.03.02.41	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	16	SUIZA	54,25
30.03.02.97	MAT. PRIMA P. ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	67,29
30.03.02.97	MICROGRANULOS DE FENOBARBITAL SODICO	KG.	15	ARGENTINA	52,51
	MICROGRANULOS DE GUARANA	KG.	20		59,43
	MICROGRANULOS DE PASSIFLORA EXTRACTO	KG.	2		104,49
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO EN CAJ. 5 AMPOLLAS	CAJA	600	REINO UNIDO	6,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	4000	FRANCIA	3,15
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO CAJ. 5 AMPOLLAS	CAJA	15	REINO UNIDO	6,69
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO CAJAS X 25 GRAJEA	CAJA	10000	ARGENTINA	1,05
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO CAJAS X 25 GRAJEA	CAJA	5000	ARGENTINA	0,43
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	76	SUIZA	144,82
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	1	SUIZA	3.360,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN JERINGAS	UNID	1000	FRANCIA	1,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN JERINGAS	UNID	1000	FRANCIA	2,90
30.03.02.99	MEDIC.USO HUMANO BLISTER X 2 CAPSULAS	UNID	2000	ARGENTINA	0,49
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	2000	ARGENTINA	1,53
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	3000	ARGENTINA	0,85
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	1200	ARGENTINA	3,33
30.03.02.99	MEDICAMENTO.USO HUMANO	UNID	200	ARGENTINA	23,75
30.03.02.99	LEUFERON INYECTABLES	KG.	3	CUBA	2.500,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	300	FRANCIA	6,60
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	43	SUIZA	109,40
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO 7%	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	3,25
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO 10%	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	3,83
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO FCO X 1 GM	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	1,73
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO 20%	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	6,89
30.03.02.99	SOLUCIONES PARENTERALES	UNID	5004	BRASIL	0,16
30.03.02.99	SOLUCIONES PARENTERALES	UNID	5016	BRASIL	0,23
30.03.02.99	MED. USO HUMANO FCO. 10 ML.	UNID	1500	ARGENTINA	2,13
30.03.02.99	MEDICAMENTOS SDE USO HUMANO EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	1500	REINO UNIDO	2,54
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN C/ DE 10 U	CAJA	300	REINO UNIDO	36,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN C/ DE 1 U	CAJA	10000	REINO UNIDO	1,84
	LACTULON JARABE	LT.			
30.03.02.99	LACTULON JARABE	LT.	400	ARGENTINA	8,05
	ATARAXONE 25 MG.	KG.			
30.03.02.99	ATARAXONE 25 MG.	KG.	45	ARGENTINA	88,89
30.03.02.99	DOBUJECT EN AMPOLLAS	UNID	3000	FINLANDIA	1,69
	DOBUJECT EN AMPOLLAS	UNID			
30.04.02.91	TELA ADHESIVA	KG.	1883	ARGENTINA	3,39
30.04.02.99	MALLAS DE VICRIL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	34,51
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	2112	ESTADOS UNIDO	1,86
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	88,14
31.01.89.00	ABONO DE ORIGEN VEGETAL	KG.	81000	CHILE	0,12
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	10000	ARGENTINA	1,05
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	20000	ARGENTINA	0,89
32.03.01.00	AT PRODUCTOS ORGANICOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,55
32.03.01.00	AT AUXILIAR PARA CUERO	KG.	4950	SUIZA	3,27
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,57
32.03.02.99	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,08
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	11,77
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	400	BRASIL	18,37
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	150	BRASIL	38,89
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	11	ESTADOS UNIDO	103,44
32.05.01.90	COLORANTES P.CUEROS	KG.	425	ARGENTINA	10,56
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	BELGICA	24,30
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	275	ESTADOS UNIDO	17,25
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	160	SUIZA	33,21
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	2000	ARGENTINA	5,28
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	930	SUIZA	15,90
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	9,35
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	320	ESPAÑA	20,50
32.05.01.90	NEGRO FORON	KG.	40	ARGENTINA	15,29
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	ESTADOS UNIDO	8,21
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	11	REINO UNIDO	335,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.90	COLORANTES ROJO POLAR 140%	KG.	25	SUIZA	29,25
	COLORANTES MARINO LANASET R	KG.	50		24,13
	COLORANTES	KG.	80		17,19
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	43,63
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	350	BRASIL	8,95
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	15,48
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	13,85
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	17,15
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,33
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	5	R.F.ALEMANIA	51,55
32.05.01.90	COLORANTES	KG.			
	COLORANTES EN POLVO	KG.	150	PAISES BAJOS	11,75
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	100	ESPAÑA	17,37
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	450	ARGENTINA	2,62
32.05.02.11	AMARILLO ANIARSUL	KG.	80	SUIZA	133,00
32.05.02.72	COROPHYLL ROJO	KG.	30	SUIZA	14,19
32.05.02.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	9,06
32.05.02.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.			
	AT. COLORANTES PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	13,44
32.05.02.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	3400	ARGENTINA	3,57
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	10,20
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	9,20
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	500	SUIZA	42,44
32.05.03.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	100	ARGENTINA	6,83
32.05.03.90	UVITEX	KG.	200	R.F.ALEMANIA	23,35
32.05.03.90	COLORANTE	KG.	3500	BRASIL	2,81
32.07.01.03	PIGMENTOS	KG.	160	ESTADOS UNIDO	10,06
32.07.01.06	FOSFORO P.MAQ.FLUORESCENTES	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,00
32.07.01.09	OXIDO DE TITANIO	KG.	3000	REINO UNIDO	2,07
32.07.01.09	TITANIO	KG.	1000	REINO UNIDO	2,40
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	1000	REINO UNIDO	2,40
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	7	ESTADOS UNIDO	89,62
32.07.01.99	FLAMENCO GOLD	KG.	5000	BRASIL	2,51
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.			
	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	4020	BRASIL	2,37
32.07.01.99	AT. MATERIAS COLORANTES	KG.			
	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	2000	BRASIL	2,41
32.07.01.99	AT. MATERIAS COLORANTES	KG.			
	PIGMENTOS	KG.	5020	BRASIL	2,09
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	2010	BRASIL	1,97
32.07.89.41	MASTERBACHA COMO MATERIA PRIMA	KG.	11250	REINO UNIDO	1,99
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	15	REINO UNIDO	40,40
32.08.01.00	COLORANTES CERAMICOS	KG.			
	COLORANTES ORGANICOS	KG.	2050	R.F.ALEMANIA	2,55
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	23	REINO UNIDO	4,53
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	400	CHILE	6,27
32.09.07.99	AT BARNIZ POLIESTER FENOLICO SANITARIO	KG.	3	CHILE	9,58
32.09.07.99	AT ADITIVO ESP. PARA BARNIZ POLIESTER	KG.	230	TAIWAN	9,43
32.09.09.12	PINTURAS	KG.	24	ESTADOS UNIDO	2,80
32.09.09.99	PINTURA PARA VIDRIO	UNID	200	ARGENTINA	18,24
32.09.11.00	PINTURAS	KG.			
	PINTURAS	KG.	30	REINO UNIDO	4,63
32.09.13.03	AT PIGMENTO AL AGUA PARA CUEROS	KG.			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.10.01.00	ACUARELAS*	UNID	2500	JAPON	0,34
32.10.89.00	TINTAS ARTISTCOLOR EN ECOS.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,61
32.10.89.00	POTES DE PINTURA PARA MODELISMO	UNID	5895	REINO UNIDO	0,47
32.10.89.00	PINTURAS P/TELA EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	144	CHINA	2,34
32.11.00.00	AT POLICAT T-13	KG.	660	BRASIL	11,16
32.11.00.00	OCTOATOS	KG.	9250	BRASIL	1,82
32.12.01.99	VEDAMIENTO	UNID	8	BRASIL	11,84
32.12.01.99	MASILLA PARA MODELISMO	UNID	144	REINO UNIDO	0,60
32.12.01.99	MASTIQUES	UNID	203	ESTADOS UNIDO	3,97
32.12.01.99	ADITIVO PARA RADIADOR EN LATAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,87
32.12.01.99	RESINA P/TELECOMUNICACIONES	UNID	408	BRASIL	3,74
	RESINA P.TELECOMUNICACIONES	UNID			
32.13.01.99	TINTA PLATA	KG.	15	REINO UNIDO	14,81
32.13.03.01	TINTAS EN CARTUCHOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	19,78
32.13.03.03	CARTUCHOS	UNID	1800	R.F.ALEMANIA	0,04
32.13.03.99	TINTA DE ESCRIBIR	UNID	420	ESTADOS UNIDO	0,41
32.13.04.01	TINTA CHINA	UNID	1250	R.F.ALEMANIA	0,82
32.13.89.99	TINTA P.GRAFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,07
	TINTA P/GRAFICADOR	UNID			
33.01.01.06	ESENCIA DE LIMON	KG.	16	ESTADOS UNIDO	35,85
33.01.01.06	LIMON NATURAL	KG.	1	ESTADOS UNIDO	271,00
	LIMON NATURAL	KG.			
33.01.01.07	ACEITE DE MENTA	KG.	360	BRASIL	20,00
33.01.01.07	ACEITE DE MENTA	KG.	59	ESTADOS UNIDO	38,59
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	33	BRASIL	26,38
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	50	ARGENTINA	53,00
33.01.01.07	ACEITE DE MENTA NATURAL	KG.	54	ESTADOS UNIDO	33,41
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	180	SUIZA	28,69
	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.			
33.01.01.09	ACEITE ESENCIAL DE MANDARINA	KG.	25	REINO UNIDO	75,24
33.01.01.99	ACEITE ESENCIAL DE LIMA	KG.	16	ESTADOS UNIDO	138,30
33.01.01.99	ESENCIA DE GENARO	GRMS	200	FRANCIA	0,20
	ESENCIA DE ESPLIEGO	GRMS	200		0,05
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	555	ESTADOS UNIDO	40,54
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	540	FRANCIA	30,53
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	99,71
33.04.01.99	ESENCIA AD 21887	KG.	20	ARGENTINA	85,00
33.04.01.99	FRANGANCIA BEATRICE 202010 01	KG.	30	FRANCIA	102,83
33.04.01.99	PERFUMES A GRANEL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	24,39
	PERFUMES A GRANEL	KG.			
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	13	FRANCIA	540,15
	ESCENCIAS	KG.			
33.04.02.99	TUTTI FRUTTI	KG.	18	SUIZA	23,27
33.04.02.99	ESENCIAS P.TABACO	KG.	150	ARGENTINA	93,34
	TEJIDO ALGOD. PR U$S13/K - 902,6 K	KG.			
33.04.02.99	ESCENCIAS	KG.	2	REINO UNIDO	85,50
33.04.02.99	ESENCIAS SIN ALCOHOL	KG.	25	ESPAÑA	13,72
33.04.02.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	63	ARGENTINA	28,56
33.06.01.90	PROBADOR DE PERFUME	UNID	1600	FRANCIA	0,10
33.06.01.90	LOCION ENVASE DE 100 ML.	UNID	1440	CHILE	0,56
33.06.01.90	PROBADOR DE PERFUME	UNID	979	PANAMA	0,28
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	1300	ESTADOS UNIDO	4,42

N A D I	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
33.36.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE SOHL	UNID	360	ESTADOS UNIDO	5,19
33.36.01.90	PERFUMES EN FRASCOS	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	3,98
33.36.01.90	PERFUME	KG.	10	ARGENTINA	40,00
33.36.01.90	PERFUMES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,77
33.36.02.01	PASTA DE DIENTES EN CJAS.DE 0,181 GS.	CAJA	720	ESTADOS UNIDO	0,91
33.36.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	11040	ESTADOS UNIDO	2,43
33.36.02.99	DIVERSOS PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	36	ARGENTINA	6,00
33.36.02.99	TALQUERAS 100 GRS.	UNID	600	CHILE	0,63
33.36.02.99	TALCO EN PAQUETES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	5,10
33.36.02.99	TABLETAS COREGA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	93,54
33.36.02.99	COREGA TABLETS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	84,93
33.36.02.99	SHAMPOO EN POMOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,76
	SHAMPOO EN POMOS	UNID			
33.36.03.01	LAPICES GRASOS	UNID	3216	CHILE	0,63
33.36.03.99	DIVERSOS COSMETICOS	UNID	9252	CHILE	0,83
33.36.03.99	DIVERSOS COSMETICOS	UNID	4560	ESTADOS UNIDO	1,63
33.36.03.99	COSMETICO	KG.	73	FRANCIA	2,49
33.36.03.99	SAMPOO EN BOT.DE 1 LT.	UNID	516	ARGENTINA	13,93
33.36.03.99	DIVERSOS COSMETICOS	UNID	91	FRANCIA	6,41
33.36.03.99	SHAMPOO ENVASE DE 600 ML.	UNID	8500	CHILE	0,80
33.36.03.99	ESMALTE	KG.	1330	BRASIL	8,29
33.36.03.99	COSMETICOS	UNID	880	ESTADOS UNIDO	1,22
33.36.03.99	COSMETICOS EN POTES	UNID	5500	ARGENTINA	2,44
33.36.03.99	NOUGAT NOVA (COLORAC.CREMA P/CABELLO)	KG.	51	ARGENTINA	13,14
33.36.03.99	COSMETICOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	3,08
34.01.01.01	JABON DE GLICERINA	UNID	600	CHILE	0,68
34.01.01.01	JUEGO DE JABONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,27
34.01.01.01	JABON LIQUIDO EN POTES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,08
34.01.01.01	JABON DE TOCADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,76
34.02.01.29	AT SAVOTEX D.D. ALTA CONC.	KG.	2000	ITALIA	2,57
34.02.01.29	PROD.QUIM. PARA ELAB. COSMETICOS	KG.	3200	R.F.ALEMANIA	1,41
34.02.01.29	MAT.PRIMA P/FAB.PROD. DE LIMPIEZA	KG.	180	ARGENTINA	2,36
	MAT.PRIMA P.FAB.PROD.DE LIMPIEZA	KG.			
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	998	ESTADOS UNIDO	5,24
34.02.01.40	TINOFIX	KG.	100	ARGENTINA	1,29
34.02.01.40	AT AUXILIAR IND. TEXTIL	KG.	360	SUIZA	3,09
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1080	BRASIL	2,40
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	4,25
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,05
34.02.01.90	PROD.QUIM. PARA ELAB. COSMETICOS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,92
34.02.02.11	DESAIRANTE Y ACELERANTE DE PENETRACION	KC.	240	SUIZA	10,11
34.02.02.11	IRGASOL	KG.	400	ARGENTINA	1,95
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS PARA CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	2,08
34.02.02.11	AUXILIAR P.LA IND.TEXTIL	KG.	2400	ARGENTINA	3,08
	AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.			
34.02.02.19	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	190	ESTADOS UNIDO	3,56
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF PREPARADO TENSOACTIVO (USO CURATIVO)	KG.	3960	R.F.ALEMANIA	2,81
34.02.02.29	SOLUCION P/LIMPIEZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,01
	SOLUCION P.LIMPIEZA	UNID			
34.02.02.99	ESTABILIZADOR	KG.	200	ARGENTINA	1,21
34.02.02.99	SANDOPAN	KG.	50	ARGENTINA	3,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.02.03.99	DETERGENTES	KG.	9200	ARGENTINA	1,28
34.03.01.99	LUBRICANTE ESP. P.BOMBA DE VACIO	LT.	18	JAPON	7,53
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2070	R.F.ALEMANIA	2,25
34.03.03.90	AT AENTE NUTRIENTE DE CUEROS	KG.	2000	ARGENTINA	3,05
34.03.03.90	AT TERMINACI. PARA CUEROS	KG.	205	ESTADOS UNIDO	10,73
34.03.04.99	MAT.PRIMA P/FAB. PROD. DESINFECTANTES	KG.	100	ARGENTINA	4,86
	MAT.PRIMA P.FAB.PRODUCTOS DESENFECTANTES	KG.			
	POLIETILENGLICOL 6000 USP	KG.			
34.04.01.20	POLIETILENGLICOL 6000 USP	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,40
34.04.01.90	PROD.QJIM. PARA ELAB. COSMETICOS	KG.	3920	R.F.ALEMANIA	2,05
34.04.01.90	ACEITE RICINO	KG.	5	ARGENTINA	6,60
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	2500	BRASIL	1,39
34.05.89.99	AT CERA PARA FRUTAS	KG.	14200	ESPAÑA	1,32
34.05.89.99	AT EMULSION PROTECTORA P/FRUTA CITRICA	LT.	1872	ESTADOS UNIDO	2,86
34.07.02.00	CERAS PARA ODONTOLOGO	KG.	368	ARGENTINA	9,09
34.07.02.00	CERAS PARA ODONTOLOGO	KG.	320	ARGENTINA	5,05
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	3,77
35.04.89.91	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	20	ARGENTINA	5,07
35.06.01.09	HOTMELT (ADHESIVO)	KG.	600	ARGENTINA	2,48
35.06.01.99	ADHESIVO	KG.	560	R.F.ALEMANIA	3,32
35.06.01.99	ADHESIVO P.PEGAR ETIQUETAS	KG.	22	ARGENTINA	5,43
	ADHESIVO PARA PEGAR ETIQUETAS	KG.			
	AT TECHNOMELT 2375	KG.			
35.06.01.99	AT. TECHNOMELT 2375	KG.	5000	BRASIL	2,58
35.06.89.94	CEMENTO	KG.	92	R.F.ALEMANIA	5,01
35.06.89.99	CEMENTOS PARA MODELISMO	UNID	1440	REINO UNIDO	0,53
35.06.89.99	COLA EN BARRAS	UNID	5000	ESPAÑA	0,28
35.07.89.11	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	UNID	270	ARGENTINA	26,22
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	200	ITALIA	22,63
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS CAJAS 100 UNIDADES	CAJA	315	JAPON	39,99
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	KG.	670	ARGENTINA	18,70
	PELICULAS RADIOGRAFICAS	KG.			
	PELICULA P.MICROFILMACION	UNID			
37.02.89.10	PELICULA P/MICROFILMACION	UNID	180	MEXICO	3,05
37.02.89.34	ROLLOS DE PELICULAS	KG.	350	ESTADOS UNIDO	34,14
37.02.89.34	REL. PARA ARTES GRAFICAS	UNID	60	MEXICO	93,00
37.03.01.12	PAPEL P.ARTES GRAFICAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	13,92
37.03.01.12	PAPEL P.ARTES GRAFICAS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	14,94
37.03.01.40	PAPEL SENSIBLE OFFSE (CAJAS CON 25 PAP.)	CAJA	60	ARGENTINA	73,84
37.03.01.50	PAPEL FOTOG.COLOR EN BOBINAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	58,16
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR FOTOGRAFICO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	53,09
37.03.01.98	PAPEL DE TELEFOTO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	60,00
37.05.89.99	MICROFICHAS	UNID	8	JAPON	6,25
37.07.89.00	PELICULA CINEMATOGRAFICA	MTL	2910	ARGENTINA	0,20
	PELICULA CINEMATOGRAFICA	MTL			
37.08.01.15	QUIMICOS P.ARTES GRAFICAS	UNID	84	ESTADOS UNIDO	18,90
37.08.01.30	REVELADORES	KG.	602	ESTADOS UNIDO	34,41
37.08.01.30	TONER EN CARTUCHOS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	74,67
37.08.01.30	TONER	KG.	51	JAPON	59,72
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	40	CANADA	52,08
37.08.01.30	KITS DE TONER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	61,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
37.08.01.99	REVELADOR	KG.	4	JAPON	23,20
37.08.01.99	REVELADORES PARA FOTOCOPIADORES	UNID	2	CANADA	67,86
37.08.02.90	PRODUCTOS QUIM.P/USO FOTOGR. EN KITS	UNID	408	JAPON	12,03
38.03.02.31	ELEMENTOS DESGASIFICANTES	UNID	2	JAPON	358,78
38.03.02.39	ARCILLAS	KG.	10	ARGENTINA	14,00
38.07.89.01	ACEITE DE PINO	KG.	2000	REINO UNIDO	1,75
38.08.01.00	COLOFONIAS Y ACIDOS RESINICOS	KG.	25000	BRASIL	0,79
38.09.01.91	ALQUITRAN DE PINO	KG.	2000	SUECIA	1,20
38.11.01.60	HORMIGUICIDA	KG.	12000	BRASIL	1,06
38.11.01.99	PRODUCTO P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	3033	BELGICA	2,42
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	400	ARGENTINA	19,52
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	5,72
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	6,10
38.11.02.01	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	3800	U.R.S.S.	1,29
38.11.02.14	AT FUNGICIDA PARA FRUTAS	KG.	1400	ESPAÑA	1,82
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2300	ARGENTINA	6,03
38.11.03.15	PLAGICIDA AGRICOLA	LT.	4700	SUIZA	3,71
38.11.03.15	DALAPON HELM 85 A	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	2,08
38.11.04.29	AT FUNGICIDA PARA FRUTA CITRICA	LT.	2704	ESTADOS UNIDO	3,41
38.11.04.29	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES	KG.	155	ESPAÑA	4,65
38.11.04.91	DELVOCID	KG.	2	PAISES BAJOS	835,81
38.11.04.99	DESINFECTANTES	KG.	61	ESPAÑA	88,52
38.11.06.40	ALGUICIDA	LT.	60	ARGENTINA	2,06
38.12.01.19	AT ADEREZOS PARA CUEROS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,03
38.12.01.19	AT ADEREZOS PARA CUEROS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	6,00
38.12.01.93	AT AUXILIAR IND. TEXTIL	KG.	350	SUIZA	2,02
38.12.01.94	AT APRESTOS PARA CUEROS EN TAMB. 10 KGS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	3,29
38.12.01.94	AT ADEREZOS PARA CUEROS	KG.	4140	R.F.ALEMANIA	2,98
38.12.01.94	AT ADEREZOS PARA CUEROS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	2,23
38.12.01.94	APRESTOS PARA CUEROS EN TAMB 10 K	KG.	7960	R.F.ALEMANIA	3,32
38.12.01.94	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,40
38.13.89.30	PASTAS PARA FABRICAC. RECUBRIM.P/ELECT.	KG.	7000	ARGENTINA	1,19
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	2200	ESTADOS UNIDO	5,53
38.14.89.04	ADITIVO PARA C MBUSTIBLE	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	1,05
	TELA CORP RAYON	KG.			
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO	KG.	90	FRANCIA	44,68
38.18.01.00	DILUYENTES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,74
38.18.01.00	CATALIZADOR	KG.	80	TAIWAN	14,00
38.18.89.07	LIMPIADOR BLAST	KG.	58	REINO UNIDO	7,49
38.18.89.07	MISTRAL	KG.	280	ESTADOS UNIDO	2,46
38.18.89.99	DILUYENTE	KG.	380	TAIWAN	2,79
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	11	R.F.ALEMANIA	12,20
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	136	ESTADOS UNIDO	7,24
	CATALIZADOR	KG.			
38.19.02.01	MEZCLA REFRACTARIA	KG.	25000	ARGENTINA	0,44
38.19.02.01	MEZCLA REFRACTARIA	KG.	25000	ARGENTINA	0,44
38.19.02.99	TIERRA REFRACTARIA	KG.	30000	BRASIL	0,05
38.19.89.04	VINESTAB 3C 630	KG.	400	ARGENTINA	3,15
38.19.89.04	ESTABILIZANTE PARA RESINA	KG.	360	ARGENTINA	4,66
38.19.89.09	SULFATO TRIBASICO	KG.	2040	ARGENTINA	1,53
38.19.89.23	ADITIVO PARA RADIADOR EN LATAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.29	FLUIDO TERMICO	LT.	600	FRANCIA	15,31
38.19.89.29	LTAS.LIQ.FRENO P.AUTOS DE 20 LTS.	UNID	10	ARGENTINA	48,09
	LTAS.LIQ.FRENO P.AUTOM.DE 1 LITRO	UNID	504		2,75
	LTAS.LIQ.FRENO P.AUTOMOT.1/4 Y 1/2 LT.	UNID	3116		0,95
38.19.89.34	YESO DENTAL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,76
38.19.89.34	SILICONS P/ODONTOLOGO	KG.	20	ARGENTINA	7,68
38.19.89.34	PASTA P/USO DENTAL	KG.	120	ARGENTINA	8,19
38.19.89.34	PASTA P/OLDONTOLOGO	KG.	10	ARGENTINA	17,52
38.19.89.49	ANTIDEGRADANTE P. CAUCHO	KG.	150	BELGICA	3,00
38.19.89.59	TINOCLARIT	KG.	100	ARGENTINA	1,80
38.19.89.59	IMACOL	KG.	670	ARGENTINA	0,97
38.19.89.59	WARCO	KG.	181	ESTADOS UNIDO	3,00
38.19.89.59	AT AUXILIAR IND. TEXTIL	KG.	1300	SUIZA	4,55
38.19.89.59	AT AUXILIAR IND. TEXTIL	KG.	300	SUIZA	4,57
38.19.89.69	TRUPOTAN W H BASE	KG.	5250	ESPAÑA	2,14
38.19.89.69	AT PREPARACIONES CURTIENTES	KG.	4004	REINO UNIDO	3,00
38.19.89.73	ENDURECEDOR	KG.	12	BRASIL	7,21
38.19.89.74	REACTIVOS P.ANALISIS	UNID	124	REINO UNIDO	8,52
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	1172	ARGENTINA	8,24
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	63	ESPAÑA	39,21
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,88
38.19.89.82	GOMA BASE	KG.	369	MEXICO	2,71
38.19.89.88	CORRECTOR	UNID	5750	ESPAÑA	0,48
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	9000	BRASIL	2,40
38.19.89.99	ANTI-HERRUMBRE	UNID	50	BRASIL	5,56
38.19.89.99	RELIEVE TRANSPARENTE	KG.	175	REINO UNIDO	5,53
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE P/INDUST.PAPEL	KG.	3060	ARGENTINA	1,03
38.19.89.99	PROD.QUIMICOS P.USO INDUSTRIAL	KG.	100	BELGICA	11,75
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO	KG.	4400	R.F.ALEMANIA	2,10
38.19.89.99	ANHIBIDORES PARA QUESOS	KG.	2	PAISES BAJOS	541,14
38.19.89.99	AGENTE FOSFORIZANTE	KG.	50	TAIWAN	3,39
38.19.89.99	ADITIVO PARA INYECTORES EN LATAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	2,70
38.19.89.99	MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	78	CHILE	11,02
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE	KG.	150	R.F.ALEMANIA	12,95
38.19.89.99	AUXILIAR DE MOLIENDA	KG.	54	BRASIL	3,21
39.01.02.01	RESINAS	KG.	650	R.F.ALEMANIA	4,47
39.01.02.99	POLVO DE MOLDEO DE FENOLFORMALDEHIDO TIPO PFM 1 MARRON	KG.	8000	ARGENTINA	1,35
39.01.05.01	AMINOPLASTOS EN FORMAS PRIMARIAS	KG.	3000	PAISES BAJOS	1,69
39.01.05.01	RESINAS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,65
	RESINA	KG.			
39.01.05.01	RESINA	KG.	1300	ARGENTINA	2,39
39.01.05.03	RESINAS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	3,00
39.01.05.11	URECOLL K LIQUIDO	KG.	2990	BRASIL	1,24
39.01.05.11	URECOLL SMV 50	KG.	200	BRASIL	3,31
39.01.05.17	RESINA	KG.	480	ARGENTINA	3,85
39.01.08.06	RESINA	KG.	3000	BRASIL	2,38
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	5060	BRASIL	1,37
39.01.08.13	RESINA POLIESTER	KG.	3060	BRASIL	1,25
39.01.08.13	RESINA POLIESTER	KG.	3060	BRASIL	1,25
	RESINA	KG.			
39.01.08.13	RESINA	KG.	3000	ARGENTINA	3,15
39.01.09.01	PELICULA REFRACTARIA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	41,00

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.01.09.99	HOJAS MYLLAR	UNID	2	JAPON	0,45
39.01.09.99	CINTA ADHESIVA DE POLIESTER	UNID	54	ITALIA	57,44
39.01.09.99	METALLEX	KG.	75	ESTADOS UNIDO	37,45
39.01.11.01	POLIMERO P.LA FAB.DE HILADOS	KG.	30000	MEXICO	2,18
39.01.11.01	POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	2,60
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	30000	MEXICO	2,18
39.01.11.07	RESINA POLIAMIDICA	KG.	50	ARGENTINA	0,50
39.01.11.07	NYLON GRANULADO	KG.	500	BRASIL	3,36
39.01.11.15	RESINA	KG.	2000	SUIZA	6,98
39.01.12.02	HOJAS NOMEX (ROLLOS)	KG.	44	ESTADOS UNIDO	19,25
39.01.12.05	PLANCHAS DE POLIAMIDA	KG.	136	ARGENTINA	5,84
39.01.13.01	BARRAS Y TUBOS DE POLIAMIDA	KG.	1726	ARGENTINA	5,84
39.01.13.01	BARRAS DE POLI MIDA	KG.	420	ARGENTINA	6,99
39.01.13.07	MONOFOLIO PERLON	KG.	40	R.F.ALEMANIA	18,51
39.01.14.01	POLIURETANOS -DESMOCOL-	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	8,01
39.01.14.05	AT EMULSIONES PARA CUEROS	KG.	120	REINO UNIDO	3,57
39.01.14.05	AT EMJLSIONES PARA CUEROS	KG.	3990	R.F.ALEMANIA	4,22
39.01.14.05	AT EMULSIONES PARA CUEROS	KG.	30	REINO UNIDO	6,96
39.01.14.05	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	205	ESTADOS UNIDO	5,85
39.01.14.05	POLIURETANOS	KG.	360	ESPAÑA	5,19
39.01.15.99	EMPU ADURAS P.RAQUETAS	UNID	20	FRANCIA	7,64
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	335	R.F.ALEMANIA	8,00
39.01.18.19	ANTIESPUMANTE PARA ADHESIVOS	KG.	20	ARGENTINA	4,00
39.01.18.19	AT SILICONAS PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	9,44
39.01.18.19	ADCOTE 545	KG.	991	ESTADOS UNIDO	4,11
	ADCOTE 545	KG.			
39.01.18.19	ACEITE DE SILICONA	KG.	210	R.F.ALEMANIA	6,50
	ACEITE DE SILICONA	KG.			
39.01.18.29	SILICONAS	KG.	5	AUSTRIA	20,66
39.01.19.01	PROD.QUIM.P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	5	SUIZA	7,10
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	6300	BRASIL	2,26
39.02.01.00	AMBERLITE IR-120	LT.	1500	FRANCIA	1,85
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	13000	ARGENTINA	1,20
	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.			
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	33000	BRASIL	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10020	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	100000	BRASIL	1,22
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	40000	ARGENTINA	1,21
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	20000	ARGENTINA	1,17
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,20
	POLIETILENO	KG.			
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	0,97
39.02.04.01	AT PELICULA DE POLIET.EN BOBINAS	UNID	150	ARGENTINA	32,75
39.02.04.99	AT FILM DE POLIETILENO	KG.	8000	BRASIL	2,09
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	ARGENTINA	1,05
39.02.07.03	AT PELICULAS DE POLIPJROPILENO	KG.	21000	ARGENTINA	2,32
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	2004	ARGENTINA	2,51
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	2000	ARGENTINA	4,72
39.02.07.03	POLIPROPILENO BIORIENTADO	KG.	5000	BRASIL	2,74

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.07.99	PAPEL P.REGALO METALIZADO	KG.	9000	COREA DEL SUR	0,21
39.02.07.99	CINTAS ADHESIVA	UNID	14976	ESPAÑA	0,13
	AT CINTAS IMPRESAS POLIPROPILENO	MTL			
39.02.07.99	AT. CINTAS IMPRESAS POLIPROPILENO	MTL	10000	ARGENTINA	0,05
39.02.07.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	12	ARGENTINA	109,17
39.02.08.99	BARRAS DE POLIPROPILENO	KG.	3	ARGENTINA	3,93
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,55
39.02.09.13	CAUCHO H 260	KG.	7000	MEXICO	1,43
39.02.09.21	RESINA ESPECIAL	KG.	60	FRANCIA	56,46
39.02.13.11	RESINA DE PVC INDUVIL 1300	KG.	50000	ARGENTINA	0,71
39.02.13.11	INDUVIL	KG.	17500	BRASIL	0,69
39.02.13.11	ETINOX	KG.	10000	ESPAÑA	1,13
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	2000	BRASIL	1,50
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,75
39.02.15.99	BALDOSAS VINILICAS	UNID	1450	ARGENTINA	12,73
39.02.16.13	FILTRO DE PVC	MTL	2000	BRASIL	1,01
39.02.16.15	LAMINADO PLASTICO	MTL	6030	BRASIL	1,61
39.02.16.15	REVESTIMIENTO SINTETICO	MTL	5750	BRASIL	1,84
39.02.16.15	FORROS DE ASIENTOS	UNID	2966	ITALIA	0,40
	FORROS DE ASIENTO	UNID			
	ROLLOS DE CINTA AISLANTE	UNID			
39.02.16.17	ROLLOS DE CINTA AISLANTE	UNID	31000	PERU	0,26
39.02.16.25	PVC CONTRACTIL	KG.	460	JAPON	7,50
39.02.16.99	CINTA ADHESIVA PARA GUILLOTINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	48,19
39.02.16.99	CINTAS DE PVC	UNID	7200	SUIZA	0,58
39.02.16.99	LAMINAS DE PVC	UNID	25	R.F.ALEMANIA	40,13
39.02.23.11	POLIMETRACRILATO DE METILO	KG.	824	ARGENTINA	6,41
39.02.23.11	ACRILICO TEMOCURABLE	KG.	150	ARGENTINA	6,13
39.02.23.19	AT KANE ACE	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	2,87
39.02.23.19	PRODUCTO QUIMICO	KG.	1500	REINO UNIDO	4,46
39.02.23.21	ADHESIVOS	KG.	2010	ARGENTINA	2,57
39.02.23.23	PROD.QUIM.P/ELAB. MEDICAMENTOS	KG.	30	SUIZA	22,60
39.02.23.23	AT TERMINACION P/CUERO	KG.	205	ESTADOS UNIDO	4,39
	EMPAQUETADURAS	KG.			
39.02.23.23	ACRONAL 240-D	KG.	14060	BRASIL	1,42
	RESINA	KG.			
39.02.23.27	RESINA	KG.	1200	ARGENTINA	3,21
39.02.26.21	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	3220	ARGENTINA	1,35
39.02.26.21	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	2000	ARGENTINA	0,85
39.02.27.12	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	41,69
39.02.27.12	MAT. PRIMA DE USO VETERINARIO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	25,95
39.02.27.12	AT TRITEVA	KG.	125000	BRASIL	1,27
39.02.27.12	PRODUCTO QUIMICO	KG.	16500	R.F.ALEMANIA	2,28
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	7000	ARGENTINA	1,20
39.02.27.19	EVA	KG.	16000	BRASIL	1,44
39.02.27.19	ELTEX 83003	KG.	40000	BRASIL	1,20
39.02.27.19	METABLEN P 700	KG.	1400	JAPON	3,30
39.02.27.19	AT COPOLIMEROS DE POLIPROPILENO	KG.	50000	ARGENTINA	1,14
39.02.27.19	RESINAS	KG.	1022	ESTADOS UNIDO	4,18
	RESINAS	KG.			
39.02.27.22	AT EMULSIONES PARA CUEROS	KG.	3000	REINO UNIDO	2,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.22	TRANSVIL	KG.	3500	ARGENTINA	0,74
39.02.27.22	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	5000	REINO UNIDO	1,56
39.02.27.22	MAT.PRIMA P/FAB. PROD. DE LIMPIEZA	KG.	10	ARGENTINA	3,36
	MAT.PRIMA P.FAB.PROD.DE LIMPIEZA	KG.			
39.02.27.22	MAT.PRIMA P.FAB.PROD.DE LIMPIEZA	KG.	137	ARGENTINA	5,91
	MAT.PRIMA P/FAB. PROD. DE LIMPIEZA	KG.			
39.02.27.29	TRANDER	KG.	200	ARGENTINA	2,07
39.02.27.71	CINTAS	UNID	72	AUSTRIA	9,55
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	10000	BRASIL	3,15
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	6000	BRASIL	3,15
39.03.02.29	ROLLOS DE CINTA DE CELULOSA	UNID	78192	SUIZA	0,15
39.03.02.92	ENVOLTURA CELLLOSICA TUBULAR EN ROLLOS DE 21,500 KILOS	UNID	25	ESPAÑA	289,31
39.03.07.19	PROD.QUIM.P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	6	SUIZA	37,80
39.03.07.22	PROD.QUIM.P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	15	SUIZA	59,60
39.06.01.99	AT CATO 15	KG.	20000	BRASIL	0,62
39.06.89.06	KELCOLOID	KG.	500	ESTADOS UNIDO	18,60
39.06.89.09	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	22,53
39.07.01.00	BANADERAS DE PLASTICO	UNID	60	BRASIL	5,05
	BALDES DE PLASTICO	UNID	60		1,93
	OTROS ARTICULOS DE PLASTICO	UNID	4659		0,47
39.07.01.00	PUNTERO DUCHERO	UNID	4	REINO UNIDO	1,49
39.07.01.00	JABONERAS DE PLASTICO	UNID	350	BRASIL	3,10
39.07.02.00	GRADILLA UNIVERSAL CON TAPA P/BUTIROMETS	UNID	1	SUIZA	102,85
39.07.03.14	PRECINTOS DE AUTOCIERRE	KG.	149	FRANCIA	15,56
39.07.03.16	TAPONES	UNID	3000	FRANCIA	0,33
39.07.03.99	VASOS PLASTICOS	UNID	1100000	ARGENTINA	0,01
39.07.03.99	TAPAS DE PLASTICOS	UNID	400	FRANCIA	0,53
39.07.03.99	BOLSAS	UNID	300	FRANCIA	2,25
39.07.03.99	POTES PLASTICOS PARA YOGUR	CAJA	300	ARGENTINA	29,21
39.07.03.99	ENVASES PARA LENTES	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,06
39.07.03.99	AT BOLSAS CRIOVAC 25X85 CMS.	UNID	10000	ARGENTINA	0,27
	AT BOLSAS CRYOVAC 25X75 CMS.	UNID	25000		0,24
	AT BOLSAS CRYOVAC 25X80 CMS.	UNID	5000		0,22
39.07.03.99	CAJAS PLASTICAS	UNID	60000	BRASIL	4,47
39.07.03.99	BOLSAS TIPO CRYOVAC	UNID	40000	ARGENTINA	0,10
39.07.03.99	AT BOLSAS POLIETILENO SUPER COV	UNID	10000	ARGENTINA	0,25
39.07.03.99	CAPSULAS DE PVC RETRACTIL P.BOTELLAS EN CAJAS DE 4000 UNID.	CAJA	44	CHILE	93,38
39.07.04.01	ESPATULAS DE TEFLON	UNID	90	HONG KONG	2,56
39.07.04.99	DECORADOR DE TORTAS	UNID	2880	HONG KONG	0,25
39.07.04.99	VASOS DE PLASTICO PARA NI OS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,86
39.07.04.99	CAJAS DE PLASTICO	UNID	360	BRASIL	1,01
	POTES DE PLASTICO	UNID	240		1,00
	OTROS ARTICULOS DE PLASTICO	UNID	9575		0,25
39.07.04.99	HIELERA PLASTICA	UNID	296	CHILE	1,78
39.07.04.99	JUEGO RECIPIENTES PARA CONGELAR ALIMENTO	UNID	3	BRASIL	50,00
	SABOR PREFECTO	UNID	70		42,86
	TAPA PLASTICO	UNID	7		6,20
39.07.04.99	HIELERA DE PLASTICO	UNID	50	BRASIL	1,70
	EXPRIMIDOR DE FRUTAS DE PLASTICO	UNID	50		1,48
	ARTICULOS DE USO Y ECONOMIA DOMESTICA	UNID	850		1,13
39.07.04.99	ARTICULOS USO DOMESTICO	UNID	440	ESTADOS UNIDO	0,63
39.07.04.99	SACA HOJAS PLASTICO	UNID	40	ARGENTINA	3,28
39.07.04.99	ADHESIVOS MAGNETICOS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,39
	PROTECTOR AURICULAR	UNID			
39.07.05.00	PROTECTOR AURICULAR	UNID	1	BRASIL	49,82

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.07.06.01	JUNTA DE PLASTICO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,70
39.07.06.99	JUNTAS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	14,50
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	12940	R.F.ALEMANIA	0,34
39.07.07.07	SUJETA PAPELES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,41
39.07.07.08	CARPETINES	UNID	130	JAPON	0,55
39.07.07.08	CARPETAS POLIPROPILENO	UNID	25000	R.F.ALEMANIA	0,16
39.07.07.09	FUNDAS PLASTICAS	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,05
39.07.07.99	DISPENSADORES DE PLASTICO	UNID	3324	SUIZA	0,22
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	100	ESPAÑA	2,00
39.07.07.99	ARTICULOS DE OFICINA	UNID	523	ESTADOS UNIDO	0,73
39.07.07.99	CAJA PARA LAPICES	UNID	3960	TAIWAN	1,92
39.07.07.99	CJAS.DE CINTAS CORRECTORAS 6 UNID.C.U	CAJA	185	JAPON	3,32
39.07.08.99	JOYEROS PLASTICOS	UNID	5800	CHILE	0,32
39.07.08.99	ADORNOS	UNID	444	ESTADOS UNIDO	0,59
39.07.09.99	IMPERMEABLES DE PLASTICO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,97
39.07.10.00	BASES PLAST.PARA LAMPARAS	UNID	185	ITALIA	0,29
39.07.10.00	LAMPARAS	UNID	4	TAIWAN	14,36
39.07.10.00	APLIQUE P/TECHO	UNID	780	FRANCIA	2,80
39.07.89.06	PIEZA P/TABLERO	UNID	3500	FRANCIA	0,07
39.07.89.21	GRAPAS PLASTICOS	UNID	500	FRANCIA	0,92
39.07.89.35	ROSARIOS DE PLASTICO	UNID	216	R.F.ALEMANIA	3,19
39.07.89.43	TORNIQUETE PLASTICO	UNID	25000	ARGENTINA	0,06
	TORNIQUETE PLASTICO	UNID			
39.07.89.45	HEBILLAS	UNID	220000	ARGENTINA	0,02
	HEBILLAS	UNID			
39.07.89.54	ESPONJAS	KG.	5	REINO UNIDO	63,53
39.07.89.57	MANGUERA	UNID	15	SUIZA	0,81
39.07.89.57	MANGUERAS	MTL	180	ARGENTINA	1,57
39.07.89.72	CORREAS P.MAQUINAS	UNID	105	JAPON	2,18
39.07.89.88	CODOS	UNID	2400	FRANCIA	5,34
39.07.89.89	BOLITAS PLASTICAS P/MAQ. SATINAD.CUEROS	UNID	300	FRANCIA	0,35
39.07.89.89	CONECTORES	UNID	200	ISRAEL	0,58
39.07.89.99	PERTIGAS DE MANIOBRA	KG.	60	ARGENTINA	37,34
39.07.89.99	AT PERCHAS DE PLASTICO	UNID	24000	ITALIA	0,22
39.07.89.99	EMBLEMAS	UNID	60	BRASIL	0,70
39.07.89.99	CALCOMANIAS	UNID	12	MEXICO	36,81
39.07.89.99	DEPOSITOS PLASTICOS D AGUA USADOS P.AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,66
39.07.89.99	ARANDELAS DE PLASTICO	UNID	900	FRANCIA	0,04
39.07.89.99	DISPLAY DE PLASTICO	UNID	4	FRANCIA	10,40
39.07.89.99	AT PERCHAS DE PLASTICO	UNID	40000	ESTADOS UNIDO	0,02
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	20	FRANCIA	3,75
39.07.89.99	CORTINA P.AUTO	UNID	60	TAIWAN	3,51
39.07.89.99	FIGURAS IMANTADAS	UNID	1872	HONG KONG	0,31
39.07.89.99	AT COLLARINES Y TIRILLAS	UNID	30000	ARGENTINA	0,01
39.07.89.99	CONECTORES PARA VIDRIO	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,19
39.07.89.99	TIRADORES PARA PUERTAS	UNID	80	BRASIL	9,63
39.07.89.99	ARTICULOS DE PLASTICO P/NI OS	UNID	691	ESTADOS UNIDO	0,78
39.07.89.99	CARTELES DE ACRILICO	UNID	16	ARGENTINA	343,68
39.07.89.99	COLLARINES Y TIRILLAS	UNID	10000	ARGENTINA	0,02
39.07.89.99	DUCTO PERFORADO	UNID	412	FRANCIA	1,49
39.07.89.99	DUCTOS	UNID	1194	FRANCIA	0,68

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.99	LLAVEROS	UNID	5168	TAIWAN	0,46
39.07.89.99	EXIBIDORES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	3,65
39.07.89.99	DEPOSITOS DE AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID	10	FRANCIA	5,86
39.07.89.99	REPUESTOS PARA ORDE ADORA	UNID	11	REINO UNIDO	0,56
39.07.89.99	POLVO BRILLANTINA P/ADHERIR A VESTIDOS.	KG.	20	TAIWAN	72,44
39.07.89.99	CAJAS PLASTICAS	UNID	2340	TAIWAN	1,01
39.07.89.99	LLAVEROS	UNID	504	ESTADOS UNIDO	0,20
39.07.89.99	PISCINAS ACCESORIOS PARA PISCINAS	UNID UNID	5 137	ARGENTINA	213,80 4,85
39.07.89.99	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	1,86
39.07.89.99	PALDO PLASTICO	UNID	130	ESTADOS UNIDO	0,45
39.07.89.99	BUJE GUIA SERVO FRENO P.VEHICULOS	UNID	4	ARGENTINA	1,24
39.07.89.99	ENCORDADOS P.RAQUETAS	UNID	12	FRANCIA	14,07
39.07.89.99	PORTA CASSETTES	UNID	120	CHILE	0,99
39.07.89.99	CORTINAS PLASTICAS (CORTINAS DE BA O)	UNID	55	ESTADOS UNIDO	8,05
39.07.89.99	PORTA CASSETTES DE PLASTICO	UNID	200	HONG KONG	1,90
39.07.89.99	PALETAS	UNID	204	JAPON	0,83
39.07.89.99	MANGUERAS DE PVC	KG.	921	ESTADOS UNIDO	1,78
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES DE 330 CM3 EN COAJAS DE 1000 UNID	CAJA	1350	ARGENTINA	18,29
	BOTELLAS PLASTICO	UNID			
39.07.89.99	BOTELLAS PLASTICO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	17,04
39.07.89.99	PATIN Y TRIANGULO PLASTICO	UNID	140000	ARGENTINA	0,01
	PATIN Y TRIANGULO PLASTICO	UNID			
	JERINGAS P.LIMPIEZA	UNID			
39.07.89.99	JERINGA P/LIMPIEZA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,38
	AT. PERCHAS PLASTICAS	UNID			
39.07.89.99	AT PERCHAS PLASTICAS	UNID	13000	TAIWAN	0,12
	UTENSILLO DE PLASTICO PARA COMPUTADOR	KG.			
39.07.89.99	UTENSILLO DE PLASTICO P.COMPUTADOR	KG.	1	ESTADOS UNIDO	5,30
39.07.89.99	VIANDA DE PLASTICO	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,64
39.07.89.99	EXHIBIDOR GIRATORIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,75
40.01.01.00	LATEX	KG.	4100	MALASIA	0,93
40.01.01.00	LATEX	KG.	4100	MALASIA	0,93
	LATEX SINTETICO	KG.			
40.02.01.99	LATEX SINTETICO	KG.	4950	ARGENTINA	1,12
40.02.04.00	CAUCHO H 1712	KG.	3000	MEXICO	1,05
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	BRASIL	0,97
40.02.05.00	BUTACLOR	KG.	4000	FRANCIA	2,78
40.02.07.00	ADT CAUCHO SINTETICO	KG.	91.80	CANADA	2,53
40.02.07.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	400000	ITALIA	1,43
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	1,02
40.05.01.02	BANDAS DE COJIN.	KG.	285	ESTADOS UNIDO	5,77
40.05.01.02	SOLUCION ADHESIVA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	4,97
40.06.01.99	CEMENTO	KG.	11	R.F.ALEMANIA	1,78
40.07.04.99	PULPOS	UNID	100	TAIWAN	0,76
40.08.01.99	BANDAS DE CAUCHO PARA TELARES.	KG.	52	R.F.ALEMANIA	37,91
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS P.AUTOS	UNID	10	JAPON	2,53
40.08.89.01	BURLETES PTA.VOLET	UNID	6	FRANCIA	65,35
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS (BURLETES)	KG.	200	BRASIL	5,25
40.08.89.01	BURLETE PUERTA P.VEHICULOS	UNID	5	ARGENTINA	1,88
40.08.89.01	CONTRAVIENTO DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,55

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.38.89.99	JUNTA DE ESTANQUEIDAD P/SACADERO CUEROS	MTL	144	FRANCIA	14,44
40.39.01.00	MANGUERAS	KG.	2893	ESTADOS UNIDO	3,88
40.39.02.00	MANGUERAS	UNID	20	BRASIL	15,69
40.39.02.00	MANGUERAS	UNID	34	MEXICO	2,24
40.39.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P.MAQ.OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,96
40.39.02.00	CA OS DE GOMA	UNID	42	ESTADOS UNIDO	5,03
40.39.02.00	CA O GOMA P.VEHICULOS	UNID	55	ARGENTINA	1,81
40.39.02.00	CA OS DE GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,67
40.39.89.00	TUBOS DE SOBRE FLUJO	UNID	2	JAPON	4,14
	TUBOS DE SOBRE FLUJO	UNID			
40.10.01.00	CORREA COMANDO DEL ASTA	UNID	30	ITALIA	34,06
40.10.01.00	CORREAS	UNID	50	JAPON	7,22
40.10.01.00	CORREAS PARA MAQ. ELECTRONICAS	UNID	22	ITALIA	2,41
40.10.01.00	CORREA	UNID	50	FRANCIA	15,58
40.10.01.00	CORREAS PLANAS P/COSECHADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	73,45
40.10.89.00	CORREAS	UNID	15	BRASIL	4,43
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P.MAQ.OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,49
40.10.89.00	CORREAS	UNID	8	JAPON	2,81
40.10.89.00	CORREAS	UNID	50	PANAMA	0,21
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIB. PARA AUTOMOTORES	UNID	10	FRANCIA	8,18
40.10.89.00	BREAS EN V	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,47
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	6	BRASIL	6,73
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	43	ESTADOS UNIDO	8,10
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	20	ESTADOS UNIDO	53,84
	JGO.DE CORREAS EN V P/MAQ.DE OBRAS	UNID			
40.10.89.00	JGO.CORREAS V P.MAQ.DE OB.VIALES VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,78
40.11.01.01	AROS METALICOS	UNID	2	ARGENTINA	47,22
40.11.01.99	CUBIERTAS MACIZAS	UNID	16	ARGENTINA	38,95
40.11.02.00	CUBIERTAS P.AUTOMOVILES	UNID	95	TAIWAN	27,97
40.11.02.00	CUBIERTAS DE AUTO	UNID	30	REINO UNIDO	30,49
40.11.02.00	NEUMATICOS AUTOM. PR U$S4,5/K-6794 K	UNID	378	JAPON	86,55
40.11.02.00	CUBIERTAS	UNID	2	BRASIL	87,54
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS	UNID	50	FRANCIA	76,70
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS	UNID	314	ESTADOS UNIDO	49,16
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS	UNID	300	PAISES BAJOS	33,55
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA AUTOS	UNID	151	FRANCIA	49,74
	CUBIERTAS	UNID			
40.11.02.00	CUBIERTAS	UNID	400	ITALIA	34,25
	CUBIERTAS	UNID			
40.11.02.00	CUBIERTAS	UNID	420	ESPAÑA	32,04
40.11.03.99	NEUMATICOS P.CAMION PME 4,10/KG.SON 11.630 KGS.	UNID	180	BRASIL	265,84
40.11.03.99	NEUMATICOS P.CAMION PME U$S4,10KG CIF SON 34102KG	UNID	550	JAPON	255,28
40.11.03.99	CUBIERTAS	UNID	30	BRASIL	251,20
40.11.03.99	CUBIERTAS	UNID	30	BRASIL	258,64
40.11.05.01	NEUMATICOS P.BICICLETAS	UNID	1600	BRASIL	1,90
40.11.05.01	CUBIERTAS P.BICICLETAS	UNID	100	BRASIL	3,19
40.11.05.01	CUBIERTAS P.BICICLETAS	UNID	100	TAIWAN	2,42
40.11.05.01	NEUMATICOS P/BICICLETAS	UNID	800	BRASIL	1,65
	CUBIERTAS	UNID			
40.11.05.01	CUBIERTAS	UNID	400	ARGENTINA	1,86

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
	CUBIERTAS	UNID			
40.11.05.01	CUBIERTAS	UNID	350	BRASIL	2,62
	CUBIERTAS	UNID			
40.11.05.01	CUBIERTAS	UNID	200	BRASIL	2,35
40.11.05.01	CUBIERTAS 700 X 20 C PME U$S 4,50/KG.	UNID	1000	TAIWAN	1,92
	CUBIERTAS 700X20 C PME 4,50, 350 KGS. SON 350 KILOS	UNID			
40.11.05.02	NEUMATICOS P.BICICLETAS	UNID	100	BRASIL	3,40
40.11.05.02	CUBIERTAS P.CICLOMOTORES	UNID	382	TAIWAN	5,60
40.11.05.02	NEUMATICOS P.CICLOMOTORES	UNID	200	BRASIL	3,30
40.11.05.99	NEUMATICOS P.MOTOS	UNID	40	BRASIL	17,28
40.11.05.99	CUBIERTAS P.MOTOS	UNID	494	TAIWAN	10,04
40.11.05.99	CUBIERTAS P.MOTOS	UNID	10	BRASIL	20,94
40.11.05.99	NEUMATICOS P/MOTOS	UNID	110	BRASIL	6,69
40.11.05.99	NEUMATICOS 225/250-1 PR 4,50/KG.	UNID	867	JAPON	14,25
40.11.05.99	NEUMATICOS MOTO PR 4,50/KG. SON 3543 KGS	UNID	1477	JAPON	11,35
40.11.06.41	NEUMATICOS P/AUTOELEVADORES	UNID	50	FRANCIA	77,06
40.11.06.51	NEUMATICOS P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	41	ESTADOS UNIDO	372,30
	CEBOLLAS PARA CONSUMO	UNID			
40.11.06.59	NEUMATICOS PARA TRACTOR AGRICOLA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	65,39
40.11.06.59	NEUMATICOS PARA TRACTOR DE JARDIN	UNID	16	ESTADOS UNIDO	23,81
40.11.07.02	CAMARAS P.AUTOMOVILES	UNID	60	TAIWAN	1,92
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	200	BRASIL	13,86
40.11.07.06	CAMARAS P.NEUMATICOS	UNID	180	BRASIL	14,55
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	120	BRASIL	11,75
40.11.07.10	CAMARAS DE 700X20C	UNID	3000	TAIWAN	0,90
40.11.07.10	CAMARAS P.CICLOMOTORES	UNID	250	TAIWAN	2,01
40.11.07.10	CAMARAS P.CICLOMOTORES	UNID	200	BRASIL	1,90
	CAMARAS P.BICICLETAS	UNID	1000		0,60
40.11.07.12	CAMARAS 225X250-17	UNID	1200	JAPON	2,67
40.11.07.12	CAMARAS DE MOTOS	UNID	530	TAIWAN	1,70
40.11.07.12	CAMARAS DE MOTOS	UNID	300	BRASIL	2,98
40.11.07.12	CAMARAS P.NEUMATICOS DE MOTOS	UNID	1300	BRASIL	2,37
40.11.08.00	BANDAS P.LA IND.DEL RACAUCHUTAJE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	39,03
40.11.08.00	BANDAS DE GOMA	UNID	120000	ARGENTINA	0,01
40.11.89.00	PROTECTORES PARA CAMARAS	UNID	180	BRASIL	6,75
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	300	JAPON	8,09
40.11.89.00	BANDAJES	UNID	60	BRASIL	5,00
40.11.89.00	PROTECTORES P/NEUMATICOS DE AUTOELEVADOS	UNID	50	FRANCIA	3,56
40.12.89.99	CHUPETES DE LATEX	UNID	294	ESTADOS UNIDO	0,23
40.13.01.01	GUANTES	PAR	6	ARGENTINA	24,14
40.13.89.01	GUANTES DE LATEX	PAR	50000	TAIWAN	0,09
40.13.89.01	GUANTES PARA CIRUJIA	PAR	15000	TAIWAN	0,06
40.13.89.01	GUANTES PARA CIRUJIA	PAR	35000	TAIWAN	0,05
40.13.89.99	BOMBACHAS DE GOMA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,36
40.13.89.99	GUANTES	PAR	72	PAKISTAN	2,45
40.14.01.11	ANILLOS	UNID	102	BRASIL	8,16
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	57	ESTADOS UNIDO	1,00
40.14.01.12	JUNTAS	UNID	5	REINO UNIDO	0,43
40.14.01.19	ANILLOS PARA VALVULA P/SECAD.DE CUEROS	UNID	24	FRANCIA	73,65
40.14.01.19	ANILLOS	UNID	4	BRASIL	4,75
40.14.01.19	FUELLES NEUM.GOMA P/MAQ. DIVIDIDORA CUER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	392,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	600	JAPON	0,46
40.14.01.21	RETENES DE VALVULAS	UNID	1000	BRASIL	0,10
40.14.01.21	SELLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	196	ESTADOS UNIDO	1,22
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	533	ESTADOS UNIDO	1,00
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,20
40.14.01.23	SELLOS Y BANDAS	UNID	37	ESTADOS UNIDO	3,06
40.14.01.23	SELLO DE GOMA	UNID	154	ITALIA	0,69
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	259	ESTADOS UNIDO	2,62
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	1,38
40.14.01.23	SELLOS P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	22	BRASIL	2,88
40.14.01.23	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	30,10
40.14.01.23	RETENES	UNID	8	ITALIA	3,55
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	422	ESTADOS UNIDO	2,93
	SELLOS DE GOMA P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID			
40.14.01.29	O'RING PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,65
40.14.01.29	JUEGOS DE RETE ES DE GOMA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	269,54
40.14.01.31	RETENES Y SELLOS P.TRACTORES	UNID	352	REINO UNIDO	2,63
40.14.01.31	CA OS GOMA ACCION FRONTAL	UNID	19	ESTADOS UNIDO	4,39
	AROS DE GOMA	UNID			
40.14.01.33	AROS DE GOMA	UNID	680	FRANCIA	1,79
	SELLO DE ACEITE	UNID			
40.14.01.39	SELLO DE ACEITE	UNID	7	JAPON	13,32
	GUARNICIONES	UNID			
40.14.01.39	GUARNICIONES	UNID	3000	ITALIA	0,12
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA P.AUTO	UNID	10	JAPON	0,88
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA P.AUTOS	UNID	10	JAPON	10,07
40.14.02.01	AT FUELLES DE GOMA	UNID	5250	BRASIL	1,18
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	20	FRANCIA	5,19
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	2,82
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PALANCA DE CAMBIOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,70
40.14.02.01	FUELLE GUARDAPOLVO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,90
40.14.02.01	FUELLES P.VEHICULOS	UNID	150	ARGENTINA	0,42
40.14.02.02	FUELLE GUARDAPOLVO FRENO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,50
40.14.02.03	JUEGO REPARACION FRENO	UNID	8	ITALIA	10,20
40.14.02.03	JGO REPAR.DE FRENO P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	23,25
	PROTECCION DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID			
40.14.02.03	PROTECCION GOMA P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,21
40.14.02.99	GUARDAPOLVOS	UNID	32	JAPON	2,30
40.14.03.10	EMPAQUETADURA P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,74
40.14.03.90	JUEGOS EMPAQUETADURAS	UNID	114	BRASIL	13,70
40.14.89.05	DIAFRAGMA GOMA FRENOS AIRE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,00
40.14.89.05	DIAFRAGMA P.VEHICULOS	UNID	34	ARGENTINA	2,42
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS 100 UNID	CAJA	288	TAIWAN	5,87
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	1376	JAPON	0,21
40.14.89.13	PARCHES CAMARA	UNID	22140	R.F.ALEMANIA	0,07
40.14.89.15	MARTILLOS	UNID	36	TAIWAN	1,13
40.14.39.85	MEMBRANAS DE GOMA ESPEC.P/SECAD.CUEROS	UNID	6	FRANCIA	5.371,69
40.14.89.85	BANDA DE GOMA Y TELA	UNID	30	FRANCIA	104,65
40.14.89.85	RODILLOS DE GOMA	UNID	10	BRASIL	89,79
40.14.89.85	BLADDERS	KG.	363	ESTADOS UNIDO	20,25
40.14.89.85	DISCOS DE GOMA	UNID	50	JAPON	7,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.85	AMORTIGUADORES DE GOMA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	2,90
40.14.89.89	FUELLE	UNID	20	BRASIL	150,00
	BUJE	UNID	24		40,00
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	58		12,11
40.14.89.89	BARRERO GOMA	UNID	12	MEXICO	1,01
40.14.89.89	TOPES DE GOMA P.MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,12
40.14.89.89	REPUESTOS PARA ORDE ADORAS	UNID	284	REINO UNIDO	2,62
40.14.89.89	GOMA POSA PIE PEDAL FRENO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,62
	TACO GOMA RADIADOR	UNID	12		1,06
40.14.89.89	TAPON GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,00
40.14.89.89	TOPE GOMA P.VEHICULOS	UNID	50	ARGENTINA	0,29
40.14.89.99	PULSADORES DE GOMA	UNID	60	ESPAÑA	0,46
40.14.89.99	RODILLO DE GOMA	UNID	38	ITALIA	16,56
40.14.89.99	BURLETE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,73
40.14.89.99	TAPONES DE CAUCHO BUTILICO CJAS.8000 UND	CAJA	67	ARGENTINA	76,54
41.01.01.01	CUEROS BOVINOS SALADOS	UNID	2000	BRASIL	14,93
41.01.04.00	CUEROS	UNID	4000	CHILE	2,27
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS	MT2	109	BRASIL	26,88
41.03.00.00	NAPA OVINA	MT2	95	ITALIA	25,26
41.05.00.00	RASPAS DE CUERO	MT2	70	BRASIL	5,80
42.02.01.90	BOLSAS PLASTICAS	UNID	30	SUIZA	0,26
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	KG.	500	TAIWAN	8,44
42.02.01.90	BOLSOS PLASTIFICADOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	9,25
42.02.01.90	BOLSOS DEPORTIVOS	UNID	480	CHILE	1,18
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	1080	TAIWAN	1,67
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	8	FRANCIA	19,38
42.02.02.99	MOCHILAS PARA NI OS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	4,66
42.02.03.91	CARTERAS	UNID	1800	TAIWAN	1,15
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	840	CHILE	0,38
42.02.03.99	BILLETERAS	UNID	360	CHILE	0,32
42.02.03.99	CARTERAS	UNID	139	ESTADOS UNIDO	0,27
42.02.04.91	ESTUCHES PARA RAQUETAS	UNID	5	FRANCIA	26,63
42.02.04.99	BOLSAS DE PAPEL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,66
42.02.04.99	CARTUCHERAS	UNID	720	TAIWAN	2,94
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,36
42.02.04.99	BOLSAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,78
42.06.89.00	ENCORDADOS P.RAQUETAS	UNID	12	FRANCIA	23,45
43.01.03.00	AT CUEROS CRUDOS DE ZORRO	UNID	451	FINLANDIA	46,07
44.03.89.99	LOURO	M3	60	BRASIL	200,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA MAS 25MM ESP	M3	35	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS.DE DIAMETRO	M3	35	BRASIL	344,00
44.05.01.11	PALOS DE MADERA	UNID	35000	BRASIL	0,18
	PALOS DE MADERA	UNID			
44.05.89.99	CEDRO	M3	35	PARAGUAY	327,12
44.05.89.99	LAPACHO	M3	22	PARAGUAY	399,71
44.05.89.99	PETERIBY	M3	22	PARAGUAY	345,10
44.05.89.99	MADERA DE CAMBARA ASERRADA MAS 25 MM ESP	M3	7	BRASIL	200,00
44.05.89.99	MADERA CANCHARADA ASERRADA MAS 25 MM ESP Y DE 2 MTS DE LARGO	M3	30	PARAGUAY	111,67
44.05.89.99	MADERA IPES ASERRADA MAS 25MM ESPESOR	M3	10	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA ASERRADA	M3	100	PARAGUAY	154,38
44.05.89.99	MADERA ANGELIN ASERRADA EN TABLONES DE MAS DE 25MM DE ESPESOR	M3	25	BRASIL	140,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
44.05.89.99	MADERA ANGELIN ASERRADA EN TABLONES	M3	25	BRASIL	140,00
44.05.89.99	MADERA DE IPES ASERR.MAS 25MM ESPESOR	M3	20	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA CANCHARADA ASERR.MAS 25MM ESP.	M3	30	PARAGUAY	111,67
44.05.89.99	MADERA DE LOURO FREIJO ASERR. MAS 25MM	M3	10	BRASIL	200,00
44.05.89.99	MADERA DE CANCHARANA	M3	29	PARAGUAY	151,49
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	167,52
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	167,52
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU	M3	15	PARAGUAY	221,73
44.05.89.99	MADERA DE PETERIBI	M3	13	PARAGUAY	311,17
44.05.89.99	GUATAMBU ASERRADO	M3	28	PARAGUAY	100,00
44.05.89.99	MADERA DE PETERIBI EN TABLAS	M3	2	PARAGUAY	319,03
44.05.89.99	MADERA DE LOURO FREIJO (PETERIBI)	M3	5	BRASIL	200,00
44.05.89.99	MADERA DE IPES (LAPACHO)	M3	17	BRASIL	210,00
44.05.89.99	CEDRO	M3	50	PARAGUAY	209,30
44.05.89.99	CEDRO	M3	50	PARAGUAY	269,30
44.05.89.99	CEDRO	M3	10	PARAGUAY	269,50
44.05.89.99	PETERIBI	M3	27	PARAGUAY	270,32
44.05.89.99	ABARCO	M3	118	COLOMBIA	338,98
44.05.89.99	CATIVO	M3	590	COLOMBIA	254,24
44.05.89.99	CEDRO	M3	10	PARAGUAY	209,50
44.05.89.99	CANCHARANA	M3	50	PARAGUAY	186,20
44.05.89.99	IPES	M3	26	PARAGUAY	240,77
44.05.89.99	IPES	M3	70	PARAGUAY	272,00
44.11.01.01	TABLEROS DUROS PR.U$S1.15M2 SON 4018,630M2	KG.	12660	ARGENTINA	0,22
44.11.01.99	TABLEROS DUROS PR U$S1,15/M2-4521020 K	KG.	11510	ARGENTINA	0,26
44.11.01.99	TABLEROS DUROS PR.U$S 1.15M2 SON 5109,330M2	KG.	20016	ARGENTINA	0,48
44.13.89.00	MADERA MACHIHEMBRADA DE JACOBA	M3	5	BRASIL	315,00
44.13.89.00	MADERA MACHIHEMBRADA DE PINO AMARILLO	M3	10	BRASIL	126,00
44.13.89.00	MADERA MACHIHEMBRADA DE CAMBARA	M3	10	BRASIL	315,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	22200	BRASIL	0,37
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL P/FABR.MAD.COMP.	KG.	24000	BRASIL	0,34
44.15.01.00	MADERA COMPEN.. PR U$S 454/M3 -32041 M3	KG.	21240	BRASIL	0,62
44.15.02.00	MADERA COMPENSADA DE ALMA GRUESA PR U$S 329/M3 - 40.339 M3	KG.	24203	BRASIL	0,38
44.18.00.00	MADERA AGLOM.S/REV.PRU$S210/M3-66335 M3	KG.	52600	BRASIL	0,26
44.27.03.10	LAMPARAS DE MADERA	UNID	4500	ITALIA	0,20
44.27.89.20	ROSARIOS DE MADERA	UNID	324	R.F.ALEMANIA	5,54
45.03.01.01	JUNTAS PARA TAPA DE VALVULA	UNID	1300	BRASIL	0,39
45.03.89.01	TAPONES CORCHO CJAS.2500 UNID.	CAJA	20	ARGENTINA	151,75
45.04.02.03	JUNTAS DE CORCHO AGLOMERADO PARA MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,90
45.04.02.03	JUNTAS DE CORCHO AGLOM.PARA MAQ.OBR.VIAL	UNID	2	BRASIL	0,08
46.03.01.99	ADORNO DE MIMBRE	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,86
47.01.04.20	PASTA DE MADERA AL SULF.CRUDA,FIBRA LARA	KG.	50000	CHILE	0,63
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL Y CARTON	KG.	200000	BRASIL	0,15
48.01.02.01	PAPEL P.EMPRESA PERIODISTICA	KG.	41101	BRASIL	0,78
48.01.02.01	PAPEL P.EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	12986	BRASIL	0,85
	PAPEL PARA EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.			
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	59044	BRASIL	0,83
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	250000	BRASIL	0,72
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	4960	BRASIL	0,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.01.02.55	PAPEL CON TRAPO	KG.	1293	FRANCIA	4,96
48.01.05.00	PAPEL KRAFTLINER PR.U$S430TON.-100TON-	KG.	100000	BRASIL	0,45
48.01.06.00	PAPEL KRAFT P.SACOS PR.U$S430TON.-100TO-	KG.	100000	BRASIL	0,45
48.01.06.00	PAPEL KRAFT P.SACOS PR.U$S430TON.-100TO-	KG.	100000	BRASIL	0,45
48.01.09.00	PAPEL SULFITO	KG.	10200	ARGENTINA	0,97
48.01.89.54	AT CARTON DURO	UNID	3100	BRASIL	1,73
48.04.89.99	CINTA DE PAPEL EN ROLLOS	UNID	55	SUIZA	10,64
48.04.89.99	CARTON	KG.	11000	ESTADOS UNIDO	0,07
48.07.01.12	PAPEL KROMEKOTE	KG.	760	R.F.ALEMANIA	3,77
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	3,12
48.07.04.05	CARTON IMPREGNADO	KG.	65	ESTADOS UNIDO	14,71
48.07.07.52	PAPEL FAX EN ROLLOS	UNID	420	BRASIL	2,59
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	4106	BRASIL	0,69
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	1481	BRASIL	0,61
48.07.07.99	AT CARTULINA	KG.	10000	BRASIL	0,62
48.07.09.99	PAPEL REGALO	UNID	62000	ESPAÑA	0,15
48.07.89.99	AT CELULOSA P.PLANTILLAS	UNID	2000	BRASIL	2,46
48.11.01.00	PAPELES P.DECORAR HABITACIONES	UNID	6	REINO UNIDO	9,34
48.11.01.00	ROLLOS PAPEL P.DECORAR HABIT.DE 10X0,50M	UNID	1068	CHILE	2,55
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO	UNID	200	ESPAÑA	4,41
48.14.89.00	ARTICULOS PARA CORRESPONDENCIA	UNID	3240	TAIWAN	0,72
48.15.01.03	PAPEL P.CIGARR LLOS	KG.	980	FRANCIA	10,79
48.15.01.03	PAPEL P/BOQUILLAS DE CIGARRILLOS	KG.	8350	BRASIL	2,66
48.15.01.13	PAPEL FILTRO DE CELULOSA	KG.	3980	ESTADOS UNIDO	5,25
48.15.02.04	PAPEL FILTRO	UNID	100	REINO UNIDO	1,33
48.15.02.07	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	240	REINO UNIDO	0,86
48.15.03.01	PAPEL FILTRO	UNID	16500	REINO UNIDO	0,23
48.15.05.99	PAPEL OBRA AUTOADHESIVO	MT2	6500	ARGENTINA	0,45
48.15.05.99	CINTA REPEGABLES	UNID	30	ARGENTINA	66,81
48.15.05.99	AT CINTA DE PAPEL ADHESIVO REPEGABLE	MTL	90000	R.F.ALEMANIA	0,14
48.16.01.00	ESTUCHE DE CARTON	KG.	2	FRANCIA	8,41
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	1465000	ITALIA	0,16
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON NO CORRUGADO	KG.	2604	BRASIL	3,55
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON NO CORRUGADO	KG.	2604	BRASIL	0,57
48.18.89.11	ALBUM FOTOS	UNID	96	CHILE	0,64
48.18.89.90	LIBRO DE NOTAS	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,23
48.18.89.90	LIBRETAS	UNID	19560	TAIWAN	0,91
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,63
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	165	FRANCIA	1,09
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	CAJA UNID	54 10000	ARGENTINA	32,27 0,04
48.19.00.00	ETIQUETA DE PAPEL	UNID	5	ITALIA	1,19
48.19.00.00	ETIQUETAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	3240	R.F.ALEMANIA	2,16
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	15000	ESPAÑA	0,02
48.19.00.00	ETIQUETAS	KG.	40	ESTADOS UNIDO	10,73
48.20.89.00	TACHOS DE CARTON PRENSADO USADOS	UNID	100	ARGENTINA	40,00
48.20.89.00	CA OS DE CARTON ESPIRALADOS CA OS DE CARTON ESPIRALADOS	TON. TON.	10	ARGENTINA	1,081,80
48.21.02.01	JUNTA TAPA DE CILINDROS PAPEL	UNID	10000	ITALIA	19,87
48.21.02.01	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	54,47
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P.MAQUINAS DE O.VIALES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	24,79
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,05

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	BRASIL	0,08
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	3	BRASIL	1,70
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	5,56
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL	UNID	34	ESTADOS UNIDO	2,25
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	38,54
	JUNTAS DE PAPEL P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID			
48.21.02.99	EMPAQUETADURAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,65
48.21.05.00	TOALLAS REFRESCANTES DE PAPEL	UNID	1000	SUIZA	0,07
48.21.06.02	PANALES	UNID	210	ESTADOS UNIDO	6,50
48.21.06.02	PALALES DESECHABLES	UNID	686406	CHILE	0,11
48.21.89.28	ABANICOS	UNID	120	CHILE	0,76
48.21.89.99	TAPABOCAS	UNID	5000	TAIWAN	0,04
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	10	MEXICO	0,50
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	53	MEXICO	6,29
49.01.00.00	MANUALES	KG.	10	ESTADOS UNIDO	4,00
49.01.00.00	LIBROS DE ANOTACIONES PARA NI OS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,26
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	118,13
	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID			
49.01.00.00	MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	75,41
	MANUAL	UNID			
49.03.00.00	ALBUMES PARA NI OS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1,08
49.08.89.02	AUTOADHESIVOS	UNID	50	FRANCIA	0,15
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	300	ITALIA	0,05
	CALCOMANIAS	UNID			
49.09.00.00	TARJETAS DE NI OS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,04
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	80	DINAMARCA	0,38
49.11.01.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	55	FRANCIA	1,39
49.11.01.99	POSTERS PUBLICITARIOS	KG.	20	ESPAÑA	2,49
49.11.01.99	FOLLETOS DE 36 PAGINAS FOLLETOS DE 8 PAGINAS	UNID UNID	27000 17000	ARGENTINA	0,17 0,06
49.11.01.99	CATALOGO COMERCIAL	UNID	11395	PAISES BAJOS	0,21
49.11.01.99	AFICHES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,47
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	UNID	50	ITALIA	1,00
49.11.01.99	POSTERS	UNID	10	FRANCIA	0,48
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,00
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	28	R.F.ALEMANIA	10,00
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,00
49.11.01.99	MANUALES DE IMPRESORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,11
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,09
	MANUALES P.COMPUTACION	UNID			
49.11.01.99	MANUALES PARA COMPUTACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,89
49.11.01.99	POSTER PUBLICITARIOS	UNID	1350	ESTADOS UNIDO	0,34
49.11.89.99	LAMINAS IMPRESAS	UNID	360	R.F.ALEMANIA	4,39
49.11.89.99	CATALOGOS	UNID	115	JAPON	3,68
51.01.01.19	HILADO DE NYLON 1260 DENIER GRADO IND	KG.	1500	ARGENTINA	3,80
	HILADOS DE NYLON	MTL			
51.01.01.19	HILADOS DE NYLON-(en cajas de 1000 mts.) AT. HILOS DE NYLON PARA TEJER	caja KG.	152500	ARGENTINA	0,04
51.01.01.59	AT HILOS DE NYLON PARA TEJER	KG.	100	REINO UNIDO	22,26
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	350	ARGENTINA	52,70
51.01.01.91	HILADO ELASTOM'RICO	KG.	500	ARGENTINA	46,30
51.01.01.99	HILADOS DE POLIPROPILENO	KG.	2447	ARGENTINA	3,35

N.A.D.I	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
51.02.01.11	MONOFILAMENTO POLIAMIDICO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	17,34
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	KG.	9000	ARGENTINA	5,92
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	UNID	25000	ARGENTINA	5,73
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	KG.	2000	ARGENTINA	8,52
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	6000	ARGENTINA	6,21
51.04.03.05	TELAS PARA CORREAS	KG.	6	REINO UNIDO	9,38
51.04.03.99	TEJIDO 100% POL. PR U$S 15/K-1095000 K	MT2	7500	TAIWAN	1,87
51.04.03.99	TEJIDO 100% POL. PR U$S 10/K-1449000 K	MT2	9000	TAIWAN	1,65
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER 100 PR 15/KG. 57 KGS	MTL	648	ESTADOS UNIDO	1,56
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS	MTL	1143	ESTADOS UNIDO	2,60
51.04.03.99	VOILE DE POLYESTER PR.U$S15 SON 130KG	MTL	838	FRANCIA	2,03
51.04.03.99	VOILE DE POLYESTER PR.U$S15 SON 62200KG	MTL	435	FRANCIA	2,07
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER ANCHO 150 CM	MTL	18000	COREA DEL SUR	0,93
51.04.03.99	TEJIDO POL.PR U$S15/K - 1381000 K	MTL	8834	FRANCIA	2,97
51.04.03.99	AT TEJIDO DE PLASTILLERA	MT2	486000	ARGENTINA	0,15
51.04.03.99	AT FORRO TAFETA 100% NYLON CON UN GRAMAJE DE 69 GRAMOS	MT2	2274	TAIWAN	0,70
51.04.03.99	POLYESTER PR 15/KG. SON 120 KGS.	MT2	1157	PANAMA	0,86
51.04.04.00	TEJ.70% POL.30% ALG. PR U$S10/K-997500 K	MT2	9450	TAIWAN	1,00
51.04.06.99	TEJIDO DE RAYON.91	MTL	256	ESTADOS UNIDO	3,08
51.04.06.99	FORRO 100% RAYON	MTL	2012	ESTADOS UNIDO	3,37
52.02.00.00	TEJIDOS METALIZADOS	MTL	430	ESTADOS UNIDO	3,08
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	18201	BRASIL	0,48
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	20000	BRASIL	1,00
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	10000	BRASIL	1,04
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	4560	BRASIL	1,00
53.05.01.20	TOPS DE ALPACA	KG.	10	PERU	102,50
53.05.01.20	TOPS DE PELO OSE ALPACA	KG.	500	PERU	17,50
53.05.02.00	AT LANA PEINADA EN TOPS	KG.	25000	BRASIL	3,10
53.08.01.00	HILADOS DE ALPACA	KG.	60	PERU	19,19
53.08.01.00	HILADO DE ALPACA	KG.	20	PERU	21,10
53.08.02.00	HILADOS 70% ALPACA Y 30% LANA	KG.	45	PERU	14,54
54.05.89.00	TEJIDO DE LINO	MT2	604	BRASIL	3,45
	TEJIDO DE LINO	MT2			
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	24000	ARGENTINA	1,42
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,45
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,45
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,45
55.01.01.00	ALGODON	KG.	120000	PARAGUAY	1,80
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	30000	ARGENTINA	1,51
55.03.01.00	RESIDUOS	KG.	30000	BRASIL	0,71
55.09.89.91	TEJ. 100% ALG PR U$S 9/K - 5182400 K	MT2	24800	BRASIL	1,33
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON PR U$S13/K-935000 K	MT2	8777	R.F.ALEMANIA	1,98
55.09.89.91	AT TEJIDO DE ALGODON MERCERIZADO	MT2	8000	BRASIL	1,29
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALG.PR 13/KG. SON 179,350 K	MTL	1083	FRANCIA	1,68
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALG.PR 9/KG. SON 93,600 KGS	MTL	303	ESPAÑA	2,37
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALG.PR 13/KG. SON 18,68 KG	MTL	113	ESPAÑA	2,36
55.09.89.91	TEJIDOS PR U$S 13KG SON 115,600KG	MTL	648	AUSTRIA	1,74
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	15000	BRASIL	2,73
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	15000	BRASIL	2,73
55.09.89.91	TELAS DE TAPICERIA PR U$S9/K-24300 K	MT2	97	REINO UNIDO	11,56
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON	MTL	2537	BRASIL	2,43

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
	TEJIDOS 100% ALGODON	KG.			
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON 100%	KG.	367	BRASIL	14,42
55.09.89.99	AT .ENTRETELA TEJIDA	MT2	461	ESTADOS UNIDO	2,28
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON PR U$S13/K-577000 K	MT2	6385	R.F.ALEMANIA	2,01
	PR U$S 13 KG SON 71,300 KG	MTL			
55.09.89.99	TEJIDOS 57%ALGODON 37% POLIAMIDA	MTL	409	FRANCIA	1,68
	PR U$S 13 KG SON 37,850KG	MTL			
55.09.89.99	TEJIDOS 61% ALGODON 39% VISCOSA	MTL	174	ESPAÑA	2,37
55.09.89.99	TEJIDOS PR U$S 13KG SON 108,400KG	MTL	698	AUSTRIA	1,74
55.09.89.99	AT ENTRETELA	MTL	335	ESTADOS UNIDO	3,75
56.01.01.02	FIBRA POLYESTER	KG.	5100	JAPON	2,97
56.01.01.99	FIBRA CORTADA DE POLIPROPILENO	KG.	4000	BRASIL	1,55
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	20000	AUSTRIA	2,44
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	40000	AUSTRIA	2,44
56.02.01.31	FIBRA ACRILICA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,02
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	11069	ESTADOS UNIDO	4,15
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	16000	ARGENTINA	2,51
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	14000	ARGENTINA	2,63
	TOPS DE ACRILICO	KG.			
56.05.01.08	AT HILO POLYESTER (en cajas de 1000 mts.)	CAJA	36576	TAIWAN	0,42
56.05.01.08	AT HILOS DE COSER 100% POLIESTER	KG.	550	TAIWAN	9,27
56.07.01.99	TEJIDOS MULTITEXTURADOS P.SECADERO DE CUEROS	MT2	36	FRANCIA	462,08
56.07.03.99	TEJIDO SINTET. PR U$S15/K -94000 K	MT2	719	R.F.ALEMANIA	1,97
56.07.03.99	PALO SATIN P.MAQ.DECATISADORA PR 10/KG. SON 480 KGS.	MT2	1133	ITALIA	10,70
56.07.08.99	TEJIDO RAYON 100% PR 15/KG. 118	MTL	543	ESTADOS UNIDO	2,33
56.07.08.99	TELA VISCOSA PR.U$S10KG SON574,560KG	MTL	2110	BRASIL	3,92
	PR U$S 10 EL KG. SON 62,120	MTL			
56.07.09.99	TEJIDOS 86%VISCOSA Y 14%ALGODON	MTL	267	ESPAÑA	2,37
56.07.09.99	TEJIDOS	MTL	360	ESPAÑA	2,03
56.07.09.99	TEJIDOS	MTL	496	ESPAÑA	2,03
	PR U$S 10 EL KG SON 134,020KG	MTL			
56.07.11.99	TEJIDOS 72%VISCOSA 28%POLIAMIDA	MTL	380	ESPAÑA	2,37
	PR U$S 15 KG SON 34,350	MTL			
56.07.11.99	TEJIDOS 40%VISCOSA 35%POLIAMIDA	MTL	229	FRANCIA	1,68
56.07.15.99	AT ENTRETELA TEJIDA	MT2	502	ESTADOS UNIDO	3,12
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	BANGLADESH	0,28
57.10.01.20	ARPILLERA DSE YUTE	MT2	185806	BANGLADESH	0,28
58.02.02.12	ALFOMBRAS DE LANA	MT2	270	BELGICA	20,00
58.02.02.12	ALFOMBRAS PR U$S3/K - 2250 K	UNID	373	ESTADOS UNIDO	91,61
58.02.02.42	ALFOMBRAS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	2737	BELGICA	7,07
58.02.02.42	ALFOMBRAS PR U$S7,5/K - 175	UNID	31	ESTADOS UNIDO	62,98
58.02.02.42	ALFOMBRAS SINTETICAS	MT2	3157	BELGICA	6,30
58.02.02.49	ALFOMBRAS 65% POLIESTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,79
58.02.02.52	ALFOMBRAS	UNID	576	BELGICA	35,17
58.02.03.49	REVESTIMIENTO VINILICO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	38,63
58.02.04.18	FELPUDOS	UNID	3660	HONG KONG	2,05
58.04.01.10	PANA DE ALGODON PR U$S8/K-404000 K	MT2	1291	R.F.ALEMANIA	3,22
58.05.89.90	AT CINTA PRETINA		1000	R.F.ALEMANIA	0,35
58.05.89.90	CINTAS	KG.	50	ITALIA	102,74
	CINTAS	KG.			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
58.10.89.00	BORDADOS DE TEJIDOS SINTETICOS	MTL	724	ESTADOS UNIDO	7,02
59.02.01.99	FIELTRO	MTL	402	ESTADOS UNIDO	4,00
59.02.02.11	ALFOMBRA	UNID	1	FRANCIA	14,53
59.03.01.99	A T ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	5000	ARGENTINA	0,60
59.03.02.00	DISKETTES DE LIMPIEZA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,71
59.04.89.52	CUERDAS	KG.	3490	BRASIL	1,95
59.06.00.00	REDES PARA MANEJO DE OVINOS	UNID	84	REINO UNIDO	51,07
59.08.89.99	TELA P.FORRO DE POLIESTER Y RAYON PR 15/<G. SON 100 KGS.	MTL	5530	ESTADOS UNIDO	2,81
59.08.89.99	TELA POLIESTER	MTL	150	BRASIL	3,72
59.08.89.99	ENTRETELA	KG.	182	ESTADOS UNIDO	15,88
59.14.89.91	MANTILLAS P.FAROLES	UNID	19200	CHINA	0,08
59.17.01.00	TEJIDOS P.GUARNICIONES DE CARDAS	KG.	350	BELGICA	13,54
59.17.01.00	TELA PARA CARDAS	MTL	250	ITALIA	24,83
59.17.01.00	TELA PARA BATIENTE	MTL	30	ITALIA	3,84
59.17.89.08	TELAS ESTALMONO	MTL	260	SUIZA	18,94
59.17.89.15	MANGUERA DE FIELTRO P/MAQ.SATINAD.CUEROS	UNID	1	FRANCIA	2.339,28
59.17.89.89	LIMPIADOR BLAST	KG.	68	REINO UNIDO	9,55
59.17.89.89	PROTECTORES DE .ELA PARA ESPEJOS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,01
59.17.89.99	FIELTRO PARA FOTOCOPIADORA	UNID	10	ITALIA	7,00
60.01.03.99	TEJIDO DE PUNTO DE POLIAMIDA	MTL	393	ESTADOS UNIDO	3,64
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		3500	ITALIA	16,10
60.01.03.99	ENCAJES DSE TEJIDO SINTETICO	MTL	2038	ESTADOS UNIDO	1,08
60.02.00.00	GUANTES PR U$S 13,5/K 0,300 K	PAR	10	ESTADOS UNIDO	0,91
60.03.00.00	CALCETINES DE ALGODON	PAR	4800	ESTADOS UNIDO	0,80
60.03.00.00	MEDIAS 100%LANA	UNID	600	CHILE	0,75
60.03.00.00	CALCETINES PR 19,50/KG. SON 53,5 KGS.	PAR	850	CHILE	1,30
60.03.00.00	MEDIAS	LT.	50	ESTADOS UNIDO	1,89
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	35	ESTADOS UNIDO	1,39
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	21348	ESTADOS UNIDO	1,15
60.04.03.00	CAMISETAS PR U$S13,5/K = 1800 K	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1,09
60.04.03.00	REMERAS 100% ALGODON	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,18
60.04.04.00	CAMISETAS PR U$S 19,5/K=72640 K	UNID	624	ESTADOS UNIDO	2,23
60.04.04.00	SLIP PR U$S 9/K = 23154 K	UNID	372	ESTADOS UNIDO	1,56
60.04.04.00	CAMISETAS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	5,29
60.04.05.00	MEDIAS DIM PR U$S22,5/K = 67503 K	UNID	3234	FRANCIA	1,72
60.04.05.00	MEDIAS PR U$S22,5/K = 699,11 K	UNID	14140	CHILE	0,93
	MEDIAS PANTY	UNID			
60.04.05.00	MEDIAS PANTY	UNID	33408	BRASIL	0,93
60.04.07.00	BUZOS PR U$S 15/K - 538898 K	UNID	1332	ESTADOS UNIDO	6,63
60.04.07.00	REMERAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,54
60.05.01.00	PULOVERS	UNID	392	ARGENTINA	11,22
	POULOVERS	UNID			
60.05.02.00	BUZOS, CHALECOS	UNID	21	ESTADOS UNIDO	5,33
60.05.02.00	CONJ.ALGODON 60% POL.40%	UNID	62	ESTADOS UNIDO	7,45
60.05.03.00	BUZOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	9,41
60.05.03.00	TRAJES BUZOS ETC	UNID	38	ESTADOS UNIDO	7,43
60.05.12.99	CONJUNTOS DSEPORTIVOS	UNID	182	ARGENTINA	17,13
60.05.12.99	PANTALONES DE MUJER 100% ALGODON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,08
60.05.13.99	AT HOMBRERAS DE ESPUMA FORRADAS	UNID	10000	ARGENTINA	0,33
60.05.13.99	CALZAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	5,88
60.05.13.99	ENTERITOS POLYESTER	UNID	36	ESTADOS UNIDO	7,26

N. A. D. I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
60.06.89.04	MEDIAS	PAR	12	ESTADOS UNIDO	0,74
61.01.02.90	GABANES	UNID	1000	ISRAEL	21,77
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,08
61.01.05.20	CAMPERAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	29,41
61.01.05.30	CAMPERAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	23,92
61.01.05.90	SACOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,83
61.01.89.20	SACOS PR U$S 13,5/K ÷ 1600 K	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,11
61.01.89.20	SALIDAS DE BA O	UNID	36	ESTADOS UNIDO	21,78
61.01.89.30	CAMPERAS 100%POL. PR U$S15/K ÷ 80 K	UNID	80	ESTADOS UNIDO	16,54
61.01.89.30	SHORTS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	4,71
61.01.89.90	SHORT DE BA O	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,55
61.02.02.30	CAPA CON CAPUCHA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,18
61.02.04.20	VESTIDOS 100% ALGODON	UNID	32	ARGENTINA	10,20
61.02.04.20	JUMPER DE PANA 100% ALGODON	UNID	80	ESTADOS UNIDO	2,23
61.02.04.30	VESTIDOS U$S 15/K - 19068 K	UNID	84	ESTADOS UNIDO	10,33
61.02.04.30	VESTIDOS 100% ACRILICO	UNID	31	ARGENTINA	15,30
61.02.04.30	VESTIDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100,57
61.02.05.20	FALDAS 100% ALGODON	UNID	42	ARGENTINA	7,27
61.02.89.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	51	ARGENTINA	11,79
61.02.89.30	PANTALONES PR U$S15/K- 12000 K	UNID	29	ESTADOS UNIDO	4,80
61.02.89.30	PANTALONES 100%POLIESTER	UNID	36	ARGENTINA	17,00
61.03.01.20	AT CUELLOS PARA CAMISAS	UNID	15000	ARGENTINA	0,22
61.03.01.20	ENTRETELA EN FORMA DE CUELLOS	UNID	5000	ARGENTINA	0,22
61.03.02.20	ENTERITOS P/NI OS 100 % ALGODON	UNID	72	ESTADOS UNIDO	6,34
61.04.01.00	PIJAMAS 100% ALGODON	UNID	396	ESTADOS UNIDO	1,56
61.04.02.00	PIJAMAS 100% POLIESTER	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,64
61.04.03.00	BOMBACHAS IMPERMEABLES DE NYLON	UNID	84	ESTADOS UNIDO	1,21
61.05.00.00	PA UELOS	UNID	21300	CHILE	0,05
61.05.00.00	PA UELOS DE SEDA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	3,44
61.10.01.99	GUANTES DE TOALLA 100% ALGODON	PAR	12	ESTADOS UNIDO	0,68
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	500	ARGENTINA	0,42
61.11.89.00	HOMBRERAS	PAR	3000	ARGENTINA	0,42
61.11.89.00	HOMBRERAS	PAR	800	ARGENTINA	0,42
61.11.89.00	HOMBRERAS	PAR	1200	ARGENTINA	0,42
61.11.89.00	BABEROS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,08
62.01.04.00	MANTAS	UNID	100	ESPAÑA	36,60
62.02.01.01	SABANAS DE ALGODON	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,47
62.02.01.99	CUBREALMOHADAS EN POLIESTER PR 15/KG.	UNID	28	ESTADOS UNIDO	4,50
62.02.01.99	JGOS.SABANAS POL.Y ALG.PR 22,50/KG.72 KG	UNID	50	PANAMA	12,40
62.02.03.01	ROPA DE TOCADOR,TOALLAS	UNID	816	ESTADOS UNIDO	1,80
62.02.03.01	TOALLA CON CAPUCHA (TELA ESPONJA)	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,54
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	2160	TAIWAN	2,05
62.02.03.01	AGARRADERAS P.COCINA 100% ALGODON	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,29
62.02.04.99	ACOLCHADOS EN POLIESTER	UNID	214	ESTADOS UNIDO	13,28
62.04.89.90	TOLDO ALERO	UNID	1	BRASIL	6,00
62.05.89.12	PA OS SILICONADOS	UNID	100	ARGENTINA	3,84
62.05.89.99	BANDERA DE TELA	UNID	1	FRANCIA	2,56
62.05.89.99	CORDONES EN CAJAS DE 12 UNID.	UNID	400	TAIWAN	1,96
62.05.89.99	SUJETADORES P.NI OS POLYESTER	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,78
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	3912	ARGENTINA	4,11
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	192	ARGENTINA	4,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
64.02.01.00	CALZADO	PAR	1462	CHILE	8,75
64.02.01.00	CALZADO DEP. C/CAPELLADA DE CUERO	PAR	1527	ARGENTINA	22,59
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	60	ESTADOS UNIDO	19,02
64.02.01.00	ZAPATOS CICLISTA	PAR	20	ITALIA	7,85
	ZAPATOS CICLISTA	PAR			
64.02.89.99	PANTUFLAS	UNID	5519	CHILE	1,00
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	1920	COREA DEL SUR	3,50
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	145	ESTADOS UNIDO	22,82
64.04.89.00	AZAPATILLAS P/NI OS	PAR	10	ESTADOS UNIDO	1,96
65.02.01.00	CLOCHES DE PAJA P.SOMBREROS	KG.	5850	BRASIL	1,00
65.02.01.00	CASCOS P.SOMBREROS	KG.	57	COLOMBIA	30,12
65.05.01.00	REDECILLAS DE NYLON PARA CABELLO	UNID	28800	R.F.ALEMANIA	0,07
65.05.02.00	GORROS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,95
65.05.02.00	SOMBREROS BEBE	UNID	23	ESTADOS UNIDO	1,30
	SOMBREROS DAMA	UNID	2		6,00
65.05.02.00	GORROS	UNID	30	FRANCIA	0,42
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1176	CHILE	0,62
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1020	ESTADOS UNIDO	0,47
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1200	CHILE	0,87
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	456	ESTADOS UNIDO	1,16
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	890	ESTADOS UNIDO	0,92
67.02.89.00	FLORES P/ADORNO	UNID	180	ESTADOS UNIDO	1,20
68.02.89.00	GRANITO	KG.	1000	BRASIL	1,20
68.04.89.00	DISCOS DE TUNGSTENO P.USO INDUSTRIAL	UNID	4	BELGICA	568,34
68.04.89.00	RUEDAS PULIDORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	66,67
68.04.89.00	PIEDRAS DE MOLER	UNID	20	ITALIA	69,36
68.04.89.00	PIEDRAS ABRASIVAS 9317	UNID	11	BRASIL	15,75
68.05.03.99	ABRASIVOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,60
68.06.03.99	ESPONJA LAMINADA	UNID	2400	BRASIL	0,16
	ESPONJA LAMINADA	UNID			
68.06.89.99	ABRASIVOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,42
68.07.01.00	LANAS MINERALES	KG.	1675	BRASIL	2,70
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 10 M X 1,15 M DE ANCHO	UNID	88	ARGENTINA	83,57
68.13.04.01	RETEN DE CIGUE AL	UNID	50	REINO UNIDO	0,50
68.13.04.01	JUNTA DE AMIANTO PARA MULTIPLE	UNID	100	BRASIL	0,16
68.13.04.99	JUNTA PLANA	UNID	2	BRASIL	160,00
68.14.02.00	PASTILLAS PARA MOTO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,89
68.16.01.99	CARBON CON RESORTE P/MAQ. COSER BOLSAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,26
69.01.01.00	LOZAS CERAMICAS PARA SPIEDO	UNID	100	BRASIL	3,56
69.02.89.00	BLOCK MATERIAL REFRACTARIO	KG.	0	FRANCIA	0,00
69.03.01.00	CRISOLES P.FUNDICION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	595,96
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	4	ESPAÑA	435,93
69.03.89.99	RODILLOS CERAMICOS	UNID	20	ITALIA	20,62
69.05.00.00	TEJAS FRANCESAS	UNID	7000	ARGENTINA	0,32
69.07.01.00	LAJOTAS COLONIALES	MT2	3230	ARGENTINA	1,92
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	488	ITALIA	3,85
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	54	ITALIA	4,14
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	312	ITALIA	9,55
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	91	ITALIA	8,84
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	48384	BRASIL	0,27
	CERAMICA MONOCOCCION	KG.			

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
69.09.89.05	GUIA HILO DE PORCELANA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,51
69.11.89.00	ARTICULOS DE PORCELANA	UNID	52	ESTADOS UNIDO	3,32
69.13.02.00	ARTICULOS PARA ADORNO	UNID	228	ESTADOS UNIDO	1,16
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	20960	HONG KONG	1,18
	ADORNOS DE PORCELANA	UNID			
69.13.89.00	LAMPARAS DE CERAMICA	UNID	60	ITALIA	5,64
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	6006	BRASIL	1,27
70.06.01.02	CRISTAL FLOAT 10 MMS	MT2	900	ARGENTINA	10,84
70.06.01.02	CRISTAL FLOAT 10 MMS	MT2	555	BRASIL	11,14
70.06.01.02	CRISTALES INCO.100 MMS.	KG.	11880	ARGENTINA	0,54
70.07.89.20	VIDRIOS PARA ARAÑAS	UNID	4000	ITALIA	0,14
70.08.01.01	PARABRISAS USADOS PARA AUTOS	UNID	54	R.F.ALEMANIA	10,02
70.08.01.01	CRISTAL TRASERO	UNID	4	MEXICO	26,10
70.08.01.02	PARABRISA LAMINADO PARA AUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,89
70.09.01.00	ESPEJOS RETRIVISORES USADOS P.AUTOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,66
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	480	TAIWAN	2,31
70.09.01.00	ESPEJO DE AUTO PARA BEBE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,52
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	10	FRANCIA	23,91
70.09.02.00	ESPEJOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,57
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	72	CHILE	0,43
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	0,39
70.10.01.00	FRASCOS DE PERFUMES	UNID	44	FRANCIA	1,04
70.10.01.00	FCOS.DE PERFUME	UNID	11000	FRANCIA	2,30
70.10.01.00	JARRA DE VIDRIO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	7,11
70.10.01.00	FRASCOS P/PERFUME	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,44
70.10.01.00	BOTELLAS DE VIDRIO	UNID	36000	ARGENTINA	0,10
	BOTELLAS DE VIDRIO	UNID			
70.13.01.00	CUADROS	UNID	40	CHILE	2,20
70.13.02.19	OLLAS TEMPLADAS	UNID	76	ESTADOS UNIDO	1,55
70.13.02.90	ART. DE VIDRIO PARA MESA	UNID	540	BRASIL	0,54
	ART. DE VIDRIO PARA MESA	UNID	720		0,44
	OTROS ART. DE VIDRIO PARA MESA	UNID	106740		0,13
	VASOS DE VIDRIO COMUN	UNID			
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	141120	CHINA	0,12
70.13.02.90	VASOS	UNID	2160	CHILE	0,12
70.13.02.90	CONDIMENTEROS	UNID	384	ESTADOS UNIDO	0,72
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	48	CHILE	0,42
70.13.06.00	ENVASES P/PERFUME	UNID	36	CHILE	1,16
70.14.05.00	VIDRIOS P.FAROS DE AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	7,21
70.14.89.00	CAMPANAS	UNID	168	ESTADOS UNIDO	1,14
70.17.89.01	BUTIROMETROS	UNID	140	SUIZA	9,20
70.17.89.01	CRISTALES DE LABORATORIO	UNID	5500	REINO UNIDO	0,12
70.17.89.01	CRISTALERIA P/ODONTOLOGO	UNID	1040	ARGENTINA	0,48
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	150	ARGENTINA	3,17
70.19.89.04	ROSARIOS DE VIDRIO	UNID	36	R.F.ALEMANIA	3,78
70.20.02.90	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	105,26
70.20.02.90	FIBRAS DE VIDRIO.ENFORMA DE TEJIDO	KG.	12	ESTADOS UNIDO	101,34
70.20.02.90	AUTOADHESIVOS EN ROLLOS	UNID	336	ESTADOS UNIDO	5,50
71.03.00.00	PIEDRAS SINTETICAS	UNID	29750	SUIZA	0,10
71.05.03.01	MATERIAL DE APORTE	KG.	1	ARGENTINA	151,71
71.16.89.99	PULSERAS HOMBRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,00
	PULSERAS MUJER	UNID	3		2,50
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	317	ESTADOS UNIDO	0,65

N'ADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
71.16.89.99	BISUTERIA FANTASIA	UNID	960	ESPAÑA	2,06
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA (CIERRES PARA	UNID	18288	CHECOSLOVAQUI	0,02
	BISUTERIA DE F/ ITASIA,CIERRES P.COLLARES COLLARES)	UNID			
	PALANQUILLA	KG.			
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	500000	ARGENTINA	0,27
73.10.01.00	ALAMBRONPME U$S330TON. SON 100TON.	KG.	100000	BRASIL	0,36
73.10.01.00	ALAMBRON DE HIERRO	KG.	22000	ARGENTINA	0,37
	BARRAS DE ACERO	KG.			
73.10.03.12	BARRAS DE ACERO	KG.	2050	BRASIL	0,31
73.10.03.12	BARRAS DE HIERRO	KG.	8100	BRASIL	0,32
	BARRAS DE HIERRO	KG.			
73.10.03.19	BARRAS REDONDAS LAMINADAS EN CALIENTE DE MAS DE 38 MM.-	KG.	26171	BRASIL	0,42
73.10.03.19	BARRAS DE HIERRO	KG.	12400	BRASIL	0,31
	BARRAS DE HIERRO	KG.			
73.10.03.19	BARRAS DE ACERO	KG.	4050	BRASIL	0,32
	BARRAS DE ACERO	KG.			
73.10.89.12	BARRAS DE ACERO	KG.	6050	BRASIL	0,31
	BARRAS DE ACERO	KG.			
73.11.02.10	PERFILES U P N	KG.	30000	ARGENTINA	0,37
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO EN U	KG.	30000	R.DE SUDAFRIC	0,36
73.11.03.11	PERFILES DE HIERRO	KG.	15000	ARGENTINA	0,38
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO	KG.	35000	ARGENTINA	0,40
73.11.03.92	PERFILES DE HIERRO	KG.	5200	ARGENTINA	0,40
73.11.03.99	PERFILES DE HIERRO	KG.	7800	ARGENTINA	0,40
73.11.03.99	TREFILADO	KG.	18100	BRASIL	0,31
	TREFILADO	KG.			
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	21500	R.F.ALEMANIA	1,01
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	19437	BRASIL	0,58
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	5000	BRASIL	0,90
	FLEJES DE ACERO	KG.			
73.13.01.00	CHAPA LAMINADA EN CALIENTE	UNID	6	BRASIL	271,43
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE 9,50 ,MMS.	KG.	45000	BRASIL	0,33
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	177990	BRASIL	0,30
73.13.02.00	CHAPA LAMINADA EN CALIENTE	UNID	6	BRASIL	2.993,62
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3,75 MMS.	KG.	40000	BRASIL	0,33
73.13.03.00	CHAPA LAMINADA EN CALIENTE	UNID	8	BRASIL	869,13
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE 1,5 MM	KG.	15000	BRASIL	0,43
73.13.03.00	CHAPA DE MENOS DE 3 MMS ESPESOR	KG.	500000	BRASIL	0,43
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLIT.TEMPLE 3 0,27ESP.	KG.	53906	BRASIL	0,75
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	152400	BRASIL	0,82
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	26000	BRASIL	0,80
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	9467	BRASIL	0,70
73.13.04.90	AT HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	50000	JAPON	0,91
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	21000	BRASIL	0,57
73.14.01.20	ALAMBRE OVALADO	KG.	40500	BRASIL	0,58
73.14.01.20	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	5000	BRASIL	0,57
73.14.89.90	ALAMBRE RECOCIDO	KG.	14000	BRASIL	0,46
73.15.16.11	ACERO INOXIDABLE	KG.	6900	BRASIL	2,74
73.15.18.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	5000	BRASIL	3,05
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	5000	BRASIL	2,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.15.20.19	CHAPAS DE ACERO AL SILICIO	KG.	37469	BRASIL	0,62
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	50000	BRASIL	0,62
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO	KG.	50000	BRASIL	0,62
	ALAMBRE DE ACERO	KG.			
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO TIPO ROCHESTER	KG.	2100	ARGENTINA	2,35
73.20.01.19	ACCESORIOS DE FUNDICION	UNID	17753	BRASIL	0,54
73.20.01.19	CODO CONEXION ACERO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,17
73.20.89.00	ACOPLES	UNID	2	REINO UNIDO	4,02
73.20.89.00	BRIDAS	UNID	20	ARGENTINA	6,21
73.20.89.00	CONEXION DE ACERO	UNID	13	FRANCIA	6,51
	CONEXION DE ACERO	UNID			
73.20.89.00	VASTAGO DE ACERO P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	118,15
	VASTAGO DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID			
73.20.89.00	CODO 8"	UNID	6	ARGENTINA	26,86
	TE 4"	UNID	6		11,72
	ACCESORIOS VARIOS DE TUBERIAS	UNID	3122		1,55
73.25.89.00	CABLES	UNID	143000	TAIWAN	0,07
73.25.89.00	CABLES DE REMOLQUE	UNID	250	TAIWAN	3,34
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	KG.	1437	ARGENTINA	2,72
	CABLES DE ACERO	KG.			
73.26.00.00	ALAMBRE DE PUA	KG.	2400	BRASIL	0,66
73.27.01.91	TELAS DE ACERO INOX.	UNID	110	ARGENTINA	41,34
73.27.01.99	TELAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	130	ARGENTINA	23,32
73.29.01.01	CADENA DE TRANSMISION P/SECADERO CUEROS	MTL	4	FRANCIA	454,86
73.29.01.01	CADENA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	333,72
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	13	ESTADOS UNIDO	11,05
73.29.01.01	CADENAS DE ACERO	UNID	10	ITALIA	2.715,15
73.29.01.01	CADENAS ARTICULADAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	37,48
73.29.90.01	UNION DE CADENA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	1,02
73.31.01.19	CLAVOS	KG.	26000	BRASIL	0,51
73.32.02.05	TORNILLOS MOD. V1255670	UNID	2000	FRANCIA	0,02
73.32.02.99	PERNO	UNID	6	BRASIL	40,00
	ESPARRAGO	UNID	50		15,00
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	379		1,60
73.32.02.99	TENSADOR	UNID	30	SUECIA	1,64
73.32.02.99	PERNOS PARA AUTOS	UNID	90	JAPON	0,15
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1,48
73.32.02.99	TUERCA Y BULON	UNID	50	ARGENTINA	8,14
73.32.02.99	TORNILLOS P/TELARES		523	ITALIA	0,66
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,65
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P,MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	67	ESTADOS UNIDO	1,83
73.32.02.99	TUERCAS P.MAQUINAS	UNID	15	JAPON	0,24
73.32.02.99	TUERCA	UNID	100	BRASIL	0,03
73.32.02.99	PERNOS	UNID	120	ITALIA	2,71
	TUERCAS	UNID	240		7,74
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	6	SUIZA	0,16
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	17	SUIZA	1,95
73.32.02.99	TORNILLOS P.BULLDOZER Y TUERCAS	UNID	250	ESPAÑA	0,54
73.32.02.99	TORNILLOS P.TRACTORES	UNID	200	REINO UNIDO	0,65
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	72	ITALIA	0,73
73.32.02.99	PERNOS	UNID	53	ITALIA	0,17
73.32.02.99	PERNOS	UNID	1	REINO UNIDO	1,32
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOTORES	UNID	80	FRANCIA	0,77
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS P/MAQ.COS.BOLSAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	0,80

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,35
	TUERCAS PARA AUTOS	UNID	10		0,25
	TUERCAS PARA AUTOS	UNID	20		0,14
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	SUIZA	0,17
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,08
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	420	ARGENTINA	0,05
73.32.02.99	PERNOS DE ACERO PARA MAQUINAS OBR.VIALES	UNID	2	BRASIL	2,70
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	4	FRANCIA	0,18
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,57
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	88	ESTADOS UNIDO	0,50
73.32.02.99	TORNILLO ESPECIAL TAPA CILINDROS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,56
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	37	ESTADOS UNIDO	0,86
73.32.02.99	BULON TAPA CILINDROS P.VEHICULOS	UNID	450	ARGENTINA	0,24
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,13
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2	JAPON	0,79
	TORNILLOS	UNID			
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	3000	ITALIA	0,01
	TUERCAS	UNID			
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS P.AUTOS	UNID	1640	ARGENTINA	0,34
	TORNILLOS Y TUERCAS P/AUTOS	UNID			
73.32.02.99	REMACHES	UNID	16500	ARGENTINA	0,04
73.32.03.99	PLACAS ROLLS	UNID	1377	ITALIA	0,15
	PLACAS ROLLS	UNID			
73.32.04.01	VARILLA	UNID	4	BRASIL	2,13
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	6	FRANCIA	1,61
73.32.04.01	CHAVETAS PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2,26
73.32.04.01	SEGUROS PARA AUTOS	UNID	80	JAPON	0,26
73.32.04.01	CHAVETA DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,81
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	2,71
73.32.04.01	PERNOS PARA TRACTORES	UNID	64	ESTADOS UNIDO	1,48
73.32.04.99	CHAVETAS	UNID	59	JAPON	0,84
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	70	BRASIL	3,68
73.32.05.07	ARANDELAS PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,60
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOS	UNID	60	JAPON	0,58
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,61
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	0,62
73.32.05.07	ARANDELAS P.MAQUINAS	UNID	49	JAPON	1,89
73.32.05.07	AT ARANDELAS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	54	BRASIL	24,73
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	35	ITALIA	0,55
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TRACTORES	UNID	20	REINO UNIDO	3,12
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	19	BRASIL	9,42
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,60
	ARANDELAS	UNID			
73.32.05.07	ARANDELA P.VEHICULOS	UNID	80	ARGENTINA	0,22
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	2,30
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	119	ESTADOS UNIDO	0,29
73.32.05.07	AT ARANDELAS EN CAJAS DE 6 UN	CAJA	281	ARGENTINA	1,08
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	150	FRANCIA	2,37
	ARANDELAS	UNID			
73.32.05.07	ARANDELA SEGURO	UNID	50	ARGENTINA	0,11
	ARANDELA SEGURO	UNID			
73.32.05.99	ARANDELA PLANA	UNID	12	SUIZA	0,30

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	110	ARGENTINA	0,05
73.32.05.99	KITS DE ARANDELAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,30
73.35.04.00	RESORTES P.AUTOS	UNID	23	JAPON	0,33
73.35.04.00	RESORTE	UNID	100	ARGENTINA	0,10
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.DE OBRAS VIA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,38
73.35.04.00	RESORTES P.TRACTORES	UNID	34	REINO UNIDO	0,45
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.OBR.VIALES	UNID	3	BRASIL	1,26
73.35.04.00	RESORTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,71
	RESORTES	UNID			
73.35.04.00	RESORTES P.VEHICULOS	UNID	40	ARGENTINA	0,15
73.35.04.00	RESORTES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	2,08
73.35.04.00	RESORTES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	1,63
73.35.04.00	RESORTES P.AUTO	UNID	250	ARGENTINA	0,10
	RESORTES P/AUTOS	UNID			
73.35.05.00	RESORTES P.MAQUINAS	UNID	25	JAPON	0,32
73.35.05.00	RESORTES	UNID	300	ITALIA	1,58
73.35.05.00	RESORTE DE CUCHILLA P/MAQ.COS.BOLSAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,00
73.35.05.00	RESORTE	UNID	5	SUECIA	1,46
73.35.06.00	RESORTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,44
73.35.89.99	RESORTE	UNID	3	FRANCIA	2,37
73.35.89.99	RESORTES	UNID	172	ITALIA	0,37
73.35.89.99	RESORTES	UNID	50	JAPON	1,28
73.35.89.99	RESORTES DE ESCOBILLAS	UNID	25	JAPON	14,98
	RESORTES DE ESCOBILLAS	UNID			
73.36.89.10	COCINAS A GAS DE 6 HORNALLAS	UNID	5	BRASIL	272,31
73.36.89.10	COCINAS A GAS 4 HORNALLAS C.ACCESORIOS	UNID	10	BRASIL	217,85
73.36.89.90	HORNOS A GAS DE EMPOTRAR	UNID	20	BRASIL	261,84
	ANAFES A GAS DE 6 HORNALLAS	UNID	10		103,69
73.38.01.19	ARTICULOS DE COCINA	UNID	552	ESTADOS UNIDO	1,68
73.38.01.19	JGO.DE COCINA GANCHERAS	UNID	1000	CHILE	1,40
73.38.01.20	BANDEJAS DE METAL EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	523	HONG KONG	6,64
73.38.01.90	ACCESORIOS	UNID	66	ARGENTINA	2,89
73.38.02.90	ACCESORIOS PARA BA O	UNID	21	ARGENTINA	2,47
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,99
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	100	BRASIL	0,04
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA AUTOMOTORES	UNID	40	FRANCIA	2,20
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,50
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,33
73.40.89.23	ABRAZADERAS EN CAJAS DSE 100 UN	CAJA	92	ARGENTINA	29,26
73.40.89.45	JUNTAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,03
73.40.89.45	JUNTAS DE ACERO P.MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,32
73.40.89.45	JUNTA DE METAL	UNID	25	ESTADOS UNIDO	2,90
	JUNTA DE METAL	UNID			
73.40.89.45	JUNTAS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,34
	JUNTAS DE ACERO P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID			
73.40.89.51	DEDALES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	5,83
73.40.89.99	CAJA DE METAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,56
73.40.89.99	TUBOS DE ACERO	UNID	2	JAPON	8,00
73.40.89.99	ADORNOS METALICOS	UNID	3764	FRANCIA	0,11
73.40.89.99	SOPORTE DE CH PA 3 MODULOS	UNID	500	FRANCIA	0,29
73.40.89.99	BARRA PARA FLOTADOR	UNID	1	REINO UNIDO	1,88
73.40.89.99	EXIBIDOR DE METAL	UNID	2	JAPON	62,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
74.05.89.91	CINTA DE COBRE	KG.	1000	BRASIL	7,58
	CINTA DE COBRE	KG.			
74.07.89.00	CAÑOS DE COBRE	MTL .	65	ESPAÑA	4,40
74.08.89.10	BALONES DE BRONCE	UNID	4	SUIZA	0,19
74.08.89.90	CONEXION COBRE	UNID	2	FRANCIA	12,28
	CONEXION COBRE	UNID			
75.02.01.00	ALAMBRE CROMONIQUEL	KG.	260	FRANCIA	20,40
	ALAMBRE CROMONIQUEL	KG.			
76.02.01.01	ALAMBRON DE ALUMINIO	KG.	2200	ARGENTINA	16,39
76.04.89.12	FOIL ALUMINIO	KG.	270	SUIZA	8,92
76.04.89.99	PAPEL METALIZADO	KG.	69	R.F.ALEMANIA	5,97
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO	UNID	5000	SUIZA	0,15
76.10.89.01	ENVASES DE ALUMINIO	UNID	300	FRANCIA	0,46
76.11.89.00	TERMO CRIOGENICO	UNID	1	ARGENTINA	442,84
76.15.02.11	OLLAS A PRESION	UNID	66	FRANCIA	24,10
76.15.02.19	SET DE UTENSILLOS DE COCINA	UNID	240	FRANCIA	21,34
76.16.04.40	REMACHES	UNID	2200	ARGENTINA	0,23
76.16.04.40	REMACHES DE ALUMINIO	UNID	25000	ARGENTINA	0,05
76.16.04.99	GRAMPAS	UNID	133000	BRASIL	0,02
76.16.04.99	CLIPS P.CLIPEADORA IND.CJAS.DE 100	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,45
76.16.89.99	BARRAS TELESCOPICAS	UNID	25	ARGENTINA	6,93
76.16.89.99	PIEZA ALUMINIO REFLECTORA P.APARATOS DE ILUMINACION	UNID	100	ITALIA	0,78
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	5000	ITALIA	1,11
	ANODOS DE MAGNESIO	UNID			
78.01.02.91	PLOMO EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	0,68
78.01.02.91	PLOMO	KG.	10000	ARGENTINA	0,81
78.06.89.00	PESAS DE PLOMO	KG.	1	FRANCIA	11,34
79.01.02.00	ZINC EN LINGOTES	KG.	19940	MEXICO	1,34
79.01.02.00	CINC	KG.	50000	MEXICO	1,45
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	1,87
82.01.01.00	RASTRILLOS	UNID	60	BRASIL	4,11
82.01.02.09	AZADAS	UNID	240	BRASIL	2,33
82.01.02.17	PALAS	UNID	20	BRASIL	31,20
82.01.02.23	PICOS	UNID	3	BRASIL	32,54
82.01.02.99	GUADA AS	UNID	13	BRASIL	93,12
82.02.01.11	SIERRAS DE MANO 10-12	UNID	948	CHINA	1,11
82.02.02.99	ARMAZON PARA AR O	UNID	48	BRASIL	1,78
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	66,67
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA SIN FIN	UNID	500	ARGENTINA	8,91
82.02.03.91	LIMAS	UNID	7200	ESTADOS UNIDO	0,63
82.03.01.04	PINZAS P/DEPILAR	UNID	32000	BRASIL	0,06
82.03.01.99	PINZAS MORZA PINZAS	UNID UNID	300 960	BRASIL	2,68 1,62
82.03.01.99	PINZAS	UNID	10	JAPON	2,67
82.03.01.99	ALICATES UNIVERSALES 7" Y 8"	UNID	1632	CHINA	1,01
82.03.01.99	CORTADOR DE CA O	UNID	5	ISRAEL	21,21
82.03.89.05	JUEGO DE SACABOCADOS SACABOCADOS	UNID UNID	36 1024	ARGENTINA	20,51 0,93
82.03.89.07	LLAVE DE AJUSTE	UNID	4	FRANCIA	7,42
82.03.89.07	LLAVES PARA TUBOS 10"	UNID	390	CHINA	2,96
82.03.89.07	HERRAMIENTAS SACA FILTRO	UNID	800	TAIWAN	1,17
82.03.89.99	LLAVE RUEDA	UNID	3	ARGENTINA	4,74

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
	LLAVE RUEDA	UNID			
82.04.01.12	MACETAS 6 LBS	UNID	74	CHINA	2,43
82.04.01.15	MACETAS	UNID	240	BRASIL	2,41
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	240	BRASIL	1,58
82.04.01.19	HERRAM.P.MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,30
82.04.01.19	MARTILLOS 1 1L2 LB	UNID	432	CHINA	1,13
82.04.01.30	JUEGO DE DESTORNILLADORES	UNID	36	BRASIL	2,29
	DESTORNILLADORES	UNID	360		0,30
82.04.01.30	DESTORNILLADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	8,59
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	28800	HONG KONG	0,55
82.04.01.30	DESTORNILLADOR AUTOMATICO	UNID	25	CHINA	4,01
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	400	TAIWAN	0,62
82.04.01.55	ACEITERAS	UNID	20	ITALIA	3,95
82.04.01.57	GRASERA 400 CC	UNID	150	CHINA	3,11
82.04.01.90	EXTRACTOR	UNID	1	FRANCIA	65,49
82.04.01.90	LLAVE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	95,49
82.04.01.90	JUEGOS DE DADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,64
82.04.01.90	PISTOLA APLICA SILICONA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	27,38
82.04.01.90	TERRAJAS 1/2" Y 3/4"	UNID	515	CHINA	5,26
82.04.01.90	MANIJA PORTACOJINETE	UNID	84	ARGENTINA	2,44
	MANIJA PORTAMACHO	UNID	1068		1,28
82.04.01.90	HERRAMIENTA SACA CHIPS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,35
82.04.01.90	PERFORADORA Y ENGRAMPADORA DE MANO PARA CORREAS DE ENFARDADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,24
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO ESPECIAL	UNID	8	FRANCIA	8,23
82.04.02.09	CORTAHUEVOS	UNID	1440	HONG KONG	0,98
82.04.02.09	CORTAHUEVOS	UNID	1584	HONG KONG	0,53
82.04.02.12	CORTANUECES	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,18
82.04.02.13	RALLADORES	UNID	240	HONG KONG	1,41
82.04.02.13	RALLADORES	UNID	100	BRASIL	1,84
82.04.02.13	RALLADORES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,12
82.04.02.99	ABRELATAS	UNID	3600	HONG KONG	0,44
82.04.02.99	ARTICULOS DE COCINA	UNID	10032	HONG KONG	0,48
82.04.02.99	ABRELATAS	UNID	50	BRASIL	1,37
82.04.02.99	ABRIDORES	UNID	312	ESTADOS UNIDO	0,39
82.04.89.00	TORNILLOS DE BANCO	M3	345	BRASIL	11,42
82.04.89.00	TORNILLOS DE TABLA 60 MMS	UNID	490	CHINA	17,64
82.05.01.12	JUEGO DE MECHAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,63
82.05.01.19	GRAMPAS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,03
82.05.89.00	PALA P.MARTILLO NEUMATICO	UNID	65	ARGENTINA	37,67
82.05.89.00	CABEZA DE CORTAVIDRIO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,10
82.06.90.90	CUCHILLAS P.GUADA ADORAS	UNID	50	BRASIL	6,59
82.06.90.90	CUCHILLAS P/TELARES	UNID	12	ITALIA	78,07
82.06.90.90	CUCHILLAS SIN FIN P/MAQ.DIVIDIDORA CUERS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	180,65
82.06.90.90	CUCHILLA PICADORA	UNID	32	R.F.ALEMANIA	6,13
82.06.90.90	CUCHILLAS P.MAQ.ELECTRICAS	UNID	45	JAPON	8,45
82.06.90.90	CUCHILLAS P.MAQ.INDUSTRIALES	UNID	12	BRASIL	174,72
82.06.90.90	CORTADOR	UNID	2	JAPON	26,75
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINA SEGAR	UNID	8500	ARGENTINA	0,82
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINA FILETEADORA	UNID	50	NORUEGA	44,60
82.06.90.90	CUCHILLA ESTACIONARIA PARA MAQUINA DE COSER (CERRAR) BOLSAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,29
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA TICHOLERA PASTA CERAMICA	UNID	16	R.F.ALEMANIA	99,99

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	44	FRANCIA	38,27
	CUCHILLAS	UNID			
82.06.90.90	SECCION DE CUCHILLAS COSECHADORA	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,71
82.09.01.94	CUCHILLOS	UNID	256	ESTADOS UNIDO	1,64
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	10	SUIZA	1,03
82.11.02.10	MAQ. DE AFEITAR	UNID	49608	ESTADOS UNIDO	0,02
82.11.02.20	MAQ. DE AFEITAR	UNID	180	ESTADOS UNIDO	0,30
82.11.90.30	CARTUCHOS	UNID	21600	ESTADOS UNIDO	0,03
82.12.00.00	TIJERAS DE U AS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,59
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,46
82.13.01.90	TIJERAS DE CERCO	UNID	180	BRASIL	2,03
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	888	HONG KONG	2,40
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	4320	TAIWAN	0,19
82.13.89.41	ALICATES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,27
82.13.89.49	JUEGOS DE MANICURA	UNID	200	BRASIL	5,19
82.14.01.90	ACERO INOXIDAB E	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,84
82.14.89.90	JGOS DE CUCHARAS	UNID	312	CHILE	1,59
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	FRANCIA	6,04
83.01.01.01	CILINDRO C.LLAVE CERRADURA PUERTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,42
	CILINDRO C/LLAVE CERRADURA PUERTA	UNID			
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	4200	CHINA	0,68
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	210	BRASIL	28,05
83.01.01.99	LLAVES PARA COMPUTADORAS	UNID	3	ITALIA	6,17
83.01.01.99	CERRADURAS	KG.	242	BRASIL	6,65
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	150	ITALIA	8,53
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	11	ARGENTINA	3,04
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	8700	CHINA	0,45
83.01.02.99	CANDADOS HIERRO	UNID	7920	CHINA	0,57
83.01.02.99	CANDADOS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	2900	CHINA	1,60
83.01.89.04	LLAVES	UNID	15	ITALIA	5,39
83.01.89.04	LLAVES EN CAJAS DE 100 UNID	CAJA	220	ITALIA	6,61
83.01.89.05	TAPONES C.LLAVE P.TANQUE NAFTA	UNID	200	TAIWAN	1,22
83.01.89.05	TAPONES TANQUE NAFTA	UNID	700	TAIWAN	1,83
	TAPONES TANQUE DE NAFTA	UNID			
83.02.01.99	HERRAJES	UNID	29	ARGENTINA	3,22
83.02.01.99	TIRADOR P.MUEBLES EN CJAS.DE 100 UND.	CAJA	149	ITALIA	5,04
83.02.02.01	CIERRA PUERTA AUT.	UNID	150	BRASIL	45,71
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS AUTOMATICO	UNID	150	BRASIL	48,23
83.02.02.01	CIERRAPUERTAS	UNID	100	BRASIL	40,32
83.02.03.01	MAQUINA ALZA CRISTALES	UNID	25	ARGENTINA	4,89
	MAQUINA ALZA CRISTALES	UNID			
83.02.03.02	MANIJAS EXTERIORES PARA AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	6,47
83.02.03.02	CERROJO CAPOT PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	16,44
83.02.03.02	PESTILLO P.PUERTA DE AUTOS	UNID	5	JAPON	6,77
83.02.03.02	CIERRE DE ESPOLON PARA AUTOMOTORES	UNID	30	FRANCIA	5,01
83.02.03.02	CIERRE DEL CAPOT	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,64
83.02.03.02	MANIJA EXT.PUERTA P.VEHICULOS	UNID	155	ARGENTINA	1,33
83.02.03.06	VAGUETAS USADAS PARA AUTOS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,84
83.02.03.06	MOLDURA PARA AUTOMOTORES	UNID	133	ARGENTINA	8,21
83.02.03.06	MOLDURA P.AUTOS	UNID	49	JAPON	7,16
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	3	BRASIL	2,37

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	7	R.F.ALEMANIA	23,85
83.02.03.06	MONOGRAMAS P.VEHICULOS	UNID	21	ARGENTINA	0,52
83.02.03.99	RESORTE DE GAS PUERTA TRASERA MG16330	UNID	5	BRASIL	5,87
	RESORTE GAS PUERTA TRASERA MG16039	UNID	10		4,55
	RESORTE GAS PUERTA TRASERA MG16214	UNID	10		4,55
83.02.89.05	PERCHAS	UNID	9	ARGENTINA	8,17
83.02.89.05	PERCHAS	UNID	800	ITALIA	0,05
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	200	BRASIL	8,49
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	200	BRASIL	17,36
83.02.89.08	BISAGRA DE MONTA MOTOR P/MAQ.COS.BOLSAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,22
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	200	ITALIA	0,17
83.02.89.99	HERRAJES	UNID	200	BRASIL	6,84
83.02.89.99	HERRAJES	UNID	16	ARGENTINA	8,06
83.03.00.00	COFRE	UNID	1	ARGENTINA	42,03
83.05.89.20	CLIPS	UNID	400	JAPON	0,43
83.06.02.00	PORTA RETRATOS	UNID	1656	ESTADOS UNIDO	0,16
83.07.01.90	SPOTS METALICOS	UNID	1200	ITALIA	4,19
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	486	ITALIA	6,69
83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	300	ITALIA	2,33
	ARTEFACTOS	UNID			
83.07.01.90	LAMPARAS DE INSPECCION	UNID	300	TAIWAN	1,15
	LAMPARAS DE INSPECCION	UNID			
83.07.01.90	APARATOS DE ILUMINACION	UNID	2	ARGENTINA	18,37
83.07.89.11	FAROLES A MECHA	UNID	1920	CHINA	1,77
83.07.90.19	BRAZOS METALICOS PARA ARAÑAS	UNID	2400	ITALIA	0,71
83.07.90.19	AROS PARA APARATO ELECTRICO	UNID	300	ITALIA	0,42
83.07.90.19	ARTICULACION P.APARATOS DE ILUMINACION	UNID	200	ITALIA	1,84
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	20000	ARGENTINA	0,48
83.09.02.99	AT HEBILLAS	UNID	25000	HONG KONG	0,44
83.09.02.99	HEBILLAS EN CAJA DE 5020 UNIDADES	CAJA	1	BRASIL	2.300,00
83.09.02.99	HEBILLAS EN CAJAS SE 1000 UNID.	CAJA	1	BRASIL	380,00
83.09.89.10	OJALILLOS ALUMINIO	UNID	2900000	BRASIL	0,01
83.09.89.29	REMACHES	UNID	900000	JAPON	0,01
84.00.00.00	VENTILADOR	UNID	1	BRASIL	2.099,35
	TURBO COMPRESOR	UNID	2		699,78
	REP.LVARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	612		18,39
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/MOT, DE AUTOS	KG.	677	R.F.ALEMANIA	0,95
84.00.00.00	BOMBA DE AGUA	UNID	4	MEXICO	40,00
	CHICOTE VELOCIMETRO	UNID	6		20,00
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	60		0,31
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P.AUTOS	KG.	31	JAPON	15,45
84.00.00.00	OTROS REP.PARA AUTOS	KG.	4	JAPON	72,45
84.00.00.00	ENGRANAJE	UNID	84	ITALIA	64,52
84.00.00.00	RPTOS. VS. P/TELARES	KG.	67	ITALIA	183,31
84.00.00.00	REP.VARIOS P.MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	123	ESTADOS UNIDO	52,99
84.00.00.00	REP.VARIOS P.MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	40	ESTADOS UNIDO	67,09
84.00.00.00	REP.VARIOS P.MOTORES DE VEHICULOS AUTOM.	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,20
84.00.00.00	REP.VARIOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	630	ITALIA	8,68
84.00.00.00	PTES.Y PZAS SUELTAS DEL CAP.84	UNID	218	JAPON	4,55
84.00.00.00	REP.VARIOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	364	REINO UNIDO.	8,22
84.00.00.00	PARTES Y PZAS. SUELTAS DEL CAP.84	KG.	11	JAPON	42,68
84.00.00.00	REPSTOS. PARA MAQ. DE ESCRIBIR	KG.	84	ITALIA	173,49
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SULETAS CAP 84	KG.	2350	ITALIA	7,85
84.00.00.00	REPUESTOS ESPEC. P/VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	35	FRANCIA	34,86

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ. DE OBRAS VIALES	KG.	6	BRASIL	182,57
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	6	FRANCIA	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	2	FRANCIA	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	2	FRANCIA	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	2	FRANCIA	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	4	FRANCIA	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	4	FRANCIA	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	4	FRANCIA	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	6	FRANCIA	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	6	FRANCIA	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	500,00
84.00.00.00	PARTES Y PZAS. SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	500,00
84.00.00.00	PREDEPURADOR FILTRO AIRE	UNID	2	BRASIL	19,95
	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	102		11,25
84.00.00.00	RULEMANES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	8,83
	RULEMANES	UNID			
	RETENES ARMADOS METAL ACC.FRONTAL	UNID	48		3,13
	RETENES ARMADOS METAL ACC.FRONTAL	UNID	48		8,13
	BUJES	UNID	21		290,81
	BUJES	UNID	21		290,61
84.00.00.00	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	768	ESTADOS UNIDO	18,34
84.00.00.00	RETENES	UNID	71	ESTADOS UNIDO	8,77
	RULEMANES	UNID	40		115,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	107	ESTADOS UNIDO	16,82
	VALVULAS	UNID			
84.00.00.00	VALVULAS	UNID	8500	ITALIA	1,72
84.00.00.00	REP.VRS.P.MAQ.DE OB.VIALES	KG.	43	ESTADOS UNIDO	51,61
	REP. VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.			
84.36.05.10	MOTORES DIESEL USADOS SIN CAJA	UNID	18	R.F.ALEMANIA	744,67
84.36.05.10	MOTORES USADOS	UNID	10	JAPON	540,75
84.36.05.10	MOTORES DIESEL USADOS S<CAJA P/CAMIONES	UNID	6	REINO UNIDO	407,63
84.36.05.30	MOTORES A NAFTA USADOS SIN CAJA	UNID	31	R.F.ALEMANIA	58,95
84.36.05.30	MOTOR DIESEL P/VEHIC. USADO A 0 1987	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.292,00
84.36.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA CAMB.P/CAM	UNID	3	R.F.ALEMANIA	289,18
84.36.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C.CAJA DE CAMBIOS PARA CAMIONES	UNID	6	PAISES BAJOS	1.508,98
84.36.05.40	MOTORES USADOS	UNID	20	JAPON	816,64
84.36.05.60	MOTORES A NAFTA USADOS CON CAJA DE CAMBIOS P.AUTOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	165,25
84.36.89.01	MOTORES	UNID	19	TAILANDIA	167,30
84.36.90.44	CAMISAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	88,65
84.36.90.44	CAMISA	UNID	28000	ESTADOS UNIDO	41,75
84.36.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	90	BRASIL	28,66
84.36.90.48	JUEGO DEL CILINDRO	UNID	48	BRASIL	128,73
84.36.90.48	PISTONES USADOS PARA MOTORES DE AUTOS	UNID	52	R.F.ALEMANIA	3,34
84.36.90.48	PISTON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	873,21
84.36.90.48	PISTONES P.MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	82,67
84.36.90.48	PISTON	UNID	30000	ESTADOS UNIDO	57,01

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.48	PISTONES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	BRASIL	59,89
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	18,49
84.06.90.48	PISTONES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	62,00
84.06.90.48	PISTONES DEL MOTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	71,34
84.06.90.51	PISTONES PARA MOTOR AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	54,71
84.06.90.55	PERNO Y SEGURO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	10,13
84.06.90.56	VALVULAS 1374AC	UNID	126	ARGENTINA	6,76
	VALVULAS 1374 EC	UNID	162		6,41
	VALVULAS VARIAS	UNID	11720		2,01
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	16,45
84.06.90.56	VALVULAS PARA MOTORES DE AUTOMOTORES	UNID	1375	BRASIL	1,80
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	3140	BRASIL	3,08
	DIAFRAGMA BOMBA P/AUTO	UNID			
84.06.90.57	DIAFRAGMA BOMBA P.AUTO	UNID	100	ARGENTINA	0,69
84.06.90.61	TAPA ACEITE BAQUELITA P.VEHICULOS	UNID	20	ARGENTINA	0,29
84.06.90.90	CILINDRO COMPLETO PARA MOTOSIERRA	UNID	2	SUECIA	80,22
	PLACA DE MOTOR	UNID	3		23,50
	OTRAS PARTES PZAS P/MOTORES MOTOSIERR.	UNID	110		3,83
84.06.90.90	PLATINAS, DESLIZADORES AGROS E INYECT	UNID	16	ESTADOS UNIDO	38,18
84.06.90.90	JGO. AROS PISTON CSK 1642	UNID	20	ARGENTINA	17,01
84.06.90.90	MULTIPLES DE ADMISION USADOS	UNID	2	REINO UNIDO	43,06
84.06.90.90	REPUESTOS PARA MOTORES	UNID	10	PAISES BAJOS	19,20
84.06.90.90	BIELA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,54
	REGULADOR ADMISION DE AIRE P/MOTOR	UNID	1		11,64
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	8	FRANCIA	480,28
84.06.90.90	TOBERA DEL INYECTOR DEL MOTOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	20,19
84.06.90.90	VARILLA ACEITE P.VEHICULOS	UNID	50	ARGENTINA	0,82
	TAPAS P.DISTRIBUIDOR	UNID			
84.06.90.90	TAPAS P/DISTRIBUIDOR	UNID	271	ARGENTINA	1,41
	MOTOR HIDR.	UNID			
84.07.89.00	MOTOR HIDR.	UNID	1	FRANCIA	8.169,08
84.07.90.00	RECAMBIO CILINDRO	UNID	6	FRANCIA	104,18
	RECAMBIO CILINDRO	UNID			
84.08.90.90	ALABES PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	3,39
84.10.01.11	BOMBAS PULVERIZADORAS	UNID	15000	BRASIL	0,15
84.10.01.11	BOMBAS DE MANO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8,11
	BOMBA DE MANO	UNID			
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO USADAS P.AUTOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	8,26
84.10.01.19	BOMBAS DE CEBADO P.MAQUINAS DE OBRAS VIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	42,66
84.10.01.19	BOMBA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	BRASIL	303,44
84.10.01.19	BOMBAS DE DIAFRAGMA NEUMATICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	554,08
84.10.01.19	BOMBA EMBRAGUE P.VEHICULOS	UNID	30	ARGENTINA	4,76
	BOMBA EMBRAGUE	UNID			
84.10.01.19	BOMBA EMBRAGUE	UNID	285	ARGENTINA	1,46
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA USADAS PARA AUTOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	6,68
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS SULZER	UNID	2	BRASIL	6.574,50
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	51	R.F.ALEMANIA	152,49
84.10.01.29	BOMBAS DE NAFTA	UNID	201	ARGENTINA	4,39
84.10.01.29	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE	UNID	1	ITALIA	2.509,28
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	119	ITALIA	93,12
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	84,52
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	361	ITALIA	101,52
84.10.01.29	BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	6	BRASIL	1.109,87
84.10.01.29	BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	111,00

NºA D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	90	ITALIA	102,74
	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID			
84.10.01.30	BOMBA A ENGRANAJES P/MAQ. SATIN.DE CUERO	UNID	1	FRANCIA	407,21
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE USADAS PARA AUTOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	10,01
84.10.01.30	BOMBA DE ENGR. P/EQUI.APLICAR POLIURETANO EN CUEROS	UNID	4	ITALIA	1.352,66
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE AUTOMOTORES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	17,42
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE P.VEHICULOS	UNID	9	ARGENTINA	13,39
	BOMBA ACEITE	UNID			
84.10.01.30	BOMBA ACEITE	UNID	12	ARGENTINA	18,67
84.10.90.19	DIAFRASMA BOMBA PIQUE	UNID	275	ARGENTINA	0,81
84.10.90.19	REPARACION BOMBIN EMBRAGUE P.VEHICULOS	UNID	50	ARGENTINA	0,71
84.10.90.29	KIT DE BOMBAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	720,54
84.10.90.29	ANILLO	UNID	2	BRASIL	36,22
84.10.90.29	ROTOR PARA BOMBA DE LECHE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	163,70
84.10.90.29	TURBINAS PARA BOMBAS	UNID	5	ARGENTINA	2,71
84.10.90.29	JUEGO REPUESTO BOMBA DE AGUA	UNID	180	BRASIL	17,88
84.10.90.29	EJE BOMBA AGUA P.VEHICULOS	UNID	60	ARGENTINA	1,90
84.10.90.90	ARO CILINDRICO HIDRAULICO	UNID	100	REINO UNIDO	0,80
84.10.90.90	AMPOLLA VACIO APAGUE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	8,15
	AMPOLLA VACIO APAGUE	UNID			
84.11.01.11	COMPRESOR	UNID	2	FRANCIA	145,82
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS PARA REFRIGERACION 1/6 HP	UNID	400	BRASIL	35,52
84.11.01.19	COMPRESOR PARA REFRIGERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.550,00
84.11.01.19	COMPRESOR DE AIRE P/REFRIGERACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.103,57
84.11.01.21	COMPRESOR DE AIRE P. AVL	UNID	1	SUIZA	201,06
84.11.01.22	COMPRESOR DE AIRE	UNID	128	TAIWAN	9,20
84.11.01.29	TURBOCOMPRESORES	UNID	10	REINO UNIDO	203,16
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	329,30
84.11.01.39	BOMBAS DE VACI. PARA SECADERO CUEROS	UNID	2	FRANCIA	2.737,83
84.11.01.39	BOMBAS	UNID	3	ESPAÑA	621,00
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	91,76
	BOMBAS DE VACIO	UNID			
84.11.02.01	VENTILADORES PARA MAQUINAS	UNID	23	JAPON	1,78
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	FRANCIA	115,22
84.11.02.99	VENTILADOR P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,69
84.11.02.99	MOTOR P/REFRIGERACION HIDRAULICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	201,50
84.11.90.19	ROTURA DE DISCO Y PLATO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	48,26
84.11.90.29	REPUESTOS P/BOMBAS	UNID	45	REINO UNIDO	4,44
84.11.90.30	PALETAS DE VENTILADOR P/AUTOMOTORES	UNID	150	ARGENTINA	5,58
84.11.90.30	VENTILADOR	UNID	150	ARGENTINA	0,21
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR P.VEHIC.	UNID	80	ARGENTINA	1,38
84.11.90.99	PALETA PARA VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9,75
84.13.90.99	DISCOS DE LLAMA Y LANZA QUEMADOR	UNID	3	BELGICA	754,80
84.14.90.99	PALPADOR DE LLAMAS PARA HORNO DE CALDERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	75,74
84.15.01.11	FREEZERS ELECTRICOS VERTICALES	UNID	60	BRASIL	262,52
84.15.01.92	TANQUES REFRIG.P.LA INDUST.LECHERA	UNID	8	FRANCIA	3.832,10
84.15.01.94	FABRICADORES DE HIELO	UNID	8	ESPAÑA	853,34
84.15.01.99	CONGELAD. POR PLACAS DE CONTACTO	UNID	1	ARGENTINA	35.550,00
84.15.02.10	HELADERA A GAS	UNID	1	BRASIL	80,00
84.15.03.11	FREEZER EPFC	UNID	2	ESTADOS UNIDO	319,16
	FREEZER EPF JSH	UNID	1		437,80

VIA D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.15.03.19	REFRIGERADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	826,17
84.15.03.19	FRIGORIFICOS	UNID	1	ESPAÑA	663,32
84.15.03.19	REFRIGERADORES PR US$ 4,1/X-399000 K	UNID	7	ITALIA	282,81
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	428,68
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS SIN FREEZERS	UNID	35	BRASIL	119,05
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS SIN FREEZERS	UNID	150	BRASIL	180,68
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS CON FREEZERS	UNID	245	BRASIL	300,49
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS	UNID	97	COREA DEL SUR	307,05
84.15.90.14	CONTRAPUERTA	UNID	67	BRASIL	8,10
84.15.90.23	EVAPORADORES PARA REFRIGERADORES	UNID	1000	ARGENTINA	12,26
84.17.01.01	CALENTADOR PARA LABORATORIO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	138,31
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE MULTITUBULAR P. MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	525,87
84.17.01.11	VAPORIZADOR	UNID	1	ESPAÑA	695,23
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE MULTITUBULAR P/MAQ.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	245,23
	ENFRIADOR ACEITE MULTITUBULAR P.MAQUINAS DE OBRAS VIALES DE OBRAS VIALES	UNID			
84.17.01.99	TUNEL DE SECADO DE CUEROS	UNID	3	ITALIA	17.545,27
84.17.01.99	MAQUINA PARA PINZAR Y SECAR PIELES	UNID	1	ITALIA	121.890,00
	BOMBA DE AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID			
84.17.01.99	TERMO CALEFACTOR	UNID	2	ARGENTINA	119,83
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA	UNID	31	FRANCIA	142,45
84.17.90.99	SPIEDO COMPLETO QUEMADORES PARA SPIEDOS OTROS REPUESTOS PARA SPIEDOS	UNID UNID UNID	15 50 800	BRASIL	68,27 63,50 9,55
84.18.01.05	CENTRIFUGADORAS	UNID	4	ARGENTINA	420,10
	CENTRIFUGADORAS	UNID			
84.18.01.99	SECARROPAS	UNID	100	ARGENTINA	55,92
84.18.02.01	LACTOFILTRO	UNID	1	SUIZA	250,64
84.18.02.07	CATALIZADORES FISICOS	UNID	180	BRASIL	12,42
	FILTROS	UNID			
84.18.02.09	FILTROS	UNID	213	ITALIA	7,61
84.18.02.13	FILTROS	UNID	4140	BRASIL	1,31
84.18.02.13	FILTRO P. NAFTA DE AUTOS	UNID	370	JAPON	3,17
	REPUESTOS DE FILTROS	UNID			
84.18.02.13	FILTROS	UNID	1125	ARGENTINA	1,01
84.18.02.13	MALLA FILTRANTE P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,56
	MALLA FILTRANTE P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID			
84.18.02.13	FILTROS PARA TRANSMISION	UNID	17	ESTADOS UNIDO	33,44
	FILTROS P.TRANSMISION	UNID			
84.18.02.99	MAQ.P.EL TRATAMIENTO DE ACEITE Y 5% DE REPUESTOS RESPECTIVOS	UNID	1	JAPON	33.948,96
84.18.02.99	FILTROS PRE-BYPASS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	50,25
84.18.02.99	FILTROS PRE-BYPASS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	50,25
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	3	FRANCIA	30,21
84.18.03.99	FILTROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	46,18
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE P/AUTOS	UNID	50	JAPON	5,97
84.18.03.99	APARATO P/FILTRADO Y DEPURAC. DE GASES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	59,79
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE (USADOS)	UNID	5	REINO UNIDO	1,72
84.18.03.99	FILTROS	UNID	10	ARGENTINA	26,46
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	18	BRASIL	8,18
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	310	ARGENTINA	0,91
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO DE ACEITE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	12,29

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
4.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO DE ACEITE	UNID	10	JAPON	223,25
4.18.90.99	FILTRO SECUNDARIO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	158,50
4.18.90.99	FILTROS	UNID	10	JAPON	6,37
4.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	4	REINO UNIDO	1,35
4.19.01.09	MAQUINA ENCELOFANDORA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.264,66
4.19.01.09	MAQUINA EMPAQUETADORA USADA	UNID	1	BRASIL	12.288,67
4.19.01.99	MAQUINAS P.CERRAR CAJAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	305,80
	MAQUINA PARA CERRAR CAJAS	UNID			
4.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	1	ITALIA	437,48
4.19.04.00	LAVAVAJILLAS DE USO DOMESTICO	UNID	150	BRASIL	160,00
4.19.90.99	CONTROL ELECTRONICO	UNID	1	AUSTRIA	897,21
4.20.01.01	BALANZAS DE COCINA	UNID	230	IRLANDA	5,13
4.20.01.01	BALANZAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,53
4.20.01.04	BALANZAS DE BAÑO	UNID	1200	IRLANDA	5,19
4.20.01.05	BALANZAS	UNID	2	ESPAÑA	457,99
4.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	50	TAIWAN	278,95
4.20.01.99	BALANZA AUTOMATICA	UNID	1	BRASIL	1.503,08
4.20.90.01	TAPA DE CUADRANTE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,44
4.20.90.07	PARTE DE BALANZA	UNID	5	ESPAÑA	123,29
4.21.01.11	PULVERIZADORES LIVIANOS	UNID	2	BRASIL	0,83
	PULVERIZADORES LIVIANOS	UNID			
84.21.01.13	PISTOLAS DOSIFICADORAS	UNID	6	ESPAÑA	6,59
4.21.01.19	ROCIADORES DE MANO	UNID	375	ESTADOS UNIDO	4,67
84.21.01.99	PISTOLA ATOMIZADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	298,00
84.21.01.99	CABINAS ROTATIVAS P/MAQ. PINTAR CUEROS	UNID	2	ITALIA	36.162,00
84.21.01.99	PULVERIZADOR DE MOCHILA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.174,80
4.21.01.99	BOMA DORSAL ANTI INCENDIO	UNID	1	BRASIL	35,42
	QUEMADOR INOX	UNID	1		25,68
	APARATOS VARIOS ANTI INCENDIO	UNID	2		24,28
4.21.01.99	PULVERIZADORAS	UNID	2	BRASIL	5.536,16
4.21.89.00	EQUIPOS DE RIEGO	UNID	20	ISRAEL	891,85
4.21.89.00	AEROGRAFOS	UNID	36	REINO UNIDO	14,65
4.21.89.00	PISTOLAS P.PINTAR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	13,30
4.21.89.00	PISTOLAS P.COMPRESORES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	14,28
4.21.90.13	CONTROL DE CAUDAL P/PULVERIZADOR	KG.	1	BRASIL	15,00
	BARRA TELESCOPICA P/PULVERIZADOR	UNID	1		12,00
	REPUESTOS VARIOS P/PULVERIZADOR	UNID	2		3,00
4.21.90.99	BOQUILLAS	UNID	10	SUECIA	283,36
4.21.90.99	REPUESTOS PARA AEROGRAFOS	UNID	12	REINO UNIDO	5,11
4.22.02.05	GATOS USADOS PARA AUTOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,48
4.22.02.05	CRIQUE COMPLETO P.VEHICULOS	UNID	2	ARGENTINA	10,75
4.22.02.99	GATOS	UNID	100	BRASIL	38,68
4.22.04.99	TRACTO ELEVADOR DE HENO	UNID	1	ITALIA	4.899,55
4.22.05.99	GRUPO TRANSPORTADOR DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	4.018,00
4.22.89.00	EQUIPOS PARA ABRIR PUERTAS AUTOMATICAS	UNID	3	ARGENTINA	263,61
	EQUIPOS P.ABRIR PUERTAS AUTOMATICAS	UNID			
4.22.90.99	BRAZOS PRENSORES	UNID	2	ESPAÑA	596,84
4.22.90.99	SIN FIN	MTL	429	ARGENTINA	9,58
.22.90.99	AT MU ONES RO CADOS	UNID	18000	BRASIL	0,45
	AT. MU ONES ROSCADOS	UNID			
	AT. PISTA TRASERA	UNID	18000		0,44
	AT PISTA TRASERA	UNID	18000		0,44
	SOPORTES	UNID	18000		0,37
	AT. SOPORTES	UNID	18000		0,37
.23.01.40	PALAS CARGADORAS USADAS	UNID	2	BELGICA	5.694,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.23.01.59	EQUIPO DE PERFORACION VERTICAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.765,00
84.23.01.60	CUCHILLAS NIVELADORAS	UNID	20	BRASIL	223,61
84.23.90.99	CADENAS P.BULLDOZER	UNID	2	ESPAÑA	1.720,86
	RODILLOS P.BULLDOZER	UNID	15		245,10
84.23.90.99	FIJACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,25
84.23.90.99	PUAS	UNID	200000	BRASIL	40,00
84.23.90.99	DISCO ESTRIADO TRASMISION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	23,01
	PLACA METAL TRASMISION	UNID	18		15,10
84.23.90.99	REP.P.MAQ.DE MOVIMIENTO DE TIERRA	UNID	502	ITALIA	65,53
84.23.90.99	CA OS DE ACERO	UNID	12	FRANCIA	39,00
	CA OS DE ACERO	UNID			
84.24.02.11	SEMBRADORA	UNID	6	BRASIL	4.110,85
84.24.02.11	SEMBRADORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8.138,00
84.24.02.11	SEMBRADORA	UNID	1	ARGENTINA	7.937,76
84.24.04.03	RASTRAS DE 20 DISCOS	UNID	6	BRASIL	2.110,05
84.24.04.03	RASTRA DE DISCOS	UNID	1	ARGENTINA	7.372,24
84.24.89.00	GUADA ADORAS	UNID	20	ITALIA	329,23
	GUADA ADORAS	UNID			
84.24.90.99	KIT PARA ABONACION MINIMA	UNID	24	BRASIL	33,92
	ESTIRADOR COMPLETO PARA CADENAS	UNID	10		2,55
84.24.90.99	DISCOS P/RASTRAS Y ARADOS	UNID	1790	BRASIL	11,73
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED SIN MOTOR KITS	UNID	30	ARGENTINA	21,38
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	8	NUEVA ZELANDI	2.151,39
84.25.03.99	SACAPAPAS	UNID	20	BRASIL	584,94
84.25.04.00	MAQ. PRE-LIMPIEZA	UNID	1	BRASIL	2.165,32
84.25.04.00	TRIEURS	UNID	2	BRASIL	1.730,50
84.25.90.99	PUAS	UNID	426	ARGENTINA	4,12
84.26.01.00	ORDE ADORAS	UNID	3	REINO UNIDO	748,72
84.26.01.00	ORDE ADORAS	UNID	1	REINO UNIDO	3.152,35
84.26.01.00	ORDE ADORAS	UNID	1	REINO UNIDO	4.637,47
84.29.01.99	DESCASCARADORA	UNID	1	BRASIL	11.644,00
84.29.01.99	BRU IDOR	UNID	3	BRASIL	5.033,00
84.29.01.99	DESCASCARADORA	UNID	1	BRASIL	4.313,00
84.29.01.99	DESCASCARADORA	UNID	1	BRASIL	9.250,00
84.29.01.99	MOLINO DE PRUEVA	UNID	1	BRASIL	2.514,64
84.29.01.99	BRUNIDOR	UNID	1	BRASIL	693,94
84.30.05.99	APARATO P/PREPARAR CARNES	UNID	1	ARGENTINA	21.744,75
84.30.05.99	UNIDAD DE ESLAB NAMIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.453,00
84.30.05.99	MAQUINA DE QUITAR MEMBRANA(PELLEJO)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.909,11
	ACTUADOR	UNID.			
84.30.90.10	RUEDA DENTADA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	1,03
84.30.90.90	VASO PICADORA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1,51
84.30.90.90	PARTES Y PZAS SUELTAS P/MAQ.PREP.CARNES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	638,88
84.31.90.99	JGO. DE CHAPAS DE DESGASTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.802,00
84.33.01.01	GUILLOTINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	439,51
84.37.01.10	MAQUINAS DE TEJER	UNID	19	JAPON	512,68
84.37.01.91	MAQUINAS DE TEJER	UNID	10	JAPON	119,00
84.37.03.00	TELAR PARA FABRIC. DE CINTA AUTOMATICO	UNID	1	TAIWAN	6.520,00
84.37.04.00	ENGOMADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	483.327,57
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	4	FRANCIA	152,89
84.38.90.15	PEINES P/TELARES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	163,28
84.38.90.15	PEINES PARA TELARES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	525,00
84.38.90.19	MANGAS FROTADORAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	396,52

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.19	PEINES P/TELARES	UNID	5	BRASIL	111,20
84.38.90.19	CIRCUITO P.ESTAMPADORA	UNID	8	ITALIA	475,00
	SOPORTE DE GUIA	UNID	4		212,50
	OTROS REP.P.MAQUINA TEXTIL	UNID	1125		32,95
84.38.90.19	PARTES P.TELARES	UNID	261	SUIZA	25,78
84.38.90.19	TACOS P.TELARES	UNID	20	REINO UNIDO	12,46
84.38.90.19	ANILLO DE MATERIAL PLASTICO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,25
84.38.90.19	HOJAS DE PEINE PARA MAQ. TEXTIL	UNID	12	SUIZA	70,25
84.38.90.19	TUBO ANUDADOR	UNID	2	SUIZA	407,10
84.38.90.19	PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA TELARES	KG.	25	ITALIA	203,80
84.38.90.19	REPUESTOS DE TELAR	UNID	245	FRANCIA	40,22
84.38.90.19	LANZADERAS 455/405X50,75X36/33,35 MMS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	51,12
	LANZADERAS 430X50,75X34,5/33,5 MMS.	UNID	40		34,61
	LANZADERAS VARIAS	UNID	180		17,50
84.38.90.32	GUARNICIONES FLEXIBLES P.CARDAS	MTL	440	SUIZA	5,95
84.38.90.32	GUARNICIONES FLEXIBLES P.CARDAS	MTL	587	REINO UNIDO	10,81
84.38.90.39	CURSORES PARA TELARES INDS.	UNID	204	REINO UNIDO	7,08
84.38.90.39	BARRETAS P.PEINADORAS DE LANA	UNID	144	REINO UNIDO	17,09
84.38.90.39	PINCHOS P.CARDAS	UNID	900	FRANCIA	2,72
84.38.90.39	PARTES P.RETORCEDORA	UNID	80	ITALIA	3,20
84.38.90.39	GUIADOR DE LA FIBRA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	264,33
84.38.90.39	GUIA HILO DE METAL	UNID	12	SUIZA	11,63
84.38.90.39	CILINDRO P/MAQ. CONTINUA	UNID	1	TAIWAN	6.124,04
84.40.02.00	LAVARROPAS USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	184,20
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	82	ESPAÑA	236,59
84.40.02.00	LAVASECARROPA	UNID	2	ITALIA	318,25
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	4	FRANCIA	206,84
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	15	FRANCIA	41,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	116	COREA DEL SUR	181,36
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	152	ITALIA	222,10
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	288	ESPAÑA	230,86
84.40.02.00	LAVARROPAS AUTOMAT.CAPACIDAD 5 KGS.	UNID	50	BRASIL	245,85
84.40.90.01	UNION TANQUE POLEA P/LAVARROPAS	UNID	150	BRASIL	10,61
	TAPA FRONTAL LAVARROPAS	UNID	80		8,14
	OTROS REPUESTOS PARA LAVARROPAS	UNID	1000		0,82
84.40.90.99	GUIADORES DE TELA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.113,92
84.40.90.99	GUIADORES DE TELA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	820,43
84.40.90.99	PARTES PARA ESTAMPADORA	UNID	2	PAISES BAJOS	1.406,53
84.40.90.99	CABEZAL DE DISTRIBUIDOR	UNID	4	PAISES BAJOS	83,90
84.40.90.99	PLACAS DE METAL Y BARRAS DE TEFLON P/MAQ. FUSIONADORA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	54,08
84.41.01.10	REMALLADORAS	UNID	5	JAPON	278,00
	REMALLADORAS	UNID			
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	10	TAIWAN	1.014,00
84.41.01.90	CABEZALES DE MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	13	BRASIL	495,69
84.41.01.90	MAQ.DE COSER BOLSAS	UNID	1	BRASIL	664,03
84.41.01.90	MAQ. REMALLADORAS Y REPTOS.P/IND. TEXTIL	UNID	2	ITALIA	4.759,81
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ. DE COSER	UNID	10500	FRANCIA	0,15
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQUINAS DE COSER INDUSTRIAL		150	ITALIA	2,74
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	60	ITALIA	1,78
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQ.COSER (CERRAR)BOLSAS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	0,73

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.41.90.90	GANCHOS PASAJE HILOS P.MAQ.DE COSER	UNID	10	ITALIA	70,62
84.41.90.90	PORTA CUCHILLAS	UNID	39	ESTADOS UNIDO	21,39
84.41.90.90	CABEZAL P/MAQ. COSER BOLSAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.120,19
	ENGARZADOR P/MAQ.COSER BOLSAS	UNID	2		54,33
	VARIOS REPUESTOS P/MAQ.COSER BOLSAS	UNID	11		21,46
84.42.01.99	MAQUINA DE REBAJAR CUEROS	UNID	1	ITALIA	110.000,00
84.42.01.99	MAQUINA DE REBAJAR CUEROS	UNID	1	ITALIA	84.000,00
84.42.01.99	MAQUINA DE DIVIDIR CUEROS	UNID	1	ITALIA	36.680,00
84.42.01.99	MAQUINA PARA ESCURRIR CUEROS	UNID	1	ITALIA	96.435,00
84.42.01.99	FULON COMPLETO	UNID	1	ITALIA	106.480,00
84.42.01.99	MAQ.DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	15.500,00
84.42.01.99	MAQ.P.FABRICAR CALZADO -USADA-	UNID	1	BRASIL	1.637,25
84.42.90.99	GUIA CUCHILLAS P/MAQ. DIVIDIDORA CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	798,63
84.45.01.99	AMOLADORA DE COLUMNA 3,5 HP	UNID	1	BRASIL	352,71
	AMOLADORA DE COLUMNA 2,5 HP	UNID	2		239,01
	AMOLADORA DE COLUMNA 1,5 HP	UNID	2		204,26
84.45.14.00	GUILLOTINAS N.O.3	UNID	30	BRASIL	49,15
84.45.89.00	MAQUINAS LIMPIADORAS DE CINTAS MAGNETICS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.350,00
84.47.89.00	GRAPADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,98
84.48.02.00	FORMATO P/REMACHAD.MOD.226 P/CERRAR ENVASES DE HOJALATA DE 12 OZ.	UNID	1	ARGENTINA	15.235,89
84.48.03.00	CABEZAL DE TALADRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	97,07
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	15	SUECIA	437,20
84.49.01.00	MARTILLOS	UNID	2000	ARGENTINA	1.108,76
84.49.01.00	MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	2	BRASIL	685,50
84.49.90.00	TAPON PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	149,72
84.49.90.00	PISTON Y SOPORTE	UNID	187	ARGENTINA	9,42
84.49.90.00	PUNTAS DE DESTORNILLADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,43
84.49.90.00	BARRAS P.MOTOSIERRAS	UNID	230	AUSTRALIA	21,49
	BARRAS PARA MOTOSIERRAS	UNID			
84.50.01.01	SOPLETES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	27,50
84.50.90.01	REPUESTOS PARA SOPLETE	KG.	36	ESTADOS UNIDO	48,00
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	5	JAPON	469,22
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	128,80
84.51.01.11	MAQ.ESCRIBIR ELECTRICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	172,61
84.51.01.11	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	250,71
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	100	PANAMA	6,53
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	190	PANAMA	21,46
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	2,19
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	130	JAPON	8,28
84.52.01.10	CALCULADORA	UNID	265	JAPON	10,84
84.52.01.10	RADIOGRABADOR	UNID	342	JAPON	8,51
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	187	ESTADOS UNIDO	2,08
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	450	ARGENTINA	83,00
84.52.01.10	CALCULADORAS CON AGENDAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,81
84.52.03.00	MAQUINAS REGISTRADORAS USADAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	543,40
84.53.02.00	COMPUTADORA PORTABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.773,93
84.53.03.00	UCP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15.266,48
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9.086,48
84.53.03.00	UCP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	895,49
	UCP	UNID			
84.53.05.00	TECLADO	UNID	3	FRANCIA	355,60
84.53.05.00	TECLADO	UNID	2	FRANCIA	48,45
84.53.05.00	MULTIPLEXORES P/COMP.Y SUS UNID. DE CONT	UNID	18	ESTADOS UNIDO	1.991,59

N/A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMP.	UNID	55	ESTADOS UNIDO	237,22
84.53.05.00	TERMINALES P.COMPUTACION	UNID	16	ESTADOS UNIDO	636,93
84.53.05.00	UNIDADES DE CINTA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5.490,00
84.53.05.00	SCANNER UNIDADES PERIFERICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	871,56
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14.119,46
	UNIDAD DE CINTA MAGNETICA	UNID	1		7.118,91
	OTRAS UNIDADES	UNID	2		2.053,55
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	35	PANAMA	88,19
84.53.05.00	DISKETERAS EXTERNAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	106,59
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	220,00
84.53.05.00	CONTROLADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	592,48
	CONTROALDORES	UNID			
84.53.05.00	MOUSE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	103,40
	MOUSE	UNID			
84.53.05.00	PLOTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	906,60
	PLOTER	UNID			
84.53.89.00	TERMINALES	UNID	599	ESTADOS UNIDO	1.288,43
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	.25	ESTADOS UNIDO	764,35
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	122	ESTADOS UNIDO	609,86
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	935,40
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	2.975,82
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	60	TAIWAN	723,73
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	6	MEXICO	2.175,56
84.53.89.00	COMPUTADORA PERSONAL	UNID	43	ESTADOS UNIDO	1.169,12
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMLETAS	UNID	119	ESTADOS UNIDO	227,20
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	885,78
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	748,54
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	810,00
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.652,77
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	373,20
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	254,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	540,00
	COMPUTADORAS	UNID			
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	792,74
	COMPUTADORAS	UNID			
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	40	TAIWAN	478,94
	COMPUTADORAS	UNID			
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	1	TAIWAN	188,37
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	282,06
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	124	HONG KONG	201,06
84.54.89.99	PERIFERICO DISPENSADOR Y RECEP.BILLETES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21.780,86
84.54.89.99	MAQUINA DE CONTAR BILLETES	UNID	30	ARGENTINA	667,30
84.54.89.99	PERIFERICO DISPENSADOR Y RECEP.BILLETES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	22.179,95
84.54.89.99	PROCESADOR DE PALABRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.022,65
84.55.03.00	PLACA	UNID	1	FRANCIA	705,80
	PLACA ELC	UNID	1		556,52
	OTROS REP.	UNID	20		122,51
84.55.03.00	LECTOR DE DISCO	UNID	1	FRANCIA	1.200,54
	PLACA ELECTRONICA	UNID	2		858,71
	OTROS REP. P. COMP.	UNID	90		63,90
84.55.03.00	DISKETTERAS PARA COMPL. Y ADAPTADORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1.474,60
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO INT	UNID	154	ESTADOS UNIDO	159,23
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	63,25
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	63,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.L
84.55.03.00	ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	35,
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	287,
84.55.03.00	CINTAS DE IMPRESION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	402,
84.55.03.00	BULBO DE SCANNER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22.
	CASSETTES	UNID	3		135
	SOPORTE MOVIL	UNID	1		58
84.55.03.00	SISTEMA DE ARRASTRE DE PAPEL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	44.
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESORA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	404,
84.55.03.00	CIRCUITOS IMP C/ELEM MONTADOS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	85,
84.55.03.00	CABEZA IMPRESORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	69,
	TRACTOR IMPRESORA	UNID	4		115,
	REPUESTOS VARIOS	UNID	20		69,
84.55.03.00	BANDA DE IMPRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	300,
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	125,
84.55.03.00	DISCOS PARA COMPUTACION (ST1128A)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	638,
	DISCOS PARA COMPUTACION (ST138R1)	UNID	7		234,7
84.55.03.00	DISKETERA INTERIOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,
84.55.03.00	CINTAS DE IMPRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,
84.55.03.00	CASSETTES P/IMPRES.LASER DE COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	162,
84.55.03.00	BRAZO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,
84.55.03.00	CARTUCHO IMPRESOR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	140,
84.55.03.00	CABEZAL EPSON DFX 5000	UNID	1	ESTADOS UNIDO	327,
	PLACA PRINCIPAL	UNID	1		318,
	OTROS REPUESTOS PARA IMPRESORAS	UNID	57		104,
	PLACA PRINCIPAL DE COMPUTADOR	UNID			
84.55.03.00	PLACA PRINCIPAL DE COMPUTADOR	UNID	10	TAIWAN	119,
	CI CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID			
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	331,9
	CI MEMORY C.ELEM.MONTADOS	UNID	6		226,8
	CI MEMORY CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	6		226,8
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	36		21,3
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	36		21,36
84.55.03.00	PARTE DE IMPRESORA	UNID	35	ESTADOS UNIDO	20,89
	PARTE DE IMPRESORA	UNID			
84.55.03.00	GUIA	UNID	47	ESTADOS UNIDO	27,92
84.55.03.00	DISPOSITIVO DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	74,50
84.55.03.00	PIEZAS P.COMPUTADORAS	UNID	63	HONG KONG	15,83
84.55.03.00	PIEZAS P.COMPUTADORAS	UNID	3	TAIWAN	334,26
84.55.03.00	PIEZAS P.COMPUTADORAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	78,07
84.55.04.29	CARTUCHOS P.MAQ.DE IMPRIMIR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	148,14
84.55.04.90	TECLADO DE CAJERO AUTOMATICO	UNID	1	REINO UNIDO	145,06
84.55.04.90	CASSETTES PARA DISPENS. Y RECEP.BILLETES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	232,52
84.55.04.90	CASSETTES PARA DISPENSADOR Y RECEP.BILLE	UNID	76	ESTADOS UNIDO	225,85
84.56.90.02	MANDIBULA	UNID	9	BRASIL	217,55
84.56.90.99	CU AS	UNID	7	BRASIL	187,16
84.59.02.99	VIBRADORES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	615,93
84.59.04.11	MOLINO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.753,77
84.59.04.99	MAQUINA FORMA BALONES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	37.386,75
84.59.04.99	VULCANIZADORA	UNID	1	ITALIA	1.053,86
84.59.89.06	AGITADORAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	161,80
84.59.89.99	EJES PARA SIERRAS CIRCULARES	UNID	5	BRASIL	22,56
84.59.89.99	HUMIDIFICADOR	UNID	1	SUIZA	4.770,27
84.59.89.99	BOLILLEROS CON PANELES INDIVIDUALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11.970,99
84.59.90.99	PLATO DE MATRICES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.222,59
84.59.90.99	CILINDRO DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.443,11
84.59.90.99	REP.P.MAQUINA DE PINTAR CURSORES	UNID	1	TAIWAN	490,00
	REP. P/MAQUINA PINTAR CURSORES	UNID			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.60.00.00	MOLDE 145 R 13	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20.741,17
84.60.00.00	MOLDE	UNID	1	PERU	4.800,00
84.61.01.01	LLAVES COLIZAS	UNID	800	ITALIA	1,56
84.61.01.04	VALVULAS	UNID	150	ITALIA	3,98
84.61.01.07	LLAVE PASO DE GAS	UNID	30	BRASIL	6,26
	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID			
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	1500	ITALIA	0,91
84.61.01.13	VALVULAS	UNID	60	ITALIA	21,06
84.61.01.14	MONOCOMANDOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	87,47
84.61.01.21	VALVULAS ESFERICAS	UNID	4	ITALIA	30,28
84.61.01.32	VALVULAS P.AEROSOL	UNID	300	FRANCIA	0,34
84.61.01.99	REGULADORES DE SUCCION FLUJIMETRO	UNID UNID	20 20	ESTADOS UNIDO	369,82 77,24
84.61.01.99	VALVULA PARA AVL	UNID	1	SUIZA	48,46
84.61.01.99	ADAPTADOR KOSAN	UNID	200	DINAMARCA	10,87
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS RETENCION	UNID	1760	ITALIA	2,52
84.61.01.99	VALVULAS DE ACEITE AUTOMOTORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,40
84.61.01.99	LLAVES C.CAJA 100 UNID.	CAJA	525	R.F.ALEMANIA	21,12
84.61.01.99	RAMPAS PARA USO MEDICO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	8,42
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	5500	ITALIA	3,92
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	5	REINO UNIDO	4,42
84.61.01.99	VALVULAS P/GARRAFAS	UNID	8000	DINAMARCA	6,82
84.61.01.99	REGULADOR DE PRESION	UNID	200	ISRAEL	2,93
84.61.01.99	LLAVES DE PASE	UNID	20	ARGENTINA	15,66
84.61.01.99	VALVULA EXCENTRICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.408,00
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	250	ARGENTINA	15,05
84.61.01.99	PURGADORES AUTOMATICOS	UNID	410	ESTADOS UNIDO	3,25
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	123	FRANCIA	34,32
	VALVULAS	UNID			
	VALVULAS ESFERICAS (3")	UNID			
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS 3" VALVULAS ESFERICAS (2 1/2") VALVULAS ESFERICAS 2.1/2" OTRAS VALVULAS ESFERICAS OTRAS VALVULAS ESFERICAS	UNID UNID UNID UNID UNID	50 20 20 3100 3100	ITALIA	41,27 30,12 30,12 3,21 3,21
84.61.01.99	RAMPAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	4,67
84.61.90.99	CONO DE VALVULA	UNID	1	SUIZA	378,52
84.61.90.99	CAJA VALVULAS TRASMISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	124,22
84.61.90.99	CONOS DE VALVULAS	UNID	10	FRANCIA	23,80
	CONOS DE VALVULAS	UNID			
84.62.01.00	RODAMIENTOS OSCILANTES 22318 RODAMIENTOS OSCILANTES 22318K RODAMIENTOS OSCILANTES VARIOS	UNID UNID UNID	20 40 770	CHECOSLOVAQUI	40,23 40,23 3,72
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	15	ARGENTINA	175,93
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJAS PARA SIERRA NEUMAT	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,78
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1380	ARGENTINA	6,13
84.62.89.00	RULEMANES Y JUEGO DE REPARACIONES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,55
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	475,75
84.62.89.00	MUNICIONES BALANZA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,09
84.62.89.00 84.62.89.00	RULEMANES RULEMANES	UNID UNID	6796 8125	POLONIA PANAMA	0,63 4,61
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	330	ARGENTINA	6,67
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2220	BRASIL	1,17
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1020	ARGENTINA	2,46
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	5614	ARGENTINA	1,95

NPA DII	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.62.89.00	CUBETAS CAJAS DE CENTRO	UNID	15000	INDIA	0,15
84.62.89.00	RODILLO DIR.P.VEHICULOS	UNID	15	ARGENTINA	3,92
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	10	FRANCIA	1,71
84.62.89.00	PARTES P/RULEMANES	UNID	3261	BRASIL	3,16
84.62.89.00	CONJUNTO DE RULEMANES	UNID	4450	BRASIL	3,06
84.63.01.01	PERNOS ROSCADOS	UNID	18	FRANCIA	16,37
84.63.01.01	EJE	UNID	52	FRANCIA	8,31
84.63.01.01	EJES PARA MAQUINAS	UNID	12	JAPON	21,05
84.63.01.01	EJE	UNID	3	SUIZA	87,77
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	14,90
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS PARA AUTOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	24,79
84.63.01.99	EJES Y KITS PARA ARBOL DE LEVAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	323,71
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	38	REINO UNIDO	98,78
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA PARA AUTOS	UNID	2	PARAGUAY	275,78
84.63.01.99	EJE MANDO CAJA DE CAMBIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	395,91
84.63.01.99	CABLE VELOCIMETRO P.VEHICULOS	UNID	130	ARGENTINA	2,31
84.63.01.99	EJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,21
84.63.01.99	EJE	UNID	4400	ARGENTINA	0,09
84.63.02.01	BUJE	UNID	144	FRANCIA	6,21
84.63.02.01	COJINETES	UNID	4	ITALIA	9,80
84.63.02.01	BUJE	UNID	20	SUIZA	7,40
84.63.02.04	BUJES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	18,46
84.63.02.04	BUJES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	137,60
84.63.02.04	BUJES	UNID	23	ITALIA	17,47
84.63.02.99	COJINETES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	21,03
84.63.02.99	BUJE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.402,43
84.63.02.99	METALES DE BIELA Y BANCADA	UNID	41	ESTADOS UNIDO	13,63
84.63.02.99	BUJE DE PLASTICO	UNID	30	REINO UNIDO	0,68
84.63.02.99	JUEGO DE 5 UNID. METALES P/MOTORES AUTOM	UNID	835	BRASIL	7,67
84.63.02.99	BUJE PARA MAQUINA COSER BOLSAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,33
84.63.02.99	COJINETES	UNID	1759	BRASIL	2,87
84.63.02.99	BUJE CILINDRO P.VEHICULOS	UNID	20	ARGENTINA	0,13
84.63.03.01	ENGRANAJE P.CADENA	UNID	2	PAISES BAJOS	419,79
84.63.03.01	ENGRANAJES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	218,91
84.63.03.02	ENGRANAJES PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	81,35
84.63.03.02	ENGRANAJES DE DIENTES RECTOS	UNID	3	FRANCIA	87,67
84.63.03.02	ENGRANAJES DE DIENTES RECTOS	UNID	2	SUIZA	60,86
84.63.03.99	ENGRANAJES PARTA SPIEDOS	UNID	170	BRASIL	9,78
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	10	FRANCIA	0,66
84.63.03.99	SEGMENTOS P.CADENA DE ORUGA	UNID	2	ESPAÑA	333,36
84.63.03.99	UNIDAD DE TRANSMISION EN ENGRANAJES	UNID	4	SUIZA	240,62
84.63.03.99	CORONAS PARA MOTOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,82
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,46
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,49
84.63.04.90	MOTORREDUCTOR	UNID	1	BRASIL	1.300,98
84.63.04.90	CAJA REDUCTORA	UNID	1	FRANCIA	411,02
84.63.04.90	PIÑONES PARA MOTOSIERRAS	UNID	115	AUSTRALIA	4,54
	PIÑONES P.MOTOSIERRA	UNID			
84.63.06.01	POLEA 024	UNID	3	ITALIA	30,06
84.63.06.99	POLEA	UNID	40	FRANCIA	12,91
84.63.06.99	POLEA DEPRESORA P.VEHICULOS	UNID	3	ARGENTINA	1,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.06.99	POLEAS	UNID	11	ARGENTINA	21,45
84.63.06.99	POLEA	UNID	15	BRASIL	1,37
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	5	SUECIA	14,73
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	50	BRASIL	27,80
84.63.08.02	MANCHON DE DIRECCION P.VEHICULOS	UNID	50	ARGENTINA	0,64
84.63.08.99	BUJE DE PROTECCION	UNID	1	BRASIL	245,00
84.63.08.99	CARDAN Y CRUCETA	UNID	2	FRANCIA	17,12
84.63.90.00	MITAD DE ACOPLAMIENTO	UNID	4	SUIZA	65,80
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	100	SUECIA	4,33
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS MOTOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	12,30
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	16	ITALIA	0,15
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	700	BRASIL	1,85
84.64.89.99	JUEGOS DE RETENES ALUMINIO	UNID	4	BELGICA	155,21
84.65.01.01	RETENES Y SELLOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	10,10
84.65.01.01	SELLO RETEN	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,48
84.65.01.02	SELLOS PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,48
84.65.01.02	SELLOS	UNID	184	ITALIA	3,75
84.65.01.03	RETEN DE CARCAZA P/SIERRA NEUMATICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	62,15
84.65.01.99	SELLO MECANICO COMPL.	UNID	2	BRASIL	570,00
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	111,19
84.65.89.99	EJES	UNID	2	ITALIA	89,94
85.00.00.00	ALTERNADOR REGULADOR REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2 2 90	BRASIL	295,00 70,00 10,06
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTRONICOS	UNID	4300	TAIWAN	0,31
85.00.00.00	PARTES Y PZAS SUELTAS CAP.85	KG.	10	AUSTRIA	49,59
85.00.00.00	FARO TRASERO CONTROL VACIO REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	12 10 132	MEXICO	50,00 30,00 9,77
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P.AUTOS	KG.	309	JAPON	15,62
85.00.00.00	PTES.Y PZAS.SUELTAS DEL CAP.85	UNID	2180	JAPON	1,97
85.00.00.00	PARTES Y PZAS SUELTAS DEL CAP 85	KG.	30	JAPON	44,53
85.00.00.00	REPSTOS. PARA MAQ. ESCRIBIR	KG.	35	ITALIA	262,89
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA APARATOS ELECT.	UNID	41904	ESTADOS UNIDO	0,03
85.00.00.00	REP.ESPECIALES P.VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	882	TAIWAN	6,49
85.00.00.00	LLAVE BULBO LUZ DE PARE BENDIX MOTOR ARRANQUE	UNID UNID	6 2	ESTADOS UNIDO	7,70 352,37
85.00.00.00	INTERRUPTORES OPTICAS DE FARO	UNID UNID	5 50	ESTADOS UNIDO	9,62 4,73
85.00.00.00	OPTICAS Y SEMIOPTICAS	UNID	73	ESTADOS UNIDO	13,00
85.01.01.01	MOTOR	UNID	1	JAPON	12,21
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	3	REINO UNIDO	2.261,54
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	16	JAPON	684,05
85.01.02.01	MOTORES MONOFASICOS DE 1/2 HP	UNID	36	CHINA	30,75
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS	UNID	40	BRASIL	62,50
85.01.02.01	MOTORES P.VIDEOGRABADORES	UNID	50	COREA DEL SUR	19,39
	MOTORES P/VIDEOGRABADORES	UNID			
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	26	BRASIL	113,37
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS HASTA 10 HP	UNID	308	CHINA	45,58
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS	UNID	28	CHECOSLOVAQUI	60,50
	MOTORES TRIFASICOS	UNID			
85.01.02.04	TRANSPORTADOR DE CINTA	UNID	35	PANAMA	13,64
85.01.02.07	MOTOR CC	UNID	1	FRANCIA	442,12
85.01.02.07	MOTOR CC	UNID	1	FRANCIA	948,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.07	MOTOR	UNID	8	COREA DEL SUR	8,60
85.01.02.07	MOTOR PARA MAQ. ESCRIBIR	UNID	89	ITALIA	18,03
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	44,65
85.01.02.07	MOTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	34,44
85.01.02.07	MOTOR DE VENTILADOR	UNID	23	BRASIL	20,77
85.01.02.99	MOTORES TRIFASICOS	UNID	1	BRASIL	1.157,35
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	3	BRASIL	580,53
85.01.02.99	MOTOR PARA MAQ. ESCRIBIR	UNID	25	ITALIA	46,97
85.01.02.99	MOTORES	UNID	3	BRASIL	783,68
85.01.02.99	MOTORES TRIFASICOS DE 20 HP	UNID	4	CHINA	207,25
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS DE MAS DE 1HP	UNID	270	CHINA	45,75
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS	UNID	6	CHECOSLOVAQUI	40,46
	MOTORES MONOFASICOS	UNID			
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS	UNID	36	CHECOSLOVAQUI	48,72
	MOTORES TRIFASICOS	UNID			
85.01.03.00	CONVERTIDORES DE TENSION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.989,53
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,65
85.01.04.92	ADAPTADORES 220 V	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	1,28
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	32,95
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	11	JAPON	33,44
85.01.04.94	TRANSFORMADORES	UNID	200	JAPON	0,97
	TRANSFORMADORES	UNID			
85.01.04.95	FLYBACK	UNID	20	JAPON	23,78
85.01.04.99	TRANSFORMADOR,REP.P.EQUIPO MEDICION DE FIBRAS TEXTILES	UNID	1	SUIZA	545,72
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA	UNID	30	PAISES BAJOS	7,30
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA	UNID	3	ESPAÑA	78,66
85.01.05.20	CARGADOR RAPIDO DE MESA	UNID	11	JAPON	84,33
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA	UNID	75	JAPON	25,68
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	22	JAPON	14,86
85.01.05.90	FUENTE	UNID	2	FRANCIA	91,07
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	4	COREA DEL SUR	73,09
85.01.05.90	REGUL.DE VOLTAJE P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	63,86
85.01.05.90	FUENTE DE PODER 200 W	UNID	3	ESTADOS UNIDO	45,58
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	2	JAPON	91,98
85.01.06.01	BOBINA	UNID	2	COREA DEL SUR	1,53
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	100	JAPON	0,06
	BOBINAS	UNID			
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	100	ESPAÑA	5,90
85.01.06.99	VALVULA	UNID	9	JAPON	30,76
85.01.06.99	TERMOCUPLA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	3,41
85.01.06.99	BOBINAS DE REACTANCIA	UNID	45	ARGENTINA	10,89
85.01.90.12	CARCAZA DE MOTOR C/ESTAT.LAVARROP.DOMEST	UNID	150	BRASIL	36,80
85.01.90.12	CENTRIFUGO	UNID	250	ARGENTINA	5,83
85.01.90.90	NUCLEOS DE FERRITE	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,29
85.02.89.00	SOLENOIDE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,18
85.03.01.10	BATERIA	UNID	5	COREA DEL SUR	1,70
85.03.01.10	PILAS	UNID	3050	HONG KONG	0,11
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	0,04
85.03.01.94	PILAS SECAS	UNID	102240	BRASIL	0,05
85.03.01.94	CELDAS PARA PILAS	UNID	241500	BRASIL	0,04
85.03.01.95	CELDAS.P.PILAS	UNID	65250	BRASIL	0,07

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.03.01.95	PILAS SECAS	UNID	10080	BRASIL	0,07
85.03.01.96	CELDAS PARA PILAS	UNID	48240	BRASIL	0,11
85.03.01.96	PILAS SECAS	UNID	20160	BRASIL	0,13
85.03.90.99	BLINDAJES	KG.	4200	BRASIL	0,73
85.04.01.04	BATERIA	UNID	10	COREA DEL SUR	3,55
85.04.01.07	FUENTES DE PODER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	168,07
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1	ESPAÑA	71,80
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	57,69
85.04.01.99	BATERIAS DE NIQUEL	UNID	10	JAPON	54,26
85.04.01.99	ACUMULADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	17,73
85.04.01.99	BATERIAS PARA COMPUTADORES	UNID	6	COREA DEL SUR	24,52
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO PARA BATERIAS TAPAS PARA BATERIAS	UNID UNID	200 20	ARGENTINA	4,69 2,13
85.04.90.99	PLACAS PARA BATERIAS	UNID	27720	ARGENTINA	0,17
85.04.90.99	AT PLACAS P.ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	10320	ARGENTINA	0,17
85.05.01.00	PULIDORA TALADRO MAQUINAS HERRAMIENTAS VARIAS	UNID UNID UNID	26 60 70	BRASIL	89,77 100,00 66,50
85.05.01.00	MAQ.P.RECORTAR ARBUSTOS	UNID	50	ARGENTINA	30,09
85.05.01.00	TALADRO JIZ-10	UNID	110	CHINA	10,57
85.05.01.00	TALADROS	UNID	123	CHECOSLOVAQUI	47,93
85.05.90.00	REPUESTOS TALADROS	UNID	533	CHECOSLOVAQUI	1,04
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	1000	BRASIL	47,67
85.06.01.59	ASPIRADORA P.FOTOCOPIADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	166,39
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	52	BRASIL	36,32
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	252	BRASIL	47,50
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	52	BRASIL	61,17
85.06.01.69	LUSTRA ENCERADORA	UNID	100	CHILE	53,62
85.06.03.01	PROCESADOR DE ALIMENTOS	UNID	10	REINO UNIDO	36,61
85.06.03.03	BATIDORA	UNID	17	REINO UNIDO	66,11
85.06.03.99	PICADORAS	UNID	986	FRANCIA	22,16
85.06.03.99	MAXI PICADORAS	UNID	102	FRANCIA	15,71
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	20	CHILE	3,43
85.06.03.99	BATIDORAS	UNID	36	CHILE	4,74
85.06.03.99	BATIDORA	UNID	200	REINO UNIDO	9,15
85.06.04.01	ABRELATAS	UNID	10	REINO UNIDO	8,24
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS	UNID	100	REINO UNIDO	8,23
85.06.04.99	DEPILADORES	UNID	600	ISRAEL	13,71
85.06.04.99	PURIFICADOR DE COCINA	UNID	20	ITALIA	33,83
85.06.90.11	BOTON REGULADOR CARTER DISCOS MULTIPROCESADORA	UNID UNID UNID	1 1 25	R.F.ALEMANIA	5,00 10,00 3,72
85.06.90.11	ACCESORIOS DE PROCESADOR	UNID	27	REINO UNIDO	12,70
85.06.90.21	VASOS PARA LICUADORAS	UNID	9	REINO UNIDO	3,67
85.06.90.99	UTILES DE PROCESADOR	UNID	24	REINO UNIDO	3,12
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	23000	BRASIL	0,62
85.08.89.03	BUJIAS P.MOTOS	UNID	7200	JAPON	0,70
85.08.89.03	BUJIA PARA MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,13
85.08.89.05 85.08.89.07	BOBINA DE ENCENDIDO ROTOR	UNID UNID	230 465	BRASIL BRASIL	8,84 2,99
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR P.AUTOMOTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,89
85.08.89.07	ROTOR DISTRIBUIDOR	UNID	211	ARGENTINA	1,25
	ROTOR DISTRIBUIDOR	UNID			
85.08.89.14	ARRANQUES USADOS PARA AUTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	10,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.38.89.14	ARRANQUES USADOS	UNID	25	REINO UNIDO	43,06
85.38.89.14	SOLENOIDE ARRANQUE	UNID	3	ARGENTINA	10,98
	SOLENOIDE ARRANQUE	UNID			
85.38.89.14	TAPAS DE ARRANQUE	UNID	3	BRASIL	14,29
85.38.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	2	BRASIL	84,67
85.38.89.99	ALTERNADORES USADOS PARA AUTOS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	8,35
85.38.89.99	UNIDAD DE COMANDO	UNID	50	BRASIL	21,38
85.38.89.99	PRECALENTADORES DIESEL	UNID	80	ESTADOS UNIDO	2,66
85.38.89.99	PLATINA DE ALTERNADOR P.MAQ.DE O.VIALES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	17,60
85.38.89.99	BUJIAS INCANDESCENTES 42	UNID	60	ARGENTINA	4,33
	BUJIAS INCANDESCENTES 561	UNID	20		4,33
	BUJIAS INCANDESCENTES VARIAS	UNID	1164		2,83
85.38.89.99	ALTERNADORES	UNID	24	TAIWAN	20,30
85.38.89.99	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	100	TAIWAN	2,14
	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID			
85.38.89.99	ESCOBILLAS	UNID	17	JAPON	27,29
	ESCOBILLAS	UNID			
85.38.89.99	NARIZ ARRANQUE	UNID	4	ARGENTINA	4,56
	NARIZ ARRANQUE	UNID			
85.38.89.99	VENTILADOR	UNID	60	BRASIL	3,04
85.39.01.91	FARO PARA TRACTOR	UNID	10	REINO UNIDO	22,66
85.39.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	30	ARGENTINA	22,57
	SEMIOPTICAS	UNID			
85.39.01.94	SEÑALEROS USADOS PARA AUTOS	UNID	45	R.F.ALEMANIA	4,18
85.39.01.94	FAROS SEÑALERO PARA AUTOMOTORES	UNID	417	ARGENTINA	4,72
85.39.01.94	SEÑALEROS P.AUTOMOTORES	UNID	65	BRASIL	6,50
85.39.01.94	SEÑALEROS P.VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	7,98
85.39.01.94	SEÑALERO P.MOTOS	UNID	2	JAPON	1,48
85.39.01.94	SEÑALEROS	UNID	40	TAIWAN	8,19
85.39.01.94	SEÑALERO PARA AUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,46
	FARO SEÑALERO	UNID			
85.39.01.94	FARO SEÑALERO	UNID	150	ARGENTINA	4,51
85.39.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	100	TAIWAN	8,52
85.39.01.96	FAROS	UNID	40	TAIWAN	4,93
	FAROS	UNID			
85.39.01.99	FAROS MATRICULA	UNID	16	MEXICO	26,28
85.39.01.99	FARO MATRICULA PARA AUTOMOTORES	UNID	16	ARGENTINA	3,96
85.39.01.99	OPTICAS Y SEMIOPTICAS P.AUTOMOTORES	UNID	67	BRASIL	14,28
85.39.01.99	FAROS P.AUTOMOTORES	UNID	103	BRASIL	16,28
85.39.01.99	LUZ MATRICULA P. AUTOS	UNID	10	JAPON	17,22
85.39.01.99	FAROL	UNID	1	JAPON	3,03
85.39.01.99	FAROL TRASERO	UNID	1	BRASIL	15,70
85.39.01.99	FAROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,62
85.39.01.99	FAROL COMPLEMENTARIO DE TRABAJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,30
85.39.01.99	INDICADORES DE TABLEROS	UNID	2000	TAIWAN	0,43
	INDICADORES DE TABLEROS	UNID			
85.39.89.01	MAQUINAS LIMPIAPARABRISAS USADAS P/AUTOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	22,03
85.39.90.92	PLASTICOS DE FARO PARA AUTOMOTORES	UNID	322	ARGENTINA	2,43
85.39.90.92	PLASTICO PARA FARO	UNID	100	TAIWAN	2,62
	PLASTICO DE FAROS	UNID			
85.39.90.92	PLASTICO DE FAROS	UNID	730	ARGENTINA	0,89
85.39.90.95	MOVIMIENTO LIMPIAPARABRISAS	UNID	4	ARGENTINA	7,99

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.39.90.95	ESCOBILLAS P/LIMPIAPARABR. DE VEHIC.AUTO	UNID	2610	BRASIL	1,84
	ELEMENTOS P.PARABRISAS	UNID			
85.39.90.95	ELEMENTOS L/PARABRISAS	UNID	110	ARGENTINA	1,00
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,51
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	2880	CHINA	0,63
85.11.02.99	APARATO PARA SOLDAR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.266,08
85.11.90.09	REPUESTOS PARA MAQUINA DE SOLDAR	KG.	5	ESTADOS UNIDO	126,61
85.11.90.09	CUERPO DE TROCHA	UNID	1	SUECIA	461,76
85.12.01.00	CALENTADORES DE AGUA	UNID	119	REINO UNIDO	12,63
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	896	FRANCIA	5,92
85.12.03.00	SECADORES	UNID	160	CHILE	8,42
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	264	CHILE	2,56
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	600	HONG KONG	6,84
85.12.04.19	PLANCHA VAPOR	UNID	56	FRANCIA	15,29
85.12.04.19	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	144	REINO UNIDO	16,14
85.12.04.90	PLANCHAS DE VIAJE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,87
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	600	HONG KONG	4,04
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	500	ARGENTINA	13,22
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	40	CHILE	2,53
85.12.05.02	HORNOS	UNID	2	ESPAÑA	297,31
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	124,10
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDA	UNID	80	ESTADOS UNIDO	267,48
85.12.05.13	SECARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	104	BRASIL	49,00
85.12.05.23	TOSTADORAS DE PAN	UNID	210	REINO UNIDO	11,01
85.12.05.25	FREIDORAS ELECTRICAS	UNID	219	FRANCIA	27,41
85.12.05.99	TOSTADORA (MERCADERIA USADA)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,61
85.12.05.99	CAFETERAS ELECTRICAS	UNID	144	FRANCIA	12,16
85.12.05.99	CALENTADOR ELECTRICO DE MAMADERA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,05
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	200	REINO UNIDO	10,62
	RESISTENCIAS	UNID			
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	2500	ITALIA	3,43
85.12.06.05	RESISTENCIA CALENTADORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	337,35
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	20	COREA DEL SUR	0,38
	RESISTENCIAS	UNID			
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	10	JAPON	398,65
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	2	JAPON	17,20
85.12.06.99	RESISTENCIA CALENTADOR AIRE ACONDICIONAD	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,10
85.12.90.99	PANTALLA FREIDORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,16
	TUBO COMPLETO		1		5,00
	TAPA	UNID	52		1,97
	FUENTES DE SUJECCION	UNID			
85.12.90.99	PUENTES DE SUJECCION	UNID	3000	ITALIA	0,18
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	FRANCIA	7.858,00
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	JAPON	3.110,74
85.13.01.19	ACCESORIO CENTRAL TELEFONICA	UNID	17	ESTADOS UNIDO	19,29
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	31,39
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	90	ESTADOS UNIDO	18,98
85.13.01.22	TELEFONOS INHALAMBRICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	81,51
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	6	PANAMA	38,77
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	80	ESTADOS UNIDO	31,00
85.13.01.29	TELEFONOS DE COLGAR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	51,76
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	48	JAPON	71,81

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	52,00
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	440	ESTADOS UNIDO	16,32
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	15	PANAMA	78,31
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	9	PANAMA	39,31
85.13.01.29	TELEFONO DE PARED	UNID	21	ESTADOS UNIDO	36,05
85.13.01.90	PANEL PARA TELEFONIA MOD.5431	UNID	1	JAPON	146,00
	PANEL PARA TELEFONIA MOD 5631	UNID	1		265,53
85.13.89.00	FAX	UNID	1	FRANCIA	1.350,00
85.13.89.00	MODEMS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	663,48
85.13.89.00	DISCADOR DE TONO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,41
85.13.89.00	FAX	UNID	10	ESTADOS UNIDO	442,82
85.13.89.00	FAX	UNID	2	JAPON	544,88
85.13.89.00	FASCIMILES	UNID	33	ESTADOS UNIDO	443,18
85.13.89.00	FAX	UNID	6	PANAMA	267,47
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	462,38
85.13.89.00	APARATOS DE FAX	UNID	34	PANAMA	392,03
85.13.90.90	RODILLO	UNID	222	COREA DEL SUR	1,85
85.13.90.90	TARJETA P/CENTRAL TELEF. MOD. 5360	UNID	6	JAPON	76,00
	TARJETA P/CENTRAL TELEF. MOD.5870	UNID	10		83,50
	OTRAS PARTES Y PZAS. P/CENT.TELEF.	UNID	13		155,18
85.13.90.90	TARJETAS P-CENTRALES TELEFONICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	63,26
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	5	COREA DEL SUR	1,35
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	20	JAPON	31,35
85.14.02.01	CAPSULA RECEPTORA	UNID	10	COREA DEL SUR	84,65
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	40	PAISES BAJOS	3,07
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	240	SINGAPUR	21,72
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	2	HONG KONG	5,94
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	10	PAISES BAJOS	6,47
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	27	ESTADOS UNIDO	37,88
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	4,53
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	36	PAISES BAJOS	9,10
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	130	TAIWAN	24,08
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	370	ESTADOS UNIDO	4,76
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	85	PANAMA	2,54
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	59	PANAMA	6,47
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	36,16
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	3	JAPON	74,07
85.14.03.99	AMPLIFICADOR DE AUTO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	57,34
85.14.03.99	SINTOAMPLIFICADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	134,51
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	2	JAPON	65,55
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	7	JAPON	83,02
85.14.89.01	MEGAFONOS	UNID	30	TAIWAN	47,17
85.15.01.16	MONITORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	183,61
85.15.01.21	KITS DE T.V. COLOR 20"	UNID	320	R.F.ALEMANIA	213,94
	KITS DE TELEVISORES COLOR 20"	UNID			
85.15.01.22	TELEVISORES DE 14"	UNID	50	PANAMA	166,33
85.15.01.22	TELEVISORES DE 14"	UNID	55	PANAMA	135,33
85.15.01.22	T.V. COLOR 14"	UNID	750	BRASIL	145,01
85.15.01.22	TV COLOR 14"	UNID	100	COREA DEL SUR	156,25
85.15.01.22	TV COLOR 14"	UNID	3	COREA DEL SUR	345,60
85.15.01.22	TELEVISOR COLOR 14"	UNID	1	PANAMA	292,72
85.15.01.22	TV COLOR CON CONTROL 14"	UNID	10	PANAMA	183,38
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	20	PANAMA	240,94

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	30	PANAMA	260,49
85.15.01.23	TELEVISION (MERCADERIA USADA)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	257,55
85.15.01.23	T.V. COLOR 20"	UNID	500	BRASIL	208,41
85.15.01.23	TV COLOR 20"	UNID	1	COREA DEL SUR	482,47
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR 21"	UNID	39	ESTADOS UNIDO	300,00
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR	UNID	25	JAPON	250,57
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR 20"	UNID	37	COREA DEL SUR	208,32
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR 20"	UNID	37	COREA DEL SUR	208,32
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	10	PANAMA	195,38
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	12	PANAMA	262,56
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	30	COREA DEL SUR	212,04
85.15.01.23	TV COLOR CON CONTROL 21"	UNID	7	PANAMA	215,74
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	10	PANAMA	423,91
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	26	PANAMA	353,63
85.15.01.29	TV COLOR DE 29"	UNID	5	JAPON	725,38
85.15.01.29	TELEVISOR COLOR 29"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	750,00
85.15.01.29	T.V. COLOR 25" Y 32"	UNID	3	ESTADOS UNIDO	513,33
85.15.01.29	TELEVISORES COLOR	UNID	2	JAPON	792,38
85.15.01.29	TV COLOR	UNID	6	PANAMA	732,08
85.15.01.29	TV COLOR DE 29"	UNID	20	JAPON	727,35
85.15.01.29	APARATOS DE T.V. DE 29"	UNID	8	PANAMA	1.055,90
85.15.02.00	MONITORES DE COMPUTADOR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	275,54
	MONITORES DE COMPUTADOR	UNID			
85.15.02.00	SISTEMA DE INTEGRACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	320,00
	CONTROL PARA PORTONES	UNID			
85.15.05.00	CONTROL PARA PORTONES	UNID	20	ITALIA	20,86
85.15.09.01	RADIOS DE AUTO	UNID	100	CHILE	12,44
85.15.09.99	RADIOS	UNID	6	HONG KONG	32,17
85.15.09.99	RADIOS USADAS P.AUTOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	16,53
85.15.09.99	RADIOS	UNID	10	PAISES BAJOS	21,82
85.15.09.99	RADIOS P.AUTOS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	101,11
85.15.09.99	TOCACINTAS MILANO	UNID	48	BRASIL	52,08
85.15.09.99	RADIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.028,74
85.15.09.99	AUTORRADIOS	UNID	97	ESTADOS UNIDO	36,00
85.15.13.01	RADIOGRABADOR C.TOCADISCO	UNID	10	PANAMA	125,13
85.15.13.01	RADIOGRAB.PORTATILES	UNID	30	PANAMA	29,96
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	32	PANAMA	24,15
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	80,76
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	PANAMA	80,97
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	PANAMA	85,17
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	COREA DEL SUR	57,45
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	20	COREA DEL SUR	69,34
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	117	HONG KONG	36,40
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	110	SINGAPUR	78,06
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	420	SINGAPUR	74,13
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	80	PANAMA	12,80
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	300	SINGAPUR	43,17
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	16	CHILE	12,23
85.15.13.09	RADIOS PASACASSETTE	UNID			
	RADIOS PASACASSETTE	UNID	60	PANAMA	102,95
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	50	PANAMA	58,86
85.15.13.09	RADIOGRABADORES				

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	110	ESTADOS UNIDO	81,04
85.15.13.11	RADIOS	UNID	160	PANAMA	20,88
85.15.13.99	WALK-MAN	UNID.	100	ESTADOS UNIDO	18,92
85.15.13.99	RADIOS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	23,58
85.15.13.99	RADIOS	UNID	700	HONG KONG	2,92
85.15.13.99	RADIOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,74
85.15.13.99	RADIO AM FM PORTATIL	UNID	1000	HONG KONG	4,59
85.15.13.99	RADIOS	UNID	500	HONG KONG	10,34
85.15.13.99	RADIOGRABADOR PORTATIL CON TOCADISCOS	UNID	60	SINGAPUR	205,73
85.15.13.99	RADIOS	UNID	610	CHILE	2,58
85.15.13.99	RADIOS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	1,27
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	40	PANAMA	8,77
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	60	CHILE	5,87
85.15.13.99	APARATOS DE RADIOS COMUNES	UNID	100	PANAMA	8,86
85.15.17.01	SISTEMA DE SONIDO	UNID	8	PANAMA	175,65
85.15.17.01	EQUIPOS (3 EN 1)	UNID	60	ESTADOS UNIDO	178,54
85.15.17.01	EQUIPO DE MUSICA C/BANDEJA S/AURICULAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	364,73
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO COMPLETOS	UNID	4	JAPON	241,16
85.15.17.01	SISTEMA DE SONIDO	UNID	60	PANAMA	93,99
85.15.17.01	SISTEMA DE SONIDO	UNID	5	PANAMA	203,92
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO LASER	UNID	21	PANAMA	195,55
85.15.17.01	SISTEMAS DE MU^ICA	UNID	10	PANAMA	338,68
85.15.17.01	SISTEMAS DE MUSICA	UNID	5	JAPON	254,10
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL	UNID	1	CHILE	315,57
85.15.17.01	EQUIPOS 4 EN 1	UNID	20	ESTADOS UNIDO	125,63
85.15.17.09	SISTEMAS DE MUSICA	UNID	15	PANAMA	264,17
85.15.17.09	SINTOAMPLIFICADOR	UNID	1	JAPON	150,41
85.15.17.09	SISTEMAS DE MUSICA	UNID	22	PANAMA	319,64
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	3	JAPON	42,16
85.15.17.99	RADIOS RELOJ	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,31
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	2000	HONG KONG	9,00
85.15.17.99	CENTROS MUSICALES	UNID	120	SINGAPUR	234,39
85.15.17.99	RADIOGRABADOR FIJO CON TOCADISCOS	UNID	30	SINGAPUR	462,30
85.15.17.99	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	60	SINGAPUR	107,92
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	30	CHILE	5,90
85.15.17.99	RADIO CON RELOJ	UNID	300	PANAMA	14,24
85.15.21.99	RECEPTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	729,55
85.15.25.00	CAMARA DSE TELEVISION	UNID	21	ESTADOS UNIDO	179,22
85.15.29.01	TRANSCEPTORES MOVILES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	569,33
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	20	JAPON	250,27
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	1	JAPON	951,72
85.15.29.99	TRANSCEPTORES DE UHF/FM	UNID	18	JAPON	481,29
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	20	JAPON	406,09
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRANSMISION	UNID	13	JAPON	425,22
85.15.29.99	EQUIPO DE TRANSMISION	UNID	2	JAPON	274,70
	EQUIPO DE TRASNMISION	UNID			
85.15.29.99	TRANCEPTORES	UNID	146	JAPON	197,67
85.15.29.99	EQUIPO DE TRANSMISION	UNID	35	JAPON	266,94
85.15.29.99	WALKIE TALKIE	PAR.	80	CHILE	2,61
85.15.29.99	TRANCEPTORES PORTATILES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	326,32
	TRANSCEPTORES PORTATILES	UNID			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.29.99	TRANSCEPTORES PORTATILES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	326,70
	TRANCEPTORES PORTATILES	UNID			
85.15.90.10	CABEZAL TERMICO	UNID	22	COREA DEL SUR	26,35
85.15.90.10	MULTI SE AL SCAN	UNID UNID	15 5	JAPON	50,00 39,66
85.15.90.41	ANTENAS	UNID	1400	BRASIL	1,37
85.15.90.41	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	5	COREA DEL SUR	85,43
85.15.90.41	PLAQUETAS CON COMPONENTES	UNID	3	JAPON	105,49
85.15.90.45	SINTONIZADORES	UNID	5	JAPON	34,09
85.15.90.46	GABINETES	UNID	68	COREA DEL SUR	5,10
85.15.90.47	ANTENAS DE UHF	UNID	9	ESTADOS UNIDO	142,55
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	75	JAPON	2,61
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	300	TAIWAN	1,54
85.15.90.49	PERILLAS	UNID	12500	ESTADOS UNIDO	0,06
85.15.90.49	CONTROLES REMOTOS	UNID	15	JAPON	14,65
85.15.90.49	AUDIFONOS	UNID	500	CHILE	0,41
85.17.01.07	ALARMAS	UNID	200	ITALIA	83,93
85.17.01.11	CHICHARRA PARA TELEFONO	UNID	1	JAPON	104,18
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	660	ESPAÑA	3,94
85.17.01.25	INDICADOR P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,81
	INDICADOR P.MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID			
85.18.89.19	CAPACITORES CERAMICOS CJAS.DE 1000	CAJA	1850	ESTADOS UNIDO	1,70
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	7	FRANCIA	18,91
85.18.89.90	CAPACITORES CERAMICOS	UNID	500000	ESTADOS UNIDO	0,01
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,03
85.19.01.20	RELE	UNID	15	COREA DEL SUR	5,25
85.19.01.20	LLAVE	UNID	26	COREA DEL SUR	0,81
85.19.01.39	CAJAS DE FUSIBLES USADOS P.AUTOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,13
85.19.01.39	INTERRUPTOR P.AUTOS FUSIBLES P.AUTOS	UNID UNID	20 30	JAPON	34,14 3,40
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	1190	BRASIL	3,80
85.19.01.39	INTERRUPTORES7041 INTERRUPTORES2041 INTERRUPTORES VARIOS	UNID UNID UNID	20 80 4590	BRASIL	2,34 1,64 0,82
85.19.01.39	RELAY	UNID	1	REINO UNIDO	5,30
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	290	BRASIL	3,05
85.19.01.39	BOTON DE ARRANQUE	UNID	1	BRASIL	5,20
85.19.01.39	LLAVES DE TABLERO	UNID	3000	TAIWAN	0,58
	LLAVES DE TABLERO	UNID			
	APTOS.CORTE DE ELECTRICIDAD P.AUTOS	UNID			
85.19.01.39	APARATOS DE CORTE DE ELECTRICIDAD PARA AUTOS	UNID	466	ARGENTINA	2,31
85.19.01.39	BULBO TEMPERATURA P.VEHICULOS	UNID	86	ARGENTINA	1,64
85.19.01.41	PLAQUETAS	UNID	100	FRANCIA	0,55
85.19.01.43	INTERRUPTORES	UNID	30	ARGENTINA	8,55
85.19.01.99	INTERRUPTOR DISYUNTOR OTROS INTERRUPTORES	UNID UNID UNID	1 1 23	FRANCIA	100,60 21,35 4,23
85.19.01.99	BASES AISLANTES	UNID	36	SUIZA	9,12
85.19.01.99 85.19.01.99	SENSOR DE VIBRACION PARA LAVARROPAS LLAVE SELECTORA PARA MAQ.TEXTIL	UNID UNID	100 2	BRASIL R.F.ALEMANIA	13,08 46,42
85.19.01.99	CONMUTADOR FREIDORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2,49
85.19.01.99	PROTECTOR PARA MOTOR	UNID	4770	ESPAÑA	14,87
85.19.01.99	RESISTENCIAS CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	3500	ESTADOS UNIDO	0,52
85.19.01.99	LLAVES SELECTORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,40

N.A.D.E.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	SWITCH	UNID	24	ESTADOS UNIDO	22,99
85.19.01.99	LLAVES SELECTORAS	UNID	5000	ITALIA	1,10
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	560	JAPON	25,56
85.19.01.99	CAJA	UNID	205	FRANCIA	1,51
85.19.01.99	SENSORES PARA LAVARROPAS	UNID	93	BRASIL	6,29
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	35000	ESTADOS UNIDO	0,09
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	30	JAPON	20,87
	INTERRUPTORES	UNID			
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	22000	ITALIA	0,59
	FUSIBLES	UNID			
85.19.01.99	LLAVES MAGNETICAS	UNID	2	BRASIL	985,00
85.19.02.10	CONECTORES CJAS.DE 36 UNID.	CAJA	1000	BRASIL	0,86
85.19.02.39	CAPUCHON DE BUJIAS	UNID	1000	BRASIL	0,75
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	1	REINO UNIDO	2,05
85.19.02.39	CAPUCHON TERMINAL P/AUTOELEVADOR	UNID	32	JAPON	12,50
	CAPUCHON TERMINAL P.AUTOELEVADOR	UNID			
	CONECTOR P.AUTOELEVADOR	UNID	2		1,11
	CONECTOR PARA AUTOELEVADOR	UNID	2		1,11
	PORTA LAMPARAS	UNID			
85.19.02.39	PORTA LAMPARAS	UNID	30	ARGENTINA	0,83
85.19.02.45	CLIPS PARA BATERIAS	UNID	4000	TAIWAN	0,48
	CLIPS PARA BATERIAS	UNID			
85.19.02.49	APARATOS DE CONEXION	UNID	232550	ITALIA	0,03
85.19.02.49	CONECTOR	UNID	17900	FRANCIA	0,27
85.19.02.49	CONECTOR	UNID	2500	FRANCIA	0,24
85.19.02.49	TOMA CORRIENTE	UNID	1730	FRANCIA	1,32
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	400	ESTADOS UNIDO	4,04
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,70
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	2	FRANCIA	12,03
85.19.02.90	ZOCALOS	UNID	988	ESPAÑA	3,06
85.19.02.90	CAJA DE CONEXION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	137,86
85.19.02.90	CONECTORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	155,63
85.19.02.90	PORTALAMPARAS	UNID	250	ITALIA	0,43
85.19.02.90	CONECTORES COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,65
85.19.02.90	BORNE	UNID	200	FRANCIA	1,53
85.19.02.90	ENCHUFE INDUSTRIAL	UNID	1007	FRANCIA	3,21
85.19.02.90	BORNE VELTIMETRICO	UNID	5500	ARGENTINA	0,11
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,30
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	4	FRANCIA	1,92
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	30	BRASIL	6,39
85.19.04.00	CIRCUITO IMPRESO	UNID	19	COREA DEL SUR	4,28
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	25	PANAMA	1,05
85.19.05.01	CUADRO ELECTRICO	UNID	1	ITALIA	11.652,20
85.19.05.01	CUADRO DE MANDO INVERSOR	UNID	240	ESPAÑA	9,15
85.19.05.01	CUADRO DE MANDO	UNID	670	FRANCIA	3,23
85.19.05.99	LLAVE DE PASO PARA COMPUTADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	25,55
85.19.05.99	CUADROS DE MANDO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	274,22
85.19.05.99	BUJE DE CABLE	UNID	3650	FRANCIA	0,22
85.19.05.99	TECLADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	18,42
85.20.01.40	LAMPARAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	57200	TAIWAN	0,09
85.20.01.50	LAMPARA BAYONETA	UNID	25	FRANCIA	1,70
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	15000	ARGENTINA	0,30

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	111300	CHILE	0,24
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	38700	CHILE	0,24
85.20.01.95	LAMPARAS INCANDESCENTES REFLECTORAS	UNID	3000	ARGENTINA	1,68
85.20.01.99	LAMPARA	UNID	6	JAPON	16,85
85.20.02.20	LAMPARA	UNID	8	COREA DEL SUR	12,80
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	4000	ITALIA	0,37
	LAMPARAS	UNID			
85.20.02.99	LAMPARA REICHERT	UNID	3	ESTADOS UNIDO	19,33
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	4	REINO UNIDO	1,22
85.20.03.00	LAMPARAS	UNID	6	JAPON	162,35
85.20.90.00	AT CATODOS	UNID	110000	ESTADOS UNIDO	0,03
85.20.90.00	CASQUILLOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	402	CHILE	24,63
85.20.90.00	BASES ALUMINIO P.LAMPARAS CJAS.2000 UND.	CAJA	375	ESPAÑA	40,05
85.21.01.49	TUBOS	UNID	105	COREA DEL SUR	74,00
85.21.01.50	LED	UNID	15	FRANCIA	0,21
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	14	COREA DEL SUR	3,25
85.21.01.50	LED	UNID	4	COREA DEL SUR	2,70
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	2	COREA DEL SUR	0,05
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	43	ESTADOS UNIDO	4,51
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	140	PANAMA	0,14
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,91
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	125	COREA DEL SUR	4,72
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	23,83
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	235	PANAMA	3,01
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	10,65
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	70	JAPON	4,58
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	197,65
	CIRCUITO INTEGRADO	UNID			
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	KG.	75	COREA DEL SUR	4,62
	CIRCUITOS INTEGRADOS	KG.			
85.21.01.70	EXTENSION DE MEMORIA	UNID	1	JAPON	180,47
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,54
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	526	COREA DEL SUR	0,52
85.21.01.90	CELULA FOTOELECTRICA	UNID	1	FRANCIA	38,59
85.21.01.90	CRISTAL	UNID	8	COREA DEL SUR	1,16
85.21.01.90	TRIACS	UNID	4518	BRASIL	0,61
85.21.01.90	OSCILADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,34
85.21.01.90	CRISTAL DE CUARZO	UNID	200	JAPON	1,32
	CRISTA_ DE CUARZO	UNID			
85.22.89.99	BA OS LIMPIEZA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	404,75
85.22.89.99	MIXER AUDIO	UNID	8	TAIWAN	28,71
85.22.89.99	EFECTOS E_ECTRICOS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	38,00
85.22.89.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	JAPON	1.862,41
85.22.89.99	RAYOS LUMINOSOS	UNID	15	ARGENTINA	150,85
85.23.01.10	CORDON EXTENSIBLE	UNID	10	COREA DEL SUR	1,79
85.23.01.94	CABLES PARA TELEFONO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	13,34
85.23.01.99	DABLE HELIAX	UNID	150	ESTADOS UNIDO	9,53
85.23.02.01	CABLES P.BUJIAS DE AUTOMOTORES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	4,88
85.23.02.99	CABO DE LIGACIO'	UNID	20	BRASIL	1,04
85.23.02.99	JUEGOS DE CABLES CON TERMINALES	UNID	90	TAIWAN	4,04
	JUEGOS DE CABLES CON TERMINALES	UNID			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.02.99	CABLE ACELERADOR P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	75,98
	CABLE DE ACELERADOR P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID			
85.23.02.99	CABLE ELECTROVENTILADOR	UNID	20	ARGENTINA	0,46
	CABLE ELECTROVENTILADOR	UNID			
85.23.03.10	CABLE C/C	UNID	2	FRANCIA	7,74
85.23.03.10	CABLES	UNID	145	BRASIL	3,97
85.23.03.10	CABLES P.COMPUTACION CORTADOS A MEDIDA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	58,12
85.23.03.10	CINTA CONDUCTORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,77
85.23.03.10	CABLES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	15,32
85.23.03.10	CABLES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	300	ESTADOS UNIDO	3,92
85.23.03.10	CABLES D/CABEZAL	UNID	17	ESTADOS UNIDO	21,07
85.23.03.90	CABLES	MTL	100	ESTADOS UNIDO	0,41
85.23.03.90	CABLES	MTL	3400	ESTADOS UNIDO	0,35
85.23.04.10	CABLE	UNID	16	COREA DEL SUR	0,13
85.23.04.10	CABLES	UNID	10	JAPON	25,13
85.23.89.29	ALAMBRE DE COBRE	KG.	652	BRASIL	4,59
85.23.89.29	ALAMBRE DE COBRE	KG.	388	BRASIL	3,85
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE	KG.	133	BRASIL	3,57
85.23.89.90	CABLES PARA LAMPARAS	UNID	4800	ITALIA	0,17
85.23.89.90	ALARGADOR	UNID	100	FRANCIA	1,76
85.23.89.90	CABLES DE ALIMENTACION	UNID	2820	ARGENTINA	0,43
85.23.89.90	CABLE CONEXION	UNID	4	FRANCIA	59,42
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	7844	BRASIL	2,27
85.24.89.99	NIPLES DE GRAFITO	KG.	278	BRASIL	2,27
85.24.89.99	JUEGO DE CARBONES DE ARRANQUE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,62
85.24.89.99	ELECTRODO DE GRAFITO P.HORNO DE ACERIA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,93
85.24.89.99	CARBONES	UNID	50	BRASIL	0,34
85.26.02.06	ZOCALO C.CABLE P.APTOS.DE ILUMINACION	UNID	700	ITALIA	0,59
85.26.02.99	PROTECCION TERMICA	UNID	3	SUECIA	56,59
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	3634	R.F.ALEMANIA	0,33
87.00.00.00	PARRILLA	UNID	2	MEXICO	45,00
	SOPORTE SUSPENSION	UNID	2		42,50
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	60		32,39
87.00.00.00	REP.VRS.USADOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	938	R.F.ALEMANIA	1,24
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P. AUTOS	KG.	169	JAPON	15,59
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P. AUTOS	KG.	606	JAPON	15,64
87.00.00.00	REP. VARIOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	350	ESTADOS UNIDO	2,16
87.01.89.01	UN TRACTOR MARCA ZETOR MOD. 5245.0	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	6.863,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64.832,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	33.657,40
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS CON 5% DE REPUESTOS	UNID	28	R.F.ALEMANIA	26.818,99
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3	BRASIL	17.344,91
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	20.814,09
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	20.814,10
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	13	MEXICO	7.201,80
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	MEXICO	7.556,60
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	MEXICO	6.637,35
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	REINO UNIDO	2.586,79
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	REINO UNIDO	2.246,43
87.02.01.02	AUTOS	UNID	1	JAPON	8.780,70
87.02.01.02	AUTOMOVILES DE 1500 CC	UNID	6	U.R.S.S.	2.493,49

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	POLONIA	3.291,74
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	POLONIA	3.292,43
87.02.01.02	CAMIONETA	UNID	1	POLONIA	3.779,40
87.02.01.02	CAMIONETA	UNID	8	POLONIA	3.974,16
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	2	JAPON	8.434,65
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	8.825,01
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	2	JAPON	8.246,81
87.02.01.03	PROTOTIPO PEUGEOT 205 GRD	UNID	1	FRANCIA	7.405,21
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	11.533,80
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	10.722,72
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	12.481,12
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	11.156,75
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	10.964,38
87.02.01.03	AUTOMOVIL 1900 CC USADO	UNID	1	BRASIL	3.000,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE 2212CC	UNID	4	JAPON	12.537,97
87.02.01.04	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	15.139,68
87.02.01.04	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	28.101,01
87.02.01.05	VEHICULO ARMADO	UNID	1	BRASIL	5.750,55
87.02.01.05	AUTOMOVILES	UNID	1	MEXICO	7.453,79
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	1	MEXICO	6.417,62
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	6.794,59
87.02.01.06	AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	12.870,46
87.02.01.13	KITS DE AUTOS	UNID	5	ARGENTINA	8.648,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOS	UNID	5	ARGENTINA	8.648,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOS	UNID	5	ARGENTINA	8.648,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOS	UNID	5	ARGENTINA	8.648,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOS	UNID	5	ARGENTINA	8.648,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOM. PRU$S.3,20 X K.3446,76	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23.795,90
87.02.01.14	KITS DE AUTOM. PR.U$S.3,20 X K. 3446,76	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23.795,90
87.02.01.14	KITS DE AUTOM. PR.U$S.3,20 X KG. 3446,76	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23.795,90
87.02.01.14	KITS DE AUTOM. PR.U$S.3,20 X K. 3446,76	UNID	3	R.F.ALEMANIA	23.795,90
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.878,36
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	5.525,58
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	4	MEXICO	5.434,87
87.02.89.11	KITS	UNID	8	BRASIL	14.587,51
87.02.89.11	KITS	UNID	8	BRASIL	20.478,89
87.02.89.11	KITS	UNID	8	BRASIL	24.429,35
87.02.89.11	KITS	UNID	8	BRASIL	24.429,35
87.02.89.11	KITS	UNID	8	BRASIL	24.429,35
87.02.89.11	KITS	UNID	8	BRASIL	14.587,51
87.05.89.00	CARROCERIAS COMPLETAS P/AUTOMOVILES PR. U$S. 3,20 SON KG. 314.-	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.939,43
87.05.89.00	CARROCERIAS PR U$S.3,20 X K. 674,4	UNID	2	FRANCIA	2.277,23
87.05.89.00	CARROCERIAS PR U$S.3,20 X K. 320,6	UNID	1	FRANCIA	2.279,52
87.05.89.00	CARROCERIAS PR U$S.3,20 X K. 931,95	UNID	3	FRANCIA	1.834,49
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS PARA AUTOS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	8,35
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOTORES PUNTAS DE PARAGOLPE PARA AUTOMOTORES AROS DE FARO PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	5 105 142	ARGENTINA	52,00 4,13 3,67
87.06.01.02	SOPORTE	UNID	1	BRASIL	2,70
87.06.01.02	PARAGOLPES P/AUTOMOTORES	UNID	5	FRANCIA	61,63
87.06.01.02	PROTECTORES PLASTICOS PAR AUTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34,63
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	20	FRANCIA	15,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.02	TAZA RUEDA	UNID	108	ARGENTINA	3,91
	TAZA RUEDA	UNID			
87.06.01.02	ARO DE FARO P.VEHICULOS	UNID	56	ARGENTINA	2,63
87.06.01.05	EQUIPOS DE CALEFACCION USADOS P.AUTOS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	9,92
87.06.01.06	AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	JAPON	539,90
	AIRE ACONDICIONADO	UNID			
87.06.01.12	VENTANA PARA TECHO DE AUTOMOVIL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	79,28
87.06.01.15	CARETAS USADAS PARA AUTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,35
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	120	ARGENTINA	11,13
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOTORES	UNID	10	FRANCIA	18,54
87.06.01.15	CARETAS P.AUTOMOVILES	UNID	30	FRANCIA	29,65
	CARETAS	UNID			
87.06.01.15	CARETAS	UNID	26	ARGENTINA	8,92
87.06.01.15	PARRILLA P.VEHICULOS	UNID	26	ARGENTINA	8,17
	PARRILLA P/VEHICULOS	UNID			
87.06.01.16	DESEMPA ADORES DE LUNETA	UNID	50	TAIWAN	5,87
87.06.01.99	TECHOS USADOS PARA AUTOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20,86
	TABLEROS COMPLETOS USADOS PARA AUTOS	UNID	8		15,69
	OTRAS PARTES DE CARROC. USADAS P/AUTOS	UNID	102		8,89
87.06.01.99	CONSOLAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	32,00
	PASA RUEDAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10		19,80
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	108		4,52
87.06.01.99	TECHO	UNID	4	MEXICO	212,50
	PUERTA TRASERA	UNID	2		20,00
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	2		29,25
87.06.01.99	CAPOT PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	1.286,45
87.06.01.99	CUBIERTA BOTON DE BOCINA P.AUTOS	UNID	6	JAPON	23,01
	UBIERTA BOTON TRAN CA DE PUERTA P.AUTOS	UNID	30		1,39
87.06.01.99	REVESTIMIENTO INTERIOR	UNID	2	FRANCIA	60,67
87.06.01.99	TAPIZADO PISO	UNID	3	BRASIL	63,55
	FUNDA ASIENTO	UNID	8		12,81
	PROTECTOR	UNID	5		6,83
87.06.01.99	CARCAZA FARO P.TRACTORES	UNID	60	REINO UNIDO	6,55
87.06.01.99	PUERTAS TRASERAS PARA AUTOMOTORES	UNID	41	FRANCIA	32,07
87.06.01.99	TAPIZ DE TECHO	UNID	1	ARGENTINA	117,36
87.06.01.99	TAPA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	21,67
	REVESTIMIENTO	UNID	1		58,37
87.06.01.99	LATERAL TRASERO	UNID	2	BRASIL	133,00
	CAPO DELANTERO	UNID	3		105,00
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	362		29,66
87.06.89.01	SILENT BLOCK PARA AUTOMOTORES	UNID	50	FRANCIA	6,43
87.06.89.01	BUJE CONICO	UNID	30	ARGENTINA	0,38
	BUJE CONICO	UNID			
87.06.89.15	RADIADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	8	ARGENTINA	82,18
87.06.89.15	RADIADORES DE ACEITE PARA AUTOMOTORES	UNID	6	FRANCIA	64,32
87.06.89.24	SOPORTES	UNID	14	BRASIL	21,84
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	6	MEXICO	19,73
87.06.89.24	SOPORTES METAL Y GOMA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	16,86
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	410	ARGENTINA	3,38
87.06.89.24	PATA DE MOTOR P/VEHICULOS	UNID	139	ARGENTINA	3,40
	PATA MOTOR P.VEHICULOS	UNID			
87.06.89.29	LLANTAS USADAS PARA AUTOS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	3,34
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	2,05
87.06.89.71	TAPONES P.TANQUE DE NAFTA	UNID	100	TAIWAN	1,42
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,00
87.06.89.71	TAPON RADIADOR	UNID	10	FRANCIA	10,29
87.06.89.71	TAPONES RADIADOR	KG.	45	TAIWAN	11,71
	TAPONES RADIADOR	KG.			
87.06.89.71	TAPA TANQUE NAFTA	UNID	175	ARGENTINA	0,84
	TAPA TANQUE NAFTA	UNID			

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.71	TAPA RADIADOR P.VEHICULOS	UNID	40	ARGENTINA	0,83
	TAPA RADIADOR P/VEHICULOS	UNID			
87.06.89.97	EJE	UNID	1	BRASIL	689,87
	TURBO COMPRESOR	UNID	2		649,88
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	269		29,35
87.06.89.97	VOLANTE DE DIRECCION PARA AUTOS	UNID	12	JAPON	166,61
	CABLE DE FRENO PARA AUTOS	UNID	10		14,79
87.06.89.97	RUEDA LIBRE	UNID	150	BRASIL	42,48
87.06.89.97	BARRA DE DIRECCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	702,55
87.06.89.97	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION HG32292SS	UNID	10	BRASIL	26,91
	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION HG30343	UNID	10		25,60
	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION VARIOS	UNID	670		12,52
87.06.89.97	AT EJES	UNID	1500	ARGENTINA	14,27
87.06.89.97	AT JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	6300	BRASIL	23,08
87.06.89.97	AMORTIGUADOR P.AUTO	UNID	4	PARAGUAY	21,15
87.06.89.97	CABLE EMBRAGUE	UNID	5	BRASIL	3,69
87.06.89.97	RUEDAS P.CAMIONES	UNID	192	BRASIL	61,51
	AROS DE RUEDAS P.CAMIONES	UNID	72		51,12
87.06.89.97	PUNTERO DIRECCION N856	UNID	10	BRASIL	42,64
	PUNTERO DIRECCION N857	UNID	10		42,64
	REPUESTOS VARIOS P.AUTOMOTORES	UNID	1635		5,41
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	530	ARGENTINA	11,08
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	535	BRASIL	10,05
87.06.89.97	DIFERENCIALES USADOS	UNID	4	REINO UNIDO	496,55
	CAJAS DE CAMBIOS USADAS	UNID	5		77,51
	OTROS REP. USADOS PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	23		22,47
87.06.89.97	ROTULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	140	FRANCIA	9,43
87.06.89.97	CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1342	ARGENTINA	10,00
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	320	BRASIL	10,40
87.06.89.97	JUEGOS DE PASTILLA DE FRENO	UNID	250	R.F.ALEMANIA	5,12
87.06.89.97	ENGRANAJE CAJA DE CAMBIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,95
	SINCRONIZADOR CAJA	UNID	1		8,02
	HORQUILLA CAJA DE CAMBIOS	UNID	1		3,51
87.06.89.97	CAJAS DE DIRECCION PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	87,05
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	20	PAISES BAJOS	9,93
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	750	BRASIL	6,53
87.06.89.97	CREMALLERAS	UNID	75	FRANCIA	33,83
87.06.89.97	REPUESTOS P.AUTOMOVILES	UNID	114	BELGICA	22,14
87.06.89.97	EJE TRASERO MANDO RUEDAS DIFERENCIAL	UNID	11	ESTADOS UNIDO	97,09
	EJE TRASERO MANDO RUEDAS DIFERENCIAL	UNID			1.500,92
	PLACAS DE EMBRAGUE COMPLETAS	UNID	4		1.500,32
	PLACAS DE EMBRAGUE COMPLETAS	UNID	4		
87.06.89.97	TAPON CARTER	UNID	50	ARGENTINA	0,42
	PALETA VENTILADOR	UNID	60		1,34
	OTROS REPUESTOS	UNID	5012		1,37
87.06.89.97	EMPUJADOR CREMALLERA P/VEHICULOS	UNID	1022	ARGENTINA	1,96
	EMPUJADOR CREMALLERA P.VEHICULOS	UNID			
87.06.89.98	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	356	REINO UNIDO	8,46
	CORONA Y PI ON	UNID	3		266,06
	PATA DE EMBRAGUE	UNID	141		2,89
87.06.89.98	PUNTERO DE DIRECCION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	73,82
87.06.89.98	BARRA DE TIRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	88,80
	BARRA DE TIRO	UNID			297,50
	RADIADOR DE ACEITE DEL HIDRAULICO	UNID	2		297,50
	RADIADOR DE ACEITE DEL HIDRAULICO	UNID	2		
87.06.89.98	CORONA DE LA TRACCION DELANTERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	260,00
	DISCO DE PRESION DE EMBRAGUE	UNID	11		331,00
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIOS USADA PARA AUTOS	UNID	21	R.F.ALEMANIA	25,04
	EJES TRASEROS Y DELANTEROS USAD.P/AUTOS	UNID	26		20,85
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIO USADAS	UNID	10	JAPON	143,47
87.07.90.99	SOPORTE P/AUTOELEVADOR	UNID	50	JAPON	60,71
	SOPORTE P.AUTOELEVADOR	UNID			
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 49 CC	UNID	2	ESPAÑA	863,91
87.09.01.01	MOTO	UNID	1	AUSTRIA	2.242,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.09.01.01	MOTOS	UNID	50	JAPON	500,06
87.12.01.13	CANASTO	UNID	1	JAPON	10,36
87.12.01.19	FRENTE DE MOTO	UNID	1	JAPON	23,32
87.12.01.90	CAMISA CILINDRO PARA MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	65,66
	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	6		2,72
	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	7		0,82
87.12.02.89	PEDALES P.BICICLETAS	UNID	15000	TAIWAN	2,07
87.12.02.89	HORMA DE FRENO	KG.	15000	TAIWAN	3,47
87.12.02.89	BOLILLEROS	KG.	1500	TAIWAN	5,11
87.12.02.89	CUBETAS CAJAS DE CENTRO	UNID	57000	INDIA	0,38
87.12.02.89	PEDALES	UNID	33200	TAIWAN	0,99
87.12.02.99	CUERPO DE ASIENTO	UNID	2981	ITALIA	0,75
	CUERPO DE ASIENTO	UNID			
87.13.00.00	COCHES PARA BEBE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	9,43
	COCHECITOS DE BEBE	UNID			
87.13.00.00	COCHECITOS DE BEBE	UNID	185	TAIWAN	44,81
87.13.00.00	COCHESITOS DE BEBE	UNID	500	TAIWAN	24,68
87.14.01.01	CASA RODANTE	UNID	1	BRASIL	1.899,00
	ACOPLE FRENO EMERGENCIA ZORRA	UNID			
87.14.90.99	ACOPLE FRENO EMERGENCIA ZORRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,29
88.03.00.00	ACCESORIOS PARA AVIONES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	419,53
90.01.01.20	LENTES SEMI ACABADOS	PAR	1139	BRASIL	5,28
90.01.01.20	LENTES CORRECTORES	PAR	4962	ARGENTINA	2,25
90.01.01.90	LENTES DE PLASTICO	PAR	1256	ARGENTINA	3,75
90.01.89.99	LENTES ORGANICOS	PAR	3270	HONG KONG	2,17
90.02.00.00	LENTES DE CAMARA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	18,98
90.02.00.00	LENTES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	41,38
90.03.01.90	MONTURAS PARA LENTES	UNID	450	ITALIA	5,25
90.03.90.91	BISAGRAS MOD. CH 822	UNID	1000	FRANCIA	0,13
90.03.90.99	ALMAS PARA LENTES	UNID	1000	FRANCIA	2,27
90.04.89.00	GAFAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,78
	GAFAS	UNID			
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	349	TAIWAN	5,96
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS FOCO FIJO	UNID	200	JAPON	44,40
	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID			
90.07.02.01	FLASHES	UNID	169	TAIWAN	4,41
90.09.01.90	RETROPROYECTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	227,50
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	6	JAPON	1.694,63
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA	UNID	1	JAPON	1.149,12
	FOTOCOPIADORA	UNID			
	FOTOCOPIADORAS	UNID			
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.669,00
90.10.02.00	IMPRESORA	UNID	1	JAPON	2.135,03
90.10.90.01	REPUESTOS P.FOTOCOPIADORAS	UNID	62	ESTADOS UNIDO	62,95
90.10.90.01	RUEDA PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	61	ITALIA	1,80
90.10.90.01	CILINDROS	UNID	1500	JAPON	6,37
90.10.90.01	CUCHILLAS	UNID	81	JAPON	10,98
90.10.90.01	REPUESTOS P.FOTOCOPIADORAS	UNID	126	JAPON	1,95
90.10.90.01	REPUESTOS P.FOTOCOPIADORA	UNID	343	JAPON	6,63
90.10.90.01	UNIDADES REVELADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	109,92
90.10.90.99	MODIFICACION LAB.FOTOGRAFICO	UNID	28	ESTADOS UNIDO	47,04
90.12.00.00	OBJETIVO REICHERT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	667,00
90.15.01.00	BALANZA ANALITICA ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	2.292,66
90.16.01.11	PATRONOS P.LETRAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,11

NABDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.16.01.11	PLANTILLAS	UNID	160	R.F.ALEMANIA	1,42
90.16.01.12	PLANTILLAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	5,51
90.16.01.12	PLANTILLAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	2,84
90.16.01.13	COMPASES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,31
90.16.01.14	ARA AS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	10,34
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	6,21
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	1,33
90.16.01.19	PLANTILLAS FLEXIBLES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,80
90.16.02.19	REGLAS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,55
90.16.02.19	REGLAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,45
90.16.02.90	CALIBRE	UNID	2	FRANCIA	83,92
90.16.02.90	CIRCULOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,56
90.16.02.90	CALIBRES 220/8"	UNID	40	CHINA	9,75
90.16.02.90	PUNTA DE PRUEBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45,10
90.17.01.99	ECOGRAFO	UNID	1	COREA DEL SUR	4.165,40
90.17.01.99	APARATO P.MEDICION DE GRADO AUDITIVO	UNID	1	DINAMARCA	1.890,68
90.17.01.99	DESFIBRILADOR C/TRASMISOR TELEMETRIA	UNID	1	JAPON	8.386,56
90.17.01.99	FILTRO DE AGUA	UNID	50	ARGENTINA	26,92
90.17.01.99	INCUBADORA DE CUIDADO INTENSIVO PETTINAR G-1 MODELO PM 90 HNG 1	UNID	1	ARGENTINA	2.685,03
90.17.03.90	PINZAS P/ODONTOLOGO	UNID	526	ARGENTINA	1,10
90.17.89.01	AGUJAS HIPODERMICAS	UNID	50000	ARGENTINA	0,09
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES	UNID	9600	ESTADOS UNIDO	0,33
90.17.89.07	AGUJAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,67
90.17.89.09	SONDAS	UNID	997	R.F.ALEMANIA	2,01
90.17.89.99	MAQUINAS LIGACLIPS	UNID	446	ESTADOS UNIDO	7,48
90.17.89.99	CANULAS DE ACERO INOX. CAJA 1000 UNID	CAJA	202	ARGENTINA	10,53
90.17.89.99	AGUJAS DE FISTULA	UNID	45000	JAPON	0,47
90.17.89.99	BOLSAS P.SANGRE EN CJAS.100UNIDADES	CAJA	4	R.F.ALEMANIA	229,39
90.17.89.99	CATETERES	UNID	238	R.F.ALEMANIA	5,74
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	28,39
90.17.89.99	LINEA PARA BOMBA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,53
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	21,84
90.17.90.00	DIALIZADORES	UNID	9104	ESTADOS UNIDO	1,43
90.17.90.00	TUBOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,36
90.17.90.00	COMPONENTES C.CAJA 100 UNID.	CAJA	305	R.F.ALEMANIA	2,66
90.17.90.00	CABEZA DE ECOGRAFO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	711,44
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	8024	ESTADOS UNIDO	0,19
90.18.01.00	MASAJEADOR	UNID	38	ESTADOS UNIDO	2,30
90.18.89.00	RESPIRADOR VOLUMETRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18.700,00
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	90	PAISES BAJOS	116,89
90.19.02.20	LENTES INTRAOCULARES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	44,84
90.19.02.91	PROTESIS TESTICULARES	UNID	6	JAPON	19,27
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.502,42
	VALVULAS CARDIACAS	UNID			
90.19.03.04	BRACKETS P/ORTODOCIA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	84,67
90.19.03.99	CLAVOS TRAUMATOLOGICOS	UNID	300	BRASIL	5,97
90.19.89.00	MARCAPASOS CON ELECTRODOS	UNID	12	AUSTRALIA	995,06
	MARCAPASOS CON ELECTRODOS	UNID			
90.19.89.00	ELECTRODO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	278,48
	MARCAPASO	UNID	1		2.485,69
90.19.89.00	MARCAPASO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	847,56
90.23.89.20	DENSIMETROS DE BRIX ESC. 10 20	UNID	5	BRASIL	3,84
	DENSIMETROS P.E. 1000 1200 1400	UNID	35		3,66
	OTROS DENSIMETROS	UNID	95		2,42

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.23.89.20	TERMOLACTODENSIMETROS 15-40 1/1	UNID	5	SUIZA	22,50
	TERMOMETROS P/LECHERIA 0-100 C	UNID	12		14,64
90.23.89.20	TERMOMETROS DE MAXIMA -10+25 C HG	UNID	3	BRASIL	12,90
	TERMOMETROS DE MAXIMA -10+20 C	UNID	2		11,45
	OTROS TERMOMETROS DE LABORATORIO	UNID	1710		2,42
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	120	BRASIL	10,01
90.23.89.90	INDICADORES DE TEMPERAT.P/MAQ. OBRAS VIA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	32,16
90.23.89.90	TERMOMETRO PARA EQ. DE MALTERIA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	16,41
90.23.89.90	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	200	TAIWAN	3,98
	TERMOMETROS	UNID			
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	500	ITALIA	0,52
90.23.89.90	MEDIDORES	UNID	390	TAIWAN	8,03
	MEDIDORES	UNID			
	INDICADOR TEMP.P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID			
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	26,06
90.24.00.00	VACUOMETROS P/SECADERO DE CUEROS	UNID	4	FRANCIA	142,96
90.24.00.00	TACOMETRO	UNID	2	BRASIL	104,98
	INDICADOR	UNID	20		89,98
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	77		5,48
90.24.00.00	SENSOR	UNID	1	AUSTRIA	49,48
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	12500	ITALIA	0,47
90.24.00.00	MANOMETRO P/EQUI.APLICAR POLIURET.CUEROS	UNID	2	ITALIA	502,42
90.24.00.00	DETECTOR DE NIVEL	UNID	8	ESPAÑA	39,09
90.24.00.00	TERMOSTATO P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,75
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	70	BRASIL	17,07
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1000	ITALIA	3,51
90.24.00.00	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	3	REINO UNIDO	10,81
	VARILLA MEDIR ACEITE	UNID	30		1,41
90.24.00.00	MEDIDOR DE CAUDAL	KG.	4	ITALIA	112,32
90.24.00.00	CONTROLES DE AIRE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,18
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	3,26
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	3,30
90.24.00.00	MEDIDOR DE PRESION DSE ACEITE	UNID	250	TAIWAN	2,09
	TERMOSTATOS	UNID			
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2500	ITALIA	3,50
90.24.00.00	MANOMETRO DE GAS OIL P/MAQ.DE OBRAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,84
	MANOMETRO DE GASOIL P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID			
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	21,75
	TERMOSTATO	UNID			
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	124	ARGENTINA	3,21
90.24.00.00	FLOTANTE TANQUE NAFTA P.VEHICULOS	UNID	5	ARGENTINA	2,00
	FLOTANTE TANQUE NAFTA P/VEHICULOS	UNID			
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	48,38
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,03
90.27.02.00	TACOMETROS	UNID	20	TAIWAN	16,40
90.28.01.00	REGULADORES ELECTRONICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,60
90.28.02.01	BALANZA ELECTRONICA ANALITICA	UNID	3	JAPON	855,10
90.28.03.01	MEDIDOR DE RIGIDEZ DIELECTRICA	UNID	1	AUSTRIA	10.644,46
90.28.03.99	CELDAS DE CARGA PARA BALANZAS	UNID	7	REINO UNIDO	233,75
90.28.03.99	TESTER	UNID	2	FRANCIA	126,05
90.28.03.99	DETERMINADOR DE HUMEDAD	UNID	1	BRASIL	2.092,72
90.28.03.99	ANALIZADOR DE GASES EN SANGRE	UNID	1	SUIZA	2.339,67
90.28.03.99	MAGNEMOMETRO DE PROTONES	UNID	1	SUECIA	2.596,77
90.28.03.99	MEDIDOR DE PH	UNID	1	PAISES BAJOS	1.950,22
90.28.03.99	MULTIMETROS	UNID	100	TAIWAN	21,25
90.28.03.99	INDICADORES DIGITALES MOD.8140	UNID	40	ESTADOS UNIDO	555,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.28.03.99	TESTER DE MOTOR	UNID	4	FRANCIA	2.664,90
90.28.03.99	TESTER	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,09
90.28.04.00	REG.DE VOLTAJE NO ELECTRONICOS	UNID	50	TAIWAN	7,21
90.28.04.00	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	50	BRASIL	9,46
90.28.89.99	DETECTORES DE TENSION	UNID	330	ARGENTINA	59,55
90.28.89.99	INDICADOR DE NIVEL	UNID	10	BRASIL	17,88
90.28.89.99	TACOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	657,52
	CONTROL ELECTRONICO	UNID	1		312,73
90.28.89.99	ROTAMETRO	UNID	1	ESPAÑA	103,49
90.28.89.99	MEDIDOR DE PRESION	UNID	300	TAIWAN	7,40
	MEDIDOR DE NAFTA	UNID	300		7,18
	MEDIDORES VARIOS	UNID	7630		1,34
90.28.89.99	CTA.REVOLUCIONES ELECT.TABLERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,57
	CUENTA REVOLUCIONES ELECTRICO TABLERO	UNID			
90.28.89.99	AMPERIMETRO P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	46,68
	AMPERIMETRO P.MAQ.DE OB.VIALES	UNID			
90.29.02.00	ELECTRODOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	363,15
	BRAZO ARTICULADO	UNID	1		149,54
	REP.PARA ELECTRODOS	UNID	4		77,35
90.29.02.00	ELECTRODO	UNID	1	DINAMARCA	850,00
90.29.02.00	ELECTRODOS	KG.	12	SUIZA	93,87
90.29.89.00	SONDAS	UNID	10	ESPAÑA	5,85
90.29.89.00	SENSOR PRESION ACEITE	UNID	50	BRASIL	19,91
90.29.89.00	BULBO PRESION ACEITE P/MAQ. OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,57
90.29.89.00	MEDIDOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	28,44
90.29.89.00	CELDA DE CARGAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.124,05
90.29.89.00	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE	UNID	10	FRANCIA	28,00
91.01.89.90	RELOJ ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23,53
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	5,08
91.01.89.90	RELOJES	UNID	3000	CHINA	0,79
91.01.89.90	RELOJES	UNID	4200	ESTADOS UNIDO	0,26
	RELOJES PULSERA	UNID			
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3100	HONG KONG	12,41
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1950	HONG KONG	7,02
91.01.89.90	RELOJES PULSERA 5 FUNCIONES P.HOMBRES	UNID	1000	HONG KONG	5,24
91.03.00.00	RELOJ DIGITAL P.AUTOS	UNID	2	JAPON	59,70
91.04.03.00	RELOJES	UNID	2800	CHINA	2,16
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	4500	CHINA	2,32
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	320	CHILE	3,05
91.04.89.31	RELOJES PARED S.MEMORIA Y SIN CALENDARIO	UNID	1400	HONG KONG	5,72
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	96	ESTADOS UNIDO	2,46
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	112	CHILE	2,49
91.04.89.99	RELOJES	UNID	54	ESTADOS UNIDO	1,92
91.06.00.00	TIMER PROGRAMADORES P/LAVARROPAS	UNID	150	BRASIL	25,66
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	5	JAPON	103,73
	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID			
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	25	JAPON	146,60
	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID			
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	239	JAPON	83,46
92.08.01.11	JOYEROS MUSICALES	UNID	492	CHILE	2,07
92.08.01.19	CAJAS DE MUSICA	UNID	960	TAIWAN	0,61
92.08.89.99	TECLADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	480,44
92.10.89.99	APARATOS MUSICALES	UNID	3050	HONG KONG	0,53
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	54,83
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	17,65
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	114,63

N.A.D.E.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	18	PANAMA	39,85
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	3	JAPON	94,58
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	55,75
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	40	SINGAPUR	30,87
92.11.05.02	REPRODUCTOR LASER	UNID	25	ESTADOS UNIDO	95,00
92.11.05.02	REPRODUCTOR CD LASER	UNID	4	JAPON	79,81
92.11.05.02	COMPACT	UNID	18	ESTADOS UNIDO	90,34
92.11.05.02	TOCADISCOS LASER	UNID	3	PANAMA	88,81
92.11.05.02	COMPACT DISC	UNID	5	PANAMA	125,02
92.11.05.02	COMPAC DISC	UNID	3	JAPON	76,34
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	261,89
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	261,89
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	700	ESTADOS UNIDO	189,64
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	275,78
92.11.07.00	VIDEOGRABADOES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	196,67
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	2	JAPON	258,39
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	189,29
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE DOS CABEZAS	UNID	100	JAPON	215,13
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	JAPON	193,26
92.11.07.00	VIDEOS GRABADORES	UNID	600	PANAMA	227,85
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	5800	JAPON	0,53
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	7400	JAPON	0,56
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	7665	ESTADOS UNIDO	0,44
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	27,09
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	1760	ESTADOS UNIDO	8,43
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS P/GUILLOTINA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	37,58
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	4300	JAPON	2,49
92.12.01.90	CASSETTE	UNID	600	ESTADOS UNIDO	15,71
92.12.01.90	CASSETTES DE LIMPIEZA	UNID	100	JAPON	5,67
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	5600	JAPON	2,64
92.12.01.90	CASSETTES DE V.DEO	UNID	380	ESTADOS UNIDO	38,30
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,45
	DISKETTES PARA COMPUTADOR	UNID	1800		0,28
92.12.01.90	DISKETTES PARA COMPUTACION	UNID	3500	ESTADOS UNIDO	0,18
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,38
	DISKETTES	UNID			
92.12.01.90	MEDIOS MAGNETICOS	UNID	5950	ESTADOS UNIDO	0,40
	MEDIOS MAGNETICOS	UNID			
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	150	MEXICO	7,89
92.12.02.11	DISCOS LASER COMPACTOS	UNID	420	ESTADOS UNIDO	3,00
92.12.02.11	DISCOS LASER COMPAC	UNID	196	ESTADOS UNIDO	3,00
92.12.02.19	DISCOS GRABADOS	UNID	158	ESTADOS UNIDO	3,07
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	3	MEXICO	245,78
92.12.02.50	PROGRAMAS DE COMPUTACION	UNID	38	ESTADOS UNIDO	97,62
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	52	ESTADOS UNIDO	82,97
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	11	ESTADOS UNIDO	164,57
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	5	MEXICO	38,04
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	10,00
92.12.02.50	SOFTWARE /	UNID	4	ESTADOS UNIDO	958,70
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	622,81
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	84,22
92.12.02.60	CASSETES DE JUEGOS	UNID	231	ESTADOS UNIDO	4,82
92.12.02.60	VIDEOS JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	10,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.60	CASSETTES PROGRAMADOS P.JUEGOS DE T.V.	UNID	118	ESTADOS UNIDO	9,71
	CASSETTES PROGRAMADOS P/JUEGOS DE T.V.	UNID			
92.12.02.90	PELICULAS DE VIDEO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	7,12
92.12.02.90	CARTUCHO MAGNETICO	UNID	3	MEXICO	398,99
92.12.02.90	DISKETTES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	31,08
	DISKETTES	UNID			
92.13.90.90	MODULADOR FILTRO CERAMICO	UNID UNID	25 10	PANAMA	12,02 1,05
92.13.90.90	PUAS	UNID	51	JAPON	21,27
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	800	CHINA	42,38
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	10	CHINA	106,73
93.06.01.01	CARGADORES PARA RIFLES	UNID	700	CHINA	1,53
94.01.89.99	ASIENTOS USADOS PARA AUTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	16,69
94.01.89.99	DISPOSITIVOS DE ASIENTOS PAR AUTOS	UNID	700	FRANCIA	21,92
94.01.89.99	SILLAS	UNID	400	ARGENTINA	5,10
94.01.89.99	SILLA Y SILLON	UNID	2	ARGENTINA	100,07
94.01.89.99	SILLA PARA COCHE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,10
94.01.89.99	SILLAS Y SOFAS	UNID	37	BRASIL	113,30
	SILLAS Y SOFAS	UNID			
94.02.89.00	MESA P/ALTA CIRUGIA GRAL. PM NOVA MARCA PETTINARI PM NOVA FLUOROSCIPICA	UNID	1	ARGENTINA	22.384,00
94.03.01.99	MESAS CAJONERAS	UNID	6	ARGENTINA	83,46
94.03.01.99	CUNAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	13,91
94.03.01.99	GONDOLAS P.SUPERMERCADOS	UNID	94	BRASIL	64,68
94.03.02.99	EQUIPAMIENTOS COMPLETOS P.BA OS	UNID	8	BRASIL	565,02
94.03.02.99	MUEBLES PARA AUDIO	UNID	2	JAPON	76,35
94.03.90.00	ESTANTES P.GONDOLAS P.SUPERMERCADOS	UNID	1601	BRASIL	4,13
94.04.01.00	COLCHONES	UNID	2	CHILE	45,00
94.04.01.00	COLCHONES	UNID	10	CHILE	55,34
94.04.89.00	ACOLCHADOS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	28,01
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	CAJA	10	BRASIL	246,51
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES MUSICALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,52
96.01.02.11	CEPILLOS	UNID	3240	TAIWAN	1,03
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	KG.	10	ESTADOS UNIDO	248,67
96.01.02.11	CEPILLOS DENTALES	KG.	23	ESTADOS UNIDO	72,00
96.01.02.15	CEPILLOS DE PELO P.MAQ.APLICADORA DE FUNGICIDA Y CERA A LOS CITRUS	UNID	100	ESPAÑA	9,01
96.01.02.15	CEPILLO DE LIMPIEZA	UNID	5	SUIZA	0,72
96.01.02.19	CEPILLOS MUSICALES EN CJAS DE 12 UNID.	CAJA	312	HONG KONG	5,91
96.01.02.19	CEPILLOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	3	JAPON	4,53
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	0,62
96.01.02.19	CEPILLOS PARA CABELLOS	UNID	4800	TAIWAN	0,44
96.01.02.19	CONJUNTO CEPILLO PEINE ESPEJO JABONERA CONJUNTA CEPILLO PEINE JABONERA CONJUNTO CEPILLO PEINE Y OTR.ENSERES	UNID UNID UNID	50 150 1560	BRASIL	3,92 3,60 1,82
96.01.02.61	PINCELES PARA PINTURA ARTISTICA	UNID	576	REINO UNIDO	0,29
96.01.02.69	BROCHA Y JUEGO DE AFEITAR	UNID	150	BRASIL	3,10
96.06.00.00	CERNIDORES DE COCINA	UNID	50	BRASIL	0,67
97.01.00.00	VEHICULOS PARA NIÑOS VEHICULOS PARA NIÑOS OTROS VEHICULOS PARA NIÑOS	UNID UNID UNID	12 124 174	TAIWAN	53,83 46,15 7,43
97.01.00.00	VEHICULOS P.NI OS BF.161C1 VEHICULOS P.NI OS BF.120	UNID UNID	100 136	TAIWAN	29,59 24,32

Nº ADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
97.01.00.00	ANDADORES	UNID	50	TAIWAN	5,07
	ANDADORES	UNID			
97.02.01.00	MUÑECAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	54	HONG KONG	33,57
97.02.01.00	MUÑECAS EN CJAS DE 12 UNID.	CAJA	1130	HONG KONG	2,63
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	720	HONG KONG	1,52
	MUÑECAS	UNID	720		1,33
	OTRAS MUÑECAS	UNID	2400		1,21
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	5760	HONG KONG	0,38
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,72
97.02.90.02	OJOS MOVI_ES NRO 18	UNID	14000	ESPAÑA	0,14
	OJOS MOVI_ES NRO 20	UNID	6000		0,15
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	515	HONG KONG	15,43
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS EN CJAS DE 12 UNID.	CAJA	172	HONG KONG	31,38
97.03.01.01	MAQUINITAS DE JUEGO	UNID	45	ESTADOS UNIDO	4,42
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	600	HONG KONG	3,09
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	216	HONG KONG	2,64
97.03.01.01	AUTOS DE JUGUETE	UNID	408	CHILE	0,34
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS EN CAJAS 12 UNIDADES	CAJA	44	CHINA	60,47
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	1232	ESTADOS UNIDO	0,47
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	600	HONG KONG	2,25
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	48	HONG KONG	7,25
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	398	ESTADOS UNIDO	0,68
97.03.02.02	AUTITOS DE METAL,MOD.REDUCIDO	UNID	11520	FRANCIA	0,75
	AUTITOS DE METAL,MOD.REDUCIDO	UNID	57600		0,34
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	619	HONG KONG	8,29
97.03.89.99	JUGUETES PLAST.EN CJAS DE 12 UNID.	CAJA	884	HONG KONG	5,45
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	720	HONG KONG	0,58
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	753	HONG KONG	3,20
97.03.89.99	MU ECAS DE PELU HE	UNID	114	ESTADOS UNIDO	5,22
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	4200	TAIWAN	1,60
97.03.89.99	JUGUETES PARA BEBES	UNID	150	BRASIL	2,65
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	9360	TAIWAN	0,29
97.03.89.99	ANIMALITOS DE FELPA	UNID	876	ESTADOS UNIDO	0,37
97.03.89.99	MU ECOS DE GOMA	UNID	216	CHILE	0,44
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	2700	BRASIL	3,36
	JUGUETES	UNID			
97.04.89.00	MAQUINITAS DE JUEGOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	20,67
97.04.89.00	JUEGOS PARA TV	UNID	25	ESTADOS UNIDO	38,45
97.04.89.00	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	51,03
97.04.89.00	JUEGOS NINTENDO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	50,97
	JUEGOS NINTENDO	UNID			
	YOYSTICKS P.NINTENDO	UNID	10		36,40
	JOYSTICKS P/NINTENDO	UNID	10		36,40
	NINTENDO RENTAL	UNID	10		0,25
	NINTENDO RENTAL	UNID	10		0,25
97.04.89.00	JUEGOS, LUDO Y DAMA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,78
97.04.90.00	PLAQUETAS	UNID	30	COREA DEL SUR	104,21
97.05.01.00	ARTICULOS VARIOS DE COTILLON	KG.	287	ARGENTINA	5,60
97.06.01.00	JUEGO DE EJERCICIOS	UNID	24	CHILE	1,11
97.06.89.99	PELOTAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	1704	HONG KONG	1,16
97.06.89.99	APARATOS DE GIMN SIA	UNID	2	TAIWAN	364,02
97.05.89.99	PELOTAS	UNID	3850	PAKISTAN	3,32
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL DE 15 Y 20 MMS DIA.	KG.	35	ESTADOS UNIDO	59,97
98.01.01.99	BOTONES POLYESTER CJAS.X 1 GRUESA	CAJA	2900	TAIWAN	0,19
98.01.01.99	BOTONES	KG.	1125	ARGENTINA	11,05
98.02.01.00	AT CIERRES DE METAL	UNID	55000	BRASIL	0,14
98.02.01.00	CIERRES DE POLIESTER, EN BOLSAS 100 UNID	UNID	2500	TAIWAN	5,95
98.02.01.00	AT CIERRES DE CREMALLERA	KG.	300	BRASIL	6,67
98.02.90.01	CURSORES CJAS.X 280 UNID.	CAJA	1000	TAIWAN	1,98
98.02.90.01	CIERRES Y SUS PARTES	UNID	600000	TAIWAN	0,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
98.02.90.99	CIERRES CADENAS, ROLLOS X 88 MTS.	UNID	1000	TAIWAN	20,47
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	1350	R.F.ALEMANIA	2,62
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	142	ESTADOS UNIDO	4,58
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	200	ITALIA	1,03
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	460	R.F.ALEMANIA	4,45
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	900	R.F.ALEMANIA	1,01
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	7200	JAPON	0,38
98.03.02.00	LAPICES	UNID	180	ESTADOS UNIDO	0,95
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	600	JAPON	0,95
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	54460	R.F.ALEMANIA	0,12
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	11	SUIZA	0,18
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2040	ITALIA	2,71
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	5740	ESTADOS UNIDO	1,03
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS 12 UNIDADES	UNID	400	COREA DEL SUR	4,48
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	960	TAIWAN	0,59
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1296	TAIWAN	0,31
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1150	JAPON	1,52
98.03.03.99	CARGAS	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,07
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,41
98.03.03.99	CARGAS DE BOLIGRAFOS	UNID	600	JAPON	0,10
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	79100	R.F.ALEMANIA	0,08
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	12000	JAPON	0,19
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	5070	ITALIA	1,05
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	1760	JAPON	0,62
98.03.89.14	PORTAMINAS	UNID	3448	ESTADOS UNIDO	0,10
98.03.89.99	LAPICERAS	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,15
98.04.00.00	PLUMILLAS	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	1,48
98.05.01.00	LAPICES	UNID	223240	R.F.ALEMANIA	0,08
98.05.01.00	CARTUCHERA CON LAPICES EN CJAS.DE 12 UN.	CAJA	96	HONG KONG	12,65
98.05.01.00	LAPICES DE CARPINTERO CAJ.1000 UNID	UNID	10000	CHINA	0,51
98.05.01.00	LAPICES	UNID	33912	TAIWAN	0,17
98.05.02.00	MINAS	UNID	20793	R.F.ALEMANIA	0,19
98.05.89.00	PASTELES	UNID	2100	JAPON	0,16
98.07.02.00	RODILLOS ENTINTADORES P/MAQ.ETIQUET.MANU	UNID	1445	JAPON	1,92
98.08.01.24	CINTAS P.COMPUTADORAS DE POLIETILENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,32
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	2500	ESPAÑA	1,49
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,51
98.08.01.24	CASETTES COMPLETOS P.MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	120	CHILE	1,92
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	192	PANAMA	1,13
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	12210	ESPAÑA	0,63
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	173	ESTADOS UNIDO	6,93
98.08.01.29	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	162	ESTADOS UNIDO	3,42
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	84000	CHILE	0,15
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	30	SUIZA	0,13
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	5764	ESTADOS UNIDO	0,17
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	400	TAIWAN	1,13
98.12.89.99	PEINES	UNID	24840	ARGENTINA	0,15
98.12.89.99	BROCHES	UNID	1896	ESTADOS UNIDO	0,24
98.15.01.99	TERMOS	UNID	72	CHILE	1,54
98.15.01.99	TERMOS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	2,30

28) Cta. Cte. 44197 1 pub.